

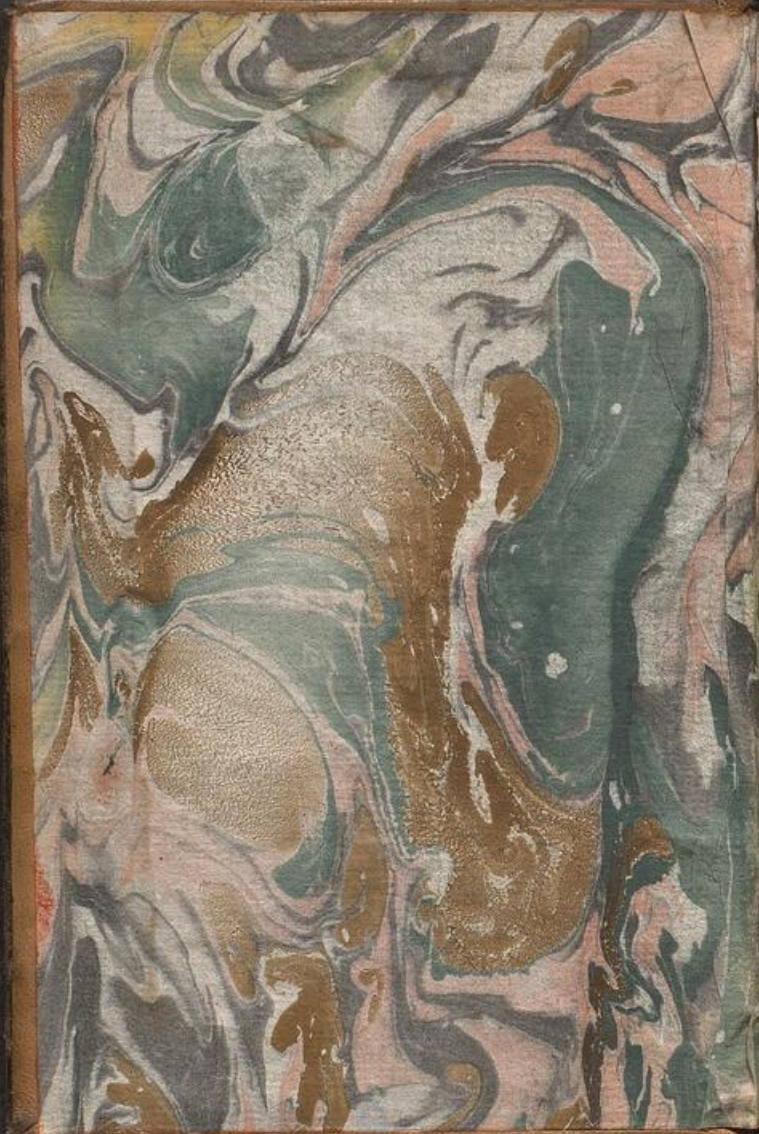
LUNARIO  
DE  
CORTES

14

XI

19

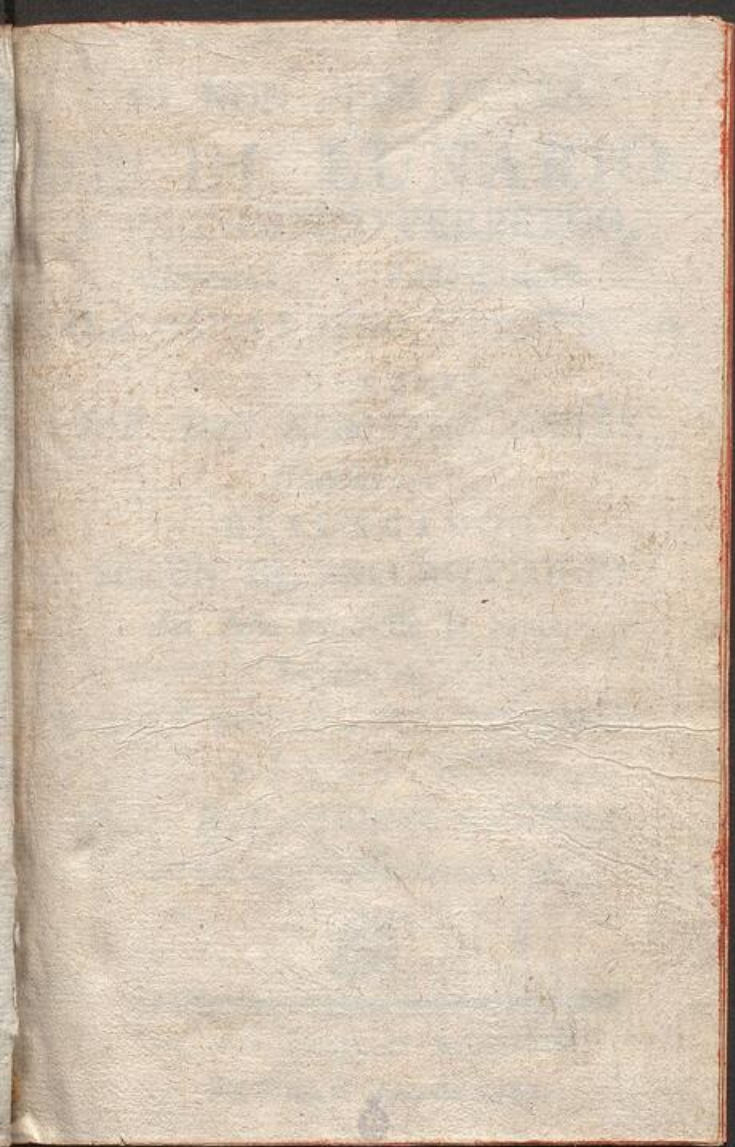


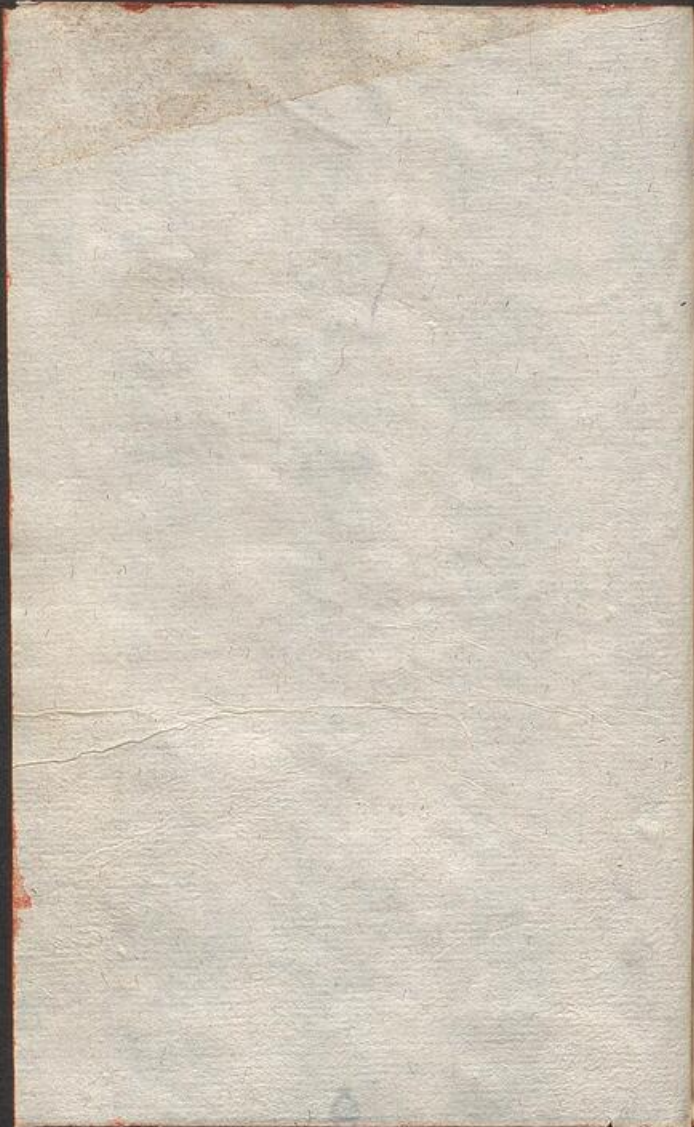




(16)

14-XI-19





EL NON PLUS ULTRA  
DE EL LUNARIO,  
Y PRONOSTICO PERPETUO,  
GENERAL, Y PARTICULAR  
PARA CADA REYNO, Y PROVINCIA

COMPUESTO

POR DON GERONYMO CORTÉS,

*Valenciano:*

EXPURGADO

SEGUN EL EXPURGATORIO

del Año 1707. de la Santa

Inquisicion:

Y AORA NUEVAMENTE REFORMADO,

Y AÑADIDO

POR DON PEDRO ENGUERA,

*Profesor de Mathematicas.*



---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En Madrid Año de 1787.





EL NON PLUS ULTRA  
DE EL LUNARIO  
Y PRONOSTICO PERPETUO,  
GENERAL, Y PARTICULAR  
PARA CADA REYNO, Y PROVINCIAS

COMPOSTO  
POR DON GONCALVES COSTA,  
Viscaino:

EXPURGADO  
SEGUN EL EXPURGATORIO  
del Año 1707. de la Santa  
Inquisición:

Y AGORA NUEVAMENTE REFORMADO,  
Y AÑADIDO  
POR DON PEDRO NUÑERA,  
Professor de Matemáticas.



---

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

En Madrid Año de 1787.



# PROLOGO

AL

## LECTOR

**L**ector, si por lo curioso del Lunario de Cortés le has cobrado aficion antes de esta impresion, confio en tu piedad, y prudente conocimiento, que no ha de ser motivo la reforma, que le hecho, ni lo que le he añadido paraque la pier.

pierdas ; antes sí , paraque  
le estimes mas : pues lo que  
le ha añadido , ha sido à instan-  
cias de algunos aficionados al  
Lunario , por lo breve ; y es lo  
que le faltaba paraque pudiese  
correr con el aplauso de Perpe-  
tuo. Si fueres Mathematico no  
tendras necesidad de él ; y por-  
que al que sabe , la mucha prác-  
tica le enfada , te pido por tu  
mucho saber , que lo dés á algun  
amigo tuyo , que no sepa tanto  
paraque siquiera te lo agradez-  
ca. Si no lo fueres , y hallàres  
en èl alguna diversion , ò te  
sirviere de algun provecho , da  
á Dios nuestro Señor las gra-  
cias

cias , y no te acuerdes de hon-  
rar al Libro , ni al que lo refor-  
mó ; porque es obligacion mia  
el expresarte las cosas curiosas,  
que de las Mathematicas se in-  
fieren , para el provecho del  
bien comun ; y si no halláres  
diversion ni cosa que te gus-  
te , por no ser curioso , ni te-  
ner aficion á cosas de esta es-  
pecie , te pido , que no lo  
arrincones , sino que pruden-  
te lo dés á algun Sacerdote,  
que aunque sea Clerigo , ò Re-  
ligioso , te lo estimará ; porque  
en èl hallará expresadas cosas,  
que ha menester saber , ( aun-  
que no por obligacion ) siquie-  
ra



ra por tener noticia de lo que  
se saca del Kalendario , que  
está al principio de los Misa-  
les , Breviarios , y los demás  
Libros de Rezo , sobre el dia,  
en que se han de celebrar las  
Fiestas movibles.



DEL



# DEL MUNDO, Y SU DIVISION.


**E**

 L Mundo comunmente es enten-  
 dido por todo el Universo, en el  
 qual se entienden los Cielos, Es-  
 trellas, y Elementos, con las de-  
 más cosas criadas. Los Griegos  
 llamaron á esta universal maquina  
*Cosmos*, y los Latinos *Mundus*, que quiere de-  
 cir ornamento, y atavio, por la hermosura, y  
 perfeccion, que en si tiene, el qual fue criado  
 (segun parecer de graves Authores) en el Oto-  
 ño que es el mes de Septiembre: y fundanse en  
 que las Naciones antiquissimas comenzaban á  
 contar el año desde Septiembre: como fueron  
 los Hebreos, Egypcios, Persas, Griegos, y to-  
 dos los Orientales. Otra razon dan para confir-  
 mar lo dicho: y es, que en nuestros prime-  
 ros Padres en ser criados, comieron del fruto  
 vedado; y el tiempo natural, y perfecto de las  
 frutas sazoadas, es en el Equinoccio Autumnal,  
 que

que es à 23. de Septiembre. Esto no convence; porque tiene mas probables historias, que fue su principio en el Equinoccio Vernál, que es por el mes de Marzo, entrando el Sol en el primer grado de Aries, que aora sucede à 20. de dicho mes. Convino que fuese criado el Mundo en dicho tiempo, por ser mas templado, y mas apto para la generacion, y aumento de las cosas, que el Otoño, en el qual tiempo antes se desminuyen, quese aumentan, por estarle tan vecino el Invierno. Mas adelante hay otra razon muy eficaz, para probar, que el Mundo tuvo principio, y fue criado en el Equinoccio Vernál; y es, que Christo nuestro Redemptor quiso morir en el Verano, y en Viernes; y quiso mas, que le pudiesen en la Cruz à la hora Sexta, en cuyo tiempo, dia, y hora, nuestros primeros Padres traspasaron el mandamiento de Dios; y asi queda concludo, que el Mundo tuvo principio en el Equinoccio Vernál, y no el Autumnál: pues Christo no quiso morir en el Otoño, sino en el Verano; es à saber, en la decima quinta Luna de Marzo, en Viernes, que fue à 3. de Abril, à los treinta y tres años de su edad no cumplidos. Dividese el Mundo en dos partes; es à saber; en Region elemental, y Eterea. De estas hablaremos con el favor de Dios.

## DE EL TIEMPO.

**T** tiempo , no es otra cosa , que tardanza de el movimiento de la Equinoccial ; ò segun el Filosofo ( 4. *Pikis.* ) es medida del movimiento del primer movil , del qual nace la dimension de las edades , asi del Mundo , como del hombre , y de todas las demas partes mayores , y menores del tiempo , y aun la alteracion de todas las cosas à él sujetas. Tuvo principio el tiempo ( segun escribe San Juan en el Apocalypsi cap. 10. ) desde la creacion del Mundo , el qual ha que fue criado , segun los Hebreos , hasta las presente Impresion , 6967. años.

Generalmente se divide el tiempo en tres partes , acerca de tres Leyes , que Dios nuestro Señor en diferentes tiempos ha dado al Mundo : es à saber , en tiempo de la Ley Natural , que tuvo principio desde nuestros primeros Padres , y durò hasta la Ley de Escritura , que fue en tiempo de Moysès , en el qual pasaron 2453. años.

La segunda parte tuvo principio desde la Ley de Escritura , escrita por Moysès , la qual durò hasta la Ley de Gracia , que fue en tiempo de el verdadero Mesias Christo Redemptor nuestro , que han pasado hasta su muerte , 1540. años.

La tercera parte començò en tiempo de la Ley de Gracia dada por Jesu-Christo , Dios , y



Hombre verdadero, el qual tiempo ha que dura, contando desde la muerte de el mismo Christo hasta la presente impresion, 1768. años.

Mas adelante se divide el tiempo en particular, en edades, años, meses, semanas, dias, horas, y quartos. Y aunque se puede dividir en partes mayores, y menores; pero para la inteligencia de este Repertorio las dichas bastan.

### *DE LAS EDADES DEL MUNDO.*

**T**odo el tiempo pasado, y por venir, (segun la Sagrada Escritura) se reparte en seis edades. La primera edad tuvo principio, desde Adán; y duró hasta el general Diluvio, y segun el Genesis (cap. 5.) pasaron años 1656.

La segunda edad duró desde el Diluvio hasta la Ley de Moyses: duró años 192.

La tercera edad fue desde Abrahán hasta la Ley de Moyses: duró años 505.

La quarta edad duró desde la Ley dada por Moyses, hasta que se dió principio al Templo de Salomon; y pasaron años 80.

La quinta edad duró desde la construccion del Templo hasta su desolacion: pasaron años 440.

La sexta edad duró desde la desolacion del Templo, hasta el felicissimo parto de Maria Virgen, y dichosisimo nacimiento de Christo Redemptor nuestro: pasaron años 587.

De lo dicho se colige, que desde el principio del Mundo hasta la Natividad de Christo, pasaron años 3960.

### DE LAS EDADES DEL HOMBRE.

Las edades del hombre (segun Galeno) son cinco conviene á saber, Puericia, Adolescencia, Juventud, Viril, y Senectud. Esta variacion de edades nace de la mutacion de una qualidad en otra, dexando à cierto tiempo, y años, un temperamento, y adquiriendo otro muy diferente.

La primera edad se llama Infancia, ò Puericia, cuya calidad es caliente, y humeda; la qual dura desde el nacimiento hasta los 14. años.

La segunda edad se llama Adolescencia, cuya calidad es caliente, y seca; dura desde los 14. años hasta los 25.

La tercera edad se llama Juventud, la qual es muy temperada al principio: dura desde los 25. años hasta los 40.

La quarta edad se llama Viril, v Constante, cuya calidad es algo fria, y seca: dura desde los 40. años hasta los 55.

La quinta edad se llama Senectud, ò Vejèz, cuya calidad es fria, y seca excesivamente: dura desde los 55. años hasta el fin de la vida. Estas cinco edades se pueden reducir á quatro.

que

que son Puericia , Juventud , Vejèz , y Decrepitud , como se verá adelante.

DE L AÑO SOLAR.

A<sup>ño</sup> No fue dicho *ab innovatione* : porque cada un año se renuevan las yervas , y plantas: el qual no es otra cosa , que un espacio de tiempo. y medida , de doce meses solares , que es aquella tardanza , que hace el Sol en dar la vuelta con su proprio movimiento , pasando por todos los doce Signos , hasta bolver al punto , de donde salió al principio del año. Julio Cesar , quarenta y cinco años antes de la venida de nuestro Señor Jesu-Christo al Mundo , instituyo el año , que oy usamos de 365. días , y 6 .horas: la qual cantidad no es precisa; pues vemos claramente adelantarse el tiempo , y anticiparse los Equinoccios , como se ha visto , que desde el Concilio Niceno , que fue 325. años despues de la venida de Christo al Mundo , hasta este año de 1700. se han anticipado once dias. Si este error no se huviera anotado , y corregido en el año de 158 . fuera tan considerable , que en muchisimos centenares de años el Invierno fuera por Junio , y el Verano por Diciembre , como les sucederá , à los que no admiten la Correccion Gregoriana. El Rey Don Alonso en aquella Junta , que hizo de Mathematicos , y Filósofos , investigando la

la perfecta cantidad del año , hallò que tenia 365. dias, 5. horas, 49. minutos y 16. segundos, como parece en sus Tablas. Y segun esta opinion del Rey Don Alonso, recibida de los mas insig- nes Mathematicos , y en mi opinion es la mas precisa , y excede muy poco à la verdadera, que hallò Ticòn: de aqui nace el no poderse dar en quatro años un dia entero, porque faltarian 42. minutos, y 56. segundos. Pero por no andar con minutos, la Santa Madre Iglesia usa del año, que instituyò Julio Cesar , tomando en cada un año las seis horas cumplidas , intercalando un dia en- tero en cada quatro años. De esta causa de in- tercalar , ò dar un dia entero en los quatro años al año , no siendolo , ha nacido la antipacion de los Equinoccios ; y averiguada por los Ma- thematicos esta antieipacion , mando N. M. S. Padre Papa Gregorio XIII. que se reformase el tiempo en el año 1682. à 6. de Octubre, quitando diez dias de dicho mes , y mudandose la Letra Dominical G , que entonces era , en C. Y para- que no bolviese à suceder en adelante , se orde- nò , que de 400. en 400. años se quitaseu tres dias à los años ; siendo el primero en 1700. y 1800. el segundo , y el tercero en 1900. dexan- do de quitar el de 1000. esto es , que el año 1700. 1800. y 1900. que de suyo eran bisiestos, no lo fuesen ; con esto en muchos siglos no se conocerà error notable.

## DEL MES.

**M**Es se dice á *metior*; *metiris*, que quiere decir medir; y es una parte de las doce, que miden al año. Tres maneras hay de meses à saber, mes Usual, mes Solar, y mes Lunar. Mes Usual es aquel, que se pone en los Kalendarios; y porque toda la Iglesia Romana usa de él, por eso se llama usual. Mes Solar se llama aquel espacio de tiempo, que se detiene el Sol en pasar por uno de los doce Signos. Mes Lunar es en tres maneras; esto es, mes de Peragracion mes de Consecucion, y mes de Aparicion. Mes de Peragracion es aquel espacio de tiempo, que se detiene la Luna en pasar todos los doce Signos, que es de 27. dias, 8. horas. Mes de Consecucion es aquel tiempo, que tarda la Luna, apartandose del Sol, hasta que con su proprio movimiento se buelve à juntar con el Sol; y este espacio es de 29. dias y medio. Mes de Aparicion, ó Medicinal, segun los Medicos, es aquel espacio de tiempo, que la Luna se detiene, desde que la vemos nueva, despues de la conjuncion, hasta que la bolbemos à ver nueva, pasada otra conjuncion. Los meses son doce, cuyos nombres son, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre.

## DE LA SEMANA.

**S**EMANA es un espacio de tiempo , que contiene siete dias , y viene de *Septem, & Manè*, que quiere decir siete mañanas , ò siete luces; porque en dicho espacio , siete veces sale el Sol, Los nombres de estos dias son los siguientes: Domingo , Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes , y Sabado , correspondientes á los siete Planetas Celestes , de los quales toman dichos nombres. Los Gentiles nombraban al Domingo *dies Solis* : al Lunes *dies Lunæ* : al Martes *dies Martis* : y asi por los demás ; porque hablaban por curso Astronomico , que la primera hora en que salia el Sol el Domingo , era el mismo Planeta Sol ; y la primera hora del Lunes , era de la Luna ; y asi de los demás. Pero la Iglesia , por quitar la Gentilidad , (en tiempo del Papa Sylvestre) puso muy diferentes nombres á los dias de la semana diciendo al Domingo *Dies Dominica* ó primera Feria : al Lunes *secunda Feria* : al Martes *tertia Feria* ; y con este orden los demás , excepto el Sabado , que llaman *Sabbatum* , que quiere decir holganza , y reposo ; porque en tal dia reposò el Cuerpo de nuestro Maestro , y Redemptor en el Sepulcro.

## DE EL DIA.

**D**ia, tanto quiere decir como luz, ó claridad; porque de alumbrar el Sol nuestro Emisferio se sigue el dia: el qual es de dos maneras; artificial, y natural: dia artificial, segun el Filosofo, es el espacio de tiempo, que se detiene el Sol desde que sale, hasta que se pone: llamase artificial; porque los Artifices en este espacio de tiempo, exercitan los oficios; y entienden en sus negocios. Dia natural es un espacio de 24. horas, que es desde que sale el Sol, hasta que otra vez buelve á salir, el qual tiene varios principios, porque los Caldeos, Persas, y Babilonicos, lo comenzaban à contar desde que sale el Sol, hasta que otra vez buelve à salir; y los Hebreos desde que se ponía el Sol. La Iglesia, considerando esto mas profundamente, comienza este dia, de la media noche; porque en aquella hora nació su Esposo, y Redemptor nuestro, Jesu Christo. Los Astrologos lo comienzan de medio dia hasta el otro medio dia siguiente.

## DE LA HORA.

**H**Ora es una parte de aquellas 24. que tiene el dia natural, ó un tanto de lo que contiene el dia artificial, de las quales hablaba Christo nuestro Redemptor, quando dixo á los Apostoles *Nonnè duodecim horæ, sunt diei?* Y S. Juan (c. 11.) hizo

hizo mencion de estas horas artificiales , quando dixo : *Erat quasi hora sexta quando crucifixus est Jesus* ; que quiere decir , que era quasi el medio dia , quando crucificaron á nuestro Salvador , entendiendo por hora de Sexta las doce horas del dia. De suerte , que á las seis de la mañana de cian los Hebreos hora de Prima , y á las nueve hora de Tercia , y á las doce hora de Sexta , y á las tres de la tarde hora de Nona , como parece por San Matheo , (c. 27.) que dice : Fueron hechas tinieblas sobre toda la tierra desde la hora de Sexta hasta la hora de Nona : esto es , desde medio dia hasta las tres de la tarde. De estos nombres usa oy dia la Iglesia en el rezar de las Horas Canonicas.

### DEL QUARTO DE HORA.

**Q**uarto es una parte de quatro partes , que tiene la hora , que es lo mismo que quince minutos ; porque quatro veces 15. hacen justamente 60. minutos , que es una hora entera.

### DE LOS QUATRO TIEMPOS DEL AÑO, y sus calidades.

**E**L año se reparte en quatro tiempos ; es á saber , en Verano , Estio , Otoño , é Invierno : cada parte de estas ( segun los Astronomos ) contiene tres meses.



El Verano tiene principio à 21 de Marzo, y acabase à 20. de Junio: cuya calidad es caliente, y humeda, y en esta primera parte del año predomina la sangre; y si dicho Verano, ò Primavera fuere muy humeda, las frutas se pudrirán en los arboles, habrá abundancia de yervas, pero serán de poca substancia, y provecho. Si fuere muy caliente, los arboles echarán temprano flor, hojas, y frutas, en las quales se criarán muchos gusanos, y las rosas saldrán antes de su tiempo, y darán menos olor de lo que suelen. Si fuere frio, y seco, denota haber una grande helada al fin del Verano, que destruirá á las frutas, y hará no poco daño à las ubas. Si fuere muy seco, señala poco trigo, y menos fruta, pero bueno. Si fuere frio, tardarán los frutos, serán buenos y de provecho.

El Estío comienza à 23. de Junio, y acabase à 23. de Septiembre: cuya calidad es caliente, y seca, y en esta segunda parte del año predominá la colera; y si dicho Estío fuere muy humedo, sus frutos se pudrirán, y denota poco trigo menos cebada, y muchas enfermedades: si fuere muy seco, sus frutos serán buenos, y sanos, pero las enfermedades serán muy agudas, si fuere muy caliente, habrá abundancia de frutas, con muchas enfermedades: si fuere frio, sus frutos serán buenos, y el año algo trabajoso.

El Otoño tiene principio à 23. de Septiembre,

y acabase à 21. de Diciembre , cuya calidad es fria y seca , y en esta tercera parte de el año predomina la melancolía. Y si dicho Otoño fuere muy humedo , será causa de pudrirse las plantas , y gastarse los vinos al Verano , y al mudarles de madre. Y si al fin del Otoño lloviere mucho , promete poco trigo , y menos cebada al año siguiente ; pero si fuere muy seco , señala falta de todo mantenimiento , y muchas enfermedades en la segunda parte del año siguiente. Si el Otoño fuere muy frio , sus frutas tendrán poco sabor , y gusto , como son granadas , nespolas , aceytunas , cañas dulces , y otras semejantes , que se cogen en dicho tiempo, Si fuere frio , y seco templadamente , promete buen año , y mucha salud.

El Invierno comienza à 20. de Diciembre , y acabase á 20. de Marzo. La qualidad de esta quarta parte del año es fria , y humeda , en la qual predomina la flema. Y si dicho Invierno fuere caliente , y humedo , será dañoso à las plantas , y à la salud. Si fuere muy ventoso , gastará los frutos , y disminuirá las semillas. Finalmente , el trastocarse las qualidades naturales de los quatro tiempos del año , es cierta señal de esterilidad , y falta de mantenimientos , y diversidad de enfermedades.

*DE LOS EQUINOCCIOS Y SOLSTICIOS,  
que tiene el año.*

**E**L año tiene dos Equinoccios , y dos Solsticios ; esto es , dos tiempos , en los cuales los dias son iguales con las noches ; y otros dos tiempos en el mismo año , que en el uno es el dia mayor de todo el año , y en el otro es el dia menor de dicho año.

El primer Equinoccio es , quando el Sol comienza á entrar en el Signo de Aries , que es à 21. de Marzo , y aqui son iguales los dias con las noches.

El otro Equinoccio es , quando el Sol entra en el Signo de Libra , que es à 23. de Septiembre ; y aqui son otra vez los dias iguales con las noches.

De los Solsticios , el uno se llama hiemal , y el otro estival. El Solsticio hyemal es , quando el Sol comienza á entrar en el Signo de Capricornio , que es á 22. de Diciembre ; y aqui son los dias menores de todo el año ; es à saber , de nueve horas , y un quarto de hora ; y la noche de catorce horas , y tres quartos.

El otro Solsticio estival es , quando el Sol comienza à entrar en el Signo de Cancro , que es á veinte y dos de Junio ; y aqui son los dias mayores de todo el año ; es à saber , de catorce horas,

horas, y tres quartos de hora, como se verá por la Tabla siguiente.

---

*La siguiente Tabla, con poca diferencia, sirve para toda España: la qual se entiende de este modo: que á 23. de Enero sale el Sol á las siete horas, y un quarto; y se pone á las quatro horas, y tres quartos; y el dia tiene nueve horas, y dos quartos; y la noche catorce horas, y dos quartos; y asi por este mes, y exemplo se entenderán los demás.*



*Esta Tabla sirve para saber á que hora sale el Sol,  
y se pone; y quantas horas tiene el dia, y la  
noche por el discurso del año.*

	Sale el Sol.		Pone el Sol.		Tien. el dia.		La no- che.	
	h.	q.	h.	q.	h.	q.	h.	q.
A 23. de Enero.	7	1	4	3	9	3	14	2
A 6. de Febrero.	7	0	5	0	10	0	14	0
A 18. de Febrero.	6	3	5	1	10	2	13	2
A 1. de Marzo.	6	2	5	2	11	0	13	0
A 11. de Marzo.	6	1	5	3	11	2	12	2
A 21. de Marzo.	6	0	6	0	12	0	12	0
A 2. de Abril.	5	2	6	1	12	0	11	2
A 23. de Abril.	5	1	6	3	3	2	10	2
A 6. de Mayo.	5	0	7	0	14	0	10	0
A 20. de Mayo.	4	3	7	1	4	2	9	2
A 22. de Junio.	4	2	7	2	4	3	9	1
A 26. de Julio.	4	3	7	1	4	2	9	2
A 10. de Agosto.	5	0	7	0	14	0	0	0
A 22. de Agosto.	5	1	6	3	3	2	10	2
A 2. de Septiemb.	5	2	6	2	3	0	11	0
A 13. de Septiemb.	5	3	6	1	12	2	11	2
A 23. de Septiemb.	6	0	6	0	12	0	12	0
A 5. de Octubre.	6	1	5	2	11	2	12	2
A 26. de Octubre.	6	3	5	3	10	2	13	2
A 7. de Noviem.	7	0	5	0	10	0	14	0
A 21. de Noviem.	7	1	4	3	9	2	14	2
A 22. de Diciemb.	7	2	4	2	9	1	14	3

DE LA REGION ELEMENTAL,  
y Elementos.

LA Region elemental es todo lo que hay criado desde el Orbe de la Luna hasta el centro de la tierra: todo lo qual está compuesto de quatro cuerpos simples, que llamamos Elementos; y son los siguientes: Tierra, Agua, Ayre, Fuego: llamanse cuerpos simples; porque no son compuestos de otros cuerpos, como los demás cuerpos se componen de ellos.

La tierra naturalmente, como cuerpo grave, está en medio del Universo, cuya qualidad, es fria, y seca; y tiene de redondez, segun la mejor opinion 6300. leguas, dando por cada grado diez y siete y media. Tiene de diametro, esto es, desde esta parte de tierra hasta la otra de abaxo 2004 leguas, y pocos mas de media. De lo dicho se infiere, que desde aqui hasta el centro, ó infierno, habrá 1002. leguas.

Luego encima de la tierra se sigue inmediatamente el agua, cuya qualidad es fria y humeda; y segun opinion de Filosofos, es diez veces tanto, que la tierra; es à saber, en raridad, y no en cantidad.

Despues de la tierra, y agua, luego se sigue el ayre, cuya qualidad es caliente, y humeda, y es diez veces tanto, que el agua en raridad. No se

hace aqui mencion de los vientos ; porque en en otro lugar mas conveniente se tratarà de ellos por ocasion de los Navegantes.

El quarto Elemento es el fuego, el qual está sobre la Region del ayre , cuya qualidad es caliente , y seca, y diez veces mas raro , y simple, que el ayre.

<i>Las qualidades.</i>	<i>Caliente, y humed.</i>	<i>Caliente, y seca.</i>	<i>Fria, y humeda.</i>	<i>Fria, y seca.</i>
<i>Los 4. Elementos.</i>	Ayre.	Fuego.	Agua.	Tierra.
<i>Las 4. partes del Mundo.</i>	Medio dia.	Occidente.	Oriente.	Septentrion.
<i>Los 4. vientos.</i>	Meridiano.	Poniente.	Levante.	Tramõtana.
<i>Las 4. partes del año.</i>	Primavera.	Estio.	Invierno.	Otoño.
<i>Los 4. humores.</i>	Sangre.	Colera.	Flema.	Melancolia.
<i>Las 4. edades de el hombre.</i>	Niñez.	Juventud.	Vejez.	Decrepitud.
<i>La qualidad de los doce Signos.</i>	Gemin. Libra. Aquar.	Aries. Leo. Sagitar.	Cancer. Scorp. Piscis.	Tauro. Virgo. Capric.

Por la presente Tabla se sabrà, y conocerà de què qualidad son los quatro Elementos, las quatro partes del Mundo; los quatro vientos, las quatro partes del año, los quatro humores, las quatro edades del hombre, y la naturaleza de los doce Signos.

*DEL NUMERO, Y NATURALEZA  
de los Vientos.*



**V**iento (segun los Filósofos) es una exhalacion à manera de bao, caliente, y seca que se hace en las entrañas de la tierra; y despues de haber salido con la virtud, y fuerza de los rayos



del Sol, se mueven al rededor de ella con tanta fuerza, y vehemencia, como muchas veces vemos, experimentamos. La causa eficiente de los vientos, como está dicho, es el Sol, tirando, y atrayendo para si las exhalaciones, las quales siendo evaporadas, y queriendo subir à lo alto, son expelidas de la frialdad, que está en la media Region del ayre, y segun que diversamente son expelidas, asi los vientos son movidos diversamente por la redondez de la tierra, y segun son las tierras, y regiones, por donde pasan, y asi suelen ser nombrados, y reciben calidades diferentes, y causan diversos efectos. Antiguamente los Filósofos solamente usaban de doce diferencias de vientos, y de estos los quatro son llamados Cardinales; porque nacen, y corren de las quatro partes del Mundo, y los otros ocho son dichos Colaterales. El primero de los Cardinales se llama Meridional; porque viene de la parte de Medio dia: èste causa largas nubes, relampagos, y grandes lluvias, con muchas enfermedades; y por ser caliente, y humedo, engendra putrefaccion: el Colateral de este viento, que está acia Poniente, se llama Lymbonotho, y causa tambien lluvias, y enfermedades, como el principal: el otro Colateral, que está acia Oriente, es llamado Phenicias; y es massano, y causa nubes. El segundo viento Cardinal, es llamado Tramontana, el qual es opuesto al Meridional,

y es frío, y seco, y por maravilla llueve con este viento; pero es muy sano, y causa frios muy secos, y daña à los frutos de la tierra, y tiene dos vientos Colaterales: el viento Colateral, que está ácia el Occidente, es llamado Cierzo, y es frío, y seco: causa grandes revoluciones, vientos, y nieves: el otro viento Colateral, que está ácia el Oriente, es llamado Aquilon, frío, y seco, y sin lluvias. El tercero viento Cardinal es llamado Levante: es frío, y humedo, y engendra nubes, y con este viento acostumbra llover en Valencia, y ayuda mucho á las yervas, y flores, y conserva la salud: tiene asimismo dos Colaterales, el uno ácia Medio dia, llamado Euro, y el otro ácia Tramontana, llamado Gregal, los quales son benignos, siguiendo la qualidad del principal. El quarto Cardinal viene de Occidente, el qual se llama Poniente, cuya naturaleza es caliente, y seca, en Valencia, quando corre este viento, templalos frios, derrite las nieves, y causa enfermedades, y romadizos, y algunas veces truenos, y lluvias: sus Colaterales son llamados Chorus, y Africo: el Chorus está ácia Tramontana, y el Africo ácia Medio dia, segun la naturaleza del principal.

*AVISOS PARA CONSERVAR LOS  
mantenimientos.*

**L**As bodegas, y lugares en donde han de estar los vinos conviene, que recíban la luz,

y el viento de Tramontana; porque el vino estará fresco, y enjuto, y se conservará mejor, según Plinio, (*lib. 14*) y no se sufra tener vino agrioen la bodega; porque gastará el bueno. Asimismo los graneros deben tener las ventanas abiertas ácia Tramontana; porque de esta manera se conservan los granos mas tiempo, que si recibiesen la luz, y vientos, de otra parte. También las frutas, que se cogen para guardar, han de estar en parte, que reciban la luz de Tramontana; porque el viento, que corre de aquella parte, es frio, y seco, y natural, para la conservacion de los vinos, granos, y frutas; como son granadas, ubas, nueces, almendras, peras, camuesas, y otras semejantes, como adelante, dirè. Estas frutas se han de coger, para mejor conservarse, en Luna vieja, ó menguante, y despues de medio dia, ó en lo mas fuerte del Sol.

Los aposentos para dormir, deben recibir la luz de ácia Oriente; esto es, que las ventanas, ó puerta de aposento miren ácia Levante, para la conservacion de la salud, como para que los aposentos sean limpios, y sanos.

Asi mismo las Librerias, y Escritorios, deben recibir la luz por la parte Oriental, para que estén limpios de moho, ó polilla.

El aceyte requiere la luz de Medio dia, ó estar en parte caliente en el Invierno, y en el Estio en parte fresca; y para que reciban lo uno,

y lo otro, es bueno , que lo tengan en soterraneo , como lo hacen en muchas partes.

*DE LA REGION ETHEREA.*

**H**Asta aqui se ha tratado de la Region Elemental con la brevedad posible : conviene agora , que digamos algo con la misma brevedad de la Region Celeste , á la qual llamò Aristoteles (*lib. 1. de Cæl. c. 8.*) quinta esencia, cuya naturaleza es muy diferente , de la que tienen los quatro Elementos. Esta Region Etherea, ó Celeste , contiene once Cielos , segun la comun opinion , y mas aprovada de todos los Astronomos : el primero en orden natural, y oncenno, en quanto à nosotros, como dicen los Theologos , es el Cielo Empireo , morada, y descanso de los Bienaventurados , el qual no esta sujeto á movimientos , como los demàs Cielos.

Luego despues del Cielo Empireo se sigue el decimo Cielo , ó decima Esfera , hallada por el Rey Don Alfonso, y tenido por el primer movil: por cuyo movimiento son arrebatados los demàs Cielos inferiores , y dan una buelta al rededor de la tierra en espacio de 24. horas.

El noveno Cielo , ó Esfera , hallada, y tenuta de Ptholomeo por primer movil , es el Cielo, que llaman Christalino , en donde quieren algunos Doctos , que estuviesen aquellas aguas, de

las quales se hace mencion en el Genesis : y dice Beda , (lib. 1. de natura rerum , c. 4.) que fueron alli detenidas para la anegacion del Mundo , hecha por el Dilubio general.

Despues del Cielo Christalino se sigue por orden natural el octavo Cielo , ó firmamento, en el qual están todas las Estrellas fixas , excepto los siete Planetas, ó por otro nombre, Estrellas Erraticas, que están en los siete Orbes , ó Cielos inferiores. Dicense Planetas, ó Estrellas Erraticas; porque nunca están igualmente distantes unas de otras como lo están todas las del Firmamento, ó octavo Cielo. De estas siete Estrellas , ó Planetas hablaremos adelante de cada una en particular.

*En un Lunario impreso en Barcelona, y reformado por Polo el año de 1706. en este punto de los Cielos introduce las Hypotheses Astronomicas de los Autores , y dá estampa de una de ellas ; mas esto por no ser del caso à este Lunario, no hago expresion de ninguna; porque solo sirve para los Mathematicos , y á los que lo son , excusado es advertir en este Lunario lo que ellos saben , y es confundir , al que no lo sabe.*

REGLA PARA CONOCER DE NOCHE,  
que hora serà , por el Norte.



**E**L Norte es de la Estrella, considerada en el octavo Cielo, la qual està muy cerca del punto, sobre el qual se mueven todos los Orbes: esta Estrella, ò Norte, cae ácia Septentrion la qual se conocerà bolviendo el rostro ácia Levante, y la Estrella mas luciente, que estuviere en frente del hombro izquierdo, aquella es llamada Norte, por la qual se rigen, y gobiernan los Pi-  
lo-

lotos de las naves, y los demás mareantes; y así mismo por ella, y por otras dos juntas, (que están al cabo de Bocina) la mas luciente, llamada Horologial, se conocerà que hora sea de la noche en qualquier tiempo del año. Conocido, pues el Norte bolver el rostro àcia él de tal manera, que el brazo derecho mire àcia el Levante, y el izquierdo àcia Poniente: puesto así, imaginarse en el Norte una Cruz, cuyos quatro brazos, el uno llegue enfrente, ó encima de la cabeza, y el otro contrario llegue hasta los pies; y los otros dos brazos de la Cruz, el uno esté àcia el Poniente, y el otro àcia el Levante. Ahora se ha de imaginar al rededor del Norte un circulo, que comprehenda los quatro brazos de la Cruz; y es de notar, que la Estrella Horologial, la qual describe el dicho circulo, dà la buelta en espacio de 24. horas al rededor del Norte; de suerte, que de brazo á brazo se detiene seis horas; y así se dividen cada quarta parte de la Cruz en seis partes, que cada una representa una hora.

Entendido lo sobredicho, tengo de considerar, en qué tiempo estoy del año, quando quiero saber, què hora es de la noche; porque al primero del mes de Mayo la Estrella Horologial hace la media noche en el brazo de la Cruz, que cae enfrente de la cabeza; y al primero del mes de Agosto, hace la media noche en el brazo izquierdo-

quierdo de la Cruz; y al primero de Noviembre se halla la dicha Estrella á media noche en el brazo de la Cruz, que cae en frente de los pies; y al primero de Febrero se halla à la media noche en el brazo derecho.

Mas adelante se ha de notar, que estos puntos de la media noche se varían de quince en quince dias por una hora, de suerte, que si al principio de Mayo se halla la Estrella Horologial á la media noche en el brazo de la Cruz, que cae en frente de la cabeza: de alli à quince dias, que será á 16. de Mayo, hará la media noche dicha Estrella una hora mas adelante ácia el brazo izquierdo; y de alli á otros quince dias hará la media noche en la segunda hora de aquellas seis, que se contienen de brazo á brazo. Observados ya los quatro puntos, en los quales se halla la Estrella Horologial à media noche, miro, y considero á los primeros del mes de Mayo, quanto està apartada la dicha Estrella del punto, que hace la media noche, y esto ácia la mano derecha; y si està apartada tres partes (que representan tres horas, como tengo dicho) diré que son las nueve horas, porque faltan aquellas tres partes (de las seis que hay de un brazo al otro) para llegar á media noche; y si pasáre otras tres partes mas adelante de la cabeza ácia el brazo izquierdo, dirè que ya son las tres horas de la mañana; y con este discurso,



y consideracion se sabrán la horas, que fueren de noche en qualquier tiempo del año, sin faltar un punto. Esta práctica es cansada, y algo difícil de usarla con certeza ; porque depende su acierto de reglas Astronomicas.

*Aqui se dá una regla para saber por la mano , y por el Sol, qué hora es de el dia.*

**P**ues se ha dado regla para conocer las horas de noche sin relox de campana, bien será, que se dé otra regla para saber qué hora es del dia por la mano ; asi podrá cada uno llevar consigo el relox. Digo pues, que el que quisiere saber, qué hora es por la mano, ha de bolver las espaldas al Sol derechamente, y para que perfectamente lo esté, ponga una varilla en el suelo; y la sombra, que hiciere, cojala entre los pies, y puesto asi, ponga una pajuela, ó palillo en la mano del largo del indice, en la raya de la linea vital ; (que es la que rodea el pollice) y alargue el brazo izquierdo derechamente ácia la punta del pie izquierdo, y la mano de dicho brazo no se alce, ni baxe mas, de lo que estubiere el brazo , y bolver la palma de la mano , hasta que el dedo pollice no haga sombra en dicha palma. Y notese , que al salir del Sol, en qualquier tiempo del año, dará la sombra de la pajuela, ó palillo, en el dedo indice. Pues pongamos ahora por caso, que el

Sol

Sol sale á las cinco horas: la sombra darà á la extremidad del indice; y si la sombra diere en la extremidad del otro dedo de en medio seràn las seis horas; y si al otro siguiente seràn las siete, y si diere la sombra en el cabo del dedo pequeño seràn las ocho; y si diere en la juntura siguiente del dedo pequeño, baxando, seràn las nueve; y si en la juntura de en medio del dicho dedo seràn las diez; y si en la juntura mas baxa seràn las once, y si entràre la sombra en la palma de la mano enfrente del palillo seràn las doce.

Ahora, para saber las horas despues de medio dia, se ha de notar, que buelve á subir la sombra por las mismas junturas, que baxò de mañana; y asi tomando la sombra à la juntura mas baxa del dedo pequeño serà la una hora, y subiendo à la segunda juntura seràn dos horas, y à la tercera juntura tres horas, y en el cabo de dicho dedo seràn las quatro, y en el otro dedo las cinco, y en el cabo del dedo del medio las seis, y en el cabo del dedo indice la siete. Adviertase, que si el Sol saliere à las seis horas de la mañana, se ha de hacer la cuenta de las horas, por las junturas mas cercanas à las extremidades de los dedos, baxando tambien por el dedo pequeño hasta donde señalamos las doce, por el exemplo ya dicho; y bolviendo despues de medio dia, por las mismas junturas, señalarà à las horas de la tarde. Si el Sol saliere à las siete de la mañana, se harà la cuenta  
por

por las junturas de en medio de los dedos , comenzando siempre del dedo indice. Y porque la experiencia misma dirá lo que se ha de hacer, no me alargo mas; pues por el tiempo de las cinco horas, á que sale el Sol , se entenderán los demás , para cuya hora tomareis à Mayo, Junio, Julio , Agosto : para las seis, á Marzo, Abril, Septiembre, y Octubre; y para las siete, Noviembre , Diciembre, Enero, y Febrero.

*EXPLICACION, Y PRACTICA DE LA  
Tabla perpetua de las Letras Dominicales  
desde el año 1600. en adelante.*

**S**E han quitado las ruedas de la Letra Dominical, y Aureo Numero, que estaban en este lugar , asi por defectuosas, como por molestar , para por ellas usar de perpetuidad en hallar la Letra Dominical , el Auro Numero.

La Letra Dominical sirve para hallar por ella los Domingos, y demás dias de la semana; porque sabido, á quantos del mes es Domingo, de èlse infiere à quantos del mes será Sabado, Lunes, Martes, Miercoles , y Jueves, &c. Para saber por esta letra todo esto, se dispuso ponerla en el Kalendario Ecclesiastio Romano: veese ser esto asi; porque se halla en los Misales, Breviarios, y otros Libros particulares de Rezos, como tambien se halla en todos los Repertorios, y Lu-

narios: de que se infiere esta gran facilidad ; y es, sabida la Letra Dominical de él, si èsta se busca en la margen del Kalendario , darà el dia del mes, que serà Domingo ; quiero decir, que esta Letra Dominical, buscada en la margen del Kalendario , darà el dia , ó á quantos del mes caerà el Domingo.

La Letra Dominical se halla de muchas maneras, á causa, que su periodo se cumple, ò es de 28. letras, dando á cada letra su año, excepto el año, que es bisiesto, que se le dan dos letras: de que resulta tener las 28. letras, siete veces repetidas dos letras, que dan á entender, que en los 28. años hay siete bisiestos ; porque quatro veces siete son 28. que es lo que dura la buelta, rebolucion, ó periodo de las 28. letras, que cumplen en 28. años; y acabadas, buelven á empezar de nuevo otra vez. Duràra esta cuenta si no hubiera havido la necesidad de corregir el año , á causa de la anticipacion de los Equinoccios, de que se dixo atrás , quando se habló del Año solar: de esto resultò la inutilidad de las ruedas, y tablas antiguas, que hubo hechas, para hallar la Letra Dominical: y aunque despues se han inventado otras muchas por varios, y distinctos caminos, discurro, que no serà descaminado, el que yo dè otro ; que entre tantos bien cabrà uno mas. En la Tabla de las Letras Dominicales, que se sigue, hay quatro columnas  
 atra.

atravesadas á la margen, de todo el largo de ella en las quales hay en cada una de estas quatro columnas 28. divisiones, ó casitas, y en cada casita hay su Letra Dominical, y de quatro en quatro casitas hay dos letras, que indican los siete bisiestos de los 28. años. Estas quatro divisiones tienen encima estos titulos: *Tabla primera, que sirve para los años centenares bisiestos.* Esto quiere decir, que esta tabla con sus 28. casitas servirá para todos los años centenares, que no se les quita bisiesto; porque si en 400. años se quitan tres bisiestos, de preciso algun centesimo de estos 400. años ha de ser bisiesto; y quando esto sea, servirá esta Tabla. El titulo de la segunda es: *Tabla segunda del primer centesimo, que no es bisiesto;* esto es, que esta tabla, ó columna, con sus 28. letras, sirve para el primer centesimo de los bisiestos, que se quitan en los 400. años.

El titulo de la tercera es: *Tabla tercera del segundo centesimo, que se quita bisiesto;* esto es, que de los 400. años en que se quitan los tres bisiestos, esta tabla es la del segundo, ó es la que ha de servir el segundo centenar, como se dirá despues.

El titulo de la quarta columna es: *Tabla quarta para el tercer centesimo, que se quita bisiesto;* quiere decir, que esta tabla sirve para el tercer centesimo, en que se quita bisiesto; y como en 400. años en sus tres centesimos se quitan tres bisies-

bisiestos, y siempre se quitan en el centesimo, sera el primero el año 1700. el de 1800. y el de 1900. que es, como si dixeramos, en 300. años se quitan al año 3. dias, y quitados estos dias, preciso es, que se altere el orden de las 28. Letras Dominicales: para esto se han dispuesto estas quatro Columnas. Esta quarta columna contiene debaxo de ella dos columnas, ó divisiones, que empiezan en las Letras Dominicales A. y G. con esta señal, ó cifra\*, y va continuando desde la letra F. uno, desde E. dos, y desde D. tres, &c. hasta que en la misma A. y G. debaxo de la señal \* hay 28. y debaxo de 28. en la division segunda mas baxa, hay 56. y 84. y fenecen 99. en la Letra C. quiere decir este \* 1. 2. 3. 4. &c. que son los años que hay despues del centesimo hasta otro centesimo, los quales sin cansancio ninguno darà la Letra Dominical despues del centesimo,

Estos años\* 1. 2. 3. 4. 5. &c. hasta 99. asi como sirven para las 28. letras, en que ellos estàn, sirven tambien para las otras tres columnas, excepto, que en la segunda, tercera, y quarta columna, no sirven las dos Letras Dominicales al año centenar, que lo señala este señal\*; porque solo sirve la letra de debaxo, que la de encima servirà de alli á 28. años, que serà bisiesto: y pues esto no tiene mucho, que dudar, se tendrà la primera columna, que no se quita bisiesto, que servir, desde el año 1600. hasta 1699. que qui-

tando el 1600. quedan los 99. en la Letra D: de que resulta, que á qualquiera año dado despues de 1600. (como no llegue á 1700.) se halla la Letra Dominical en aquella columna de esta misma forma. Supongase, que se quiere saber la Letra Dominical del año 1674. quito de estos los 1600. y buscando los 74. en los años comunes, hallo, que á 74. en esta tabla le corresponde por su plomo la Letra G. y asi dirè, que el año 1674. es Letra Dominical G. y veo en la misma tabla, que sirviò el año 1618. y 1664. porque en la casilla, donde està 74. està 46. y 18. y asi serà en los demàs años; que por ser tan facil, escuso los exemplos, que podian darse.

La segunda tabla sirve desde 1700. hasta 1799. de esta forma. El año 1700. es el primero en que se quita el centesimo, que si no se le quitàran, no se alterarà el orden de las 28. letras, de la tabla primera; mas como se le quita un dia al año, de preciso es menester, que la cuenta sea otra. De que se saca por lo dicho, que el año 1700. la Letra Dominical es C. y se dexa la D. para el año 1728. 1756. y 1784. que son los que se hallan en esta casilla \* 28. 56. y 85. y asi dirè, que el año 1728. 1756. y 1784 son bisiestos; porque sus Letras Dominicales seran D. y C. Entendiendo esto, bastará un exemplar para sacar la Letra de qualquiera año. de los que corren, desde 1700. hasta 1799. y sea el de 1716.

*Operacion.* De este año 1716. quito 1700. quedan 16. que buscados en la tabla de los años comunes, dan en la columna de las Letras Dominicales, que sirven para el primer centesimo, en que se quita el bisiesto E. y D. y asi dire, que el año 1716. la Letra Dominical es E. y D. por ser bisiesto; y estas mismas letras serviràn para el año 1744. y 1772. porque en su casilla se hallan 16. 44. y 72. *Siempre que en los años se hallaren dos Letras Dominicales, el año serà bisiesto.*

La tercera tabla sirve desde el año 1800. hasta 1899. por ser el segundo, en que se quita el bisiesto, con que el año 1800. serà la Letra Dominical E. mas el año 1828. 1816. y 1884. seràn bisiestos, y serviràn las dos letras E. y D. Observando lo mismo, que antes, se hallaràn las Letras Dominicales de los mas años, hasta 99. como se vè en este exemplo; y sea el año de 1809.

*Operacion.* Quito de este año 1809. los 1800. y quedan 9. busco estos en las casillas de los años espansos, y me dan en la tabla de estas letras del segundo centesimo A. y por lo dicho otras veces, veo, que esta A. servirà para los años 1837. 1865. y 1893. porque en la casa de los años comunes hay 9. 37. 65. y 93.

La quarta tabla sirve desde 1990. hasta 1998. porque es la tercera, en que se quita el centesimo, asi el año 1900. su Letra Dominical serà G. mas los años 1908. 1956 y 1983. que son bisiestos



tos, servirán las dos letras A. y G. de que resulta en todos los años espansos, que son, los que no llegan á cientos, se hallará la Letra Dominical con facilidad; y sea el año 1910.

*Operacion.* De este año 1910. quito 1900. y quedan 10. que buscados en los años comunes dan B. y asi diré, que el año 1910 será la Letra Dominical B. y lo será el año 1938. 1966. y 1994. porque en las casillas se hallan 10. 38. 66. y 94.

El año 2000. que es el centesimo, en que no se quita visiesto, buelven à servir las letras de la primera tabla; y asi, las letras B, y A. que sirvieron para el año 1600. buelven à servir para el año 2000. O por la disposicion {de la tabla con los años espansos, que sirvieron estas letras B. y A. para el año 1600. 1628. 1656. y 1684. sirven para 2000. 2028. 2056. y 2084. porque en los años espansos hay en su casilla \* 28. 56. y 84.

Resta ahora el dar regla para perpetuar estas quatro tablas; y es tan facil, que con lo que se ha dicho, era bastante: mas no quiero dexar de poner regla, para que el que no está en estas materias, no le cueste trabajo, y pueda perpetuar la tabla: la qual es, como se se sigue.

**TABLA PERPETUA DE LAS QUATRO**  
*tablas de las Letras Dominicales.*

1	1600	2000	2400	2800	3200	3600
2	1700	2100	2500	2900	3300	3700
3	1800	2200	2600	3000	3400	3800
4	1900	2300	2700	3100	3500	3900

**E**Sta tabla perpetúa las quatro columnas de Letras Dominicales, de esta forma: Los numeros 1. 2. 3. y 4. son los que corresponden al año 1600. 1700. 1800. y 1900. como tambien al año 2000. 2100. 2200. y 2300. y asi en adelante; esto es, que el año de 2300. quiere decir, que la tabla quarta de las letras será la que ha de servir, como sirvió al año 1900. y servirá el 2700. 3100. 3500. y 3900. y asi continúa hasta infinito de 400. en 400. años, y lo mismo es en los demás centesimos, como 1600. 2000. 2800. 3200. y 3600. estos por estar en la primera, dice que son de la tabla, en que no se quita bisiesto: de que se infiere, que no se tiene dificultad el aumentar centesimos á esta tablita.

Notese una advertencia, por si en este contenido el curioso no se huviese hecho capaz: que siempre en el centesimo, que se quita bisiesto, solo sirve una letra de las dos, que tiene el princi-

pio

pio de cada tabla de las quatro ; y asi , el año 2100. 2500. 2900. 3300. y 3700. serà su Letra Dominical C. como lo fue el año de 1700.

El año 2200. 2600. 3000. 3400. y 3800. es E. la qual lo fue el año 1800.

El año 2300. 2700. 3100. 3500. y 3900. es G. que es la que sirviò el año 1900. no haciendo caso de las letras de encima , hasta que pasen 28. años.

Veese por esta practica de hallar la Letra Dominical, que no se necesita el periodo de los 28. años, que dura el circulo solar ; mas para que no falte su cuenta, digo , que si á los años dados despues de la venida de Christo al Mundo se les añade 9. y si antes , se les quita, y esta resta se parte por 28. lo que sobre de la particion es el circulo solar ; y si no sobra nada , son 28.



Tabla primera para los centesimos, que no se quita bisiesto.

B G F E D B A G F D C B A F E D C A G F E C B A G E D C  
A C E G B D F

Tabla segunda del primer centesimo, que se quita bisiesto.

D B A G F D C B A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E  
C E G B D F A

Tabla tercera del segundo centesimo, que se quita el bisiesto.

F D C B A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E D B A G F E D C B  
E G B D F A C

Tabla quarta del tercer centesimo, que se quita el bisiesto.

A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E D B A G F D C B  
G B D F A C E

\* 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.20.21.22.23.24.25.26.27.

28. 29.30.31.32.33.34.35.36.37.38.39.40.41.42.43.44.45.46.47.48.49.50.51.

52.53.54.55.56.57.58.59.60.61.62.63.64.65.66.67.68.69.70.71.72.73.74.75.

76.77.78.79.80.81.82.83.84.85.86.87.88.89.90.91.92.93.94.95.96.97.98.99.

DEL

*DEL AUREO NUMERO, EXPLICACION  
de sus tablas, y práctica de hallarle  
perpetuamente.*

**D**espues que los Romanos inventaron muchas tablas y ruedas, para por ellas hallar las conjunciones del Sol, y Luna, y dar forma como hallarlas perpetuamente, y poner esta cuenta en el Kalendario, que les compuso Romulo, se dieron todas por defectuosas; porque en pocos centenares se conoció el error de dichas tablas; porque Numa Pompilio, que siguió à Romulo en el Kalendario, le emmendó, y dió por defectuosa toda cuenta, que habia servido hasta él. Para este intento ordenó cuenta nueva, que duró hasta Julio Cesar, que fue 45. años antes de la venida de Christo al Mundo. Y entre tantas cuentas tambien, que se dieron en tiempo de Numa Pompilio para hallar las conjunciones del Sol, y Luna, ninguna fue como la de el Aureo Numero, que se halló 432. años antes de la venida de Christo al Mundo. Dicen los mas de los Historiadores, que fue Metón su inventor: este inventor fue Atheniense, hijo de Pausanias; y hallada su practica per el mismo Metón, la recibieron los Romanos con mucho aplauso; porque se halló ser fixo: y asi le pusieron en la margen de el Kalendario con caracteres de oro, de que

tomó el nombre de Aureo Numero, que es tanto como circulo de oro ò numero dorado.

Aunque este Aureo Numero con el tiempo se conoció defectuoso, no por eso echaban la culpa á él, sino al año solar; mas las muchas observaciones hechas han manifestado patente su error. Y así en la reformation del Kalendario, hecha por Gregorio XIII. se borró, y en su lugar se puso la epacta.

Este Aureo numero es un circulo, que su periodo cumple en 19. años, y al cabo de los 19. buelvese á contar uno. Y como lo hemos menester para hallar la Epacta, será bien dar regla para hallarle, la qual es, que si á los años, en que se quisiese saber quantos son de Aureo Numero, se les añade uno, y la suma se parte por 19. lo que sobra á la peticion es el Aureo Numero; y si no sobra nada, son los mismos 19. Para hacer esto, y entenderlo, el que sabe partir, excusado es el exemplar.

Para los que no saben partir, será bien, entiendan estas dos tablas. La primera tiene este titulo: *Tabla primera, que sirve para los Aureos Numeros de los años centenares*: al lado de esta tabla hay un titulo de esta forma: *Aureos Numeros, que sirven de raíz para los años comunes.*

En la segunda tabla hay este titulo: *Tabla segunda perpetua del Aureo Numero, que sirve en los años comunes*: al lado hay este titulo: *Años despues de los centenares.*

Reconocidas estas tablas, con facilidad se hallará el Aureo Numero de qualquiera año centenar, como en otro qualquier comun Llamanse centenares todos aquellos años, que se componen de cientos, segun están en la primera tabla, y a su lado tiene el Aureo Numero, que le conviene. Llamanse años comunes todos los que no llegan à cientos, y estos se hallan en la segunda tabla, al lado del titulo *Años comunes*, &c. pues se ve, que desde uno fenecen en 99. porque en llegando à ciento son de la cuenta de la primera tabla, cuyo titulo es *Tabla primera de los años Centenares*: de que se infiere, que sabido el Aureo Numero del año centenar, y este traído, ó buscado à la cabecera de la tabla, y al lado del año comun, dará en el angulo recto de estas lineas el Aureo Numero. Esto se entenderà mejor por los exemplares, y se ahorrará la total explicacion de la segunda tabla, la qual era menester hacer para los que no están en estas materias, si no se dieran exemplos.

Sea el primero el del año de 1500. Este, porque es de los centesimos, digo, que su Aureo Numero será 10, y lo será el de 3400. 5400. 7200. y 9100. Esto es; porque estos años centenares tienen por margen 19. que es el Aureo Numero, que se ha de servir en tales años.

Sea el segundo el del año 1700. Busco este en la tabla primera, y hallo, que tiene por mangen

10. y asi se dirà, que el año 1700. como el de 3600. 5500. 7400. y 9300. es 10. de Aureo Numero ; y asi se harà en todos los años centena- res.

Tercer exemplo: El año 1600. hallo en la ta- bla , que à este año le correspondia 5 de Aureo Numero mas si se desea saber el año 1649. qui- to de este año 1600. y quedan 49. entro en la segunda tabla con los 49. que son años comunes, y en la tabla de la cabecera busco el 5. de Aureo Numero , que es el de 1600. y en el angulo co- mun de los 49. hallo 16. de Aureo Numero.

Otro exemplo: El año 1716. quito 1700. y quedan 16. Por lo dicho hallo, que el año 1700. es 10. de Aureo Numero, que buscado en la ta- bla segunda, en la cabecera, y al lado de los 16. años comunes , dan en el angulo debaxo de los 10. de Aureo Numero 7. y asi dirè , que el año 1716. es Aureo Numero 7.

Otro exemplo: El año 1724. hallo , que en 1700. es 10. como antes , que buscados en la cabecera , y los 24. en los años , dan 15 de Au- reo Numero para dicho año 1724. y asi en los demás , y nos ahorrare- mos de los exemplos.





Tabla primera para el Aureo Numero para los años centenares.

Aureo Numero de los años centenares.

1	0	1900	3800	5700	7600
6	100	2000	3900	5800	7700
11	200	2100	4000	5900	7800
16	300	2200	4100	6000	7900
2	400	2300	4200	6100	8000
7	500	2400	4300	6200	8100
12	600	2500	4400	6300	8200
17	700	2600	4500	6400	8300
3	800	2700	4600	6500	8400
8	900	2800	4700	6600	8500
13	1000	2900	4800	6700	8600
18	1010	3000	4900	6800	8700
4	1200	3100	5000	6900	8800
9	1300	3200	5100	7000	8900
14	1400	3300	5200	7100	9000
19	1500	3400	5300	7200	9100
5	1600	3500	5400	7300	9200
10	1700	3600	5500	7400	9300
15	1800	3700	5600	7500	9400

Esta tabla se perpetua con facilidad, aumentando otra columna, ú otras más, y en ellas asentarlos años en el orden, que van de 100. en 100. años, como se ve.

Raices de los  
centesimos.

TABLA PERPETUA DEL AUREO NUMERO.

120	39	58	77	96	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
221	40	59	78	97	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
322	41	60	79	98	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
423	42	61	80	99	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
524	43	62	81		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
625	44	63	82		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
726	45	64	83		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
827	46	65	84		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
928	47	66	85		9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1029	48	67	86		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1130	49	68	87		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1231	50	69	88		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1332	51	70	89		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1433	52	71	90		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
1534	53	72	91		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
1635	54	73	92		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
1736	55	74	93		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
1837	56	75	94		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
1938	57	76	95		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38

Años despues de los centenares

*EXPLICACION DE LAS EPACTAS, Y LA  
práctica de sus tablas, para hallarla por  
ellas perpetuamente.*

**A**unque se ha impreso infinitas veces el Lunario con el titulo de reformado, en ninguno se añadió la Epacta, quedando todos con el defecto sin conseguir, lo que intitulò. El aspirar à conseguirlo podrá suplir lo mal expresado en la práctica; que como consiga, que lo entiendan, habiè logrado el intento, de que todos sepan estas cosas del computo del Kalendario, tan dignas de que las sepan todos los Ecclesiasticos, y demás personas curiosas, que por sus ocupaciones no se dedican à las Mathematicas, y se alegran hallar en breve tales prácticas.

Esta Epacta es la mas real invencion, de quantas se han podido inventar para entender las conjunciones de Sol, y Luna: por lo qual, el año de 1582. se mandaron poner en la margen del Kalendario, donde estaba el Aureo Numero. Aunque este Lunario, por lo breve, no da lugar para poner todas las razones, por que se trastuecan en algunos centesimos las Epactas, y porque 29. de ellas sirven 100. 200. y 300. años, causando gran variedad por los tres dias, que se le quitan al año, y uno que se adelantan las conjunciones de Sol, y Luna, en 312. años y medio, por el defecto de la Epacta, ó Aureo Numero.

Con todo esto he de dar reglas para hacer equaciones à la Epacta perpetuamente, sin atender à los 312. años y medio, del dia, que se anticipan la conjunciones; ni tampoco à los tres dias que se quitan en 400. años. Con eso consigo, el que no duden, los que entienden algo de esto, y leen à Galucio, que es el que en España escribió mas, que otro alguno; mas no dá regla, para aumentar centenares à su rueda, de que resulta no ser perpetua la práctica. De este defecto nació la duda de algunos, que como digo, han visto à Galucio, como le ha sucedido à Don Joseph Valdès y Vega, Cura proprio de la Parroquial de San Ramon de Salamanca, Capellan de su Magestad (que Dios guarde) en la Capilla Real de San Marcos, Mayordomo del Excelentissimo Señor Calderon, Obispo de la dicha Salamanca, y su Thesorero General de Pias Memorias; pues viendo esta dificultad, no cesó hasta enterarse en ella: pues no le sacaron de ella, aunque lá comunicó con varios Mathematicos, y no le daban salida à su dificultad, hasta que yo le saqué de ella. Para que à otro no le suceda, he puesto estas tablas perpetuas: con ellas podrá, el que tuviere à Galucio, añadirle centenares, y perpetuar sus ruedas de Epactas.

Para hallar la Epacta, es menester primero explicar las dos tablas de las Epactas. La primera empieza desde la Epacta, y en tres columnas fe-

nece en la Epacta I., y contiene todas las 30. Epactas. Cada Epacta de estas tiene los centesimos, que le convienen; como se vé, que el año 1700. y 1800. están en la Epacta \*. El año 1900. 2000. y 2100. están en la Epacta XXIX. El año 2200. y 2400. están en la Epacta XXVIII. y el año 2300. y 2500. en la XXVII. y asi en los demás centenares. Con esta tabla, que es de la Epacta equada, se pueden perpetuar las ruedas del Theatro de Galucio: el titulo de esta tabla es: *Tabla primera de las equaciones de la Epacta.*

La segunda tabla es, la que sirve para los años despues de los centenares, cuyo titulo es: *Tabla segunda de las Epactas para los años comunes.* Esta tabla tiene 30. Epactas, y empieza en la Epacta nada, ó estrella \*, y fenecce en la Epacta XIX. Estas Epactas, es de una á otra la diferecia del año solar al lunar; y asi hay de una á otra once, que es lo mismo, que once dias.

Para hallar la Epacta en qualquier año dado, no hay mas que buscar en la tabla primera de los centesimos, le centesimo proximo pasado al año, en que se quiere saber la Epacta; y hallado en la tabla, ver, que Epacta tiene: esta Epacta es la equada: busco la Epacta en la segunda tabla de los años comunes; y hallada, desde ella cuenta el Aureo Numero del tal año, Aureo Numero por Epacta; y donde feneciese, alli será la Epacta por el tal año.

EXEM.

## EXEMPLO.

**E**L año 1710. de estos los 1700. son el centesimo, que me ha de dar la Epacta equada este 1700. dan en la primera tabla \* Epacta busco esta Epacta en la segunda tabla, y la hallo en el principio de la tabla: cuentô desde esta Epacta uno de AureoNumero, que es la del año propucsto 1710. y se queda en la misma Epacta estrella; y asi dire, que la Epacta es \*.

## OTRO EXEMPLO.

**E**L año 1715. el AureoNumero es 6. que con tados desde la Epacta\* que es la de 1700. (digo igualdad) dan XXV. de Epacta para dicho año 1715.

## OTRO EXEMPLO.

**E**L año 1700. el AureoNumero es 10 cuento 10. desde la Epacta \* y dan Epacta IX.

## OTRO EXEMPLO.

**E**L año 1719. el AureoNumero es 10. y por ser 10. el AureoNumero, la Epacta es IX. como antes. *Esta regla, sin variar, sirve hasta el año 1899. años; porque 1700 y 1800 están en la Epacta \*.*

## OTRO EXEMPLO.

**E**L año 1954. el AureoNumero es 17. con el año 1900. en la primera tabla de las Epactas equadas, dan, ò tienen el año 1900. XXIX de Epacta; busco esta Epacta en la segunda ta-

## LUNARIO

5  
 bla, y desde ella cuento los 17, de Aureo Numero, y me dan XX. de Epacta; y así diré, que el año 1954. la Epacta es XXV.

## OTRO EXEMPLO.

EL año 1942. el Aureo número es 13. cuenta todos desde la Epacta XXIX. (que es la equada del centesimo 1900.) y fenecce en la Epacta XXII. y esta Epacta es la del año 1942.

*Esta cuenta sirve 300. años; porque en la Epacta XXIX. hay 1900. 2000. y 2100. de que resulta; que con saber el Aureo Numero del año propuesto, contando desde la Epacta XXIX. dará la Epacta del año; y así se hará en los mas centenares, hallada su Epacta equada por la primera tabla.*

Notese, que siempre, que fenecce la tabla segunda de las Epactas, contando con el Aureo Numero, como sucede en los dos exemplos posteriores, que fenecce en once de Aureo Numero la Epacta XIX. para el 12. de Aureo Numero se cuenta desde el principio de la tabla, y al 12. de Aureo Numero le tocan \* de Epacta; y à 13. de Aureo Numero le tocan XI. y así se cuenta en los demás Aureos Numeros, hasta fenecer el del año dado, como se ha hecho, que el 17. feneció en XXV. y el 14. en XII.

En la tabla primera me parece, que hay bastantes centesimos para mientras durare el Mundo; pues hay desde 1700. hasta 29800. Mas por si el Mundo durase mas, quiero dar regla de au-

men-

Mentar en estas 30 Epactas centesimos, para que se consiga el titulo de Perpetuo Para hacer esto es menester atender la forma, desde donde tomo la cuenta, para hacerla hasta 29600. años; que con eso se hará en infinito.

De las razones dichas de quitar tres días al año en 4000. y adelantarse las conjunciones en 312. años y medio un día, hace que en 10000. años buelven las equaciones, aunque en distintas Epactas, á correr con los periodos de 200. 300. ó 100. y á anteponerse las equaciones 100. años antes: con que hecha una vez la equacion no hay mas, que á los centesimos cumplidos, añadirles los 1000. años, y se irá aumentando la tabla en infinito.

De esta forma: Supongo, que el año 1700, que es donde fenecieron los 10000. años. no le hay en la tabla; porque fenecieron los 10000. años en la Epacta XVIII que es donde está la letra D. y que para empezar otros 10000. años es el primer centesimo 11700. miro, donde se hallan los 1700. que es 100. años antes, y los hallo en la Epacta \*; y porque alli hay 1700., y 1800, asiento en la Epacta XVII. 11700, y 11800. y en la Epacta XVI. asiento 11900. 12000. y 12100. esto es; porque en la Epacta XXIX. hay 1900. 2000 y 2100. en la Epacta XV. asiento 12200. y 12400. esto es; porque en la Epacta XXVIII. hay 2200. y 2400. que fue 10000.



años antes. De esta manera se han ido aumentando centenares en los 10000. años que como se ha dicho, en las mismas equaciones, aunque en distintas Epactas, y fenece esta cuenta de estos 10000. años en la Epacta V. donde está la letra C. que es el año 21600. y vuelven en la Epacta IV. á empezar otros 10000 años. Esto visto en la tabla con cuidado, se ve lo facil, y lo breve, para perpetuarla, que á admitirlo el poco espacio del Lunario, se continuara esta tabla hasta trescientos mil años, que para ese tiempo bolverán las equaciones á ser en las mismas Epactas, que empezaron. Esto lo trae Clavio con mucha claridad; mas no es para los que no estan versados en esto: de que resultará, el que esta forma de equar Epactas sea apreciable ent. Mathematicos

El P. Clavio, como tan docto en las Mathematicas, halló por ciertos escrupulos, ó minutos quartos, para las Epactas á mas de estas equaciones, otras q. trae; y dice: Que el año de 8200. se ha de quitar un dia mas, y el año de 21900. otro dia y el de 35700. otro; y asi no hay otra cosa, que hacer mas, que el año 8200. es la Epacta II. y porque se quita un dia será Epacta I. y el año 21900. que es Epacta III. será II. y el año 35700. que es V. será IV. y con estas equaciones quedan corregidas las Epactas, tomando en cada 100. una menos, de la queda la tabla, desde el año 8200. y 2. desde 21900. y 3. desde 35700

Tabla primera de los Equinocios

PERPETUO.

*	xxix	xxviii	xxvii	xxvi	xxv	xxiv	xxiii	xxii	xxi
1700	1900	2200	2300	2600	2900	3100	3400	3500	3800
1800	2000	2400	2500	2700	3000	3100	3600	3700	3900
	2100			2800		3300			4000
8700	6000	9100	9400	9600	9800	10100	10200	10600	10800
8800		6000	9500	9700	9900	10200	10400	10700	10900
8900		9300					10500		
15600	15900	16200	16400	6500	16700	17000	17300	17500	17800
15800	16000	16400	16500	16600	16800	17100	17400	17600	17900
	16100					17200		17700	
22600	22900	23100	23400	23600	23800	24100	24200	24500	24700
22700	23000	23200	23500	23700	23900		24300	24600	24800
22800		23300			24000		24400		24900



## Tabla primera de las Equaciones.

X	ix	viii	vii	vi	v	iv	iii	ii	i
6300	6600	6700	7000	7300	7500	7800	7900	8200	8500*
6500	6800	6900	7100	7400	7600	8000	8100	8300	8600
			7200	7700	7700			8400	
13500	13500	13800	14100	14200	14500	14700	15000	15200	15400
13600	13700	13500	14300	14600	14800	15100	15100	15300	15500
		14000	14400						15600
20300	20600	20700	21000	21300	21500	21700	21900	22200	22400
20400	20800	20900	21100	21400	21600	21800	22000	22500	22500
20500			21200				22100		
27300	27500	27800	27900	28200	28300	28700	24200	29100	29400
27400	27600	28000	28100	28300	28600	28800		29200	29600
	27700		28400			28900		29300	

Por lo expresado de las Epactas, no se Puede saber la Epacta antes de 1700. porque convino empezar su tabla de las Equaciones desde 1700. y no desde antes. Para saber la Epacta antes de 1700. sepase, que la equada de 1500. y 1600. es Epacta I. y esta es, desde donde ha de empezar la cuenta del Aureo Numero, para que en esta tabla dé la Epacta del año antes de 1700.

*E X E M P L O.*

**E**L año 1699. el Aureo Numero es 9. que contados desde I. de Epacta en esta tabla segunda, fenecen en la Epacta XXIX. y esa es la Epacta del año 1699. y así en los demás.

*
XI.
XXII.
III.
XIV.
XXV.
VI.
XVII.
XXVIII.
IX.
XX.
I.
XII.
XXII.
IV.
XV.
XXVI.
VII.
XVIII.
XXIX.
X.
XXI.
II.
XIII.
XXIV.
V.
XVI.
XXVII.
VIII.
XIX.

*Tabla segunda de las Epactas para los años comunes.*

EXPLICACION DE LA TABLA DE LAS  
Fiestas movibles perpetuas.

**H**aviendo puesto las Epactas, y Letra Dominical, sera bien poner la forma de hallar las fiestas movibles, cosa, que el Lunario nunca lo hizo con las reglas, que necesita esta cuenta; pues se valió del Aureo Numero, y era menester para su seguridad en cada 100. años reformarle: por lo que quedó defectuoso.

Para hallar las Fiestas movibles perpetuamente, se ha de saber primero la Epacta, y la Letra Dominical, y esta letra Dominical se busca en las siete letras que tiene esta tabla: la Epacta entre las Epactas, que están en la casa de las Letras Dominicales; y en donde se hallase la Epacta, siguiendo su renglon, dará los dias de las Fiestas movibles.

Si las Letras Dominicales del año fuesen dos, será bisiesto; y siempre que esto sea, para entrar en la tabla, se entra con la letra segunda de las dos, y á las Fiestas movibles, que sean antes de Febrero, se les añade un día mas: esto será á la Septuagesima, y Ceniza; que de ordinario suelen caer antes de Marzo; que si caen en Marzo, no hay, que añadir á la Ceniza, sino á la Septuagesima, que siempre cae en Enero, ó Febrero.

## EXEMPLO

**E**L año 1712. la Letra Dominical es C. y B. y por lo dicho es bisiesto, y la B es la que sirve. La Epacta es XXII. Buscò en la tabla B. y en ella la Epacta 22. y en defechura de esta Epacta 22. hallo la Septuagesima à 23. de Enero, y la Beniza á 9. de Febrero, y por ser bisiesto, es la Septuagesima à 24. de Enero, y la Ceniza á 10. de Febrero: Pasqua de Resurrecion á 27. de Marzo: Rogaciones, ò Letanias á 2. de Mayo: Ascension á 3. de Mayo. Pentecostés á 15. de Mayo: Corpus Christi á 27. de Mayo: Adviento á 27. de Nobiembre.

## OTRO EXEMPLO.

**E**L año 1717. la letra Dominical es C, y la Epacta es XVII. que buscada en la letra C. en el renglon de la Epacta 17. dan la Septuagesima, á 24. de Enero: La Ceniza, á 10. de Febrero: La Pasqua, à 28. de Marzo; Rogaciones, á 3. de Mayo: Ascension, á 6. de Mayo; Pentecostès, á 16. de Mayo: Corpus Christi, a 28. de Mayo. Adviento, á 28. de Noviembre.

Esta tabla la traen los Breviarios, y Misales, y las Epactas 25. las repiten dos veces, ò con distinto color de las demás, ó diferente caracter, Si las ponen en color, y si las mas son negras, la 25. es encarnada, ó á la contra: ó si las ponen

nen de numeros Castellanos, ponen las 25. de numeros comunes, como las que están en la margen de este Lunario.

En esta tabla, por lo breve, no se han podido poner las Epactas de numeros Castellanos, para diferenciar la Epacta 25. ni tampoco el gasto de la Imprenta admite, al que se diferencie de color. Y aunque esto no es del caso para hallar las conjunciones; lo es para hallar Fiestas movibles, con el acierto, que manda el Concilio Niceno.

Para entender á esta Epacta, y qual es, la que ha de servir; solo es menester atender á la Epacta 25. quando la letra Dominical del año fuese C. que no siendo C. aunque la Epacta 25. sea de distinto color; no es del caso. Para saber qual es, la que ha de servir, sea de atender al Aureo Numero del año, en que la letra fuere C. y Epacta 25. y sabido, observese. si el Aureo Numero es once, ó menos, que once; que si lo fuere, es señal, que se toma la Epacta del color común, ó numero de todos, que en esta tabla de las fiestas es la postrera, que está pegada á la 24. y si el Aureo Numero excede de 12. hasta 19. ó es el mismo 12. se toma la Epacta de distinto color; y es en esta tabla de las fiestas, la que está pegada á la 26. que siempre es de distinto numero, ó color.

De no observar esta regla ha nacido el yerro  
tan



tan notable, que hay en algunos Misales, y Breviarios, sobre las Fiestas movibles, que traen el año 1737 la Pasqua de Resurreccion á 18. de Abril. habiendo de ser á 25 que es el año, en que viene San Juan, y el Corpus, en un dia. *Con esta cuenta concluyo el Padre Clavio á Mililino Hercege, que escrivio contra la Correccion Gregoriana.*

Por esta tabla se han calculado las tablas de las Fiestas movibles desde el año 1712. hasta el año 1741. Y porque no hay cuidado de observar la cuenta de la Epacta 25. sobre la letra C. acerca de saber los años, en que han de suceder Corpus, y San Juan en un dia (que es, en los que se yerra) los pongo aqui, hasta el año 4900. Mas siempre que la Epacta fuese 25. (con las condiciones dichas del Aureo Numero) y 24 con la letra C. será Corpus, y San Juan en un dia.

Años	1734	1886	1943	2038	2190
2258	2329	1414	257	2630	2782
2877	2945	3002	309	3154	3249
3306	3469	3537	362	3784	3841
3993	4088	4156	422	4376	4528
4680	4748	4900			

*DE LOS DIAS, EN QUE SE SACA ANIMA  
por la Bula de la Santa Cruzada.*

Suelen muchos ignorar el dia, en que se ha sacar anima del Purgatorio, por no atender à los dias, en que la trae la Bula de la Santa Cruzada, ò por no estar en estas cuentas de las Fiestas movibles, Pues el sacar Anima de Purgatorio sigue à ellas, de que se tendrà en todo el año diez veces el sacar Anima. La primera, el mismo Domingo de Septuagesima: la segunda, el Martes primero de Ceniza: la tercera, y quarta, el Sabado, y Domingo, terceros de Quaresma: la quinta, el quarto Domingo de Quaresma: la sexta, y septima, el Viernes, y Sabado del Domingo de Ramos; esto es, el Viernes, y Sabado antes de la Semana de Pasqua de Resurreccion: la novena, el Jueves de la Semana de Pasqua del Espiritu Santo: y la decima, el Sabado de la misma Semana. Esto es en todos los años una misma cosa.



Pasqua	Roga- ciones.	Ascen- sion.	Pente- costes.	Corpus	Advi- to.
22 Mar.	27 Abr.	30 Abr.	10 May.	21 May.	29 No.
19 Mar.	4 May.	7 May.	17 May.	18 May.	29 No.
5 Abr.	11 May.	14 May.	24 May.	4 Jun.	29 No.
12 Abr.	18 May.	21 May.	31 May.	11 Jun.	29 No.
19 Abr.	15 May.	28 May.	7 Jun.	18 Jun.	29 No.
23 Abr.	28 May.	1 May.	11 May.	21 May.	30 No.
30 Abr.	5 May.	8 May.	18 May.	26 May.	30 No.
6 Abr.	2 May.	15 May.	25 May.	5 Jun.	30 No.
13 Abr.	19 May.	22 May.	1 Jun.	12 Jun.	30 No.
20 Abr.	26 May.	29 May.	3 Jun.	19 Jun.	30 No.
24 Abr.	29 Abr.	2 May.	12 May.	23 May.	1 Di.
31 Mar.	6 May.	9 May.	19 May.	30 May.	1 Di.
7 Abr.	3 May.	16 May.	26 May.	6 Jun.	1 Di.
14 Abr.	20 May.	23 May.	2 Jun.	13 Jun.	1 Di.
21 Abr.	27 May.	30 May.	9 Jun.	20 Jun.	1 Di.
25 Mar.	30 Abr.	3 May.	13 May.	24 May.	1 Di.
1 Abr.	7 May.	10 May.	20 May.	31 May.	1 Di.
8 Abr.	14 May.	17 May.	27 May.	7 Jun.	1 Di.
25 Abr.	21 May.	25 May.	3 Jun.	14 Jun.	1 Di.
22 Abr.	28 May.	31 May.	10 Jun.	21 Jun.	1 Di.
26 Abr.	1 May.	4 May.	14 May.	25 May.	3 Di.
2 Abr.	8 May.	12 May.	21 May.	1 Jun.	3 Di.
6 Abr.	15 May.	18 May.	28 May.	8 Jun.	3 Di.
16 Abr.	22 May.	25 May.	4 Jun.	15 Jun.	3 Di.
23 Abr.	29 May.	1 Jun.	11 Jun.	22 Jun.	3 Di.
27 Mar.	2 May.	5 May.	15 May.	26 May.	27 No.
3 Abr.	9 May.	12 May.	22 May.	3 Jun.	27 No.
10 Abr.	16 May.	19 May.	29 May.	9 Jun.	27 No.
17 Abr.	23 May.	26 May.	5 Jun.	16 Jun.	27 No.
14 Abr.	30 May.	2 Jun.	12 Jun.	13 Jun.	27 No.
28 Mar.	3 May.	6 May.	16 May.	27 May.	28 No.
4 Abr.	16 May.	13 May.	23 May.	4 Jun.	28 No.
11 Abr.	17 May.	20 May.	30 May.	10 Jun.	28 No.
18 Abr.	24 May.	27 May.	6 Jun.	17 Jun.	28 No.
25 Abr.	31 May.	2 Jun.	13 Jun.	14 Jun.	28 No.

Tabla perpetua de las Fiestas movibles.

Letras Epactas para las Fiestas. Septuag. Cenizas.

D	23	18 Ener.	4 Febr.
	22 21 20 19 18 17 16	25 Ener.	11 Febr.
	15 14 13 12 11 10 9	1 Febr.	18 Febr.
	8 7 6 5 4 3 2	8 Febr.	25 Febr.
	1* 29 28 27 26 25 24	15 Febr.	4 Mar.
E	23 22	19 Ener.	5 Febr.
	21 20 19 18 17 16 15	26 Ener.	12 Febr.
	14 13 12 11 10 9 8	2 Febr.	16 Febrer
	7 6 5 4 3 2 1	9 Febr.	26 Febr.
	* 29 28 27 26 25 25 24	16 Febr.	5 Mar.
F	23 22 21	20 Ener.	6 Febr.
	20 19 18 17 16 15 14	27 Ener.	13 Febr.
	13 12 11 10 9 8 7	3 Febr.	20 Febr.
	6 5 4 3 2 1	10 Febr.	27 Febr.
	29 28 27 26 25 24	17 Febr.	6 Febrer
G	23 22 21 20.	21 Ener.	7 Febrer.
	16 18 17 16 15 14 13	28 Ener.	14 Febr.
	12 11 10 9 8 7 6	4 Febr.	21 Febr.
	5 4 3 2 1 * 29	11 Febr.	28 Febrer
	28 27 26 25 25 24	18 Febr.	7 Mar.
A	23 22 21 20 19	22 Ener.	8 Febr.
	18 17 16 15 14 13 12	29 Ener.	15 Febrer
	11 10 9 8 7 6 5	5 Febr.	22 Febrer
	4 3 2 1 * 29 28	12 Febr.	1 Mar.
	27 26 25 25 24	16 Febr.	8 Mar.
B	23 22 21 20 19 18	13 Ener.	9 Febrer
	17 16 15 14 13 12 11	30 Ener.	16 Febrer
	10 9 8 7 6 5 4	5 Febr.	23 Febrer
	3 2 1 29 28 27	13 Febr.	2 Mar.
	26 25 25 24	20 Febr.	9 Mar.
C	23 22 21 20 19 18 17	24 Ener.	10 Febrer
	16 15 14 13 12 11 10	31 Ener.	17 Febrer
	9 8 7 6 5 4 3	7 Febr.	24 Febrer
	2 1 29 28 28 26 25	14 Febr.	3 Mar.
	25 24	1 Febr.	6 Marz

Años	Letr. Dcm.	Aur. num.	Epac.	Septua- gesima	Ceniza
1768	c b	2	xi	31 Ene.	17 Feb.
1769	A	3	xxii	22 Ene.	8 Feb.
1770	g	4	iii	11 Feb.	28 Feb.
1771	f	5	xiv	27 Ene.	13 Feb.
1772	e d	6	xxv	16 Feb.	4 Mar.
1773	c	7	vi	7 Feb.	24 Feb.
1774	b	8	xvii	30 Ene.	16 Feb.
1775	A	9	xxviii	12 Feb.	1 Mar.
1776	g f	10	ix	4 Feb.	21 Feb.
1777	e	11	xx	26 Ene.	12 Feb.
1778	d	12	v	15 Feb.	4 Mar.
1779	c	13	vii	31 Ene.	17 Feb.
1780	b A	14	xxiii	23 Ene.	9 Feb.
1781	g	15	iv	11 Feb.	28 Feb.
1782	f	16	xv	27 Ene.	13 Feb.
1783	e	17	xxvi	6 Feb.	5 Mar.
1784	d c	18	vii	8 Feb.	25 Feb.
1785	b	19	xviii	23 Ene.	9 Feb.
1786	A	1	*	12 Feb.	1 Feb.
1887	g	2	xi	4 Feb.	21 Feb.
1888	f e	3	xxii	20 Ene.	6 Feb.
1789	d	4	iii	8 Feb.	25 Feb.
1790	c	5	xiv	31 Ene.	17 Feb.
791	b	6	xxv	20 Feb.	9 Mar.
792	A g	7	vi	5 Feb.	22 Feb.

## Tabla de las Fiestas movibles.

<i>Pasqua de Res.</i>	<i>Ascen- sion.</i>	<i>Pente- costés.</i>	<i>Corpus Christi</i>	<i>Advien- to</i>
3 Abr.	12 May.	22 May.	2 Jun.	27 Nov.
26 Mar.	4 May.	14 May.	25 May.	3 Dici.
15 Abr.	24 May.	3 Jun.	14 Jun.	2 Dici.
31 Mar.	9 May.	19 May.	30 May.	1 Dici.
19 Abr.	28 May.	7 Jun.	8 Jun.	29 Nov.
11 Abr.	20 May.	30 May.	10 Jun.	28 Nov.
3 Abr.	12 May.	22 May.	2 Jun.	27 Nov.
16 Abr.	15 May.	4 Jun.	15 Jun.	3 Dici.
7 Abr.	16 May.	26 May.	6 Jun.	1 Dici.
30 Mar.	8 May.	18 May.	29 May.	30 Nov.
19 Abr.	28 May.	7 Jun.	8 Jun.	9 Nov.
4 Abr.	31 May.	23 May.	3 Jun.	28 Nov.
26 Mar.	4 May.	14 May.	25 May.	3 Dici.
15 Abr.	24 May.	3 Jun.	14 Jun.	2 Dici.
31 Mar.	9 May.	19 May.	30 May.	1 Dici.
20 Abr.	29 May.	8 Jun.	19 Jun.	30 Nov.
11 Abr.	20 May.	30 May.	10 Jun.	28 Nov.
27 Mar.	5 May.	15 May.	26 May.	27 Nov.
16 Abr.	25 May.	4 Jun.	15 Jun.	3 Dic.
8 Abr.	17 May.	27 May.	7 Jun.	2 Dic.
23 Mar.	1 May.	11 May.	22 May.	30 Nov.
12 Abr.	21 May.	31 May.	11 Jun.	29 Nov.
4 Abr.	23 May.	23 May.	3 Jun.	28 Nov.
24 Abr.	2 Jun.	12 Jun.	23 Jun.	27 Nov.

*DE LAS FIESTAS MOVIBLES, Y DE LA  
diferencia, que tienen con las fixas.*

**L**As Fiestas movibles se diferencian de las fixas por muchas razones: la principal de ella es, que las fixas solo señalan festividad del Santo, cuya fuere la fiesta, y tal dia se celebra la vida, y muerte, sin que tenga mas misterio, que dar à entender sus virtudes, sin que se mude de aquel dia, en que murio, ò nació el Santo: las movibles, à mas de no ser fixas, que esto encierra en sí gran mysterio, tienen otros innumerables mysterios, que no tienen las fixas, porque estas son instituidas por nuestro Redemptor Jesu-Christo, en memoria de aquel mysterio tan grande de venir à redimir al genero humano, como se irá viendo en cada una de las fiestas movibles, segun su orden.

*DEL ADVIENTO.*

**E**L adviento le intituló San Pedro, en memoria de la venida del Señor al Mundo. Dura el Adviento por espacio de quatro semanas; que representas las quatro venidas de Dios; que son, en la Carne, Alma, à la Muerte, y al Juicio final; y no se acaba la quarta, que dá à entender la gloria, que se dará a los Santos, y

Bien-

Bienaventurados, que nunca tendrán fin. Aunque cayera la Natividad en Domingo, no por eso se cumplen las quatro semanas; porque la Vigilia de Pasqua no es de adviento. De salvar esto resulta, que el adviento no suba de 27. de Noviembre, ni baxe de tres de Diciembre.

*De las quatro Temporas, y Velaciones.*

**D**espues del Adviento se siguen las quatro Temporas del año, en memoria de sus quatro tiempos. Fueron establecidas por el Papa San Calixto; para que en estos quatro tiempos, por medio del ayuno, y penitencia, reprimamos los quatro humores, que de ordinario alteran nuestros cuerpos en las quatro Quartas del año.

Las primeras temporas son las del Verano; esta se ayunan el Miercoles, Viernes, y Sabado de la semana segunda de Quaresma; para que en nosotros se reprima la sangre, que en tal tiempo predomina, la qual por este tiempo inclina al vicio carnal, y vanagloria.

Las segundas se ayunan en el Estio, la semana antes de la Trinidad; para reprimir la colera que en tal tiempo predomina, y mueve à los humores à ira, rencor, y engaño.

Ayunanse las terceras en el Otoño el Miercoles, Viernes, y Sabado siguientes à Santa



Cruz, para que, en nosotros se adelgace la melancolía, que en tal tiempo suelen causar tristeza, y avaricia.

Ayunanse las postreras en el Invierno, el Miercoles, Viernes, y Sabado despues de Santa Lucia; para que se desminuya la flema, que en tal tiempo causa á los hombres pereza corporal, y aun espiritual.

Las Velaciones son aquellas bendiciones, que reciben los desposados, quando oyen Misa nupcial: porque en tales Velaciones de ordinario suelen haver banquetes, y regocijos, y algunas copulas carnales, por eso la Santa Madre Iglesia las prohibe en ciertos tiempos del año, y en otros las admite. La primera vez es, quando se dice: *Cieranse las Velaciones*; y es en el primer Domingo de adviento, y dura este cerramiento hasta la Octaba de Reyes; y entonces se dice; *Abrense las Velaciones*. Dura esta abertura hasta el Domingo de Septuagesima, que buelve á decir: *Cieranse las Velaciones*, y dura hasta el Domingo de Quasimodo, que buelve á decir: *Abrense las Velaciones*; y dura hasta el Domingo de Adviento.

### DE LA, SEPTUAGESIMA

**L**A Septuagesima quiere decir 70. dias, que comienzan á contarse desde el Domingo, que llamamos de Septuagesima, En este Domin-

go cesa de cantarse el Alleluya, y en la Misa se canta el Oficio, que comienza: *Cercaronme los gemidos de la muerte*; y dura hasta el Domingo de Quasimodo.

Esta celebracion es en memoria de los 70. años, que los hijos de Israel estuvieron cautivos en Babilonia. En este tiempo, que estuvieron cautivos, es figurado nuestro destierro; y asi como el os tuvieron al cabo de los 70. años la alegria de ser librados, y tener licencia de Cyro, Rey de Persia, para que se bolviesen à su patria; asi nosotros, en la sexta edad, fuimos librados por el Redemptor de el Linage humano. Contiene esta Septuagesima, con los Domingos, que se le siguen, grandes Mysterios, como los puede ver el curioso en San Gregorio, Homilia sobre el Evangelio: *Doctus est.*

### DE LA PASQUA DE RESURRECCION.

**E**N ninguna Fiesta movable ha puesto la Iglesia cuidado sobre el tiempo, de quando se ha de celebrar, sino en esta de la Pasqua de Resurreccion; porque hallada esta, estàn halladas las demás. De este cuidado ha nacido el componer el Año Civil Astronomico Solâr.

La pasqua es vocablo Hebreo; porque llamaban asi el Phase, que celebraba el Pueblo de Israel, en memoria, de que Dios los havia sacado

de la cautividad de Faraon. El tiempo de esta celebridad se la señaló Dios á Moysès, diciendole, que siempre habia de ser á los 14. dias de la Luna del mes de Nisan, primer mes de los del Año Lunar, que siempre lo empezaban á la próxima Luna del Equinoccio del Verano; siempre, que no cumplieran con este mandato, les embiaba Dios grandes castigos. Este santo, y solemne dia de Pasqua, ademas, de lo que en si contiene. por ser el dia, en que la Santa Madre Iglesia celebra la Resurreccion de nuestro Redemptor Jesu-Christo, nos dá à entender el mysterio de la Immolacion del Cordero, que era Christo en la Ara de la Cruz, por la Redempcion del Linage Humano; y tambien en memoria de la Redempcion de los hijos de Israel, quando el Angel mató todos los Primogenitos de los Egypcios, dexando, al que estaba señalado cou la sangre del Cordero, en el umbral de la puerta.

### DE LAS LETANIAS.

**L**etania es vocablo Griego, que significa Rogacion; hacense dos veces en el año; las primeras son el dia de San Marcos, y llamanse mayores. Estas fueron establecidas por San Gregorio Papa, por una peste grande, que havia en Roma, llamada Inguinaria, por ciertas apostemas,

mas, que se hacian à los hombres en las ingles, de que morian de improviso, y otros se morian estornudando, y bostezando, de que quedé el decir, quando uno estornuda: *Dios te ayude.* Las segundas fueron establecidas por San Mamento, Obispo de Viena de Francia; el qual viendo los temblores de la tierra, que se caian muchas casas en Viena, que de noche se oian horribles voces, y gemidos, entrandose los lobos, y fieras del campo en los lugares, despedazando mucha gente, para aplacar á su Divina Magestad, mandò. que se hiciesen Rogaciones por todo el Mundo, Lunes, Martes, y Miercoles, antes de la Ascension, A estas Letanias llaman menores.

### *DE LA ASCENSION, Y PENTECOSTES.*

**P**Asados quarenta dias de la Resurecion de el Hijo de Dios, celebra la Iglesia su maravillosa Ascension à los Cielos. La Pasqua de Pentecostès, ò venida del Espiritu Santo sobre los Apostóles, despues que representa muchisimas cosas, acerca de las que pasaron al Pueblo de Israèl, cuya memoria la celebran en las tres fiesta, que duraban 7. dias, las quales era la Pasqua del pan cenceño, quando sacrificaban el Cordero: la fiesta, quando se dió la Ley en el Monte Sinai, que es, la que llaman de Pente-

costès; y la fiesta que llamaban Scenopegia, que quiere decir de las cabañas: de modo, que como à 50. dias despues de la Pasqua, los Israelitas celebraban la fiesta, de quando se les dió la Ley; así la Iglesia celebra la solemne del Espiritu Santo, à 50. dias de la Resurreccion: y así como el Pueblo de Israel, à los 50. dias despues de sacrificado el Cordero Pasqual en Ramátha, viniero al monte Sináí á recibir la Ley; así á los mismos dias fúe dada á los Apostoles por el Espiritu Santo, en lo mas alto del Cenaculo, que estaba en el Monte de Sion, como parecé por el Exodo.

*LA FIESTA DE LA SANTISSIMA  
Trinidad.*

**E**sta Fiesta no tenia dia fixo en la Iglesia antigua, ni tampoco dia especial dedicado à ella; porque en todos los dias festivos se celebra generalmente: pero como despues se levantaron muchas quimeras, de que resultaron grandes heregias, con muchisimos errores contra la unidad, esencia, y distincion de las Personas Divinas; ordenaron los Santos Padres hacer alguna memoria especial de la Santissima Trinidad, á mas de la que se hace todos los dias festivos con el verso *Gloria Patri*; para que con esta memoria los Christianos nos acordásemos,

mos, como el Padre, el Hijo, y el Espiritu Santo, son tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero.

### DELCORPUSCHRISTI.

**E**L Papa Urbano IV. en el año de 1263, porque el Pueblo Christiano celebrase con entero Oficio la institucion, que nuestro Señor Jesu Christo hizo del Glorioso Sacramento; estableció, que la solemnidad, y memoria de la Santissima Eucaristia se celebrase el Jueves despues de la Oçtava de Pentecostés Otorgo grandes gracias á todos los Fieles, que fuesen presentes à esta Fiesta. y se hallasen en las Iglesias á las horas Canonicas de la noche, y dia. A este Santo Papa Urbano le siguió el Papa Clemente, Martino, y Eugenio, otorgando, y concediendo innumerables indulgencias à los Fieles Christianos, por esta tan solemne Fiesta del Corpus. que como las demas movibles tiene innumerables Mysterios; porque por medio del Santo Sacramento alcanzamos la Gloria.

#### *De la tetra del Martirologio Romano.*

**A**Ntes de entrar á explicar el kalendario de los dias de los Santos, será bien, pues se ha expresado las fiestas movibles, dar regla para ha-

hallar la Letra del Martyrologio Romano, la qual sirve para el Rezo; mas para usar de ella, solo lo necesitan los Ecelesiasticos, y à ellos toca el saber, porquè es A. B. C. &c. grandes, ó chicas: no doy noticia de esto; mas si, el saber qué letra será la del año. Para saber esto, no hay mas, que saber la Epacta del año; y esta buscada aqui encima de la Epacta, se halla la letra del Martyrolosio: y por ser fácil esto, no se necesita de exemplo.

P. N. M. H. G. F. E. D. C. B.  
 \*.xxix. xxviii. xxvii. xxvi. xxv. xxiv. xxiii. xxii. xxi.

A. n. t. s. r. q. p. n. m. l.  
 xx. xix. xviii. xvii. xvi. xv. xiv. xiii. xii. xi.

K. i. h. g. f. e. d. c. b.  
 x. ix. viii. vii. vi. v. iv. iii. ii. i.

*EXPLICACION DE EL KALENDARIO, DE los dias, y Fiestas que no son movibles.*

**S**iguiese el Kalendario con los dias de los Santos, y las Fiestas, que no son movibles, Las que están con esta señal ✕ son de guardar; las de esta\* son de Corte; mas como este Lunario sirve para muchas provincias, asi de España, como fuera de ella, cada uno le pondrà la fiesta es

pecial del Patron suyo, y las que en su Provin-  
cia se guardaren de Corte. Este couviene con el  
de Madrid, sus Fiestas de precepto, y de Cor-  
te. Las letras, que desde primero de Enero em-  
piezan a b. c. d. e. f. y g. son las Dominicales,  
que sabida la que sirve, buscada en la margen  
de los meses, da, en que dias caeràn los Dom-  
ingos de aquel año. Las Epactas son, las que dan  
los dias de la conjuncion, buscados como se  
busca la Dominical. Pone Cortés, antes de es-  
to, una explicacion del Pronostico general de  
cada Reyno, y provincia: esto solo se reduce á  
escuchar los primeros truenos del año; y pues el  
Pronostico está al fin de cada mes, quando ha-  
bla de las obras de Agricultura, escusado es ex-  
presar, lo quo alli se halla. Notese tambien, que  
las Vigilias se mudan solamente en el dia del Do-  
mingo; esto es, que si cayese algun Domingo  
en Vigilia, será el Sabado la Vigilia que es  
señal, que el Santo caerá en Lunes. Las Absti-  
nencias son unas por voto de la Villa, como la  
de San Miguel à 8. de Mayo; y otras son por  
devocion, por ser en dias de la Virgen Nuestra  
Señora: y asi, en las que son por voto de la Vi-  
lla se puede comer carne fuera de Madrid; mas  
no en las Abstinencias de algun dia  
especial de la Virgen.





Epacta. 76. ENERO 31. dias, la Luna 30.

* a 1	✠ La Circuncision del Señor.
XXIX. b 2	San Isidoro Obisp. y Mart.
XXVIII. c 3	San Aniceto Pap. y Mart.
XXVII. d 4	San Aquilino, y Comp. Ms.
XXVI. e 5	San Telesforo Pap. y Mart.
25 XXV. f 6	✠ Los Santos Reyes. ( <i>Abrense las</i>
XXIV. g 7	S. Raymundo de Peñaf ( <i>Velaciones.</i>
XXIII. a 8	S. Severino Ob. y S. Laur Justin.
XXII. b 9	San Julian, y Sta. Basilisa Ms.
XXI. c 10	San Micaor, y Mart.
XX. d 11	San Hygino, y S. Theodosio.
XIX. e 12	San Benito Abad, y Conf.
XVIII. f 13	San Hilario Obispo.
XVII. g 14	* El Dulce Nombre de Jesus.
XVI. a 15	San Pablo primer Hermitaño.
XV. b 16	San Marcelo Pap. y Mart.
XIV. c 17	San Antonio Abad.
XIII. d 18	La Cathedr. de S Pedro de Rom.
XII. e 19	San Canuto Rey.
XI. f 20	S. Fab. y Sebas. Ms. <i>Sol en Aquar.</i>
X. g 21	Santa Inés Virgen y Mart.
IX. a 22	San Vicente, y Anastasio Ms.
VIII. b 23	San Ildefonso Arzobispo.
VII. c 24	Nuestra Señora de la Paz.
VI. d 25	La Conversion de San Pablo.
V. e 26	San Policarpo Obis. y Mart.
IV. f 27	San Juan Chrisost. Obis. y Conf.
III. g 28	San Julian Obispo.
II. a 29	S. Francisco de Sales Ob. y Con.
I. b 30	Santa Martina Virg. y Mart.
* c 31	San Pedro Nolasco, Fundador.



**E**N la creciente Luna de Enero deben los Agricultores ingerir los Arboles, que temprano llevan flor ; como son almendros, duraznos, ciruelos , y sus semejantes : debe n sembrar en tierras calientes las pepitas acedas de naranjas, limas, y cidras, poner cuescos de duraznos, priscos, ciruelos, y nogales.

En la menguante de Enero conviene cortar la madera para edificios, de arboles, que pierdan la hoja: los rodrigones, y horcas, para las viñas; y podarlas, con tal que sea en tierras calientes; amondar, y limpiar los arboles, escardar los panes, y estercolar las vides, y huertas, sembrar ajos, y cebollas. Dice Plinio lib. 28. que toda cosa, que se haya de coger para guardar, ó castrar, cortar, podar, ó rozar, se debe hacer en menguante de Luna,

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significa fertilidad de frutos, y esterilidad de bosque, y selvas, abundancia de aguas, vientos enfermizos, y commociones de Pueblos, y muertes de hombres, de ganados, en el Reyno, en que se oyeren.

Epacta.	78	FEBRERO	28 dias	la Luna	29.
XXIX.	d	1		San Ignacio Obisp.	y Mart.
XXVIII.	e	2	✠	La Purificacion de Nra. Sra.	
XXVII.	f	3		San Blas Obisp.	y Mart.
25 XXVI.	g	4		San Andres Corsino Obisp.	
XXIV.	a	5		Santa Agueda Virg.	y Mart.
XXIV.	b	6		Santa Dorotea Virg.	y Mart.
XXIII.	c	7		San Romualdo Abad.	
XXII.	d	8*		San Juan de Mata Fundador.	
XXI.	e	9		Santa Polonia Virg.	y Mart.
XX.	f	10		Santa Escolastica Virg.	y Mart.
XIX.	g	11		S. Saturnioo Presb.	y Comp. Ms.
XVIII.	a	12		Santa Eulalia Virg.	y Mart.
XVII.	b	13		San Benigno Mart.	
XVI.	c	14		San Valentin Presb.	y Mart.
XIV.	d	15		San Faustino, y Jovita Ms,	
XIII.	e	16		San Julián, y Comp. Ms.	
XII.	f	17		San Policrino Obisp.	
XI.	g	18		San Simeon Obisp.	(Sol en piscis.
X.	a	19		San Gavino Presb.	y Mart.
IX.	b	20		San Leon Obisp.	
VIII.	c	21		San Felix Obisp.	
VII.	d	22		La Catedral de S. Pedro de Ant.	
VI.	e	23		San Cirenio Monge.	(Vigilia.
V.	f	24	✠	San Matias Apostol.	
IV.	g	25		San Cesario Confesor.	
III.	a	26		San Alexandrino Obisp.	
II.	b	27		San Leandro Obisp.	
I.	c	28		San Román Abad,	

*En el año que es bisiesto, tendrá este mes  
9 días. la Fiesta de S. Matias á 25.*



**E**N la Luna creciente de Febrero se acostumbra sembrar el cañamo, y lino regadio: pueden sembrar algunas legumbres, melones, pepinos, mostaza, y calabazas, para temprano; ingerir perales, manzanos, y otros semejantes; plantar laureles, yedras, y arrayanes; trasplantar naranjos, limoneros, alamos, y cipreses; echar morgones, tumbar vides, è ingerirlas en tierras templadas.

En la menguante de Febrero es bueno cortar las cañas, y mimbres, para hacer cestas, y para obras graesas, y es mejor, que se corten en la menguante de Enero: pueden podar las viñas, y cabarlas, enrodrigonar, y arar las parras, podar los arboles, que son tardios, reconocer las colmenas. como no haga mal tiempo. Finalmente, por todo este mes es peligroso el mal en los pies.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos señala muertes de hombres ricos, y poderosos, enfermedades da cabeza, y dolores de orejas; mucho yelo, pocas frutas, segun Leopoldo.

MAR-

Epacta. 80 *MARZO* 31. dias, la Luna 30.

*	d 1	El Angel de la Guarda.
XXIX.	e 2	San Lucio Obisp.
XXVIII.	f 3	San Hemeterio, y Celedonio Ms.
XXVII.	g 4	San Casimiro Confesor,
XXVI.	a 5	San Eusevio, y Comp. Ms.
25 XXV.	b 6	San Oleguer Obisp.
XXIV.	c 7	Santo Thomas de Aquino,
XXIII.	d 8	San Julián Arzobispo.
XXII.	e 9	Santa Francisca Viuda.
XXI.	f 10	San Meliton, y 39. Comp. Ms.
XX.	g 11	San Eugenio Presb. y Mart.
XIX.	a 12	San Gregorio Papa. y Conf.
XVIII.	b 13	San Rodrigo, y Salomon Ms.
XVII.	c 14	Santa Matilde Reyna.
XVI.	d. 15	Santa Madrona Virg. y Mart.
XV.	e 16	San Cypriano Mart.
XIV.	f 17	San Patricio Obisp.
XIII.	g 18	San Gabriel Arcangel.
XII.	a 19	☩ S. Joseph Esp. de Maria Sma.
XI.	b 20	Santa Eufemia Virg. <i>Primavera.</i>
X.	c 21	San Benito Abad.
IX.	d 22	San Deogracias Obisp.
VIII.	e 23	San Victoriano, y Comp. Ms.
VII.	f 24	San Agapito Obisp.
VI.	g 25	☩ La Anunciacion de Nra. Sra.
V.	a 26	San Montan, y Maxim. Ms.
IV.	b 27	San Ruperto Obisp. y Conf.
III.	c 28	San Castor, y Dorotea Ms.
II.	d 29	San Segundo Mart.
I.	e 30	San Juan Climaco Abad.
*	f 31	Santa Balbina Virg.



**E**N la Luna creciente de Marzo es bueno plantar melones, pepinos, cardos, y calabazas: y en tierras calientes sembrar el mijo: el panizo, cañamo, y lino, mejor que en el Febrero garvanzos, beledos, alfalce, y qualesquiera pepitas acedas; poner higueras en tierras templadas.

En la menguante de Marzo se deben escardar las huertas, los trigos de las malas yervas, arar los campos, para que no las crien: mondar las higueras, los morales, granados, y arboles, que brotan tarde; y el podar las viñas no se debe pasar del menguante de este mes: porque ya comienzan a puntar. En este tiempo es muy bueno trasegar los vinos; y ponerlos en las bodegas, ó sotanos. Finalmente, este mes engendra malos humores; las dolencias de la cabeza son peligrosas.

Si en este mes oyeren los primeros truenos significan haber muchos vientos, y abundancia, de yervas, y panes, disensiones, espantos, y muertes, segun Leopoldo, en el Reyno, en que se oyeren

Epacta. | 82 ABRIL 30. dias, la Luna 29.

XXIX. | g 1 S. Venancio Obisp. y Mart.

XXVIII. | a 2 S. Francisco de Paula,

XXVII. | b 3 S. Ulpiano Mart.

25 XXVI. | c 4 S. Isidoro Arzobispo.

25 XXIV. | d 5 S. Vicente Ferrer.

XXIII. | e 6 S. Celestino Pap. y Mart.

XXII. | f 7 San Ciriaco, y Comp. Ms.

XXI. | g 8 San Dionisio Obispo-

XX. | a 9 Santa Casilda Virg,

XIX. | b 10 San Ezequiél Profeta.

XVIII. | c 11 San Leon Papa.

XVII. | d 12 San Zenon Obisp.

XVI. | e 13, San Hermenegildo Rey de Esp.

XV. | f 14 San Tiburcio, y Comp. Ms.

XIV. | g. 15 S. Basilisa, y Anastasia V. y Ms.

XIII. | a 16 Santa Engracia Virg. y Mart.

XII. | b 17 San Aniceto Pap. y Mart.

XI. | c 18 San Eleuterio Obisp. y Mart.

X. | d 19 San Hermogenes Mart.

IX. | e 20 Santa Inés Virgen. *Sol en Tauro.*

VIII. | f 21 San Anselmo Arzobispo.

VII. | g 22 San Sotero, y Cayo Ps. y Ms.

VI. | a 23 San Jorge Mart.

V. | b 24 San Dimas, y S. Gregorio Obisp.

IV. | c 25 S San Marcos Evangelista.

III. | d 26 S. Cleto, y Marcelino Ps. y Ms.

II. | e 27 San Anastasio Pap.

I. | f. 28 San Vidal Mart.

\* | g. 29 San Pedro Mart.

XXIV. | a 30 Santa Catalina de Sena.



**E**N la Luna creciente de Abril es bueno sembrar, ó plantar toda cosa de hortaliza; como melones, pepinos, calabazas, pueros, lechugas, y alcaparras. Y es de notar, que toda hortaliza, ó la mayor parte de ella, en todo tiempo se puede plantar; digo desde Enero hasta el mes de Agosto, ó en parte de mucho regadio. En este mes, y creciente de Luna, se plantan mejor las estacas de morales, y grandos, que en otro tiempo. Es bueno ingerir los olmos de escudete, priscos, y duraznos.

En la menguante de Abril se debe comenzar á regar los panes, ó trigos, que se riegan, en tierras calientes, y secas. Este mes es muy buen tiempo para limpiar las colmenas de muchas sabandijas, y arañas, que á ellas se recogen. Finalmente es cosa muy saludable purgarse por este mes, y qualquier mal en la garganta es peligroso. Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan el año ser prospero, y abundante de vino, ganados, y trigos en los secanos, y sierras; pero denota peligro en el Mar, segun Leopoldo, en los Reynos. en que se oyeren.



Epacta.		84 MAYO. 31. días la Luna 30.
XXVIII.	b 1	✠ San Felipe, y Santiago Apost.
XXVII.	c 2	San Atanasio Obisp. y Conf.
XXVI.	d 3	La Inuencion de la Santa Cruz.
25 XXV.	e 4	Santa Monica Viuda.
XXIV.	f 5	San Angelo Mart.
XXIII.	g 6	S. JUAN Ante Portam Latinam
XXII.	a 7	San Estanislao Obisp. y Mart.
XXI.	b 8	* La Aparicion de S. Miguel Ar.
XX.	c 9	San Gregorio Nacianceno.
XIX.	d 10.	S. Antonino Arzobisp. y Conf.
XVIII.	e 11	San Mamerto Obispo.
XVII.	f 12	S. Nereo, y Achileo, y Comp.
XVI.	g 13	San Pedro Regalado.
XV.	a 14	San Bonifacio Mart.
XIV.	b 15	✠ San Isidro Labrador.
XIII.	c 16	San Ubaldo Obisp. y Conf.
XII.	d 17	San Pasqual Baylon.
XI.	e 18	San Benancio Mart.
X.	f 19	San Pedro Celestino Papa:
IX.	g 20	San Bernardino de Sena.
VIII.	a 21	S. Secundino Mart. <i>Sol en Gem.</i>
VII.	b 22	S. Quiteria V. y Mart. y S. Rita.
VI.	c 23	S. Julian Obisp. y Comp. Ms.
V.	d. 24	San Robustino Mart.
IV.	e 25	Santa Maria Magdalena de Paz.
III.	f 26	San Felipe. Neri Conf.
II.	g 27	San Juan Pap. y Mart.
I.	a 18	San Germán Obisp.
	* b 29	San Maximo Obisp.
XXIX.	c 30	San Fernando Rey de España.
XXVIII.	d 31	Santa Petronila Virg.



**E**N la Luna creciente de Mayo es buen tiempo para raer los azafranes, y castrar las colmenas, y juntar los cabrones, y moruecos con las hembras, Es tiempo dispuesto para plantar las pepitas acedas; y si son tiernas, toman mejor, que secas. Puedese plantar todo genero de hortaliza, é ingerir de escudete los duraznos, priscos, almendros, cidras, y naranjos.

En la menguante de Mayo es admirable tiempo para cocer ladrillos, y tejas, y otras obras, que se hacen de barro; porque hechas, y cocidas en este tiempo, son singulares. Aora conviene arar los campos, que se han de sembrar al Otoño. Si fuere tierra fria, se pueden castrar los becerros, cochinos, y corderos. Finalmente, qualquier mal, y daño en los brazos, es peligroso en este mes, y mas si se labraren con hierro.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos (entiendese del año) significa abundancia de aguas, y falta de aves; pero copia de pan, y legumbres, (segun Leopoldo) en el Reyno, en que se oyeren.

Epaeta.

XXVII.

25 XX VI

24 XXIV

XXIII.

XXII.

XXI.

XX.

XIX.

XVIII.

XVII.

XVI.

XV.

XIV.

XIII.

XII.

XI.

X.

IX.

VIII.

VII.

VI.

V.

IV.

III.

II.

I.

XXIX.

XXVIII.

XXVII.

86. JUNIO 30. dias, la Luna 29.

e 1 San Segundo Mart.

f 2 S. Marcelino, y Comp. Mart.

g 3 San Isaac Monge, y Mart.

a 4 Santa Saturnina Virg. y Mart.

b 5 San Bonifacio Obispo, y Mart.

c 6 San Norberto Obispo.

d 7 San Pedro, y Comp. M.

e 8 San Salustino Confesor.

f 9 San primo, y Feliciano Ms.

g 10 Santa Margarita Reyna.

a 11 \* San Pernabè Apostol.

b 12 San Basilde, y Comp. Ms.

c 13 ☩ San Antonio de Padua

d 14 San Basilio Magno,

e 15 San Victor, y Comp. Mart.

f 16 San Quirico, y Julita Ms.

g 17 San Manuel, y Comp. Ms.

a 18 S. Ciriac. Paul. Marc. y Marc. y Ms.

b 19 San Gerbasio, y Protasio Ms.

c 20 San Sylverio Pap, y Mart.

d 21 San Eusebio Ob, y Mart. *Estio.*

e 22 San paulino Obisp. y Conf.

f 23 San Juan Presb. y Mart. *Vigilia.*

g 24 ☩ La Natividad de San Juan.

a 25 San Gillerimo Conf.

b 26 San Juan, y San Pablo Ms.

\* c 27 San Zoylo, y Comp. Ms.

d 28 San León Pap. y Conf. *Vigilia.*

e 29 ☩ San Pedro, y S. Pablo Apost.

f 30 Commemoracion de San Pablo.



**E**N la Luna creciente de Junio se puede ingerir de escudete los arboles, que tienen la corteza gruesa; como son naranjos, cidras, higueras, olivas, Almendros, laureles, y otros semejantes: y en las tierras frias, es bueno sembrar el mijo, y panizo, arrancar los ajos, sembrar las borrajas, berzas, y otras cosas de hortaliza, para que sean tempranas.

En la menguante de Junio es bueno coger, y trillar las habas garvauzos, y otras legumbres, si estuvieren secas. Dice Paladio, que en este menguante no se deben regar las higueras, porque así maduran mas presto los hijos, y son mejores y mas sabrosos. La lana, que aora se trasquilare será mejor, que en otro tiempo, por ser mas sudada. Finalmente, en este mes son peligrosas las enfermedades en los pechos, estomago, y pulmon.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan abundancia de pan, y pesca, y falta de frutas, inquietud de Pueblos, y avenidas de rios. (segun Leopoldo) en el Reyno, en que se oyeren.

Epacta.	88	Julio 31 dias, la Luna 30.
XXVI.	g 1	San Casto y Secundino Ob, y M.
<sup>25</sup> XXV.	a 2	* La Visitacion de Nra. Señora.
XXIV.	b 3	San Marcos, y Comp. Ms.
XXIII.	c 4	Santa Isabel Reyna de Portugal.
XXII.	d 5	San Atanasio Diacono,
XXI.	e 6	San Severino Mart.
XX.	f 7	San Fermin Obisp. y Mart.
XIX.	g 8	Santa Margarita Reyna de Escoc.
XVIII.	a 9	San Cirilo Obisp. y Mart.
XVII.	b 10	San Christoval Mart.
XVI.	c 11	San Pio Papa, y Mart.
XV.	d 12	San Juan Gualberto.
XIV.	e 13	San Anacleto Papa y Mart.
XIII.	f 14	San Buenaventura Doctor.
XII.	g 15	San Enrique Emperador.
XI.	a 16	* Nuestra Señora del Carmen.
X.	b 17	San Alexo Confesor,
IX.	c 18	Santa Sinforosa, y 7 hijos Ms,
VIII.	d 19	S. Justa, y Rufina Virg. y Ms.
VII.	e 20	San Elias, y Santa Margarita.
VI.	f 21	Santa Praxedis Virg.
V.	g 22	S. Maria Magdalena. <i>Canicula.</i>
IV.	a 23	San Apolinar Obisp. y Mart.
III.	b 24	S. Christina Virg. y Mart. <i>Vig.</i>
II.	c 25	✠ Santiago Apostol,
I.	d 26	✠ S. Ana Madre de Nra. Sra.
*	e 27	San Pantaleon Mart.
XXIX.	f 28	San Nazar. Celesf. y Vict; Ms,
XXVIII.	g 29	Santa Marta Virgen.
XXVII.	a 30	San Abdon, y Senen Mart.
XXVI.	b 31	* San Ignacio de Loyola.



**E**n la Luna creciente de Julio se acostumbra plantar las coles de pella, los nabos, las zanaorias, las cebollas, y la mostaza. Es muy bueno cubrir las cepas, para que no las quemé el Sol. sacar el gramen de la tierra, el qual no torna á nacer asi, como en otro tiempo.

En la menguante de Julio es muy provechoso segar el trigo, para que mejorse guarde, y conserve, y lo mismo será de las almendras. Finalmente, las ansias, y dolencias de corazon, en este mes son peligrosas, y tambien las purgas, sangrias, y los baños, y el sueño de medio Dia.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos señala grandes perturbaciones de Reynos, comociones de Pueblos, carestia de pan, y abundancia de frutas, (segun Leopoldo) en el Reyno, en que se oyeren,

		90	200510	31 dias la Lluua	30
25	XXIV.	c	1	San Pedro ad Vincula.	
	XXIII.	d	2	* Nuestra Señora de los Angeles	
	XXII.	e	3	La invencion de San Estevan.	
	XXI.	f	4	* Santo Domingo Confesor.	
	XX.	g	5	* Nuestra Señora de las Nieves.	
	XIX.	a	6	* La Transfiguracion del Señor.	
	XVIII.	b	7	* San Cayetano Confesor.	
	XVII.	c	8	San Cyriaco, y Comp. Mart.	
	XVI.	d	9	San Román Mart.	
	XV.	e	10	✠ San Lorenzo Mart.	
	XIV.	f	11	San Tiburcio, y Susana Ms.	
	XIII.	g	12	Santa Clara Virg.	
	XII.	a	13	San Hypolito, y Cafino Ms.	
	XI.	b	14	San Eusebio Conf.	
	X.	c	15	✠ La Asumpcion de Nra. Sra.	
	IX.	d	16	* S. Roque; y S. Jacinto Conf.	
	VIII.	e	17	San Paulo, y Julian Ms.	
	VII.	f	18	San Agapito Mart.	
	VI.	g	19	San Luis Obispo.	
	V.	a	20	San Bernardo Abad.	
	IV.	b	21	Santa Praxedis Virg.	
	III.	c	22	San Thimotheo; y Comp. Ms	
	II.	d	23	S. Felipe Benic. <i>Vigil. Sol en Vir.</i>	
	I.	e	24	✠ San Bartholome Apostol.	
		* f	25	* San Luis Rey de Francia.	
	IX.	g	26	San Zeferino Pap, y Mart.	
	XVIII.	a	27	San Rufo Obisp. y Mart.	
	XXVII.	b	28	✠ San Agustin Obisp. y Doct.	
	XXVI.	c	29	La Degollacion de S. Juan Baut.	
	XXV.	d	30	San Felix, y Adaueto Ms.	
	XXIV.	e	31	San Ramon Nonat.	

*Obras de Agosto segun Paladio*

**E**N la creciente, y menguante Luna de Agosto es bueno estercolar los campos, que han deservir para sembrar trigo, y arrancar las cebollas, que se han de guardar; y despues de haber llovido, sembrar los altramuces, rabanos, nabos, y coles tardías,

En este mes acostumbran hacer las paseras de los priscos, y ciruelos, higos, y duraznos, y sembrar habas, y berzas. Finalmente, en este mes es dañosisima la compañía de mugeres. El sueño de medio dia, y el baño no es muy bueno, Las purgas, y sangrias, no se deben dar sin grandisima necesidad.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan mortandad de peces en el Mar, y en los animales quadrupedos: quietud, y sosiego en la Republicas, y muchas enfermedades, (segun Leopoldo) en el Reyno, en que se oyeren.



Epacta.	92	SEPTIEM.	30. dias,	la Luna 29.
XXIII.	f	1	San Gil Abad	Sale la Canicula.
XXII.	g	2	San Estevan Rey de Ungria.	
XXI.	a	3	Santa Dorotea Virg. y Mart.	
XX.	b	4	S. Candida, Rosa, y Rosalia Vs.	
XIX.	c	5	San Victor Obisp. y Mart.	
XVIII.	d	6	San Eugenio, y Comp. Ms.	
XVII.	e	7	San Juan Mart.	
XVI.	f	8	✠ La Natividad de Nra. Sra.	
XV.	g	9	El Dulce Nombre de Maria.	
XIV.	a	10	San Nicolas de Tolentino.	
XIII.	b	11	San Proto, y Jacinto Ms.	
XII.	c	12	San Leoncio, y Comp. Ms.	
XI.	d	13	S. Felipe, Julian y Comp. Ms.	
X.	e	14	La Exaltacion de la Sta Cruz.	
IX.	f	15	San Nicomedes Mart.	
VIII.	g	16	S. Cornel. y Cyprian. Ob. y Mart.	
VII.	a	17	San Pedro Arbués Mart.	
VI.	b	18	Santo Thomás de Villanueva.	
V.	c	19	San Genaro Ob. y Comp. Ms.	
IV.	d	20	S. Eustaquio y Comp. Ms. Vig.	
III.	e	21	✠ San Matheo Apostol.	
II.	f	22	San Mauricio, y Comp. Ms.	
I.	g	23	✠ Santa Thecla Virg. Otono	
	*	a	24 * Nuestra Señora de la Merced	
XXIV.	b	25	Santa Maria de Socòs.	
XXVIII.	c	26	San Cypriano, y Justina Ms.	
XXVII.	d	27	San Cosme, y San Damian Ms.	
25 XXVI.	e	28	San Wenceslao Duque.	
24 XXIV.	f	29	La Dedicacion de San Miguel.	
XXIII.	g	30	* San Geronimo Doctor.	



**E**N la Luna creciente de Septiembre es bueno sembrar el centeno, la cebada, las havas, altramuces, y dormideras; y esto en tierras calientes; porque en las frias mejor es antes, que ahora: y si en este creciente hubiera sazon, es muy bueno sembrar trigo; principalmente el candeal; es muy buen tiempo para sembrar el lino, que no se riega.

En la menguante de Septiembre es natural tiempo para vendimiar, y para coger las uvas, que se han de colgar; pero debense coger en el lleno del Sol. Es bueno arar, cabar, y estercolar las tieras para hortaliza, ò para sembrar en ellas las simientes tremecinas; como son daza, mijo, y panizo. Finalmente, por todo este mes es buena la sangria; y qualquier mal en los riñones, y nalgas: es peligroso.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan sequedad al principio del año, y humedad à la postre, abundancia de pan, pero caro amenaza de muerte à la gente popular (segun Leopoldo) en los Reynos, en que se oyeren.

- XXII. a 1 San Remigio Obisp.
- XXI. b 2 San Deodogario Obisp. y Mar.
- XX. c 3 San Candido Mart.
- XIX. d 4 \* San Francisco de Asis.
- XVIII. e 5 San Placido, y sus hermanos Ms.
- XVII. f 6 San Bruno Fundador.
- XVI. g 7 \* Nuestra Señora del Rosario.
- XV. a 8 Santa Brigida Viuda.
- XIV. b 9 San Donisio Areopagita.
- XIII. c 10 San Francisco de Borja.
- XII. d 11 San Nicasio Obisp. y Mart.
- XI. e 12 S. Felix, y Cipriano Obs. y Ms.
- X. f 13 San Eduardo Rey de Inglaterra.
- IX. g 14 San Calixto Pap. y Mart.
- VIII. a 15 \* Santa Theresa de Jesus.
- VII. b 16 San Gallo Abad.
- VI. c 17 Santa Heduvigis Viuda.
- V. d 18 \* San Lucas Evangelista.
- IV. e 19 San Pedro de Alcantara.
- III. f 20 Santa Irene Virg. y Mart.
- II. g 21 San Hilarion Ab. y S. Ursula.
- \* a 22 Santa Maria Salomè.
- \* b 23 San Pedro Pasqual.
- XXIX. c 24 San Rafael Arcangel.
- XXVIII. d 25 San Gavino, y Proto Ms.
- XXVII. e 26 San Evaristo Pap. y Mart.
- XXVI. f 27 San Vicente, y Comp. Ms. *Vigi.*
- 25 XXV. g 28 ☒ S. Simon, y S. Judas Apostol.
- XXIV. a 29 ☒ San Narciso Obisp. y Mart.
- XXIII. b 30 San Claudio, y Comp. Mart.
- XXII. c 31 San Quintin Mart.

*Obras de Octubre, segun Abecenif.*

**E**Neste mes se debe hacer el aceyte para comer, y tambien se puede vendimiar en los lugares enjutos, y algo tardios. Es muy buena sazón ahora para sembrar todo genero de granos, que sirve para pan; como son trigo, y centeno; cebada, y candeal, y sus semejantes. Puedense sembrar habas, altramuces, trasponer los cardos; y puerros en sulcos. Debense coger las bellotas, castañas, avellanas, y nueces, las granadas, y membrillos, y todas las frutas tardias. Puedense plantar cerezos, guindos, perales, y manzanos. Finalmente, toda llaga en este mes es difícil de curar, y mas las dolencias de las partes ocultas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala tempestades de vientos, y commocion en los ayres, carestia de panes, y frutos, con poca vendimia, y muertes de peces, y ganados, (segun Leopoldo) en los Reynos en que se oyeren.

Epacta	96	NOVIEM. 30. dias, la Luna 29.
XXI.	d 1	✠ Todos los Santos.
XX.	e 2	* La Commem. de los Difuntos.
XIX.	f 3	San Valentin Presb. y Mart.
XVIII.	g 4	San Carlos Borromeo Obisp.
XVII.	a 5	San Zacarias Profeta.
XVI.	b 6	San Severo Obispo de Barcelona.
XV.	c 7	San Florencio Obisp.
XIV.	d 8	Los Santos quatro Coronad. Ms.
XIII.	e 9	La Dedic. de la Iglesia del Salva.
XII.	f 10	S. Trifon, Respicio, y Ninfa Ms.
XI.	g 11	El Patrocinio de Nra. Señora,
X.	a 12	San Martin Pap. y Mart.
IX.	b 13	San Diego Confesor.
VIII.	c 14	San Serapio Mart.
VII.	d 15	San Eugenio Arzobispo.
VI.	e 16	San Rufino, y Comp. Ms.
V.	f 17	San Gregorio Taumaturgo.
IV.	g 18	La Ded. de la Igl. de S. Ped. y S. Pa.
III.	a 19	Santa Isabel Reyna de Ungria.
II.	b 20	* San Felix de Valois.
I.	c 21	* La Presentacion de Nra. Sra.
*	d 22	S. Cecilia V. y M. <i>Sol en Sagit.</i>
XXIX.	e 23	San Clemente Pap. y Mart.
XXVIII.	f 24	San Chrysogono Mart.
XXVII.	g 25	Santa Cathalina Virg. y Mart.
25 XXVI.	a 26	Los Desp. de la Virg. con S. Jos.
25 XXIV.	b 27	San Facundo, y Primitivo Ms.
XXIII.	c 28	San Gregorio Papa.
XXII.	d 29	San Saturnino Mart. <i>Vigilia</i>
XXI.	e 30	✠ San Andres Apostol.

*Obras de Noviembre segun Abecenis.*



**E**N este mes se suelen arar los campos, y tierras, que llevan malas yervas, para que se pierdan, y no nazcan; y limpiar los arboles de los resecos, y estiercoles, y asi mismo las viñas, las cuales se pueden muy bien plantar en las tierras secas, y calientes: y tumbar de cabeza, y echar morgones, y poner ajos.

En el menguante de este mes, y del que viene, es tiempo muy apto para hacer cenizas, y cortar madera para obrar. Finalmente, este mes es bueno para baños, y sangrias, para curar qualquier dolencia; pero mal en las piernas es peligroso y mas en esta tierra, que en otra, por ser tan humeda.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan falta de ganado ovejuno, abundancia de trigo, contento, y alegria en los hombres; andará bueno el tiempo, y caerán las aguas con provecho; aunque las frutas se caeran de los arboles antes de hora, segun Leopoldo, en el Reyno en que se oyeren.

Epacta.	98	DICIEMBRE	31 días la Luna	30
XX	f 1	Santa Candida, y Natalia Ms.		
XIX	g 2	Santa Bibiana Virg. y Mart.		
XVIII	a 3	San Francisco Xavier.		
XVII	b 4	Santa Barbara Virg. y Mart.		
XVI	c 5	San Sabàs Abad.		
XV	d 6	San Nicolas de Bari Ob. y Conf.		
XIV	e 7	S. Ambrosio Ob. y Doct. de la Ig.		
XIII	f 8	✠ La Concepcion de Nra. Sra.		
XII	g 9	Santa Leocadia Virg. y Mart.		
XI	a 10	San Melchiades Pap. y Mart.		
X	b 11	San Damaso Pap. y Conf.		
IX	c 12	San Donato, y Comp. Ms.		
VIII	d 13	Santa Lucía Virg y Mart.		
VII	e 14	San Nicasio Ob. y Mart.		
VI	f 15	San Eusebio Ob. y Mart.		
V	g 16	San Valentin, y Comp. Ms.		
IV	a 17	San Lazaro Obispo.		
III	b 18	Nuestra Señora de la O.		
II	c 19	San Nemesio Mart.		
I	d 20	Santo Domingo de Silos Ab <i>Vir.</i>		
*	e 21	✠ Santo Thomás Ap. ( <i>Inbierno.</i> )		
XXIX	f 22	San Demeterio, y Comp. Ms.		
XXVIII	g 23	Santa Victoria Virg. y Mart.		
XXVII	a 24	San Gregorio Presb. y M. ( <i>Vig.</i> )		
XXIV	b 25	✠ La Nat. de N. S Jesu-Christo.		
35 XXV	c 26	✠ San Estevan Protomartir.		
XXIV	d 27	✠ San Juan Apostol, y Evang.		
XXIII	e 28	✠ Los Santos Inocentes.		
XXII	f 29	S. Thomàs Cantuar Ob. y Mart.		
XXI	g 30	La Translacion de Santiago Ap.		
19 XX	a 31	✠ San Silvestre Pap. y Conf.		

*Obras de Diciembre, segun Paladio.*

**A**unque es verdad que en este mes son pocas las obras del campo, todavía en las huertas se puede plantar toda cosa de hortaliza para la Primavera; y la madera, que se cortáre en el menguante de este mes, será muy durable. Al Labrador, que fuere curioso, no le faltará, que hacer en su oficio, como dice Paladio; es á saber, recoger el heno, hacer muladares, ó estercolero, majar esparto, y hacer cuerdas, adobar cubas, y limpiar vasijas, y bodegas: puede tambien en el campo adovar vallados, limpiar acequias y cerra portillos.

Muchas mas cosas havia que decir en cada mes acerca de la agricultura; pero la brevedad de la obra, y pequeñez del volumen, no dan lugar para mas. Las dolencias en las rodillas son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan prospera salud, y buen año, paz, y concordia entre las gentes, segun Leopoldo, en el Reyno, en que se oyeren.



*AQUI SE DA PRINCIPIO A LA PRONOS-  
tication natural, perpetua, y general, de los tiempos  
por el dia primero, en que entrare el año, discurren-  
do por los siete dias de la semana: (ut scribit Leo-  
poldus de Austria) cuyos nombres representan los sie-  
te Planetas del Cielo, que son Saturno, Jupiter, Mar-  
te, Sol, Venus, Mercurio, y Luna, y de las calidades,  
y efecto, que causan, en los que nacen debaxo de sus  
dominios; de la fisonomia; que cada uno, y aun de  
las condiciones, oficios, y artes, à que cada  
uno se podrá aplicar.*

**A**Ntes de entrar en la pronosticacion de los años, quiero traer, y descubrir aqui un proverbio, que anda en las Escuelas, y aun entre los Astrologos discretos, y christianos; porque viene al proposito, de lo que se ha de tratar, el qual dice asi: *Astra movent homines, sed Deus astra movet*: quiere decir, que las Estrellas mueven, incitan, é inclinan à los hombres à diversos, y varios efectos, causando lo mismo en todas las demás cosas criadas de este Mundo, vivientes, sencientes, é insensibles, influyendo en ellas sus propias calidades, buenas, ó malas; pero dice mas adelante el proverbio, que Dios mueve las Estrellas. dandoles con su poder infinito, y sabiduria eterna, aquella virtud nativa, y comunicante, para influir en los hombres, y en las demás cosas dichas, sus mismas propiedades, y ratu-

ralezas, por las quales cada una ba siguiendo su natural inclinacion. de donde nació aquel otro proverbio Aristotelico, que dice: *Quòd á natura inest, semper inest*; esto es, que lo que uno tiene por naturaleza, con dificultad lo puede apartar de si, antes bien lo conserva; y asi es verdad, y cada dia lo tocamos, y experimentamos en nosotros mismos, y en los demás: pero tambien es verdad, que puede el hombre, con la discrecion, y prudencia, dominar qualquier inclinacion, que por naturaleza tuviere; y asi con racon se dixo: *Sapiens dominavetur Astris*; que quiere decir: El sabio será señor de las Estrellas. mudando la suerte, y aspera naturaleza, en blanda, y suave, y la mala inclinacion en buena, y deleytable. Sin lo dicho, nuestro Dios, que sea por siempre bendito, y alabado, ha dado al hombre aquella fortaleza del libre alvedrio, que no digo yo las Estrellas del Cielo, pero ni los Demonios del Infierno, ni las demás cosas criadas son bastantes á forzarle, si él no quiere; y mucho menos le podrán forzar, si fuere ayudado con la gracia de su Criador. Digo, pues, que las Estrellas pueden inclinar á los hombres; pero no forzarles: de la qual inclinacion pretendo hablar en todo el discurso de la pronosticacion natural de los Planetas, sujetandome en todo, y por todo, à la correccion, y obediencia de la Santa Madre Iglesia Catholica Romana.

*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos  
de Saturno.*



**E**Ste Planeta tiene su asiento en el Septimo Cielo, y en el orden natural es primero, que los demás Planetas: el qual es frio, y seco, melancolico, terreo. masculino, y diurno: es enemigo de natura humana por su naturaleza: causa trabajos, hambres, aflicciones, esterilidades en los años. y carestias en los mantenimientos: trae lloros, suspiros, carceles, destrucciones, peregrinaciones, y muertes: mas adelante representa inquietudes, desasosiego, tardanzas, miserias, y desconfianzas: acostumbra este Planeta causar, en los que son de su naturaleza, aborrecimientos, tristezas, melancolias, congojas, espantos, angustias, soledad, y retrahimientos

tos. vergonzosos : sobre los liberales, justos, y piadosos: sobre los leales, bien inclinados, y Religiosos: sobre los que tratan verdad, magnificos, y virtuosos: sobre los Jueces rectos, y misericordiosos: sobre los compasivos, y ayudadores de los pobres, y dadivosos : sobre los inclinados á mugeres, alegres, y amorosos : sobre los bien dispuestos, prudentes, y muy hermosos : sobre los cautos, remirados, y temerosos de Dios.

*Pronosticacion del Planeta Jupiter.*

**S**U dia de este Planeta es el Jueves: su hora la primera, y Oçtava: el año, que entrare en este dia del Jueves, el Invierno será templado, la Primavera ventosa, el Estio apacible, y el Otoño con lluvia: habrá abundancia de trigo, y mantenimientos: de grano menudo se cogirá mucho: de lino habrá mucha falta, el vino será mucho, el aceyte en abundancia, la miel poca, y no faltará tocino, ni pescado fresco. Por las benevolas influencias de este Planeta se haran algunas paces concordias y amistades, salvando siempre el libre alvedrio del hombre como esta dicho.

*La fisonomia que causa Jupiter.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio de este Planeta, son de muy buena estatura, bien dispuestos, y templados, blancos, algo rubios, la barba de color casto, crespo, y hendida, la vista sanguinea, y no muy fuerte, ni aguda, los ojos negros, y hermosos: la frente grande. y carnosa: los

dien-

dientes grandes, y bien cerrados: los cabellos blandos, y no muy espesos: los tales vienen à ser esclavos; y finalmente tienen las venas largas y bien descubiertas.

*Las condiciones que influye Jupiter*

**L**Os Joviales son hombres pacíficos, modestos, amigables, sin doblez, ni engaño: son templados en el comer, y beber: virtuosos, fieles, dados à saber, no son vengativos, pero enojanse con legitima causa; cumplen sus promesas con fidelidad, tratan sus cosas con grande discrecion: suelen dar buenos consejos, y seguros, entienden qualquiera cosa con facilidad, y sin mucho trabajo; porque suelen ser de claro ingenio: son muy aptos para engendrar, viven sanos: y finalmente, son muy bien acondicionados.

*A que cosa inclina el Planeta Jupiter.*

**L**Os Joviales son inclinados à cosas de la Iglesia, de Religion, y devocion; porque son personas pacíficas, virtuosas, y modestas, y à muchos de ellos inclina este Planeta à ser Jueces, y Letrados, à otros à ser Mayordomos, Consejeros, Padres de Pobres, y de familias; porque son aptos para todo genero de piedad, y aun para todo genero de letras, y cargos.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 95. veces. su metal es el estaño. tiene su dominio en el ayre, y dista de la tierra 17. cuantos, 208 y 20. leguas, cuyo cuerpo tiene 615 y 000. leguas.

*A qué cosa se inclina el Planeta Saturno.*

**L**Os Saturninos son inclinados á letras, y cosas de estudio, especialmente á la Filosofía, y cosas de entendimiento; porque son muy estudiativos, y amigos de saber los secretos de naturaleza, y aun de las artes mecanicas, y liberales. A muchos de estos les inclina este Planeta à ser Labradores, Zurradores, y Albañiles: à otros les inclina á ser Zapateros, Blanqueros, y Guanteros: á otros inclina á tomar oficio de enterrar muertos, de ser Canteros, Hermitaños, y Cazadores: los quales son muy aptos para andar en las minas del azogue, plomo, estaño, y otros metales, y suelen ser venturosos en descubrir minas, y tesoros, y en hallar cosas viejas, y antiguas: finalmente, los tales son muy aptos para Religiosos, y estar encerrados; porque son muy enemigos de conversaciones, y tráfigos.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 95. veces: su metal es el plomo, su color es de ceniza, y su dominio en la tierra, de la qual està apartado 28. cuentos, 28. mil

750. leguas; cuyo cuerpo tiene 585.

mil 680. leguas.



*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos  
del Planeta Juviter.*



**E**ste Planeta tiene su asiento en el sexto Cielo: es caliente y humedo, aereo, sanguineo, masculino, diurno, y muy benigno à natura humana, por su templada naturaleza; y asi con su influencia se clarifica el ayre, y corren vientos saludables, y vienen las lluvias à la tierra de grande provecho. Es causa, que en el Estio se temple el calor, y en el Invierno la frialdad: disminuye las enfermedades, ahuyenta las pestilencias, purificando el ayre, aumenta la produccion de los vejetables. Es proprio de este Planeta causar en los hombres amistades, paces, y concordias, sosiegos, tranquilidades, benevolencias, y devociones, y principalmente en los Joviales.

Tiene dominio sobre los hombres sabios hones-

tiene dominio sobre los viejos, caducos, y solitarios, sobre los avaros, y usureros, tristes, y melancolicos, sobre los hombres viles, miseros, y desconfiados, sobre los glotonos, hechiceros, magicos. y nigromanticos, y aun sobre los que andan entre muertos, y exercitan las obras baxas.

*Pronosticacion del Planeta Saturno.*

**S**U dia de este Planeta es Sabado: su hora la primera al Salir del Sol, y octaba despues de haver salido; y si acaso el año entrare en Sabado, serà seco, y estéril de mantenimientos: el Invierno largo, ventoso, y algo frio, con pocas aguas: en la Primavera denota grandes vientos: en el Estio humedades: el Otoño será seco, y fresco: señala penuria de trigo, de vino, acyte, y miel: será casi nada la cogida, el lino poco, y caro: de frutos habrá abundancia, y no de pescado fresco. Señala este Planeta, que se moveràn, y trataran muchos casamientos, y que se arruinaràn, y caeràn muchas casas viejas. Reynaran fiebres, tercianas, y quartanas en muchas, y diversas partes del Mundo, por las intemperies de los cuerpos. Muchos viejos, y caducos acabaran sus dias en tal año, por serles el tiempo contrario en demasia. Denota mortandad en ganados menudos, y mas en el ovejuno, y en los gusanos de la seda: *Sed Deus super omnia.*



*La fisonomia, que dà Saturno.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio de este Planeta, son de naturaleza fria, y seca; suelen tener el rostro grande, y feo, los ojos medianos, é inclinados ácia la tierra, y el uno tienen mayor, que el otro, las narices carnosas, los labios gruesos, las cejas juntas, el color del rostro bruno, los cabellos negros, algo crespos, duros, y asperos: los dientes desiguales, los pechos bellosos, las piernas largas, y no muy derechas, son nerviosos, y enjutos, las venas sutiles, pero muy descubiertas, y si por suerte Saturno estuviere occidental, hace los hombres de pequeña estatura, macilentos, de pocas barbas, y de cabellos claros, y llanos.

*Las condiciones que influye Saturno.*

**L**Os Saturninos son cogitabundos, timidos, y de profundos pensamientos, y amigos de agricultura; son inconstantes, tristes, melancolicos, llenos de engaños, pérfidos, y segun el Filosofo, son muy luxuriosos, por la mucha ventosidad, que en las complexiones de los tales se engendra. Aman la soledad, y aborecen los bullicios, regocijos, y contentos: enojanse de poco, y durales muy mucho, y con dificultad les passa; pero á todas estas malas influencias. é inclinaciones sabrà resistir el sabio, y prudente, con la discrecion, y libertad del libre alvedrio.

*De la calidad; y pronosticacion natural, y efectos  
del Planeta Marte.*



**E**ste Planeta está en el quinto Cielo: es caliente, y seco, colerico, igneo, masculino y nocturno, enemigo de natura humana, por su pesima naturaleza. Este Planeta es causa de rebolverse los vientos, hacer grandes frios, temporales, heladas, piedras, y obscuridades, y á su tiempo grandes calores, vientos destemplados, y de mala complexion, causadores de enfermedades; y es de tan contraria, y perversa naturaleza, y calidad, que mueve los animos de los mortales á riñas, questiones, vandos, guerras, parcialidades, contiendas, derramamiento de sangre, y enemistades: suele tambien causas latrocinios, rapiñas, incendios, muertes, injurias, afrentas, y subitas coleras en los Marciales.

Tiene dominio sobre los hombres de guerra: sobre los coléricos, facinerosos, inconstantes, y mentirosos: sobre los tragones, desvergonzados, y bulliciosos: sobre los pendencieros, espadachines, temerarios, y furiosos: sobre los ladrones, salteadores de caminos, y maliciosos: sobre los quitapelillos, embaucadores, y engañadores: sobre los maldicientes, novicholeros, cautelosos: sobre los acelerados, locos, frenéticos, y embidiosos: sobre los perfidos, incostantes, y ambiciosos y sobre los iracundos, sanguinolentos, y alevosos.

*Pronosticacion del Planeta Marte.*

**S**U dia de este Planeta es el Martes: su hora la Primera, y octava: el año, que entrare en este dia, el Invierno será muy frio, lluvioso, obscuro, y con muchas nieves: la Primavera será húmeda, el Estio caloroso, y el Otoño seco, En el Mar habrá fortunas, borrascas, y naufragios: señala, que habrá carestia de trigo, y lo mismo denota en los demás granos menudos: de miel, y aceyte mediania: las legumbres serán muchas, el vino poco, frutas medianamente: de los ganados menudos morirán muchos, por la abundancia de sangre, y mucho calor, que reynara en ellos. Denota este Planeta enfermedad, y muertes, en el sexo femineo: y mas, señala algunas muertes repentinas, y que algunas personas ilustres, y grandes, *vitam cum morte commutabun:* y finalmente habrá questiones, y contiendas, entre .os tyranos.

*La fisonomia , que dà Marte.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio de este Planeta, tienen el rostro grande, y feo, con algunos granos bermejos: suelen tener muchas pecas, los cabellos pocos, y bermejos, ò rubios; el mirar agudo, y espantoso, el cuello largo, los ojos tienen encendidos, y encarnizados, las narices grandes, y abiertas, los dientes claros, y apartados unos de otros, y mal proporcionados: pocas barbas, y el cuerpo algo corbado: y si Marte fuere occidental, señala, que tendran el cuello delgado, las piernas sutiles, y daran grandes pasos en el andar, y tendran los pies muy levantados, los calcaños pequeños, y la cabeza grande.

*Las condiciones, que influye Marte.*

**L**Os que son de naturaleza de Marte, suelen ser colericos, llenos de ira, prompts à las manos, falsos de corazon, y de palabras, buscadores de ruido, y rencillas, enemigos de la paz, y quietud, y amigos de sus semejantes, de juegos, y de mugeres: suelen ser engañosos, mentirosos, y sin piedad: son inclinados à hurtar: pero el sabio, y prudente, es señor de las Estrellas, y de todas sus pasiones.

*A que cosa inclina el Planeta Marte.*

**L**Os Marciales, y sujetos al Planeta Marte, son inclinados á toda cosa de fuego, y de armas: asi los mas dan en ser Artilleros, Herreros, y  
Cer-

Cerrajeros: otros en ser Armeros, Caldereros, Campaneros, y Vidrieros: á otros inclina à Cerrajeros, Carniceros, Herradores, y Abujeteros: à otros de esta naturaleza inclina á ser taules, espadachines, y aun perros de ayuda.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra una vez y media, y una octava parte mas. Tiene su dominio sobre el fuego, su metal es el hierro, y cobre, y dista de la tierra dos cuentos, 37900. leguas, cuyo cuerpo tiene 10530. leguas.

*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos del Planeta Sol.*



**E**ste Planeta está constituido en medio de los siete Planetas, que es el quarto Cielo como Rey, y Señor de ellos, de quien todos reciben

la luz. Es caliente, y seco, templadamente, diurno, y masculino: por el qual maduran, y sazonan todos los frutos; y llegan à sazón, y cumplimiento, las yervas, y plantas del campo. Es de tanta influencia este Planeta y le ha dado Dios nuestro Señor tanta virtud para producir, que vino à decir el Filosofo, que *Sol; & homo generat hominem*; esto es, que el Sol, y el hombre engendran al hombre. Del qual Planeta dice Hai, que por su influencia nacen todas las cosas de la tierra, y se engendran los vegetables, y animales. Aspira, mueve, é incita este Planeta, los hombres à cargos importantes, à mandos, y libertades, à honrras, y dignidades, causando authoridad ambicion, y gravedad; y muchas veces à crueldad, segun el Planeta, à quien se junta.

Tiene dominio sobre los Reyes, y Grandes Señores; sobre los hombres graves, y magnanimos: sobre los de grandes consejos, y magnificos; y finalmente, sobre todos aquellos, que son Consiliarios de Reyes, y grandes Señores.

*Pronosticacion del Planeta Sol.*

**S**U dia de este Planeta es el Domingo: su hora la primera y octava. El año, que entrare en Domingo, el Invierno será algo aspero, la Primavera templada, el Estio caliente en demasia, el Otoño ventoso; de mantenimientos habrá abundancia; de trigo, cebada, y de los demás

granos habra copia: de vino, aceyte, y miel serã buena la cogida, y no faltaran frutos en tal año, y finalmente, habrà muchos ganados, asi grandes, como menudos. Significa este Planeta, que habrà riñas, y questiones, entre Cavalleros, y Nobles, y que se hablaran muchas, y varias cosas de los Principes, y Grandes; y finalmente, que tendran algunas diferencias, aunque denota todo parar en paz y concordia. Denota mas adelante, que morirà mucha de la juventud, y mocedad *Sed Deus super omnia.*

*La fisonomia, que dà el Sol.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio del Sol, son blancos, y de muchas carnes: tienen el rostro claro, la boca mediana, los labios un poco gruesos, y la frente redonda, las cejas delgadas, los dientes blancos, y hermosos, la nariz derecha, y bien proporcionada, el cuello, y pechos redondos, el cuerpo derecho, y bien formado, suelen ser muy fuertes, y dispuestos.

*Las condiciones que influye el Sol.*

**L**Os Solares son hombres graves, honestos, francos, y de grandes consejos: desean ser honrados: son de animo real, bien hablados, y generosos: acostumbran ser continentes, y magnificos.

*A què cosas inclina el Planeta Sol.*

**A** Los que domina el Sol, los inclina á tener, y procurar cargos, mandos, y dignidades: asi

asi los tales son aptos para Governadores, Regidores, y Prelados: para Capitanes, Pilotos, y Maestres de Campo: para Pastores de hombre y de ganados: finalmente son aptos, y convenientes para todo arte, y oficio, que trata en sedas, oro, y plata.

Este Planeta, (segun Alfragano) es mayor que la tierra 166. veces. Tiene dominio sobre el fuego, y su metal es el oro, y dista de la tierra un cuento, 213433. leguas, cuyo cuerpo tiene un millon, y mas 754580. leguas.

*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos del Venus.*



**E**ste Planeta tiene su asiento en el tercer Cielo: es frio, y humedo templadamente, aqueo femenino, nocturno, algo hematico, amig-



go de natura humana. Esta Estrella es, la que mas alumbra de noche despues de la Luna, y la que acostumbran llamar el Lucero de la mañana: muestrase algunas veces de dia salido el Sol, especialmente en el Invierno.

Tiene dominio sobre las mugeres, y niños, sobre los músicos, y bien hablados: sobre los dichosos, y bien afortunados: sobre los justos, y prudentes: sobre los gratos, y piadosos; y finalmente sobre todos aquellos, que se precian de ir muy pulidos, y ataviados.

*Pronosticacion del Planeta Venus.*

**E**L dia de este Planeta es el Viernes, su hora la primera y octava, El año que entrare en este dia, no faltarán aguas; el Invierno será pesado, y muy frio, la Primavera ventosa, el Estio humedo, y apacible, el Otoño en partes seco, y ventoso, y en partes con muchas aguas, Habrá copia de mantenimientos, aunque señala que irán caros: la vendimia sera mucha, y buena: de aceyte, y miel, habrá abundancia. Denota mal de ojos, y que moriran muchos niños de vi-ruelas, y en el ganado menudo señala mortandad; y finalmente denota, que se sentirán algunos terremotos en diversas partes.

*La fisonomia, que dà Venus.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio de este Planeta tiene la cara abultada, redonda, y colorada, algun tanto rojo, los ojos negros-  
ale

alegres, y baylones; las cejas negras, y algo juntas: los cabellos llanos, y extendidos, aunque algunos los tienen crespos, y en el rostro suelen tener alguna seña: la nariz corbada, la boca mediana, y el labio de abaxo mas grueso, que el de arriba: el cuello hermoso, los pechos angostos, la estatura del cuerpo pequeña, sin muchas carnes, las piernas abultadas. Si Venus fuere oriental en el nacimiento, hace la persona gruesa, blanca, y de hermosa estatura; y si fuere occidental, será pequeño de cuerpo, y calvo de cabeza.

*Las condiciones, que influye Venus.*

**L**Os Venereos son de complexion caliente, humeda, y flematica: acostumbran ser eloquentes, prudentes, y dichosos, bien afortunados, gratos, amigables, justos, piadosos, de dulces palabras, amigos de musicas, y pasatiempos, de danzas, y de juego, del ocio, y fornicacion, de composturas, ornatos, y atavios: finalmente se precian de ir bien tratados, y con vestidos olorosos, y muy pocas veces se dan á letras.

*A qué cosa inclina el Planeta Venus.*

**L**Os de naturaleza de Venus son inclinados à officios, y artes alegres, vistosas, pulidas, y gratas; como son el arte de cantar, y tañer; y assi los mas dan en ser Poetas, Organistas, y Maestros de Capilla: otros à ser Bordadores, Doradores, Pintores; y otros á ser Cereros, Texedores,

Cor-

Corredores. Maestros de ahuja, Velluteros, y aun à ser Farsantes. ò Comediantes.

Este Planeta, segun Alfragano, es menor, que la tierra 37. veces: su metal es cobre, y tiene dominio sobre las partes vergonzosas, asi del varon, como de la muger; y dista de la tierra 385y650. leguas, cuyo cuerpo tiene 175. leguas.

*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos del Planeta Mercurio.*



**E**ste Planeta tiene su asiento en el segundo Cielo: es masculino, diurno, y de naturaleza indiferente; porque toma la naturaleza del Planeta con quien se junta: de tal manera, que si se llegare á buen Planeta, buena será su calidad, y naturaleza: y si se juntare con malo, será

rá de su complexion; y tales seran sus influencias, qual fuere el Planeta, con quien se juntare; y asi lo vemos por experiencia, que hay hombres de esta misma naturaleza, y condicion, que con los buenos se hacen buenos, y con los malos, tales, quales ellos.

Tiene dominio este Planeta sobre los Poetas, Escrivanos, y Letrados: sobre los Pintores, Dibuxadores, y Mathematicos: sobre los Inventores, Plateros, y Cordoneros; y finalmente sobre todos los tratantes, Diligentes, y Mercaderes.

*Pronosticacion del Planeta Mercurio.*

**S**U dia de este Planeta es el Miercoles: su hora la primera, y octava. El año, que entrare en este dia, el Invierno será aspero, y no muy frio, la Primavera humeda, y no muy buena, el Estio calidísimo, y el Otoño templado. De trigo, y de los demás graños será la cogida razonable: la vendimia será buena, el aceyte en abundancia. Con todo señala, que en los demás mantenimientos habrá penuria, y hambre, en algunas partes: mas adelante señala en el Otoño muerte de algun Principal, y en las preñadas abortos, y flatos, muchos dolores de costado, y cabeza; y contarse han muchas cosas nuevas de casos acontecidos en dicho año.

*La fisonomia que dá el Planeta Mercurio.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio de este Planeta, son de mediana estatura, de pocas  
car-

carnes, la frente estrecha, y elada, la cara algo larga, la nariz larga, y afilada, los ojos pequeños, y no del todo negros, las cejas largas, y extendidas, acostumbran tener la barba negra, y rara, los labios sutiles, los cabellos extendidos, y cobados á las puntas, los dientes torcidos, y los dedos de las manos largos.

*Las condiciones que influye Mercurio.*

**L** Os Mercuriales suelen ser sutiles de ingenio, habiles, diligentes, y sabios. Son hombres inventivos, é industriosos; son suficientes á qualquier genero de artes, son amigos de ir por tierras estrañas, y grandes Negociantes.

*A qué cosa inclina el Planeta Mercurio.*

**L** Os Mercuriales son inclinados á ser Notarios, Escrivanos, Imaginarios, y Pintores; á otros inclina á ser Arithmeticos, Mathematicos, Tratantes, y Mercaderes; á otros á ser Escultores, Impresores, Lapidarios, grandes Negociantes, y casamenteros.

Esta Estrella de Mercurio es muy menor, que la Luna, y la Luna es muy menor, que la tierra, como se dirá en su lugar: su metal es el azogue, y dista de la tierra 1254185. leguas, cuyo cuerpo tiene mil millas, que son 200. leguas Italianas.

*De*

*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos de la Luna.*



**E**ste Planeta tiene su asiento en el primer Cielo mas cercano á nosotros: es frio, y humedo, aquatico, nocturno, femenino al qual se atribuyen las humedades, y la produccion de todos los vegetables, por la mucha humedad, que dicho Planeta influye. Algunos se han desvelado en contemplar las propiedades de la Luna, y no poco se han fatigado por alcanzar, y entender sus efectos: pero todo hasido querer agotar el mar porque son tan varias sus mudanzas, y tan admirables sus secretos, que no es posible darles alcance á todos: y pues viene al proposito, diré algunos efectos de ella en general. Primeramente se ha

ha de notar , que los efectos de la Luna en creciente son muy diferentes, que en menguante; y asi todas las personas de prudencia tienen cuenta particular con los crecientes, y menguantes de la Luna, para muchas, y diversas cosas, tocantes à la Agricultura, y à la salud corporal. Dice Plinio en el *lib. 8. c. 32.* que todas las cosas, que se cortan, cogen, ó trasquilan , para que se conserven mucho tiempo, se deben cortar, coger, y trasquilar en Luna vieja, ò menguante; porque la madera, que se corta en Luna creciente, luego se carcome, si fuere arbol , que pierde la hoja. Y los animales, que se castran en creciente, pasan peligro de morir: y las frutas , que se cogen, y los panes , que se siegan en creciente , segun Paladio, se gastan mas presto , que en el menguante. Es de notar otro efecto de la Luna; y es, que para que se engendren muchos machos , se deben echar los padres à las hembras en Luna creciente: lo mismo deben obserbar las mugeres quando echan huevos à las cluecas , si quieren, que salgan mas pollos, que pollas; y si quieren al contrario, aguarden al menguante de la Luna.

*Otro maravilloso efecto acerca de la Luna nueva,  
ò conjuncion.*

**D**ice Jacobo de Palermo. Italiano, que quien quisiere saber el punto de la conjuncion de la Luna , que tome una copa de plata, y ponga

en ella agua de mar, y ceniza de olivo; y que al instante, que será la conjuncion, se reboluerá la ceniza, y enturbiará el agua de dicha copa. El mismo Autor da la causa de tal efecto, diciendo que por quanto la Luna tiene dominio directamente en la plata, en el olivo, y agua de mar; al tiempo de la conjuncion todas las tres cosas hacen sentimiento, y dan muestras de la naturaleza, que de ella tienen recibida. Tiene dominio este Planeta sobre los Mareantes, y sobre los que andan en agnas, sobre los flematicos, y perezosos, y sobre los descorazonados; y que duermen mucho.

*Pronosticacion de la Luna.*

SU dia de este Planeta es el Lunes: su hora la primera y octava. El año que entrare en este dia, no faltarán agnas, el Invierno será templado, la Primavera fresca, el Estio moderado, el Otoño muy humedo: de trigo se ñala penuria, y de los demas granos abundancia: de vino, y aceyte, mediania. Señala grave enfermedad en los animales tanto, que causará admiracion en las gentes; y en los hombres, y mugeres denota no pocas enfermedades: entre Poderosos se ñala cismas, y sediciones: en las mugeres mucho mal de madre; y finalmente habrá ruin cogida de seda, y menos de miel; porque habrá mortandad en las abejas, y en los gusanos de seda.



*La fisonomia, que dá la Luna.*

**L**Os que nacen debaxo del dominio de la Luna, son hombres muy blancos, y flemáticos: tienen el rostro ancho, redondo, y pulido: los ojos medianos, y soñolientos, y el uno tienen mayor, que el otro: suelen tener manchas, ò pintas en el rostro, las cejas juntas, la nariz roma; y la boca pequeña.

*Las condiciones, que influye la Luna.*

**L**Os de naturaleza de la Luna son inconstantes, vagamundos, dormilones, y muy amenuado tienen enfermedades, aunque pequeñas, son amigos de navegar, y de ir por aguas: y lagunas: son inconstantes, perezosos, y tardos en determinarse.

*A qué cosa inclina el Planeta Luna.*

**L**Os de naturaleza de la Luna son inclinados à cosas varias, y aun á variar en todas: muchos de estos dan en ser Pescadores, y navegantes; otros se inclinan á ser tenderos, Boticarios, Taberneros, y Mesoneros, y otros dan en ser Bodegoneros, Venteros, Trapaceros, y otros semejantes oficios.

Este Planeta, segun Alfragano) es menor que la tierra 39. veces: su metal es la plata y tiene dominio sobre el agua salobre, priscos, y olivos, y dista de la tierra 94847. leguas, cuyo cuerpo tiene 166. leguas.

Por las señales, y fisonomia, que à cada uno dá el Planeta que le domina, vendrà en conocimiento de su Planeta propio, y aun esto lo sabrà mejor, por la condicion natural que en si influyere, y le causàre; porque es cierto, que si tuviere las condiciones de Marte, será Marcial, si de Jupiter, será Jovial; y si de Mercurio, será Mercurial, &c.

*Regla, para conocer la Luna, si es nueva ò vieja.*

**S**iempre que los cuernos, ò puntas de la Luna miraren àcia donde sale Sol, será Luna nueva: y si miraren àcia donde se pone el Sol, será Luna vieja, ò menguante: y asi para memoria viene bien un verso, que dice: Luna creciente. puntas à Oriente: Luna menguante, puntas à delante.

*Efecto maravilloso de la Luna acerca de los fluxos, y refluxos del Mar.*

**E**Ntre muchos, y varios efectos, que la Luna suele causar, uno de ellos, y muy estraño, es el flujo y refluxo del Mar, el qual crece, y decrece dos veces en el espacio de 24. horas, poco mas, por el movimiento de la Luna; y de ordinario se detiene en cada creciente, y menguante 6. horas, y una quinta parte de hora. Acostumbran

bran suceder estos fluxos , y refluxos , en casi todas las Costas del Mar Oceano, y en algunas de el Mar Mediterraneo, y á veces son tan grandes estos crecientes, y menguantes, que se ha visto en la Costa de Panamá, quedar enjuta la Playa por espacio de dos leguas , y en otras partes mas , ó menos; de suerte, que será cosa muy conveniente, y muy necesaria á los Marineros, saber à qué hora del dia comenzarán los fluxos , y refluxos del Mar, para que sin peligro, y á su salvo, puedan entrar con sus Navios en los Puertos, y por las Barras. No menos importa à los Medicos saber este maravilloso secreto ; porque , segun escribe Plinio , y lo confirma Pedro Aponiense todo animal, que muere de su muerte natural, no muere en creciente de Mar, sino en menguante: cosa por cierto digna de ser notada, y de los Medicos experimentada. Pues para saber perpetuamente, à qué hora del dia comenzará cada creciente, y menguante del Mar , se ha de mirar, quantos dias son de Luna, el dia, que lo quieren saber; y buscar los dias, que fueren de Luna por la siguiente tabla. En la primera columna à mano izquierda, y en frente ácia la mano derecha se hallará la hora que comenzarán los crecientes , y menguantes del Mar por todo aquel dia; y adviertan que la M. quiere decir de la mañana antes de medio dia, y la T. de la tarde; y esta cifra, *me* quiere decir al medio día; y la cifra, *no*, quiere decir la noche.

Para

Para saber el dia de la conjuncion de la Luna con el Sol , no hay mas que saber la Epacta del año , en que se quiere saber la conjuncion : sabida la Epacta, se le añadiràn tantos dias , como meses huviesen pasado desde Marzo hasta el mes , en que se desea saber la conjuncion, y la suma se resta de 30 si los meses son de 31. y sino de 29. lo que sobra, son dias, en que será la conjuncion. :

## E X E M P L O .

Quiero saber la conjuncion de el mes de Agosto del año 1713. la Epacta es 3. añado 6 de los seis meses, que hay desde Marzo á Agosto , y hacen 9, que quitados de 30 quedan 21. y asi diré , que el dia 21. de Agosto es el dia de la conjuncion ; y asi los demás. Lo mismo sale si los 3. de Epacta se buscan en la margen del Kalendario , en el mes de Agosto, dá à 21. Y aunque la Epacta 3. está en el dia 22. no por eso le hace nada ; porque en 200 años se igualaràn en el dia, asi la del exemplo , como la de la margen. Y para esta cuenta , y las siguientes, basta hallar la cuenta de esta manera , que es de las medianas conjunciones.

<i>Dias de Lu</i>	<i>Creciente, hor. qui. de</i>	<i>Menguat. hor. qui. de</i>	<i>Creciente, hor. qui. de</i>	<i>Menguat. hor. qui. de</i>
1	3. 4. M.	10. 0. M.	4. 1. T.	10. 2. T.
2	4. 3. M.	10. 4. M.	5. 0. T.	11. 1. T.
3	5. 2. M.	11. 3. M.	5. 4. T.	12. 0. no
4	6. 1. M.	12. 2. T.	6. 3. T.	12. 4. M.
5	7. 0. M.	1. 1. T.	7. 2. T.	1. 3. M.
6	7. 4. M.	2. 0. T.	8. 1. T.	1. 2. M.
7	8. 3. M.	2. 4. T.	9. 0. T.	3. 1. M.
8	9. 2. M.	3. 3. T.	9. 4. T.	4. 0. M.
9	10. 1. M.	4. 2. T.	10. 3. T.	4. 4. M.
10	11. 0. M.	5. 1. T.	11. 2. T.	5. 3. M.
11	11. 4. M.	6. 0. T.	12. 1. M.	6. 2. M.
12	12. 3. M.	6. 4. T.	1. 0. M.	7. 1. M.
13	1. 2. T.	7. 3. T.	1. 4. M.	8. 0. M.
14	2. 1. T.	8. 2. T.	2. 3. M.	8. 4. M.
15	3. 0. T.	9. 1. T.	3. 2. M.	9. 3. M.
16	3. 4. T.	10. 0. T.	4. 1. M.	10. 2. M.
17	4. 3. T.	10. 4. T.	5. 0. M.	11. 1. M.
18	5. 2. T.	11. 3. T.	5. 4. M.	12. 0. me.
19	6. 1. T.	12. 2. M.	6. 3. M.	12. 4. T.
20	7. 0. T.	1. 1. M.	7. 2. M.	1. 3. T.
21	7. 4. T.	2. 0. M.	8. 1. M.	2. 2. T.
22	8. 3. T.	2. 4. M.	9. 0. M.	3. 1. T.
23	9. 2. T.	3. 3. M.	9. 4. M.	4. 0. T.
24	10. 1. T.	4. 2. M.	10. 3. M.	4. 4. T.
25	11. 0. T.	5. 1. M.	11. 2. M.	5. 3. T.
26	11. 4. T.	6. 0. M.	12. 1. T.	6. 2. T.
27	12. 3. M.	6. 4. M.	1. 0. T.	7. 1. T.
28	1. 2. M.	7. 3. M.	1. 4. T.	8. 0. T.
29	3. 1. M.	8. 2. M.	2. 3. T.	8. 4. T.
30	3. 0. M.	4. 1. M.	3. 2. T.	9. 3. T.

Y para que lo dicho se facilite, y la tabla que de entendida, daremos un exemplo; y sea, que quiero saber á 4. de Septiembre del año 1713. á qué hora comenzarán los crecientes, y los menguantes del Mar. Miro á los dichos 4. de Septiembre quantos dias han pasado desde la conjuncion; y hallo, por ser la conjuncion á 2. haber pasado 14 dias: pues voyme á la tabla precedente de los crecientes, y menguantes, y busco los 14 dias de la Luna en la columna primera á la mano izquierda, y hallo en frente de ellos, que el primer creciente á los dichos 4. de Septiembre será á las 2. horas, y 1. quinto de hora de la tarde, y su menguante será á las 2. hor. y 2. quint. de la tarde; y el segundo creciente comenzará en dicho dia á las 7. horas y 2. quint. de la tarde, y su menguante comenzará á las 8. hor. y 2. quint. de la tarde del dia 4. de Septiembre; y por este exemplo se podrán facilmente entender los demás.

*Regla para saber quantas horas van de Luna cada noche.*

**T**Rasdobra los dias, que fueren de Luna nueva, la noche que querras saber quantas horas hay de Luna; y tantos quartos, como hubiere en el tresdoble, tantas horas habrá de Luna aquella noche: asimismo tresdoblarás los dias, que fueren de Luna menguante, y tantos quartos como hubiere en el tresdoble, tantas horas

tardará de salir la Luna aquella noche, que lo quisieres saber. Y si á demás de los quartos, que hubiere, sobrare uno, será quarto de hora, y si dos, dos quartos, y si tres, tres quartos, Y nota que cada noche se detiene la Luna en nuestro Emisferio, si es nuèba: tres quartos de hora; y si es vieja, tardará en salir otros tres quartos de hora cada noche.

*Regla para saber de memoria, en que signo, y en quantos grados se halla la Luna cada dia.*

**P**Ara saber, en que signo, y en quantos grados se halla la Luna cada dia, precisamente se han de notar, y advertir tres cosas; la primera es, que el dia del girante, ó conjuncion ( que todo es uno ) ambos luminares, Sol, y Luna, se hallan en un mismo signo: la segunda es, que el Sol anda todo un mes entero en un signo, y la Luna no està mas de dos dias y medio, poco mas, ó poco menos, en cada signo: la tercera será saber, à quantos de cada mes entra el Sol en cada signo, cuya entrada se hallará en el kalendario de los meses, y Santos. y aun allà en los signos: sabidas estas tres cosas, y el dia, en que fue la conjuncion de la Luna, cuento los dias, que van desde el propio dia de la conjuncion, hasta el dia que quiero saber, en qué signo, y grados, anda la Luna, y deblada, añadiendo uno; y tan-

tos cinco como hubiere en este numero doblado , tantos signos estará la Luna apartada del signo en que se giró , ó fuere la conjuncion: y si demás de los cinco que hubiere , sobrare algun punto ó puntos , cada uno valdra seis grados para el signo siguiente: y porque con la práctica se facilita la theorica, y darémos un exemplo; y sea que quiero saber à 20 de Octubre del año 1712. en qué signo, y en quantos grados andaba la Luna , y siguiendo el orden declarado, hallo que la Luna estaba en dicho dia en 18. grados de Geminis; porque la conjuncion de la Luna fue à 30. del mes pasado , estando el Sol en el signo de Libra , y desde 30 de Septiembre hasta 20 van 21. cuyo doblo es 42. y mas uno, que se añade, son 43. en el qual numero hay ocho cinco, que representan ocho signos, y massobran 3. puntos, que valen 18. grados del noveno signo, que se sigue despues de los cinco, que es el sobredicho Geminis , contando desde Libra exclusive , como está dicho ; porque el Sol al tiempo de la conjuncion de la luna andaba en Libra y tambien por consiguiente la Luna: y para que cada uno sepa que signo sigue tras de otro , los pondremos aqui por su orden: Aries , Tauro , Geminis , Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion . Sagitario , Capricornio , Aquario , y P scis ; y asimismo se hallan en la plana fol. 139. con sus caracteres.



*Otra regla mas preciosa, que la pasaba para saber la Luna, en que signo anda cada dia.*

**Q**uatrodooblense los dias que seràn de Luna, y tantos dieces como hubiere en dicho numero quatrodoblado, tantos signos estará la Luna apartada del signo, en quien fue hecha la conjuncion: y si ademàs de los dieces, que huviere, sobraren algunos puntos, cada uno valdrà tres grados para el siguiente signo: y porque lo dicho mejor se entienda, daremos un exemplo, Demos, que quiero saber, en que signo andaba la Luna à 15. de Mayo del año 1712. y hallo por la regla, que andaba en 6. grados de Virgo; porque la conjuncion pasada fue hecha à 2. de Mayo, estando el Sol en el signo de Tauro; y de 5. de Mayo hasta 15. de dicho exclusivé van 10. dias, que tomados quatro veces ó quatrodoblados. hacen numero de 40. en el qual numero se hallan 4. diezes, que representan 4. signos, y asi tomo quatro signos, que añadidos à Tauro, salvo Virgo, en el qual signo está la Luna dicho dia 15. de Mayo; y asi de todos los demas. Y notese esta regla, que es muy principal, y verdadera.

*Efectos maravillosos de la Luna por los signos acerca de los mantenimientos.*

**S**I la Luna de Enero entrare creciendo en el signo de Aquario, denota ser el año abundante de pan, y de los demas mantenimientos; y si entrare menguando, señala molestias, pesadumbres, y trabajos, con avenidas de rios, y borrascas en el Mar.

Si la Luna de Febrero entrare creciendo en el signo de Piscis, serà causa de ir las mas cosas à baxo precio, y muy acomodado; y si entrare menguando, denota lluvia en abundancia.

Si la Luna de Marzo entrare creciendo en el signo de Aries, y ella estuviere àcia la parte Septentrional, señala desabrimientos, y desasosiegos; pero si entrare menguando; denota buen año, y prospero.

Si la Luna de Abril entrare creciendo en el signo de Tauro, señala mucho bien, contento, y alegria; y si entrare menguando, denotalo contrario.

Si la Luna de Mayo entrarè creciendo en el signo de Geminis, denota commociones, y mudanzas en aquella Region. de quien fuere el signo; y si entrare menguando, significa llover mucho.

Si la Luna de Junio entrare creciendo en el signo de Cancer, denota rebueltas, trastornos, y mudamiento en el Imperio de Africa; y si entrare menguando, significa llover muchisimo.

Sila Luna de Julio entrare creciendo en el signo de Leo denota bien, y provecho á los Labradores en sus cogidas; y si entrare menguando, señala trabajos, peligros, y enfermedades.

Si la Luna de Agosto entrare creciendo en Virgo, amenaza grandes torbellinos, tormentas, y tempestades; y si entrare menguando señala buen año y prospero de salud, y mantenimientos

Si la Luna de Septiembre entrare creciendo en el signo de Libra, significa abundancia de todo genero de granos; pero si entrare menguando, denota tempestades, y rebueltas.

Si la Luna de Octubre entrare creciendo en el signo de Escorpion, que domina en nuestra Patria, y Reyno de Valencia, denota embidias, y contiendas entre Letrados; pero si entrare menguando, señala buen año, prospero, y abundante en el mismo Reyno,

Si la Luna de Nobiembre entrare creciendo en el signo de Sagitario, no faltaràn aguas, y aceyte; pero si entrare menguando, denota hambre, y aun peligro de peste.

Si la Luna de Diciembre entrare creciendo en el signo de Capricornio, denota grandes borrascas, y tempestades en el mar; pero si entrare menguando, señala mucho contento en los Labradores.

Note, y advierta el Lector curioso, que todas estas significaciones, y efectos, señalan acontecer

cer principalmente en las tierras, y provincias, que dominare cada uno de los doce signos, en quien dixere suceder tal, y tal cosa. Y el que quisiere saber todas las tierras en general, y en particular, que están sujetas à cada uno de los doce signos, hallarlo ha en los propios signos.

*En esta declaracion trae Cortès la pronosticacion general perpetuamente de todos los años, por los dias de la semana, en que entra el año, en ella, introduce la Correccion Gregariana; mas como ésta no la trae con el orden, que necesita, y queda ya bastantemente expresada, no la repito aqui: mas no omito la pronosticacion del año; que aunque es verdad, que no tiene las premisas, que aquella que se hace por reglas Astrologicas, no dexa de ser curiosa para los aficionados, no mas que al Lunario.*

Para saber, si el año será abundante, ó esteril, no hay mas, que saber la Letra Dominical; y sabida, y hallarlo ha en esta tabla, y al mismo tiempo enseña en qué dia entra el año.

### E X E M P L O.

**E**L año 1712. la Letra Dominical es C. y B. toma la C. que es primera, y buscada en esta tabla, dice, que entra el año en Viernes, y dice es abundante.

*Tabla del año esteril, ó abundante.*

---

- A. Domingo, abundancia,  
B. Sabado, carestia.
- 

- C. Viernes, abundante,  
D. Juebes, abundante,  
E. Miercoles, mediano.
- 

- F. Martes, estéril.  
G. Lunes, mediano.
- 

*Siempre que sea bisiesto, porque hay dos Letras Dominicales, se advierte, que se ha de tomar la primera.*

Para saber, en que signo, y grado, anda el Sol, en qualquier dia del año, no hay mas, que à los dias, en que uno lo quisiere saber, añadirle los numeros, que tiene en la tabla el mes; y la suma son los grados, en que se halla el Sol aquel mes, y dia: si la cuenta pasa de 30. se quito 30. y el residuo es los grados del otro signo, que se sigue.

## E X E M P L O,

**E**L dia primero de Enero, añadido à uno el 10. de Enero, y son 11. y son 11. grados, donde se halla el Sol.

## OTRO EXEMPLO

**E**L dia 29. de Enero, añadido 10. y son 39. quito 30. quedang. para el signo de Aquario, y asi en los demás.

Esta regla es bastante para muchas operaciones, que se hacen por el grado, en que està el Sol, y para los Eclipses; y si se imprime el segundo Lunario, se darà regla mas fixa, asi para el Sol, como para los demás Planetas, que servirà de Efemerides perpetuas.

*Declaracion de los doce signos, y sus calidades y efectos.*

**E**N la nona Esfera, que llaman Cielo cristallino, consideran los Astronomos un circulo que tiene por nombre Zodiaco, de trescientos y

sesenta grados de longitud, y doce de latitud, al qual dividen en doce partes iguales, que son doce signos, y cada parte de estas, ò signo, contiene treinta grados, cuyos nombres son los siguientes Aries, Tauro, Geminis, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, Sagitario, Capricornio, Aquario, y Piscis, Estos nombres les fueron impuestos por los efectos que causaban, (y oy en dia causan) entrando el Sol en cada uno de ellos: á los quales por otro nombre los llaman casas de los Planetas; porque estando qualquiera de ellos en su signo, o casa, tiene mas fuerza, y vigor, que fuera de ella, y cada signo tiene de longitud 273. millones, y 870. mil 47. leguas, y de latitud 22. millones, y 818. mil 258. leguas.

Y por si algun curioso deseara saber, qual signo es casa de aquel Planeta; lo diré aquí con brevedad. El signo de Leon es casa del Sol, y Cancer de la Luna: Capricornio, y Aquario son casas de Saturno: Piscis, y Sagitario de Jupiter: Aries, y Escorpion de Marte: Libra, y Tauro de Venus: Geminis, y Virgo de Mercurio: de las quales casas, ò signos se dirán algunos secretos, y efectos naturales, que causan, en los que enferman, estando la Luna en dichos signos, ò casas. Bolviendo, pues, á mi proposito, digo, que entrando el Sol en cada uno de dichos signos, causa muchos, y varios efectos, como se verá en la declaracion de ellos.

*De la calidad, y efectos del signo Aquario, que comienza à 21. de Enero; porque à tantos entra el Sol en dicho signo.*



**E**ste signo es figurado por un hombre con un vaso en las manos derramando agua, denotando las muchas aguas, y lluvias que caen. Este signo es de uaturaleza caliente, y hurmeda: imprime calor, y sequedad destemplada, y muy dañosa; porque corrompe el ayre; y asi daña à todos los bejetables, y plantas. Entra el Sol en este signo comunmente à 21. de Enero, y desde que entra, hasta que sale, crece el dia una hora. Es signo aereo, masculino; diurno, y fixo; porque estando el Sol en él, está fixo el Invierno: el qual signo es casa diurna, y gozo de Saturno, y detrimento nocturno, y diurno del Sol.

Tiene dominio en las Provincias: sobre Aragon, Bohemia, Saxonia, Etiopia, Dalmacia Arabia, Sodamia, Azavia, Piamonte, y la India: en Ciudades sobre Constancia, Jerusalem, Urbino, Pavia, y Monferrato: en España, sobre Zamora, Medina, Palencia, y Sevilla.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, será de mediana estatura, bienhabla-



blado, secreto, de buenas entrañas, y venturoso en lo que emprendiere: denota, que recibirá algun golpe de hierro, y peligro en agua, y que la inclinacion lo llevará à tierras estrañas, y le irá mejor allà, que en su Patria. Señala, que si buelve, bolverà rico, y prospero; y debese guardar mucho de tomar enojo, porque le empezará en dcmasia: *In certo quodam anno erit in dubio vita sua*; porque le señala una gravissima enfermedad antes de los treinta años, de la qual, si se libraré, promete, segun su naturaleza, y complexion, cinquenta y ocho años de vida.

Si fuere hembra, denota, que será muy reportada, y amiga de su parecer, y que pasa peligro no pierda, todo lo que cou su industria, y trabajo habrá alcanzado, y aun señala peligro de agua, y que de la mediana edad adelante lo pasará mejor; aunque antes de los 38. años le señala dos enfermedades: la primera à los 24. años, y la segunda á los 35. y promete, segun su naturaleza, y temperamento, 82. años de vida.



*De la calidad y efectos del signo Piscis, que comia  
za à 19. de Febrero ; porque á tantos entra  
el Sol en dicho signo.*



**E**ste signo es figurado por dos peces: denota, que asi como los peces son humedos, y siempre estan en la agua; tambien entrando el Sol en este signo, el tiempo es humedo, y abundante de aguas. Es sig-

no femenino, nocturno, aquatico, y comun al Invierno, y Verano: es de naturaleza fria, y humeda, por la qual influye, é imprime frialdad, y humedad intemperada, y dañosa á las aguas, de las lagunas, y fuentes, causando en ellas corrupcion, y acedia. Entra el Sol en este signo comunmente à 19. de Febrero, y desde que entra, hasta que sale, crece el dia una hora y media: el qual signo es casa nocturna, y diurna de Jupiter, exaltacion de Venus, caída, y detrimento nocturno de Mercurio, y tristeza suya.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Persia, Irlanda, Normandia, Portugal, Libia. Sicilia, Pamphilia, lo Geromantes, Mesamontes, y la Persia: en las Ciudades, sobre Colonia Agripina, Venecia, Ratisbona, y Alexandria: en España, sobre Orensa, Santiago, parte de Sevilla, y Portuga.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, será amigo de ver tierras, deleytarse ha de ir por aguas, y será muy comedor por lo qual pasa peligro. viva enfermizo, si ya su Planeta no le ayudare á su complexión. Denota, que será hombre de pocas palabras; y será inclinado à dexar su Patria: al qual señala una grave enfermedad à los 15. años, y otra à los 30. la tercera á los 38. al qual promete, segun su naturaleza, 65. años de vida.

Si fuere hembra, señala, que padecerá mal de ojos, y que será muy honesta, y piadosa, y fatigada de mal de madre; y finalmente se debe guardar de fuego; porque le señala grande daño, y una enfermedad à los 12. años, y otra à los 20. ó 21. y à los 30. otra: á la qual promete, segun su naturaleza, 59. años de vida.

*De la calidad, y efectos del signo de Aries, que comienza à 21. de Marzo.*



**E**ste signo, figurado por un Carnero, es de naturaleza de fuego, caliente, y seca: por lo qual imprime calor, y sequedad templadamente. Es diurno, movil, y masculino. Es casa de Marte, y exaltación del Sol, caída de Saturno, y detrimento de

Venus. Entra el Sol en este signo á 21, de Marzo: en este dia se constituye, y tiene principio el primer Equinocio; esto es, en que los dias son iguales con las noches, y desde que entra el Sol en dicho signo, hasta que sale, crece el dia una hora y media.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Inglaterra, Francia, Alemania, y Polonia menor, en Ciudades, sobre Florencia, Napoles, Batavia, Venecia, Cracovia, Jumala, y Pergamo: en España, sobre Zaragoza, Tortosa, y Valladolid.

El varon que naciere debaxo del ascendente de este signo, será ingenioso, prudente de noble animo, aunque hablador; enojase facilmente; pero presto le pasará. Señala, que irá hablando entre si, y que no será muy rico, y muy pobre, y guardará fidelidad á sus amigos, y tendrá que vivir, *mortuorum causa*. Denotale una señal notable en el cuerpo, y daño por algun animal de quatro pies, y golpe de hierro, y que padecera algunos infortunios, y trabajos. Finalmente le señala una peligrosa enfermedad antes de los 22. años, de la qual si se librare, denota, que vivirá, segun su naturaleza, 75. años, y que á los dichos 22. años, *forsan ducet uxorem*.

Si fuere hembra será iracunda, y muy viva en sus acciones, de buen parecer, y desembuelta. Señala este signo. que si se casa, enviudará, y que tendrá una enfermedad peligrosa en la cabeza

en la rodilla, desde los 7 años á los 12. y promete segun su naturaleza, 49 años de vida; y que así el varon, como la hembra, vendrá á grande penuria; pero despues lo recuperarán todo con su propia industria, y trabajo.

*De la naturaleza, y efectos del signo de Tauro, que comienza á 20. de Abril.*



**E**ste signo, figurado por un Toro, es de naturaleza de tierra, fria, y seca; y así influye frialdad, y sequedad, pero templada: por cuya causa, entrando el Sol en él, se engendran muchas cosas sensi-

bles, y las vejetantes se aumentan, y crecen. Este signo es nocturno, y femenino, en el qual entra el Sol comunmente á 20. de Abril, y desde que entra, hasta que sale, crece el dia una hora, el qual signo es casa de Venus, y gozo suyo, exalcion de la Luna, detrimento, y tristeza de Marte.

Tiene dominio en Provincias, sobre Persia, Medina, Suiza, Asia menor, Irlanda, Egipto, Armenia, y Chypre: en Ciudades, sobre Capua, Salerno, Bolonia, Sena, Verona, Ancona, Treveris, Parma, Mantua, y Palermo: en España, sobre Gerona, Oseo, Toro, Badajoz, Astorga, y Jaen.

El varon, que naciere debaxo del detrimento de este signo, señala que será atrevido, presumptuoso

y altivo de corazon: inclinale à dexar su Patria, é irse por tierras estrañas, en donde le irá mejor; y que si se casa, vendrá á tener cargo, y hacienda por la muger. Denota, que ha de ser mordido de algun perro; y si fuere Tratante, será venturoso en el trato de mercar, y vender: finalmente señala, que pasará peligro de agua mas de una vez, se no se guarda *& infortuna mulierum causa*; y tendrá una enfermedad à los 12 años, y otra à los 30. y tercera à 40. de láqual, si se librare, señala que vivirá, segun su naturaleza. 64. años.

Si fuere hembra, denota que será solícita, cuidadosa, determinada, y que tendrá inclinacion de ir à tierras estrañas: será fecunda, y tendrá muchos hijos, *& plures ei indicat habere maritos*. Finalmente le señala caída de alto, y una enfermedad à los 16. años, y otra à los 33. Promete este signo, segun su naturaleza, 66. años de vida.

*De la naturaleza, y efectos del Signo Geminis que comienza á 21 de Mayo.*



**E**ste signo es figurado por dos niños abrazados, denotando la afabilidad de el tiempo, que causa el Sol, entrando en dicho signo: el qual es de naturaleza de ayre, caliente, y humedo, y asi influ-

ye. y engendrá un temperamento muy templado

para todo vejetante. Es casa diurna de Mercurio, detrimento, y tristeza de Jupiter: es signo masculino, diurno, y comun al Verano, influyendo calor, y sequedad templada. Entra el Sol en este signo comunmente á 21. de Mayo, y hasta que sale, crece el dia media hora.

Tiene dominio en Provincias, sobre Hircania, Cirenauca, Marmarica, parte de Egipto, Armenia, y Margiana, en Ciudades, sobre Trento, Ceste, Vita, Vo, Norumberga, Bruxelas, Leon de Francia, y Maguancia, En España, sobre Sigüenza, Murviedro, Cordova, y Talavera.

El varon, que naciere debaxo del ascendete de este siguo, será de buenas entrañas, y liberal; denota que su naturaleza le inclinara á no vivir en su patria, y que ira muchos caminos: sera persona de mucho credito, y que vendra á tener mucha hacienda: señala, que será diligente en sus cosas, y que se vera en peligro de agua; y guardese de can rabioso. Y finalmente encargo al que naciere en este signo, que se guarde mucho, porque le señala tener cicatrices; y finalmente señala, que padecera quatro, enfermedades hasta los 30. años, y que de alli adelante vivira mas sano; y promete, segun su naturaleza, 68. años de vida.

Si fuere hembra, denota, que será de grande constancia y estimada, y tenida en mucho è inclinada al Santo Matrimonio. Recibirá grande pesadum.

dumbre de cosas mal hechas; y señala, que padecerá algunas enfermedades. A la qual promete este signo, segun su naturaleza, 62 años de vida.

*De la calidad, y efectos del signo de Cancro, que comienza à 22. de Junio.*



**E**ste signo es figurado por un pescado llamado Cancro, cuya naturaleza es de agua, frio, y humedo: el qual es femenino, nocturno, y movil; porque entrando el Sol en él, se muda la calidad del tiempo,

incluyendo humedad, y frialdad templada, muy apta, y conveniente para los nutrimentos. Entra el Sol en este signo comunmente à 22. de Junio, y hasta que sale, mengua el dia media hora: el qual signo es casa diurna, y nocturna de la Luna, y exáltacion de Jupiter, detrimento de Saturno, y caída de Marte.

Tiene dominio en Provincias, sobre Numidia, Holanda, Noruega, Zelanda, Eithinia, Burgundia, Escocia, Rhodas, Lidia, y la Etiopia, Africa, Colgi, y Frigia: en Ciudades; sobre Constantinopla, Milàn, Pisa, Lnea, Venecia, Tunez, y Genova: en España, sobre Compostela, Lisboa, Granada, y Barcelona.

El varon que naciere debaxo del ascendente de este signo, serà esforzado, de igual estatura, se-



creto, humilde, y alegre, denota, que padecerà algunos trabajos por pleitos, y que defenderà causas ajenas, y parece que le inclina á ser Procurador: asi vendrà à tener los pleitos, que señala, y que será grande gastador. Denota peligro de agua, de fuego, y hierro, y que será hombre arrogante, y de mucha afliccion, al qual señala enfermedades, pero pequeñas, y promete que vivirá, segun su naturaleza, 73. años.

Si fuere hembra, señala, que será diligente, trabajadora, prompta, al enojo, y que presto se aplacará, y será muy agradecida: denota, que padecerà algunas inquietudes por sus hijos, y familia. Tendrà muchos hijos, y pasará peligro no cayga de alto, y que hallará algunas cosas escondidas, aunque de poco precio. Señala, que vivirá san y promete, segun su naturaleza, 75. años de vida.

*De la calidad, y efectos del signo de Leon que comienza à 30. de Julio.*



**E**ste signo es de naturaleza de fuego, caliente, y seco en demasia: es masculino, y fixo; porque estando el Sol en dicho signo, el calor está fixo, y firme; en el qual tiempo los vejetables se destruyen y secan. Entra el Sol en este signo comunmente á 21. de Julio, y hasta que sale, mengua el dia una hora,

hora: el qual signo, es casa diurna, y nocturna del Sol, tristeza de Saturno, y su detrimento. Tiene dominio en las provincias, sobre una parte de Sicilia, y otra de Arabia, Bohemia, Costa del Mar Bermejo, la Caldéa, Italia, Grecia, y Turquía, el Ponto, Alpes, y la Macedonia; en Ciudades, sobre Roma, Rabena, Cremona, Ulma, Creton, Damasco, y Praga; en España, sobre Murcia, y Leon.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, será dispuesto, hermoso altivo, y de grande animo. Denota: que será atrevido, arrogante, eloquente, y que si se dá à letras, será muy sabio, y letrado: señala, que alcanzará algunas dignidades, ò cargos, y que andarà muchas tierras, y que si se casa tendrá que vivir por su muger: finalmente denota, que recibirá un mal golpe de hierro, y que padecerà algun peligro en agua, y será venturoso en ganancias, y por algun tiempo *inveniet pecuniam absconditam*.

Si fuere hembra, será hermosa, y terrible, aunque fuerte. denota. que padecerà dolor de estomago, y que amarà mucho el honor, y vendrá à tener mucha hacienda: y finalmente será pia. losa y misericordiosa para con los pobres, y pasa peligro, que tendrá fluxo de sangre.

Al varon señala seis enfermedades por todo el discurso de su vida, y à los 40 años una muy peligrosa, de la qual si se librare, promete este signo, segun su naturaleza, 71. de vida.

Y á la hembra seña algunas enfermedades por demasiada sangre, que siempre tendrá, y que vivirá, según su naturaleza, 71. años.

*De la calidad, y efectos del signo de Virgo, que comienza á 24. de Agosto.*



**E**ste signo es de naturaleza de tierra, frío, y seco, el qual es figurado por una doncella, denotando la esterilidad de la tierra, por la infecundidad de la doncella, quando el Sol entra en tal signo. Este signo es femenino, nocturno, melancólico, y común al Otoño, y Estío. Entra el Sol en dicho signo comunmente á 24. de Agosto, y desde que entra, hasta que sale, mengua el dia hora y media, el qual signo es casa, gozo, y exaltacion de Mercurio, caída de Venus, y detrimento nocturno de Jupiter.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Grecia, y parte de Persia, y Babilonia, la Siria, Mesopotamia, Sicilia, Rhodas, y las Islas de Candia.

En las Ciudades, sobre Pavia, Paris, Ferrara, Tolosa, Parenzo, y Corintho: en España, sobre Lerida, Toledo, Avila, y Algeciras,

El varon, que naciere debaxo del subimiento de este signo, será honrrado; casto, de noble condicion,

cion. Denota. que serà solícito, y cuidadoso en sus cosas, y que vendrà à tener algun cargo, y mando: denota mas, que serà hombre vergonzoso, y variable, y que tendrà riquezas; pero que vendrà à grande penuria, por no saber regir, y gobernar.

Si fuere hembra, serà vergonzosa, trabajadora, y muy devota. Denota, que caerà de alto, y que vivira algo enfermiza; y finalmente señala, que asi el varon, como la muger, que nacieren en este signo, recibirán contento de vivir con limpieza, y castidad, aunque padeceran trabajos.

Al varon señala algunas enfermedades hasta los 30. años, y promete este signo, segun su naturaleza, 84. años de vida.

A la hembra señala una peligrosa enfermedad desde los 30. años hasta los 36. y le promete, segun su naturaleza, 77. años de vida.

*De la calidad, y efectos del signo de libra que comienza à 23. de Septiembre.*



**E**ste signo es figurado por un peso de dos balanzas iguales, significando la igualdad, que tienen los dias con las noches, entrando el Sol en este signo; y aqui se constituye, y tiene principio el segundo

Equinoccio: es signo masculino, diurno, y móvil;

vil; porque entrando el Sol en él, fenece el Estio, y comienza el Otoño: es de naturaleza de ayre, caliente, y humedo; imprime este signo calor, y humedad muy crasa, y es causa de condensar, y espesar el ayre, de tal manera, que es muy dañoso à toda cosa viviente: de tal suerte es condensado el ayre (entrando el Sol en este signo) de vapores frios, y espesos, que causa muchas y muy grandes enfermedades, y no poco fuertes, y dañosas. Entra el Sol en este signo comunmente à 23. de Septiembre: desde que entra, hasta que sale, mengua el dia una hora y media: el qual signo es casa diurna de Venus, y caída del Sol, exaltacion de Saturno, y detrimento diurno de Marte.

Tienen dominio en las Provincias, sobre Austria, Cesperia, Baſtriana, Rhegio, Tuscia, y Siria: en las Ciudades, sobre Placiencia Lodi, Parma, Gante, Viena, y Augusta: en España, sobre Burgos, Almeria, Salamanca.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, será honrado, y venturoso en lo que emprendiere, y en hacer servicios. Denota, que será inclinado à ir por tierras estrañas, en donde le irá mejor, que en su patria, y que será hombre de buenos consejos; y finalmente señala, que tendrá con que vivir, aunque padecer à algunos infortunios, y trabajos.

Si fuere hembra, denota, que será alegre, regocijada,

eijada, y muy familiar; y que recibirá algun daño en los pies por fuego, y tendrá algunas enfermedades. Señala mas, que será inclinada á peregrinar, é ir por el mundo.

Alvaron señala una enfermedad á los 6 años. y otra á los 18. y á los 35. otra, de la qual si se librare, señala el tal signo, segun su naturaleza, 77. años de vida; á la hembra 66.

*De la calidad, y efectos del signo de Escorpion, que comienza á 24. de Oçtobre.*



**E** Ste signo es figurado por un animal llamado Escorpion, cuyos efectos corresponden al nombre, que es morder, y punzar: y asi, quando el Sol entra en este signo comienza á punzar, y escocer

en frio, con borrascas truenos, y relampagos á la postre.

Es frio, y humedo, femenino, nocturno, y fixo; porque en este tiempo está fixado el Otoño con sus intemperies, y malas influencias. Entra el Sol en este signo comunmente á 24. de Oçtobre; y desde que entra, hasta que sale, mengua el dia una hora: el qual signo es casa nocturna, y gozo de Marte, caída de la Luna, detrimento, y tristeza de Venus.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Escocia, y Costas del Mar, Syria, Mauritania, Getulia, Capadocia, y Judea: en las Ciudades, sobre Mecina, Paduat Aquileya, Crema, y Bugia, en España, sobre Valencia, Xativa, Segovia, Tudela, Braga, Malaga, y Burgos.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, señala, que será de malas costumbres, engañoso, luxurioso, porfiado, ablador en su trato, è inclinado à hurtar; y será grave, y amigable, y de buenas palabras, pero falsas *Sed sapiens deminabitur Astris*. Denota, que padecerá dolor en los genitales, y en el estomago, y que pasará a peligro de golpe de piedra: y de hierro: finalmente se inclinará áir por diversas tierras, y que será tan sutil, y astuto en sus dichos, y hechos, que nadie lo entenderá, y no será muy rico, ni muy pobre: señala tambien, que tendrá algunas enfermedades, aunque menudas, al qual promete este signo, segun su naturaleza, 61. años de vida.

Si fuere hembra, será amigable, fuerte, y terrible, à la qual señala *habere cicatrices, & maximum periculum vitæ*, y que padecerá à menudo dolor de estomago, y vivirá enfermiza.

Y promete este signo, segun su naturaleza, 72. años de vida.

*De la calidad, y efectos del signo de Sagitario que comienza á 13. de Noviembre.*



**E**ste signo es figurado por un Centauro, que está tirando flechas, el qual representa los efectos, que causa el Sol, al tiempo que anda juntamente con este signo, que es arrojarnos agua, granizo, truenos, y rayos. Es de naturaleza de fuego, caliente, y seca: es masculino, diurno, y comun al Otoño, é Invierno. Entra el Sol en este signo comunmente à 23. de Noviembre, y desde que entra, hasta que sale, mengua el dia una hora: el qual signo es casa diurna de Jupiter, y gozo suyo y es detrimento de Mercurio.

Tiene dominio en las Provincias, sobre España, la Arabia feliz, la Esclavonia, Dalmacia, Etruria, y parte de Liguria; en las Ciudades, sobre Malta, Aviñon, Jerusalén, Aste, y Milán: en España, sobre Jacn, Calahorra, y Medina Cœli.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, será vergonzoso, afable, honesto, y venturoso: señala, que será inclinadò á ir por el Mar, por donde vendrá á tener hacienda, y que recibirá daño de animal quadrupedo, y padecerá algunas enfermedades, la primera à los 7. años:



años: otra á los 18. y otra á los 28. Vivirá , segun su naturaleza , 67, años.

Si fuere hembra, denota, que será cogitabunda, temerosa, y vergonzosa: alcanzará riquezas, y será llamada Madre de hijos: finalmente, así el varon , como la muger , serán inconstantes, dables, aunque serán misericordiosos, y de buena conciencia : señalale una enfermedad á los 4. años , otra á los 22, y otra á los 30. Promete , segun su naturaleza , 57, años de edad.

*De la calidad , y efectos del signo de Capricornio, que comienza á 22- de Diciembre.*



**E**ste signo es figurado por una Cabra , animal que se vá encaramando , y subiendo por los arboles , y las breñas mas altas , que halla. Asi el Sol , quando entra en este signo , se va subiendo ácia nosotros, y comienzan á crecer los dias. Es de naturaleza de tierra, fria, y seca; y es femenino, nocturno, y movil; porque se sale el Otoño, y entra el Invierno, Entra el Sol en este signo comunmente á 22. de Diciembre, y despues que entra, hasta que sale, crece el dia media hora , el qual signo es casa nocturna de Saturno, y exaltacion de Marte, caída de Jupiter , y detrimento de la luna.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Macedonia , Berberia, Portugal, Romandiola, Albania , Moscovia, Credosia, Thracia , Croacia. la India , y parte de Esclavonia : en las Ciudades , sobre Verona , Forlini , Saboya , Favencia , y Constantinopla : España , sobre Tolosa, Soria , y Cremona.

El varon, que naciere debaxo del ascendente de este signo, será iracundo, vano, y mentiroso. Denota , que irá muchas veces hablando entre sí : será algo melancolico, animoso, é inclinado á la guerra: *Et gaudebit bonis alienis; y finalmente, habebit curam de animalibus quadrupedibus .* y que padecerá algunas tribulaciones , *mulierum causa*, y vivirá enfermizo : al qual promete, segun su naturaleza , 77. años de vida

Si fuere hembra, señala que tendrá la condicion perversa , y que si no se vá á la mano . se perderá , y abandonará. Denota, que será mordida de animal de quatro pies, y que pasará peligro no cayga de alto : padecerá algunas enfermedades , pero ligeras : á la qual promete este signo , segun su naturaleza , 66. años de vida

*Regla Astronomica , para saber el signo de la hora, en que uno nace.*

Para saber el signo de cada uno, ya no habrá necesidad de oy en adelante, hacer temas Astronomicas ; solamente será menester notar tres

tres cosas: la primera, saber, en que signo andaba el sol el dia en que nació: la segunda, á que hora sale el sol por entonces, las quales dos cosas se sabrán por el presente Lunario: la tercera cosa que se ha de saber muy bien, es la hora en que nació. Sabidas bien estas tres cosas, miro desde la hora, en que salió el Sol, hasta la hora que uno nació, quantas horas van exclusivé; y por cada dos horas tomo un signo, y cuento desde el signo, en que andaba el Sol aquel dia, hasta el signo, que reynaba en la hora, que nació exclusivé, y tengo el signo propio, y natural de cada uno. Todo lo dicho se entendera, y facilitará con dos exemplos: y demos, que nació uno en Madrid á quatro del mes de Agosto, á la una hora de la tarde del año de 1707. (aunque no importa saber el año.) Digo que el signo de este tal será Escorpion: porque en Madrid á quatro de Agosto sale el Sol á las 5, horas de la mañana, como se verá en el presente Lunario por una tablilla, que está al principio) y hasta la una de la tarde van ocho horas, que representan quatro signos, pues contando desde el signo, que por entonces andaba el Sol, que era el de Leon, hasta el quarto signo inclusive, hallo que es Escorpion; y ese es el signo, que al sobredicho dominaba. Sea el segundo exemplo de uno que nació en Italia, á diez de Octubre, á las once horas y media de la tarde: y siguiendo la regla, hallo que su signo era

Geminis, porque el Sol à 10. de Octubre siempre anda en el signo de Libra; (con o se puede ver en el Kalendario en este Reportorio) y asi mismo el Sol en el propio dia siempre sale allà en Italia á las cinco horas y media, y desde las cinco y media de la mañana, hasta las once y media de la tarde, van diez y ocho horas, que representan nueve signos, y el noveno signo contando desde Libra, en que andaba el Sol por entonces, hallo que es Geminis: y este dirèmos, que es el propio signo del sobredicho, que nació en Italia. Adviertase, que si á demàs delas horas que hubiere pares, sobràre una hora entera, ya se tomará por el signo siguiente; y si no llegàre á hora entera, no hay que hacer caso de ella, porque no impideá la regla. Si algun curioso me preguntàre, de que sirven aquellos signos, de quienes hablan los Lunarios, y Reportorios, diciendo, que el que naciere debaxo del subimiento de este signo, será esto, y esto? Respondo que aquellos son comunes, y generales para todos los que nacen dentro de su mes entero de treinta dias. Y aunque es verdad, que causa muchos, y grandes efectos, en los que nacen dentro de aquellos dias; pero no tienen que ver con el signo particular de la hora, en que uno nace: y asi se juzga mucho mejor, y mas verdaderamente por el signo de nuestra presente regla, que por el otro. Mas puede dudar el curioso, diciendo: Que

por què razon tomo de cada dos horas del salir del Sol un signo? A lo qual respondo, que el signo, de quien doy la regla, es el que sube el Horizonte al tiempo que uno nace, y cada signo tardara en subir dos horas; y esta es la causa, por la qual tomamos un signo por cada dos horas despues de salir el Sol: y si alguno naciere por la mañana antes de salir el Sol, se ha de tomar la cuenta del dia antes, al salir de dicho Sol. Y porque al salirel Sol es con poca diferencia, casi lo mismo que lo que trae la tabla para toda España, no hay que detenernos en quanta es la diferencia, pues para el Thema no es menester.

*De los eclipses del Sol, y de la Luna.*

**P**ara perfeccion, y cumplimiento de este Lunario perpetuo, me ha parecido tratar algo de los eclipses, con la brevedad, que la obra requiere, y poner en ella la forma de saber hallar los eclipses: cosa que en ningun Lunario de Cortés se ha hecho nunca, siendo muy curiosa cuenta para los que nosaben de Astronomia. Mas para entender esta, es menester saber primero, que eclipse de Sol no es otra cosa, que ponerse el cuerpo de la Luna entre el Sol, y nuestra vista, de tal manera, que nos impida la luz, y rayos de el Sol; y esto sucede en la conjuncion de la Luna; pero has de advertir, que para eclipsarse el Sol, han de concurrir dos cosas: la primera, que

que el Sol, y la Luna estén en conjuncion; y la segunda, que los dos Luminares se hallen en uno de los dos puntos, que llaman los Astronomos Caput, y Cauda Draconis; y asi, no siempre que el Sol, y la Luna estén en conjuncion, habrá eclipse del Sol; sino quando entrambos luminares se hallaren en uno de los dichos dos puntos: y segun que mas lexos, o cerca del Caput, ó Cauda Draconis se eclipsare el Sol; asi será menor, ó mayor el tal eclipse.

Eclipse de Luna no es otra cosa, que privacion de la luz, y esto causa la sombra de la tierra, la qual llega hasta el Orbe de la Luna, y mas adelante, de suerte, que entrando el cuerpo de la Luna por la sombra de la tierra, queda privada de la luz, que recibe; y este es propriamente eclipse; porque entonces está la Luna puesta diametralmente al Sol, de quien ella recibe la luz, y claridad, que tiene, quando no está eclipsada: y para que haya eclipse de Luna, han de concurrir dos cosas: la primera, que estén ambos luminares opuestos; y la segunda, que el un luminar esté en uno de los puntos arriba dichos, Caput, ó Cauda Draconis, y el otro luminar en el otro punto. Y por si algun curioso desearse saber qué cosa es Caput, y Cauda Draconis, digo, que los Astronomos consideran en el Cielo una faxa de doce grados de ancho, la qual llaman Zodiaco, por medio de la qual anda el Sol

con su proprio movimiento; y este camino, por donde anda el Sol, le llaman Ecliptica: y adviértase, que la Luna con su proprio movimiento nunca se aparta de la latitud, y faxa del Zodiaco; pero unas veces anda por una parte de la Ecliptica, ó camino del Sol, y otras veces por la otra parte. Pues quando la Luna viene à pasar de la parte del Norte à la del Sur, ó Medio-Dia, contra la Ecliptica, ó por mejor decir, pasa por la linea, que anda el Sol; y aquel punto, que pasa de una parte á otra, llaman Cauda Draconis: y quando buelve de la parte del Sur á la del Norte, otra vez buelve acortar, ó pasar por la dicha Ecliptica; y á este punto llaman Caput Draconis. Este Orbe Lunar anda cada dias tres minutos, poco mas; y pues de él nasce el hallar los eclipses, añadido aqui la practica, para saber, en que signo anda perpetuamente.

*Explicacion de la siguiente tabla del verdadero lugar de la cabeza del Dragon,*

**E**sta tabla està dividida en tres columnas: en la primera se hallan los numeros de los años, desde 1 fenece en 93. y en tantos años cumple con su rebolucion la Cabeza del Dragon, y buelve al cabo de los 93. años à estar en el signo, y grado, en que se hallò al principio, con la diferencia de añadir un grado, y 15. minutos: en la

la segunda columna se hallan los años, desde 1712. hasta 1804. en tantos años no hay que añadir nada, sino tomar de la tabla, lo que se hallase en la tercera columna se hallan los signos: estos signos están señalados con numeros, empezando Aries 0. Tauro 1. Geminis 2. Cancer 3. los 4. &c. señalados en la cabeza de la tabla con esta S. los grados señalados con esta G. y los minutos con esta señal L. Con que para saber, en que signo, y grado se halló la Cabeza del Dragon en Marzo del año 1712. no hay mas que buscar el año en la tabla, y á su lado se hallan 9. signos, 22. grados, y un minuto; diré que 9. signos, contando desde Aries nada, sale Capricornio: con que se halla en el primer dia de Marzo la Cabeza del Dragon en 22. grados, y un minuto de Capricornio; y así los demás años.

Esta cuenta es en primer dia de Marzo: si se quiere saber en 14. dias de Marzo, en que grado se hallará, voyme à los dias tomando siempre un dia menos, que es el 13. hallaré en 13 dias estar la Cabeza del Dragon en once signos, 19. grados, y 19 minutos, que sumados estos con los 9. signos, 22. grados, y un minuto, como se vé en esta tablita, hacen 9. signos, y 21 grados, y 20 minutos; y así diré, que se halla en 21. grados, 20. minutos de Capricornio el dia 14. de

S.	G.	L.
9	22	1
11	29	19
9	21	20



Marzo ; y de esta forma se hará en los demás dias , que se quiere saber , añadiendo lo que se hallase en la tabla de los meses , y dias.

*Otro exemplo para años , que no se hallan en la tablilla.*

**Q**Uiero saber el año 1920. en primeros de Marzo , en que signos se hallará la Cabeza del Dragon : quito de este año 1928. el 1712. que es donde empezó à correr la tabla primera de los 93. años , y quedan 108. à estos añado uno por la regla general , y hacen 109. partanse por 93. y le cabe à uno , y sobran 16. que es la tabla 16. con que el año 1727. es el que corresponde el año 1920. con que añadiendo à los signos 0. grados 1. minutos 42. un grado , y 15. minutos , hacen signos 0. grados 2. y minutos 57. y asi dirè , que en primero de Marzo del año 1920. se hallan en dos grados , y 57 del signo de Aries , que es señalado por 0. Nota , que el dia primero por la Gregoriana es el dia 2. de Marzo , à causa de que el dia se quitò , segun su estilo , en el año centenar de 1900. que el de 1800. ya està suplido , y enmendado en las tablas : el uno , que cupo en la particion , es la revolucion , que se diò ; y por eso se añadió el grado , y 15. minutos , y si cupieren dos , se añadirà dos veces el grado , y 15. minutos , &c.

## Tabla del lugar de la cabeza del Dragón.

Ta- bla	Años	S. G. L.	Ta- bla	Años	S. G. L.
9	1720	4 27 16	35	1746	11 24 22
10	1721	3 27 52	36	1747	11 5 1
11	1722	3 8 32	37	1748	10 15 40
12	1723	2 19 13	38	1749	9 26 18
13	1724	1 29 55	39	1750	9 7 7
14	1725	1 9 31	40	1751	4 17 40
15	1726	0 21 12	41	1752	7 28 20
16	1727	0 1 42	42	1753	7 28 20
17	1728	11 12 13	43	1754	7 8 59
18	1729	10 23 10	44	1755	6 19 38
19	1730	10 3 50	45	1756	6 0 18
20	1731	9 14 31	46	1757	5 10 59
21	1732	8 25 11	47	1758	4 21 35
22	1733	8 5 47	48	1759	4 2 16
23	1734	7 16 26	49	1760	3 12 56
24	1735	6 27 7	50	1761	2 4 13
25	1736	6 7 47	51	1762	1 14 53
26	1737	5 18 27	52	1763	0 25 34
27	1738	4 29 6	53	1764	0 6 14
28	1739	4 9 47	54	1765	11 16 52
29	1740	3 20 27	55	1766	10 27 31
30	1741	3 1 5	56	1767	10 8 11
31	1742	2 11 45	57	1768	10 18 52
32	1743	1 22 25	58	1769	9 29 30
33	1744	1 5 1	59	1770	8 10 9
34	1745	0 13 36	60	1771	8 20 51

## Tabla del lugar de la Cabeza del Dragón.

Ta- bla	Años.	S. G. L.		Meses.	S. G. L.
61	1772	7 1 31		Marzo.	11 28 22
62	1773	6 12 7		Abril.	11 26 46
63	1774	5 22 48		Mayo.	11 25 6
64	1775	5 3 48		Junio.	11 23 31
65	1776	4 15 9		Julio.	11 21 54
66	1777	3 24 46		Agosto.	11 20 15
67	1778	3 5 26		Septiem.	11 18 40
68	1779	2 16 6		Octubr.	11 17 1
69	1780	1 26 46	Dies.	Noviem.	11 15 26
70	1781	1 7 24	1	Diciem.	11 13 48
71	1782	0 18 3	2	Enero.	Dies. S. G. L.
72	1783	11 28 45	3	Febrero.	16 11 29 9
73	1784	11 9 25	5	S. G. L.	17 11 29 6
74	1785	10 20 2	6	11 29 27	18 11 29 2
75	1786	10 0 42	7	11 29 45	19 11 29 0
76	1787	9 11 22	8	11 29 50	20 11 28 56
77	1788	8 22 3	9	11 29 47	21 11 28 56
78	1789	8 24 0	10	11 29 44	22 11 28 53
79	1790	7 13 20	11	11 29 41	23 11 28 50
80	1791	6 24 0	12	11 29 38	24 11 28 47
81	1792	6 4 41	13	11 29 35	25 11 28 44
82	1793	5 16 17	14	11 29 31	26 11 28 40
83	1794	4 25 58	15	11 29 25	27 11 28 37
84	1795	4 6 48		11 29 28	28 11 28 34
85	1796	3 17 17		11 29 25	29
86	1797	2 27 53		11 29 12	

*De como se puede conocer los efectos, que suelen causar los eclipses.*

**P**Or el signo, ó casa, en que se hallare qualquiera de los dos luminares eclipsados, podrá saber cada uno (sin ser Astronomo) los efectos, que causará el tal eclipse; de suerte, que si el luminar eclipsado se hallare en uno de los 12. signos, ó casas del Planeta Marte, decimos con Ptolomeo lib. 2. cap. 7. que los efectos de aquel eclipse serán Marciales: los quales podrá ver, y leer cada uno en el capitulo del Planeta Marte luego al principio; y si el luminar eclipsado se hallare en qualesquiera de los demas signos, ó casas de los otros Planetas, se irán á buscar los efectos en el capitulo del Planeta, cuyo fuere el signo, ó casa, en quien estuviere el luminar eclipsado; advirtiendole; que los doce signos son llamados casas de los Planetas, como está dicho y declarado en este Lunario, al principio de los signos.

*Del tiempo, que comienzan los efectos de los eclipses.*

**S**Abida la hora, en que comenzará el eclipse, y las horas, que por entonces tendrá el dia artificial, se sabrá el tiempo, que comenzarán

sus efectos. Para que lo dicho mejor se entienda, demos que el Sol eclypsase dos horas despues de haber salido por el Orizonte, y que el dia tuviese doce horas; digo, que los efectos del tal eclipse comenzarán de alli à dos meses, que son la sexta parte del año; porque aquellas dos horas son la sexta parte de las doce horas, que presuponemos tener el dia artificial; y si el dia tuviese diez horas, los efectos tendrán dos meses y doce dias; porque aquellas dos horas son la quinta parte de las diez horas, que decimos tener el dia; y asi, la quinta parte del año es los dichos dos meses y dos dias; y si el dia tuviese catorce horas, los efectos tendrán la septima parte del año, que es un mes y veinte y un dias; porque aquellas dos horas son la septima parte de las catorce horas, que decimos tener el dia; y con este orden, y proporcion, se entenderà de los otros eclipses en los demás dias mayores, y menores del año; y asi, lo mismo; que se ha dicho del eclipse del Sol, se ha de entender del de la Luna.

*Del tiempo que durarán los efectos de los eclipses.*

**S**I el luminar eclypsado duráre una hora en su eclipse, y fuere del Sol; sus efectos durarán un año; y si el eclipse fuere de Luna. sus efectos

tos durarán no mas que un mes; y si el eclipse del Sol durare dos horas, dos años durarán sus efectos: de la Luna dos meses; y asi proporcionalmente de los demás eclipses, que sucedieren.

*De como se puede conocer, y saber, en que parte de el Mundo serán executados los efectos de los eclipses.*

Sabiendo en que signos se halla el lumina-  
r eclipsado, se sabrá en que partes del Mun-  
do serán executados los efectos de el tal eclipse  
porque en las tierras, Provincias, y Ciudades  
que estuvieren sujetas al dicho signo, se executa-  
rán los efectos de aquel eclipse. Las tierras Pro-  
vincias, y Ciudades, que están sujetas á los 12.  
signos se hallarán desde el cap. 139. hasta 157.  
donde se habló el influxo de los propios signos;  
y alli se verá, en que tierras, ó Provincias, do-  
mina asi en general, como en particular.

Tambien se sabrá en que signo, y grado se  
hace el eclipse, asi del Sol, como de la Luna;  
si se observan las reglas de la pag. 130. y 132.  
advirtiendo, que el eclipse de Sol es siempre en  
la conjuncion, y el de la Luna en el lleno:

esto se verá mejor en la regla de  
hallar los eclipses.

PRONOSTICACION NATURAL DE LOS  
 tiempos, sacada de los Metheoros de Aris-  
 toteles, Plinio, y Ptolomeo.

*De los Cometas: sus naturalezas, y efectos  
 en general.*

COMETA no es otra cosa, (segun parccer de  
 Cgravisimos Filoſophos, que una maxima ca-  
 lidad de exhalaciones calientes, y secas, atrahidas  
 de la tierra á lo alto, por la virtud, y fuerza na-  
 tural del Sol, y de las demás Estrellas, elevando  
 dichas exhalaciones à la suprema region del ay-  
 re, en donde por estàr tan vecina à la Esfera del  
 fuego, y por la ventilacion del ayre se encien-  
 den, é inflaman: conforme la densidad, que  
 tienen, asi duran poco, ó mucho tiempo sin des-  
 hacerse. Estos Cometas, y señales, segun afirman  
 todos los Filoſofos, y la experiencia lo demues-  
 tra) siempre; ó por la mayor parte señalan in-  
 fortunios; como son guerras, pendencias, hamb-  
 res, carestias, y pestilencias, con muertes de  
 Principes, y Grandes Señores.

Hase de notar, que por la forma y disposicion  
 que tienen los Cometas, y por los calores, con  
 que aparecen, se conocen sus influencias, y efec-  
 tos, y de que calidades sean. Lo mismo se ha de  
 ntender de los eclipses acerca de los colores.

Si el Cometa, ò eclipse, que apareciere, tuviere el color algo negro, y tirante à verde, serà de la naturaleza de Saturno: señala mortandad, y pestilencia, grandes frios, eladas, nieves, y obscuridad en el ayre, tempestades, torvellinos, terremotos, y diluvio, con hambres, y falta de mantenimientos.

Si el Cometa tuviere el color blanquecino, y algo azafranado, serà de la naturaleza de Jupiter, y señala muerte de algun Rey, y hombre poderoso. La forma de este Cometa es grande, y redonda, y al parecer de un rostro humano.

Si el Cometa apareciere con el color bermejo, y encendido, y la cola larga, serà de la naturaleza de Marte, y si apareciere àcia el Oriente con la cabeza baxa, y la cola alta, señala àcia el Occidente grandes hambres, guerras, terremotos, falta de aguas, y desolamientos de Ciudades, y Reynos.

Si el Cometa apareciere muy blanco, y de horrible aspecto, y junto al Sol, serà de su naturaleza, y señala mudanza en los estados, flaca cogida de frutos, y muertes de Reyes, y de hombres riscos, y poderosos.

Si el Cometa apareciere con un color dorado, serà de naturaleza de Venus, y su aspecto grande, y semejanza de Luna, con crines, dexando rastros de sí: señala daño en los hombres poderosos, y nuevas Secctas, señaladamente àcia las partes, donde echàre la cola. Si



Si apareciere con diversos colores , ó de color ceruleo , y de pequeño cuerpo , y la cola larga será de naturaleza de Mercurio , y señala muerte de algun Principe , sediciones , hambres guerras , carestias , muchos truenos , y relampagos.

Si apareciere de color de plata muy acendrada , y tan resplandeciente , que excediere à la claridad de las otras Estrellas , será de naturaleza de la Luna , y significa abundancia de mantenimientos , especialmente si en tal ocasion , se hallare Jupiter en el signo de Cancro , ó Piscis. Y es de notar , que si el Cometa apareciere à la parte de Oriente , sus efectos seran muy presto executados en las tierras , que estuvieren sujetas al signo , con quien apareciere : y si en tal Cometa apareciere ácia el Occidente , verse han mas tarde sus efectos.

*De los dias caniculares , y quando comienzan , y acaban.*

**D**E estos dias caniculares habla en este lugar Cortès , y asi él , como los mas de los Astrologos , dan la causa de este calor tan grande à una Estrella llamada Can , que se halla en latimagen de Leo ; mas como nunca he podido persuadirme , que el ardor de estos dias , llamado caniculares , procediesen de algunos de los Canes mayor ó menor , sino del signo de Leo del primer

mer

mer movil , en el qual entra el Sol comunmente à 22. de Julio ; en mi sentir, empiezan los caniculares en ese dia. Esta opinion es probable: pues en todos los signos se han contado à 22. de Julio: lo certifica esto Geminiano , Maestro de Proclo , que floreció 80 años antes de la venida de Christo nuestro Señor al Mundo. De esta opinion son los mas insignes Mathematicos Astronomos , como Petabio , Lebara , Plinio , Barron , Columela , y Manilio, Esto , y el que si se contáran de la Estrella Can , por tener ella movimientos , huvieranse contado en Marzo , y por ahora empezarán por primeros de Agosto , y de aqui algunos siglos fueran por Septiembre. Otra razon hay , que mas confirma esta verdad ; y es, que los que siguen el Can , toman el Orto Cosmico , y Heliaco de esta Estrella , y segun las alturas de el Polo , diferencian en empezar los caniculares en mas de 15. dias , y registradas las historias de distintos habitadores del Mundo , que gozan de distintas alturas de Polo , todos convienen, que estos calores empiezan à 22. ò 21. de Julio. Puedenme arguir algunos Astrologos , que no son Mathematicos , que este calor lo causa la Estrella por ser de naturaleza de Marte. A que respondo, que hay otras Estrellas de esta naturaleza, y quando el Sol pasa por ellas, aunque causa calor, no es tan hirbiente , ni produce los efectos, de quando el Sol anda en Leon , tan malos:

ade-

ademàs, que este calor, nuestros antipodas, como lo son, los que habitan à la parte Austral, ò habitantes del Chile, experimentan los calores caniculares en nuestro Invierno. Por estas, y otras razones hallo, que los caniculares se han de contar à todos los habitantes de la parte Septentrional à 22. de Julio, sin que à esto haya razon encontrada; porque el calor de estos dias, à mi corto conocimiento, le da la causa, à las alturas mayores, que goza el Sol sobre el Orizonte en los signos Anticios; porque asi como Geminis es Anticio de Cancer, y en estos signos, que son por Junio, y Julio, el sol acaba de consumir toda la humedad del Invierno, y Verano, cosa, que no lo pudo conseguir en Geminis; asi que sale de Cancer, queda consumida, y entonces entra en Leo, y empiezan los calores. El que sean mas, ó menos, en unos años, que otros lo causan el transito de los Planetas por Leo; porque se ha visto, que estando Saturno en Leo, han sido los Caniculares templados, como se han visto por los años 1710. 1711. 1712. porque Saturno en estos años se hallò en Leo. Con que queda concluido, que los Caniculares comienzan à 22. de Julio, y duran 30. dias, como lo dixè en el Gottardo del año 1715. mas no me opongo, à que duran 40. pues segun la disposicion de los encuentros de los Planetas, que puede haver, mediante este tiempo, puede pasar el influxo 40. dias,

dias , no llegar à los 30. ni tampoco me opongo , que en tales dias los Medicos se recelen de no purgar, ni sangrar, ni aplicar medicamentos, sino que sean con grande necesidad. Los vinos, segun Plinio , es menester guardarlos de este calor ; y esto se consigne con agua de pozo muy fresca regar las bodegas , y aun las cubas , en que se guarda el vino. Las mugeres curiosas observen en los caniculares , esta propiedad; y es, que si muelenla sal muy menuda en estos dias caniculares, se conserva porque todo el año sin humedecerse , aunque sea el Invierno muy lluvioso: esta curiosidad sirve , para que en los saleros de plata no les tome el moho ;esto es, porque molliendo la sal se le va toda la humedad, y no consiente que se introduzca otra. Por este tiempo encargo, que los perros estèn proveidos de puestos , donde tengan agua , que beber ; porque por no tenerla en tales tiempos, suelen rabiar ;de este mal nos libre Dios nuestro Señor Jesu-Christo.

*Juicio de un año para otro , por el dia , que comienzan los Caniculares.*

**E**scribe Diafanos; que si el dia , que comienzan los dias caniculares, se hallare la Luna en el signo de Aries, señala, que el año siguiente havrà muchas aguas , y poco trigo ; pero abundancia de aceyte, aunque mortandad de ganados.

Si en el Signo de Tauro , no faltarán trabajos,

jos , y miserias , lluvias , y granizo , con flaca cogida de panes.

Si en el Signo de Geminis , habrá mucho pan y vino , con abundancia de frutos ; pero muchas dolencias.

Si en el signo de Cancro ; falta de aguas , y mas de trigos.

Si en el Signo de Leon ; trigo , vino , y aceyte en abundancia : los demás frutos á buen precio : habrá algun terremoto , inundaciones , y borrascas en en el Mar.

Si en el Signo de Virgo , denota año fertil , aunque abortarán las preñadas , muchas aguas ; y los ganados irán á baxo precio.

Si en el Signo de Libra , muy poco aceyte , y muchísimo vino : el trigo fallecerá ; y las almendras nueces , y piñones abundantes con las avellanas , y castañas.

Si en el signo de Escorpion , mortandad de abejas , y de gusanos , ayres pesimos , y poca seda.

Si en el signo de Sagitario , no faltarán aguas , ni trigo , ni aves en abundancia ; pero hay del ganado !

Si en el signo de Capricornio , abundancia de aguas , de trigo , vino , aceyte , y de los demás mantenimientos.

Si en el signo de Aquario , falta de trigo , y de aguas , pero no de langosta ; y aun peligro de alguna mal contagioso.

Si en el signo de Piscis, denota lluvias, mucho trigo, y vino, aunque falta de aves, pero no de enfermedades; y todo se entiende de un año para otro, supuesta la voluntad de Dios nuestro Señor,

DECLARACION DE LAS TABLAS DE LAS  
conjunciones; y llenos del Sol, y Luna, desde  
el año 1712. hasta 1742. y des-  
pues perpetuamente.

**P**ara saber las conjunciones y llenos del Sol, y Luna, desde el año 1712. hasta 1742. no es menester mas, que entrar en las presentes tablas, y encima de ellas buscar el año, en que se ha de saber la conjunción, ó el lleno: á la margen busca el mes, y en su renglon seguido dirá los dias, y las horas de conjunción, ó lleno. Estas horas, y minutos son horas, como las cuentas los Mathematicos Astronomos, que es desde medio dia hasta el otro mediodia siguiente; de que resulta, que si las horas no exceden de 24. serán horas de la tarde, ó noche, y si exceden, serán horas de la mañana; mas del dia siguiente: esto es, por que el dia Astronomico empieza á las 12. del dia, y fenese á las otras 12. del medio dia siguiente. Llaman á todas las horas que hay, desde un dia á otro, *horas post meridiem*, que son las de las tablas; mas la cuenta

civil, las cuentas desde las 12. del dia hasta las 12. de la noche; y desde las 12. de la noche hasta las 12. del dia Todo lo dicho se entenderà mejor con los exemplos siguientes.

Quiere se saber en el mes de Marzo del año 1712, à quantos serà la conjuncion, y el lleno de Sol, y Luna; busco este año en las tablas, y le hallo en la tabla 6. En el mes de Marzo, que está à la margen de las tablas, veo, que es la conjuncion à 12. dias, 15, horas, 59. minutos. señalados con esta señal *l*, no haciendo caso de los minutos, que están señalados con esta señal *Min*. estos sirven para perpetuar las tablas. como se dirà en su lugar. El lleno es à 26. dias, 15. hora, y 57. minutos, *post meridiem*; esto es, segun la cuenta Astronomica: y la civil, es à 13. dias, 3. horas, y 57. minutos de la mañana; esto es, porque al dia 12. Astronomico se le añadió 12. horas; y porque de las horas 15. se le han quitado las 12. sobran 3. y 59. minutos, que son de la mañana de el dia siguiente al 12. El lleno por lo mismo es à 27, dias, 2. horas, y 37. minutos de la mañana. En Abril es la conjuncion à 11. dias, 6. horas, y 29. minutos; y porque no passan de las 12. dirè, que las 6. horas, y 29. minutos son de la tarde del dia 11, El lleno es à 25. dias, horas 4. y minutos 6. de la tarde: esto es assi en todas las horas, que no passan de 12. que si passan, se quitan 12. y los que sobran, son de la mañana del dia

dia siguiente, observando esta misma regla en todas las conjunciones, y llenos de Sol, y Luna.

Estas tablas son 31. las quales sirven por treinta y un años, como han servido desde el año 1712. hasta 1741. y buelven á servir por otros 31. años, que comienzan en el año 1741. y feneceen en el año de 1773. A estos años llamaremos años de primera reolucion, los quales tienen encima 1. con una R. que, quiere decir, primera reolucion. Al lado de estos años hay un 2. y en algunos un 3. esto quiere decir á estos años se les ha de añadir à las conjunciones, ó llenos, los dias que se hallasen dos, ó tres, en los años de la primera reolucion; advirtiendó, que en estos años la conjuncion sirve para llenos, y el lleno por conjuncion, los minutos de la margen son minutos, que se han de quitar à los minutos de las horas de las conjunciones. Todo esto; es porque al cabo de 31. años buelven á hacerse las conjunciones, ó el lleno por conjuncion, y la conjuncion por lleno en las mismas horas, menos los minutos de la margen, que son los que se quitan con dos dias mas en años no visiestos, y tres en bisiestos. Entendido esto, se facilitará mejor con un exemplar.

En el año de 1743. quiero saber en Marzo á quantos será la conjuncion; y por lo dicho de trocar las conjunciones, busco el lleno, y hallo que es à 22. dias, horas 12. y 18. minutos; añado



los 2. dias, y serà 22. dias, horas 12. y 18. minutos: de estos 18. minutos; quito los 25. de la margen, y sobran 53. minutos; mas por ser los minutos que se quitan mayores, de lo que se quitan, se quita de las 62 horas una, y son 60. minutos, que se añaden à los 18. y son 78. minutos: con que restando 25. de 78. quedan 53. y assi diré, que en Marzo es la conjuncion à 24. dias, horas 11. y minutos 43. *post meridiem.* y porque no pasan de 12. horas, seràn à las 11. y 53. minutos de la noche.

El lleno es à 6. dias, horas 22. y minutos 45. esto es, sin igualar; añadido à los 6. dias los 2. y es à 8. dias, horas 22. minutos 45.: de estos minutos quito 21. que son los de la margen, y quedan 24. y assi diré, que el lleno es à 8. dias, horas 22. y minutos 24. *post meridiem,* que en cuenta civil es à las 10. y 24. minutos de la mañana del dia 9.

El lleno de Abril de este mismo año de 1743; es à 5. dias, horas 13. minutos 2. sin igualar: quito de los 2. minutos los 22. de la margen, quedan 40 minutos, mas las horas ya no son 13. son 11. como se dixo en el otro exemplo: añadido à los 5. dias 1. y seran 7. dias; y assi diré que el lleno es à 7. dias, horas 11. minutos 40. del mes de Abril del año 1743. Estas horas son horas *post meridiem,* las quales como son las 11. y 40. minutos, se puede decir, horas 11. y 40. minutos de la noche; que si fuera alguna hora  
mas

mias de las 12. se dirá de la mañana del dia siguiente. Lo mismo se observará en todos los demás años desde 1743. hasta 1773.

Desde el año 1774. hasta 1804. buelben à servir otra vez las mismas conjunciones, añadiendo 4. dias en unos años, que son comunes, y en sus bisiestos à 5. dias. Estos numeros estan al lado de cada año, y encima de los años hay un 2. con esta R. que quiere decir segunda reolucion los minutos se quitan dos veces de las horas, *las conjunciones sirven para conjunciones, y los llenos por llenos*: esto es, porque si al cabo de 31. años, y dos dias, la Luna se halló en el opuesto del punto, quando estubo al principio de los 31. años; de preciso al cabo de 62. y 4. dias, se ha de hallar en el mismo punto, donde se halló al principio de los 62. años.

Esto se hallará llano con algunas operaciones de las conjunciones de estos años 1774. hasta 1804. Sea, que quiero saber, à què dias será la conjuncion de l Sol en el mes de Marzo del año 1774. hallola á seis dias, 22. horas, 45. minutos: quito à los 45. minutos dos veces 21. sobran 3. minutos, y añado los 4. dias à los 6. y son 10. dias; y asi diré, que la conjuncion del mes de Marzo del año 1774. es à 10. dias, 22. horas, y 3. minutos *post meridiem.* y segun la cuenta civil es à las 10. y 3. minutos de la mañana del dia 11.

El lleno es à 22. dias, que añadiendo 4. es

à 6. dias, horas 12. y minutos 18. : de estos quito dos veces 25. sobran 28: mas por haverse quitado à las horas 12. una para hacer la resta de los minutos, por ser mayores, los que se quitaban, que los 18. de quienes se habian de quitar dos veces 25. que son 50 quedan 10. horas, y 28. minutos; y asi diré, que la Luna llena es à 6 dias de Marzo, à las 10. horas, y 28. minutos *post meridiem*, y en la cuenta civil à la misma hora; mas por no pasar à las 12. se dicen à las 11. y 18. minutos de la noche del dia 26. De esta forma se hará en los demás.

Quando sucediere en los dias de las conjunciones, ó llenos, exceder de mas de 30. ó 31. (que son o s dias, en que se nuemran, ó tienen los meses) por los dias, que se les añade à las conjunciones, ó llenos; se restan los meses, y la sobra serán dias del mes siguiente.

Exemplo: La conjuncion del mes de Agosto de este mismo año es à 31. dias, horas 13. minutos 53. que añadidos 31. dias, los 4. son 35. dias, quito 31. que tiene Agosto, y serán 4. de Septiembre; y asi diré, que la conjuncion es à 4. dias, horas 13 y minutos 53. del mes de Septiembre: quito de 53 minutos dos veces 27. minutos, quedan 59. minutos; mas las horas 13. se han quedado por lo resta de los minutos en 12. y asi diré, que la conjuncion es à 4. dias, horas 12. y minutos 50. *post meridiem*, y segun la cuenta civil

civil es á 12. y 59. minutos de la noche del dia 4. de Septiembre. Atendiendo á esto nos abor-raremos de dar mas exemplares acerca de estos años 1774. hasta 1804. Solo resta dar un aviso y es, que desde el año de 1800 en adelante se le han de añadir à las conjunciones, y llenos, à mas de los días, que tienen los años, un dia mas; esto es, por el dia que se le quitarà el año 1800. por la reforma, como se ha dicho. Esto se entenderá mejor con un exemplo, y sea en el mismo año 1800. el qual se halla en la tabla 27. que sirvió para el año 1738. sin añadir nada: hallo, que el lleno es á 4. dias del mes de Marzo: añado 5. dias, que son los que tienen este año en esta misma tabla y hacen 9. y uno de la reforma, hacen 10. y así dirè, que el lleno del mes de Marzo del año de 1800. es à 10. dias, horas 1. y 8. minutos, menos dos veces 24. minutos; que igualada, esto es restar dos veces 24. de 68. minutos, quedan 20 minutos, quito à las 21. horas una, porque à los 8. minutos se les añadió 60. para restar dos veces 24. y quedan en 20. horas; y así diré por ultimo, que el lleno del mes de Marzo es à 10. dias, horas 10. y 20. minutos *post meridiem*, y segun la cuenta civil es à las 8. y 20 minutos del dia 1 resto es, porque à las 20. horas se les quito 12. para reducir las al tiempo civil. De esta forma se hará en todos los años, que pasasen de 1800. siempre se les añadirá un dia

mas, y quedaràn las Lunas, ò conjunciones, hasta el año 1804.

Para las de 1805. hasta 1835. que son otros 31. años, no habia que advertir nada, si se atendiera á los dias que hay que añadir, los quales están al lado de los años. Encima de éstos hay un 3. con la R. que quiere decir 3. rebolucion, y por tercera rebolucion, se quitan tres veces á las horas, y minutos, los minutos de la margen, y por ser rebolucion impar, sirven los llenos por conjunciones, y las conjunciones por llenos, no olvidando el dia, que hay que añadir, á mas de los que tienen los años, por lo que se ha dicho en el año 1800. Aunque con lo dicho hay bastante para hallar las conjunciones, y llenos en los años dichos desde 1805. hasta 1835. con todo eso será bien hacer una operacion, y sea que quiero saber la conjuncion de Marzo del año 1815. á quantos dias será: este año le hallo en la tabla 11. al lado de este año hay 7. que son los 7 dias que hay que añadir, y uno por el año 1800. es 8. dias, los quales añadidos á 2. dias que tiene la Luna llena, que segun lo dicho es conjuncion; y asi diré, que la conjuncion de Marzo es á 10. dias, horas 16. minutos 13. que quitados 15. tres veces, quedan 8. minutos; y asi diré, que la conjuncion igualada es á 10 dias, horas 15. minutos *8. post meridiem*, y en la cuenta civil es á 11. dias, horas 3 y minutos 28. de la mañana.

En

En Mayo de este mismo año la conjuncion es á 30 de Mayo á las 5. y 53. minutos *post meridiem*, esta es sin igualar; para igualarla añado á los 30. dias 8. siete por el año, y uno por 1800. hacen 38. dias: quito de 38. dias los 31. que tiene Mayo, y sobran 7. y son de Junio: quito á las 5. horas, y 53. minutos los 36. minutos de la margen tres veces, y para hacer esto, suma 3. veces los 36. y hacen una hora, y 46. minutos, que restados de las 5. horas, y 53. minutos quedan 4. horas, y 7. minutos; y asi diré, que la conjuncion del Sol, y la Luna es á 7. de Junio, á horas 4. y minutos 7. *post meridiem*, y segun la cuenta civil es la misma hora, y dia, solo que se nombra de la tarde; y asi se obrará en todos los meses, que sucediese esta cuenta, desde el año 1805. hasta 1835.

Para el año 1836. hasta 1866. en todas las Lunas se añadiràn 9. dias, que son los que tienen las tablas en sus mismos años, y uno por 1800. son 10. y los minutos de la margen se quitan 4. veces, y por ser rebolucion par, la conjuncion será conjuncion, y el lleno lleno. En los demás es como en las demás, que se han igualado.

Esta cuenta se aumenta, ó se hace perpetua, de esta manera. En el año 1743. asientese 1867. en el 774. asientese 1898. en el 1805. asientese 2929. y en el 1836. asientese 1960. Puestos estos años en los lugares dichos, quedaràn

rán asentados en la primera tabla, en la primera R. 1867. y á su lado 2. dias, como tuvo para el año 1743. para el año 1898. 4. dias, con re-  
 volucion 2. R. para el año 1909. 7. dias, con 3. R. y para el año 1960. 9. dias, con 4. R. Enten-  
 dido esto, con facilidad se irán aumentado años de 31. en 31. mas es menester atender el ponerlos en el asiento, donde tocan de la 1. R. 2. R. 3. R. y 4. R. porque es del caso para saber qué dias son, los que se han de añadir á las conjunciones porque al 1768. se le añaden dos que son los que tiene la primera resolucion, y 9. por las 4. revoluciones cumplidas, (que son de el año 1866.) hacen 10 dias, y uno de 1800. hacen 12. dias; y tantos hay que añadir á las conjunciones para el año 1867. y quitar los minutos de la margen 5. veces, una por la primera revolucion, que corre, y quatro por las 4. revoluciones que cumplieron el año 1866. Para asentar los demás años desde 1867. hasta 1897, no hay sino asentar en el año 1744. 1868. en 1745. 1869. y continuando en esta forma, no háy que expresar mas acerca de asentar los 31. años, que hay desde 1867. hasta 1896. y este será para la postrera tabla 31. y se pondrá en el año 1773. y porque tiene 3, dias, son 23. los que se han de añadir á las conjunciones, 3. por la primera revolucion, 1. por el año 1800. y los 9. por las quatro revoluciones cumplidas, anotando siempre, que las rebo-  
 lucio-

luciones 1. R. y 3. R. las conjunciones son llenos, y llenos conjunciones.

Para el año 1898. hay que añadir 14. dias, 4. por la segunda revolucion, y 9. por las 4. y 1. por 1800. que todos juntos hacen los 14. y se quitan los minutos de la margen 6. veces, porque son 6. las revoluciones. Los 31. años, que hay desde 1898. hasta 1902. se assientan de la misma manera que antes, que es, en donde está 1775. se ponen 1899. y en donde está 1776. se ponen 1900. que es en la tabla tercera; y assi se continúan hasta fenecer en el año 1911, en la tabla 31. en 1897.

En la tabla 3. es donde entra el año 1900. y por ser año, en que se quita el centesimo, á mas de los dias 5. que tiene el año 1776. que es donde se ha de assentar el año 1900. y 9. por las 4. revoluciones, se le añaden 2. dias: uno por 1800. otro por 1900. que todos juntos hacen 16. dias: por ser las revoluciones pares, las conjunciones son conjunciones, y los llenos sin variar.

El año 1929. que se assienta en el año 1805. y á su lado hay 7. dias, y 9. que se añaden por los 4. revoluciones, hacen 16. y 2. que se añaden por 1800, y 1900. hacen 18. dias, y tantos son los que se han de añadir á las Lunas del año 1919. Los minutos de la margen se han de quitar á las horas siete veces, y por ser las revoluciones nones, se mudan los aspectos.

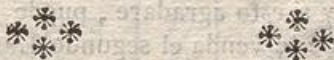
Para



Para el año 1960. que se asienta en el año 1836. se han de añadir 20 dias, 9. por las 4. revoluciones pasadas, otros 9. por los 9. que tiene el año 1836. y 2. por 1800. y 1900. Los minutos de la margen se quitan 8. veces. Las conjunciones por ser revoluciones pares, no se mudan los aspectos.

De lo dicho se vé, que si à los años, despues de 1690. que son los que cumplirán en la tabla 31. se buelve à querer empezar otros años, desde 1961. se observará lo mismo, aumentando siempre sobre los que se llevan en la tabla primera de 31. en 31 años: esto es, que supongo que asenté ya en la primera tabla, sobre 1743. 1867. pues sobre este he de poner 1991. sobre 1774. ó sobre 1898. los otros 31. años mas, que es 20. 2. y así se pueden perpetuar las tablas en infinito, observando, que al año 1991. á mas de los 2. dias que tiene, por el asiento de la tabla, se le han de añadir los 20. que se añadian á las tablas de la revolucion ó tabla, que cumplió el año 1990. los 18. por las 8. revoluciones, y los 2. dias, por 1800. y 1900. siempre se han de ir aumentando à los dias de los años, los que son corrientes; esto es, por cada 4. revoluciones 9. dias, como se ha hecho en lo que se ha explicado; son 8. revoluciones, 18. dias; si 12. 27. y si 16. 32. Siempre que se quitasen dias à los centenares, tambien se han de añadir, como se ha hecho en 1800. y

1900. Los años , en que se quitan visiestos á los centenares , se hallarán en la tabla del aumento de los centesimos de los años para las Letras Dominicales, que se halla al fol. 37. y son todos aquellos años, en que están estos numeros 2. 3. 4. no haciendo caso de 1700. porque esse está suplido en las tablas; y asi en las tablas, donde cayeren 2100. 2200. y 2300. havrá que añadir 5. dias , 2. por 1800. y 1900. y los 3. por los demás centesimos de 2100. 2200. 2300. no haciendo caso de los años 2000. y 2400. ni todos aquellos del numero uno; porque son centesimos en que no se quita bisiesto , advirtiendo solo que quantas fuesen las rebolesiones , tantas veces se han de restar los minutos de la margen. En esta tabla siguiente hay la forma de aumentar años á las tablas , y tiene por raiz , ó principio la tabla primera con sus quatro rebolesiones, y al lado sus dias por la tabla primera. Teniendo la cuenta con la primera tabla de ella , se pueden con facilidad continuar las otras por las reglas dadas.



*TABLA DE LOS AÑOS, Y DIAS,  
que le tocan añadir à la primera tabla de  
las conjunciones, y llenos.*

1. R.	Dias.	2. R.	Dias.	3. R.	Dias.	4. R.	Dias.
1743	2	1774	4	1405	7	1836	9
1867	11	1898	13	1629	16	1960	18
1961	20	1992	22	2023	25	2054	27
2085	29	2116	31	2147	35	2178	36
2209	38	2240	40	2271	43	2302	45
2333	47	2364	49	2292	52	2326	54

**V**Eese en esta Tabla como los años van su-  
biendo de 31. en 31. como los dias de 2.  
en 2. excepto lo que son visiestos, que son de 3.  
en 3. Esta cuenta discrepa muy poco de la que  
se hace por calculo riguroso de medios movi-  
mientos de la Luna, y no era facil dar en este  
Lunario regla, paraque por ellos ajustasen las  
conjunciones; porque era menester para su inte-  
ligencia, que los aficionados se hallasen en los  
principios siquiera del computo, y calculo As-  
tronomico y si esto agradare, puede al Librero  
pedirle, que le venda el segundo Lunario, que  
en èl por camino facil hallarà los lugares de los  
Planetas en los signos, que le pueden servir de  
Efemerides perpetuas.

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
174 3	2   17 7 4	4   180 5	7   1836

Tabla 1.

del año 1712.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H. 1.	Min.	
Marzo.	lleno.	6	22	45	21
Marzo.	conjunc.	22	12	18	25
Abril.	lleno.	5	13	2	22
Abril.	conjunc.	20	22	31	32
Mayo.	lleno.	5	4	5	24
Mayo.	conjunc.	20	6	34	37
Junio.	lleno.	3	19	32	26
Junio.	conjunc.	18	12	27	40
Julio.	lleno.	3	10	18	28
Julio.	conjunc.	17	21	2	39
Agosto.	lleno.	2	0	50	28
Agosto.	conjunc.	16	4	21	36
Septiemb.	lleno.	14	14	13	30
Septiemb.	conjunc.	30	3	29	26
Octubre.	lleno.	14	2	40	23
Octubre.	conjunc.	29	15	38	26
Noviemb.	lleno.	12	18	27	16
Noviemb.	conjunc.	28	4	42	26
Diciemb.	lleno.	12	12	44	12
Diciemb.	conjunc.	27	13	25	27
Enero.	lleno.	11	8	16	10
Enero.	conjunc.	25	23	46	20
Febrero.	lleno.	10	3	20	12
Febrero.	conjunc.	14	24	59	20

. R.	2. R.	3. R.	4. R.
744   2	1775   4	1806   6	1837   9

Tabla 2.

del año 1713.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H. l.	Min.
Marzo.	lleno.	11	0 30	18
Marzo.	conjunc.	25	21 19	26
Abril.	lleno.	10	10 31	25
Abril.	conjunc.	24	9 6	28
Mayo.	lleno.	8	21 36	32
Mayo.	conjunc.	13	21 49	28
Junio.	lleno.	8	6 25	37
Junio.	conjunc.	22	11 28	29
Julio.	lleno.	7	14 12	40
Julio.	conjunc.	22	1 5	27
Agosto.	lleno.	5	20 52	39
Agosto.	conjunc.	20	16 41	25
Septiemb.	lleno.	4	4 19	36
Septiemb.	conjunc.	19	9 12	22
Octubre.	lleno.	3	13 29	30
Octubre.	conjunc.	19	0 43	21
Noviemb.	lleno.	2	0 54	24
Noviemb.	conjunc.	17	15 14	21
Diciemb.	lleno.	1	15 4	28
Diciemb.	conjunc.	17	4 44	13
Enero.	lleno.	15	18 3	25
Enero.	conjunc.	30	2 56	12
Febrero.	lleno.	14	2 12	27
Febrero.	conjunc.	28	21 44	13

R. 1.	2. R.	3. R.	4. R.
1745   3	1776   5	1807   7	1838   9

*Tábla 3.*

*del año 1714.*

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	15	6	29	9
Marzo	conjunc.	30	15	15	18
Abril.	lleno.	13	21	14	13
Abril.	conjunc.	29	6	21	25
Mayo.	lleno.	13	6	32	33
Mayo.	conjunc.	28	18	54	32
Junio.	lleno.	11	17	7	33
Junio.	conjunc.	27	5	4	36
Julio.	lleno.	11	4	41	31
Julio.	conjunc.	26	13	37	38
Agosto.	lleno.	9	18	39	27
Agosto.	conjunc.	24	21	31	37
Septiemb.	lleno.	8	10	9	22
Septiemb.	conjunc.	23	5	21	34
Octubre.	lleno.	8	3	5	18
Octubre.	conjunc.	22	14	25	30
Noviemb.	lleno.	6	20	36	16
Noviemb.	conjunc.	21	1	1	25
Diciemb.	lleno.	6	13	25	17
Diciemb.	conjunc.	20	13	54	21
Enero.	lleno.	5	4	43	19
Enero.	conjunc.	19	5	18	16
Febrero.	lleno.	3	19	40	23
Febrero.	conjunc.	17	21	2	14

N

1. R.	2.	3. R.	4. R.
1746   2	1777   5	1808   7	1889   9

Tabla 4.

del año 1715.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	5	4	22	27
Marzo	conjunc.	19	15	39	16
Abril.	lleno.	3	13	27	32
Abril.	conjunc.	18	8	41	20
Mayo.	lleno.	2	21	20	35
Mayo.	conjunc.	18	0	26	25
Junio.	lleno.	1	5	6	37
Junio.	conjunc.	16	14	12	30
Julio.	lleno.	14	1	53	33
Julio.	conjunc.	29	23	58	33
Agosto.	lleno.	14	13	34	33
Agosto.	conjunc.	28	12	25	27
Septiemb.	lleno.	12	21	57	33
Septiemb.	conjunc.	27	7	45	21
Octubre.	lleno.	12	7	2	31
Octubre.	conjunc.	26	20	50	15
Noviemb.	lleno.	10	16	17	29
Noviemb.	conjunc.	25	15	25	12
Diciemb.	lleno.	10	2	32	26
Diciemb.	conjunc.	25	10	5	13
Enero.	lleno.	8	14	9	23
Enero.	conjunc.	24	2	18	16
Febrero.	lleno.	7	3	18	20
Febrero.	conjunc.	22	17	31	21

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1747	1778	1809	1840
2	4	7	9

Tabla 5.

del año 1732.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	7	18	0	19
Marzo.	conjunc.	23	5	22	28
Abril.	lleno.	6	9	25	20
Abril.	conjunc.	21	14	25	33
Mayo.	lleno.	6	1	11	24
Mayo.	conjunc.	23	22	10	38
Junio.	lleno.	4	17	35	26
Junio.	conjunc.	19	7	20	40
Julio.	lleno.	4	4	20	29
Julio.	conjunc.	18	12	26	8
Agosto.	lleno.	2	20	53	29
Agosto.	conjunc.	16	21	7	34
Septiemb.	lleno.	1	9	41	29
Septiemb.	conjunc.	15	8	11	28
Octubre.	lleno.	14	22	15	21
Octubre.	conjunc.	30	8	18	27
Noviemb.	lleno.	13	15	12	21
Noviemb.	conjunc.	28	9	49	27
Diciemb.	lleno.	13	9	13	11
Diciemb.	conjunc.	28	5	0	27
Enero.	lleno.	12	5	45	11
Enero.	conjunc.	26	11	34	25
Febrero.	lleno.	10	21	58	14
Febrero.	conjunc.	25	1	2	24



1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1748		1779		1810		1841	

Tabla 6.

del año 1717.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Mis
Marzo.	lleno.	12	15	59	21
Marzo.	conjunc.	26	14	37	25
Abril.	lleno.	11	6	29	27
Abril.	conjunc.	15	4	6	26
Mayo.	lleno.	20	14	27	44
Mayo.	conjunc.	24	15	42	27
Junio.	lleno.	8	22	21	29
Junio.	conjunc.	23	8	48	28
Julio.	lleno.	8	5	15	40
Julio.	conjunc.	22	22	32	27
Agosto.	lleno.	6	22	5	36
Agosto.	conjunc.	21	14	41	26
Septiemb.	lleno.	4	20	26	34
Septiemb.	conjunc.	20	5	34	24
Octubre.	lleno.	4	6	18	28
Octubre.	conjunc.	19	9	43	23
Noviemb.	lleno.	2	19	0	22
Noviemb.	conjunc.	18	8	53	23
Diciemb.	lleno.	2	11	8	16
Diciemb.	conjunc.	17	20	39	19
Enero.	lleno.	1	5	3	12
Enero.	conjunc.	17	7	29	26
Febrero.	lleno.	31	0	17	10
Febrero.	conjunc.	14	17	46	7

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1749   3	1780   5	1811.   7	1842.   9

Tabla 7.

del año 1718.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	L.	Min.
Marzo.	lleno.	1	18	13	13
Marzo.	conjunc.	16	3	35	28
Abril.	lleno.	14	13	38	20
Abril.	conjunc.	30	1	51	27
Mayo.	lleno.	14	0	9	31
Mayo.	conjunc.	29	13	30	34
Junio.	lleno.	12	13	53	31
Junio.	conjunc.	27	21	52	38
Julio.	lleno.	12	1	0	29
Julio.	conjunc.	27	5	45	39
Agosto.	lleno.	10	15	38	26
Agosto.	conjunc.	25	14	34	37
Septiemb.	lleno.	9	7	36	22
Septiemb.	conjunc.	3	0	56	34
Octubre.	lleno.	9	0	10	29
Octubre.	conjunc.	23	6	20	29
Noviemb.	lleno.	7	0	32	18
Noviemb.	conjunc.	21	18	3	23
Diciemb.	lleno.	7	8	19	19
Diciemb.	conjunc.	21	8	14	18
Enero.	lleno.	5	22	8	21
Enero.	conjunc.	20	0	57	14
Febrero.	lleno.	4	9	47	25
Febrero.	conjunc.	18	18	5	18

1. R.	2.	3. R.	4. R.
1750	2	1781	4
		1812.	7
			1843.

Tabla 8.

del año 1719.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Márzo.	lleno.	5	19	56	28
Marzo.	conjunc.	20	13	2	15
Abril.	lleno.	4	4	44	31
Abril.	conjunc.	19	5	43	21
Mayo.	lleno.	13	14	52	35
Mayo.	conjunc.	8	21	9	27
Junio.	lleno.	1	15	44	36
Junio.	conjunc.	17	9	24	32
Julio.	lleno.	1	7	30	35
Julio.	conjunc.	16	20	3	35
Agosto.	lleno.	15	5	13	36
Agosto.	conjunc.	29	8	44	26
Septiemb.	lleno.	13	13	52	34
Septiemb.	conjunc.	28	0	29	20
Octubre.	lleno.	12	22	28	30
Octubre.	conjunc.	27	18	25	15
Noviemb.	lleno.	11	7	44	28
Noviemb.	conjunc.	26	12	4	13
Diciemb.	lleno.	10	18	40	25
Diciemb.	conjunc.	26	6	42	15
Enero.	lleno.	9	7	21	21
Enero.	conjuuc.	24	22	2	18
Febrero.	lleno.	7	21	54	18
Febrero.	conjunc.	23	10	57	24

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1751   2	1782   5	1813   7	1844   9

Tabla 9.

del año 1720

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	M <sup>o</sup> .
Marzo.	conjunc.	8	13	55	17
Marzo.	conjunc.	23	2	28	29
Abril.	lleno.	7	5	45	19
Abril.	conjunc.	22	5	58	34
Mayo.	lleno.	6	22	37	23
Mayo.	conjunc.	21	12	56	38
Junio.	lleno.	5	3	52	17
Junio.	conjunc.	0	21	29	39
Julio.	lleno.	5	3	48	30
Julio.	conjunc.	19	4	51	37
Agosto.	lleno.	3	16	26	31
Agosto.	conjunc.	7	14	49	32
Septiemb.	lleno.	2	3	46	32
Septiemb.	conjunc.	16	16	13	26
Octubre.	lleno.	1	1	16	30
Octubre.	conjunc.	15	15	36	19
Noviemb.	lleno.	14	14	22	13
Noviemb.	conjunc.	9	29	11	28
Diciemb.	lleno.	14	14	53	11
Diciemb.	conjunc.	28	28	56	26
Enero.	lleno.	13	13	50	12
Enero.	conjunc.	27	7	14	24
Febrero.	lleno.	12	12	1	16
Febrero.	lleno.	25	5	17	22

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
175   2	1783   4	1814   6	1845   9

Tabla 10.

del año 1721

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	13	20	42	22
Marzo.	conjunc.	27	9	52	22
Abril.	lleno.	11	21	39	29
Abril.	conjunc.	26	21	10	24
Mayo.	lleno.	11	6	24	35
Mayo.	conjunc.	25	14	53	26
Junio.	lleno.	9	0	8	39
Junio.	conjunc.	24	3	46	27
Julio.	lleno.	8	20	41	40
Julio.	conjunc.	23	21	0	28
Agosto.	lleno.	7	4	4	38
Agosto.	conjunc.	22	11	28	27
Septiemb.	lleno.	5	13	48	33
Septiemb.	conjunc.	21	1	16	26
Octubre.	lleno.	5	0	6	26
Octubre.	conjunc.	20	14	1	25
Noviemb.	lleno.	2	13	1	19
Noviemb.	conjunc.	19	10	0	25
Diciemb.	lleno.	3	7	20	14
Diciemb.	conjunc.	18	12	45	26
Enero.	lleno.	2	2	31	10
Enero.	conjunc.	16	22	14	26
Febrero.	lleno.	31	11	27	51
Febrero.	lleno.	51	9	34	27

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1753	1784	1815	1846
3	5	7	9

Tabla 11.

del año 1741

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	L.	Min.
Marzo.	lleno.	2	16	13	15
Marzo.	lleno.	16	20	2	27
Abril.	conjunc.	15	6	54	28
Abril.	lleno.	30	21	11	29
Mayo.	conjunc.	14	19	43	29
Mayo.	lleno.	30	5	53	30
Junio.	conjunc.	13	7	25	29
Junio.	lleno.	28	13	59	39
Julio.	conjunc.	12	21	56	29
Julio.	lleno.	27	21	10	39
Agosto.	conjunc.	11	13	4	25
Agosto.	lleno.	26	4	13	37
Septiemb.	conjunc.	10	4	25	23
Septiemb.	lleno.	24	12	40	33
Octubre.	conjunc.	9	20	47	21
Octubre.	lleno.	24	0	30	27
Noviemb.	conjunc.	8	12	9	20
Noviemb.	lleno.	22	12	54	21
Diciemb.	conjunc.	8	1	14	22
Diciemb.	lleno.	22	2	36	15
Enero.	conjunc.	6	14	45	24
Enero.	lleno.	20	21	40	12
Febrero.	conjunc.	5	2	4	26
Febrero.	conjunc.	19	26	26	12

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1754   2	1785   5	1816   7	1847   9

Tabla 12.

del año 1723.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	6	11	20	28
Marzo.	lleno.	21	10	14	16
Abril.	conjunc.	4	20	22	31
Abril.	lleno.	20	2	44	22
Mayo.	conjunc.	4	5	16	33
Mayo.	lleno.	19	16	19	29
Junio.	conjunc.	2	15	6	34
Junio.	lleno.	18	3	54	34
Julio.	conjunc.	2	1	49	33
Julio.	lleno.	17	15	48	37
Agosto.	conjunc.	15	21	11	37
Agosto.	lleno.	30	5	31	24
Septiemb.	conjunc.	14	5	14	35
Septiemb.	lleno.	28	12	7	19
Octubre.	conjunc.	13	13	52	32
Octubre.	lleno.	28	15	35	17
Noviemb.	conjunc.	12	0	8	28
Noviemb.	lleno.	27	9	31	15
Diciemb.	conjunc.	11	11	25	23
Diciemb.	lleno.	27	1	33	17
Enero.	conjunc.	10	1	16	19
Enero.	lleno.	25	15	29	21
Febrero.	conjunc.	8	17	23	15
Febrero.	conjunc.	24	3	26	26

1. R. 1755 2 2. R. 1786 4 3. R. 1817 7 4. R. 1848 9

Tabla 13.

del año 1724.

Meses.	Aspectos.	Dias-	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	9	10	33	16
Marzo.	conjunc.	24	13	2	30
Abril.	lleno.	8	3	44	18
Abril.	conjunc.	22	11	11	34
Mayo.	lleno.	7	19	42	28
Mayo.	conjunc.	22	2	59	33
Junio.	lleno.	6	10	39	28
Junio.	conjunc.	20	12	59	38
Julio.	lleno.	5	13	34	32
Julio.	conjunc.	19	21	4	35
Agosto.	lleno.	4	10	34	33
Agosto.	conjunc.	18	9	20	30
Septiemb.	lleno.	2	10	34	33
Septiemb.	conjunc.	17	3	10	24
Octubre.	lleno.	2	6	36	31
Octubre.	conjunc.	16	15	25	16
Noviemb.	lleno.	15	9	3	13
Noviemb.	conjunc.	30	1	42	27
Diciemb.	lleno.	15	5	4	12
Diciemb.	conjunc.	29	10	52	25
Enero.	lleno.	13	13	52	13
Enero.	conjunc.	28	0	10	22
Febrero.	lleno.	12	25	52	19
Febrero.	conjunc.	26	14	15	20



1. R. || 2. R. || 3. R. || 4. R. ||  
 1756 || 2 || 1787 || 4 || 1818 || 7 || 1849 || 9

Tabla 4.

del año 1725.

Meses.	Aspectos.	Dias-	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	14	3	48	25
Marzo.	conjunc.	28	5	11	20
Abril.	lleno.	12	4	46	31
Abril.	conjunc.	26	20	43	22
Mayo.	lleno.	11	21	37	26
Mayo.	conjunc.	26	12	16	25
Junio.	lleno.	10	5	17	39
Junio.	conjunc.	25	2	45	28
Julio.	lleno.	9	11	21	46
Julio.	conjunc.	24	17	37	19
Agosto.	lleno.	7	20	14	36
Agosto.	conjunc.	3	6	59	28
Septiemb.	lleno.	6	5	59	31
Septiemb.	conjunc.	21	19	42	28
Octubre.	lleno.	5	18	44	24
Octubre.	conjunc.	21	7	5	27
Noviemb.	lleno.	4	10	17	27
Noviemb.	conjunc.	19	17	53	17
Diciemb.	lleno.	4	4	30	12
Diciemb.	conjunc.	19	4	16	27
Enero.	lleno.	2	33	58	10
Enero.	conjunc.	12	14	39	26
Febrero.	lleno.	1	17	29	12
Febrero.	conjunc.	16	1	27	25

1. R. || 1757 || 3 || 2. R. || 1788 || 5 || 3. R. || 1809 || 7 || 4. R. || 1850 || 9

Tabla 15.

del año 1726.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min;
Marzo.	lleno.	3	11	56	17
Marzo.	conjunc.	17	12	56	25
Abril.	lleno.	2	2	26	24
Abril.	conjunc.	16	1	15	26
Mayo.	lleno.	1	1	25	32
Mayo.	conjunc.	15	13	32	27
Junio.	lleno.	14	14	28	28
Junio.	conjunc.	29	4	27	40
Julio.	lleno.	13	1	13	28
Julio.	conjunc.	28	9	30	40
Agosto.	lleno.	12	12	36	26
Agosto.	conjunc.	6	10	57	36
Septiemb.	lleno.	11	19	49	24
Septiemb.	conjunc.	25	4	59	31
Octubre.	lleno.	10	1	33	22
Octubre.	conjunc.	24	26	20	25
Noviemb.	lleno.	9	16	35	22
Noviemb.	conjunc.	24	6	42	18
Diciemb.	lleno.	8	6	43	24
Diciemb.	conjunc.	22	15	46	13
Enero.	lleno.	7	23	46	25
Enero.	conjunc.	21	5	26	10
Febrero.	lleno.	5	18	16	27
Febrero.	conjunc.	20	17	58	12

del año 1727.

Tabla 16.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min;
Marzo.	lleno.	7	2	52	28
Marzo.	conjunc.	22	7	43	17
Abril.	lleno.	6	22	29	30
Abril.	conjunc.	20	22	46	24
Mayo.	lleno.	4	22	29	31
Mayo.	conjunc.	20	22	14	32
Junio.	lleno.	3	11	20	36
Junio.	conjunc.	18	9	12	31
Julio.	lleno.	2	21	1	31
Julio.	conjunc.	18	22	18	38
Agosto.	lleno.	2	6	24	28
Agosto.	conjunc.	18	6	24	28
Septiemb.	lleno.	1	11	57	38
Septiemb.	conjunc.	16	12	46	35
Octubre.	lleno.	14	20	27	19
Octubre.	conjunc.	29	19	34	32
Noviemb.	lleno.	14	5	19	17
Noviemb.	conjunc.	28	11	4	26
Diciemb.	lleno.	12	16	4	17
Diciemb.	conjunc.	28	4	55	20
Enero.	lleno.	12	5	2	20
Enero.	conjunc.	27	19	44	19
Febrero.	lleno.	10	20	33	23
Febrero.	conjunc.	26	8	37	13
Febrero.	lleno.	9	13	40	27
Febrero.	conjunc.	24	11	7	27

1. R. 1759 2 2. R. 1790 4 3. R. 1821 7 4. R. 852 9

Tabla 17.

del año 1728.

Meses.	Aspectos,	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	10	8	53	14
Marzo.	conjunc.	25	4	39	31
Abril.	lleno.	9	1	15	18
Abril.	conjunc.	23	2	55	34
Mayo.	lleno.	8	17	10	27
Mayo.	conjunc.	22	21	5	36
Junio.	lleno.	7	2	34	29
Junio.	conjunc.	21	5	57	36
Julio.	llenor	6	18	20	34
Julio.	conjunc.	20	16	15	33
Agosto.	lleno.	5	2	39	35
Agosto.	conjunc.	19	4	51	28
Septiemb.	lleno.	3	13	21	34
Septiemb.	conjunc.	17	17	43	22
Octubre.	lleno.	2	22	10	32
Octubre.	conjunc.	17	13	2	6
Nobiemb.	lleuo.	17	7	13	30
Nobiemb.	conjunc.	2	3	2	13
Diciemb.	lleno.	16	1	45	13
Diciemb.	conjunc.	30	5	2	23
Enero.	lleno.	14	16	28	10
Enero.	conjunc.	28	18	39	19
Febrero.	lleno.	13	9	6	21
Enero.	conjunc.	27	9	4	18

Tabla 18.

del año 1729

Meses.	Aspectos,	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	14	20	59	17
Marzo.	conjunc.	29	1	54	18
Abril.	lleno.	13	5	53	32
Abril.	conjunc.	27	16	6	21
Mayo.	lleno.	12	14	47	37
Mayo.	conjunc.	7	9	46	21
Junio.	lleno.	10	21	45	39
Junio.	conjunc.	0	0	19	29
Julio.	lleno.	10	0	17	39
Julio.	conjunc.	5	4	39	31
Agosto.	lleno.	28	14	14	35
Agosto.	conjunc.	24	13	14	30
Septiemb.	lleno.	7	0	55	29
Septiemb.	conjunc.	22	0	16	30
Octubre.	lleno.	6	12	45	22
Octubre.	conjunc.	21	14	18	29
Noviemb.	lleno.	5	23	30	16
Noviemb.	conjunc.	20	15	30	28
Diciemb.	lleno.	5	9	1	11
Diciemb.	conjunc.	19	2	44	27
Enero.	lleno.	3	19	29	11
Enero.	conjunc.	18	0	27	25
Febrero.	lleno.	2	6	46	14
Enero.	conjunc.	16	15	11	23
			18		

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |  
 176 1 | 2 | 1792 | 5 | 1823 | 7 | 1854 | 9

Tabla 19.

del año 1730.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	3	7	45	14
Marzo.	lleno.	18	15	9	21
Abril.	conjunc.	2	20	2	23
Abril.	lleno.	16	20	31	24
Mayo.	conjunc.	16	10	51	26
Mayo.	lleno.	31	14	10	38
Junio.	conjunc.	15	1	26	27
Junio.	lleno.	29	21	5	40
Julio.	conjunc.	14	16	35	28
Julio.	lleno.	29	8	55	39
Agosto.	conjunc.	13	7	26	28
Agosto.	lleno.	27	12	1	35
Septiemb.	conjunc.	11	21	56	25
Septiemb.	lleno.	25	22	59	29
Octubre.	conjunc.	11	11	2	24
Octubre.	lleno.	25	10	40	22
Noviemb.	conjunc.	10	1	2	25
Noviemb.	lleno.	24	2	22	16
Diciemb.	conjunc.	9	11	42	25
Diciemb.	lleno.	22	16	46	12
Enero.	conjunc.	7	22	26	26
Enero.	lleno.	22	16	17	10
Febrero.	conjunc.	6	8	36	23
Febrero.	lleno.	21	10	11	13

O

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1762	1793	1824	1855

Tabla 20.

del año. 1731.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H. l.	Min.	
Marzo.	lleno.	7	18	48	28
Marzo.	conjunc.	23	6	1	19
Abril.	lleno.	6	5	18	29
Abril.	conjunc.	21	17	36	29
Mayo.	lleno.	5	16	30	33
Mayo.	conjunc.	21	5	0	30
Junio.	lleno.	4	2	34	38
Junio.	conjunc.	19	9	50	29
Julio.	lleno.	3	13	49	39
Julio.	conjunc.	18	21	24	27
Agosto.	lleno.	2	8	38	38
Agosto.	conjunc.	17	4	19	34
Septiemb.	lleno.	15	11	53	20
Septiemb.	conjunc.	30	16	32	29
Octubre.	lleno.	14	21	33	19
Octubre.	conjunc.	20	8	35	23
Noviemb.	lleno.	14	9	12	20
Noviemb.	conjunc.	28	23	33	18
Diciemb.	lleno.	12	23	33	23
Diciemb.	conjunc.	28	12	59	13
Enero.	lleno.	11	16	30	25
Enero.	conjunc.	27	0	43	12
Febrero.	lleno.	10	10	50	28
Febrero.	conjunc.	15	10	52	

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |  
 1763 | 2 | 1794 | 4 | 1825 | 7 | 1856 | 9

Tabla 21.

del año 1732.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	11	5	19	14
Marzo	conjunc.	25	20	2	31
Abril.	lleno.	9	23	41	19
Abril.	conjunc.	24	4	45	33
Mayo.	lleno.	9	13	36	20
Mayo.	conjunc.	23	13	58	34
Junio.	lleno.	8	1	53	32
Junio.	conjunc.	21	23	48	34
Julio.	lleno.	7	12	14	36
Julio.	conjunc.	21	12	32	31
Agosto.	lleno.	5	21	8	37
Agosto.	conjunc.	20	1	20	26
Septiemb.	lleno.	4	5	28	31
Septiemb.	conjunc.	18	17	5	21
Octubre.	lleno.	3	13	34	33
Octubre.	conjunc.	18	10	27	16
Noviemb.	lleno.	1	22	48	29
Noviemb.	conjunc.	17	4	30	14
Diciemb.	lleno.	16	21	47	15
Diciemb.	conjunc.	30	22	2	21
Enero.	lleno.	15	12	9	19
Enero.	conjunc.	29	12	4	17
Febrero.	lleno.	14	2	7	24
Febrero.	conjunc.	23	5	51	15



1. R.	2.	3. R.	4. R.
1764   2	1795   4	1826   7	1857   9

Tabla 22.

del año 1733.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	15	12	38	28
Marzo	conjunc.	29	22	59	17
Abril.	lleno.	23	21	23	33
Abril.	conjunc.	28	14	28	21
Mayo.	lleno.	13	14	41	36
Mayo.	conjunc.	28	6	52	26
Junio.	lleno.	11	12	45	38
Junio.	conjunc.	26	21	5	30
Julio.	lleno.	10	20	51	36
Julio.	conjunc.	26	8	52	32
Agosto.	lleno.	9	7	4	33
Agosto.	conjunc.	24	19	48	33
Septiemb.	lleno.	7	19	29	37
Septiemb.	conjunc.	23	5	39	32
Octubre.	lleno.	7	10	47	20
Octubre.	conjunc.	22	15	5	30
Noviemb.	lleno.	6	3	29	14
Noviemb.	conjunc.	21	0	59	28
Diciemb.	lleno.	5	13	34	11
Diciemb.	conjunc.	20	11	33	23
Enero.	lleno.	4	18	24	12
Enero.	conjunc.	18	22	49	26
Febrero.	lleno.	3	11	36	16
Febrero.	conjunc.	17	11	39	21

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.  
 1765 | 2 | 1796 | 4 | 1827 | 7 | 1858 | 9

Tabla 23.

del año 1734.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H. l.	Min.
Marzo.	lleno.	4	1 56	22
Marzo.	conjunc.	19	1 30	20
Abril.	lleno.	3	13 22	28
Abril.	conjunc.	17	16 41	22
Mayo.	lleno.	2	22 17	33
Mayo.	conjunc.	17	7 57	34
Junio.	lleno.	15	23 1	27
Junio.	conjunc.	30	12 25	40
Julio.	lleno.	15	13 50	28
Julio.	conjunc.	29	19 52	38
Agosto.	lleno.	14	3 51	28
Agosto.	conjunc.	28	4 33	34
Septiemb.	lleno.	12	16 58	28
Septiemb.	conjunc.	26	15 52	27
Octubre.	lleno.	12	3 26	27
Octubre.	conjunc.	26	6 0	27
Noviemb.	lleno.	10	16 41	20
Noviemb.	conjunc.	14	23 7	27
Diciemb.	lleno.	9	3 5	14
Diciemb.	conjunc.	24	18 9	27
Enero.	lleno.	8	3 50	11
Enero.	conjunc.	23	13 46	26
Febrero.	lleno.	7	0 18	11
Febrero.	conjunc.	27	6 1	26
				14

1. R.	2	2. R.	5	3. R.	7	4. R.	9
1766		1797		1828		1859	

Tabla 24.

del año 1735.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	8	11	16	25
Marzo.	conjunc.	23	23	30	21
Abril.	lleno.	6	22	46	26
Abril.	conjunc.	22	e	14	28
Mayo.	lleno.	6	11	20	27
Mayo.	conjunc.	21	22	0	35
Junio.	lleno.	5	0	1	28
Junio.	conjunc.	20	5	39	39
Julio.	lleno.	4	5	1	23
Julio.	conjunc.	19	12	49	40
Agosto.	lleno.	3	6	5	27
Agosto.	conjunc.	17	19	24	33
Septiemb.	lleno.	1	21	33	24
Septiemb.	conjunc.	16	4	9	34
Octubre.	lleno.	15	14	19	28
Octubre.	conjunc.	31	14	43	21
Noviemb.	lleno.	14	3	3	20
Noviemb.	conjunc.	39	17	22	22
Diciemb.	lleno.	13	19	7	15
Diciemb.	conjunc.	29	5	21	24
Enero.	lleno.	13	2	53	12
Enero.	conjunc.	27	16	30	26
Febrero.	lleno.	11	7	19	11
Febrero.	conjunc.	26	e	19	23

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1767   2	1798   4	1829   7	1860   9

Tabla 25.

del año 1736.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H. l.	Min.
Marzo.	lleno.	12	2 54	15
Marzo.	conjunc.	26	11 54	30
Abril.	lleno.	10	18 12	20
Abril.	conjunc.	24	22 14	51
Mayo.	lleno.	10	8 4	28
Mayo.	conjunc.	24	6 23	32
Junio.	lleno.	8	20 55	3
Junio.	conjunc.	22	18 38	32
Julio.	lleno.	8	5 14	37
Julio.	conjunc.	22	7 40	30
Agosto.	lleno.	0	13 6	38
Agosto.	conjunc.	21	22 20	26
Septiemb.	lleno.	4	20 46	36
Septiemb.	conjunc.	19	15 7	21
Octubre.	lleno.	4	4 59	33
Octubre.	conjunc.	19	7 54	17
Noviemb.	lleno.	3	14 44	28
Noviemb.	conjunc.	17	0 46	16
Diciemb.	lleno.	2	2 41	22
Diciemb.	conjunc.	17	16 40	18
Enero.	lleno.	31	16 50	18
Enero.	conjunc.	16	6 40	21
Febrero.	lleno.	30	8 8	14
Febrero.	conjunc.	14	20 12	25

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1768	1799	1830	1861
2	4	7	9

Tabla 26.

del año 1737.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	1	2	36	14
Marzo.	conjunc.	16	4	19	29
Abril.	lleno.	14	13	48	33
Abril.	conjunc.	29	12	44	22
Mayo.	lleno.	13	22	28	36
Mayo.	conjunc.	29	3	31	28
Junio.	lleno.	12	5	4	37
Junio.	conjunc.	27	16	12	30
Julio.	lleno.	11	14	24	32
Julio.	conjunc.	27	3	8	35
Agosto.	lleno.	10	1	45	34
Agosto.	conjunc.	25	14	38	31
Septiemp.	lleno.	8	15	45	34
Septiemb.	conjunc.	23	21	48	25
Octubre.	lleno.	8	7	54	33
Octubre.	conjunc.	23	6	46	19
Noviemb.	lleno.	7	1	54	31
Noviemb.	conjunc.	21	16	28	14
Diciemb.	lleno.	6	20	44	28
Diciemb.	conjunc.	21	3	20	12
Enero.	lleno.	5	14	44	25
Enero.	conjunc.	19	25	20	19
Febrero.	lleno.	4	6	24	2
Febrero.	conjunc.	18	6	54	42

1 R. | 2 | 2. R. | 5 | 3. R. | 7 | 4. R. | 9  
 1769 | 2 | 1800. | 5 | 1831 | 7 | 1862 | 9

Tabla 27.

del año 1738.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	4	21	8	24
Marzo.	conjunc.	19	21	31	18
Abril.	lleno.	4	6	7	31
Abril.	conjunc.	18	6	29	21
Mayo.	lleno.	3	13	49	35
Mayo.	conjunc.	18	42	16	24
Junio.	lleno.	1	5	59	39
Junio.	conjunc.	16	20	22	27
Julio.	lleno.	1	20	8	39
Julio.	conjunc.	16	4	29	29
Agosto.	lleno.	16	10	20	30
Agosto.	conjunc.	14	21	37	32
Septiemb.	lleno.	28	20	58	29
Septiemb.	conjunc.	13	8	34	25
Octubre.	lleno.	27	10	42	29
Octubre.	conjunc.	12	22	18	18
Noviemb.	lleno.	27	2	3	28
Noviemb.	conjunc.	11	8	43	13
Diciemb.	lleno.	25	20	23	27
Diciemb.	conjunc.	10	18	58	10
Enero.	lleno.	25	15	44	26
Enero.	conjunc.	9	5	42	12
Febrero.	lleno.	24	10	64	24
Febrero.	conjunc.	7	7	66	16

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |  
 1770 | 1801 | 1832. | 1863. | 9

Tabla 28.

del año 1739.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	9	4	39	24
Marzo.	conjunc.	24	8	22	23
Abril.	lleno.	7	6	17	24
Abril.	conjunc.	23	5	28	31
Mayo.	lleno.	7	7	3	25
Mayo.	conjunc.	22	15	13	36
Junio.	lleno.	5	1	40	27
Junio.	conjunc.	20	21	25	40
Julio.	lleno.	5	12	19	28
Julio.	conjunc.	20	4	10	40
Agosto.	lleno.	4	2	39	28
Agosto.	conjunc.	18	8	4	37
Septiemp.	lleno.	2	18	15	25
Septiemb.	conjunc.	16	23	21	32
Octubre.	lleno.	6	7	52	26
Octubre.	conjunc.	31	2	14	24
Noviemb.	lleno.	14	22	13	19
Noviemb.	conjunc.	30	10	17	24
Diciemb.	lleno.	13	13	20	13
Diciemb.	conjunc.	29	21	16	26
Enero.	lleno.	13	10	36	10
Enero.	conjunc.	28	4	29	26
Febrero.	lleno.	12	5	52	11
Febrero.	conjunc.	26	17	58	27

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1771   2	1802   4	1833   7	1864   9

Tabla 29.

del año 2740.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H	l.	Min.
Marzo.	lleno.	12	23	48	16
Marzo.	conjunc.	11	4	28	28
Abril.	lleno.	27	15	7	22
Abril.	conjunc.	25	14	30	20
Mayo.	lleno.	11	3	30	30
Mayo.	conjunc.	25	1	50	30
Junio.	lleno.	9	13	29	36
Junio.	conjunc.	23	14	25	30
Julio.	lleno.	8	21	22	39
Julio.	conjunc.	8	8	56	28
Agosto.	lleno.	23	4	44	39
Agosto.	conjunc.	7	19	31	30
Septiemb.	lleno.	21	12	14	36
Septiemb.	conjunc.	5	11	59	21
Octubre.	lleno.	20	11	46	21
Octubre.	conjunc.	4	20	46	32
Noviemb.	lleno.	4	4	29	19
Noviemb.	conjunc.	20	4	16	26
Diciemb.	lleno.	3	7	32	18
Diciemb.	conjunc.	18	20	32	18
Enero.	lleno.	18	21	11	21
Enero.	conjunc.	9	10	42	21
Febrero.	lleno.	18	21	51	17
Febrero.	conjunc.	1	23	31	23
Febrero.	lleno.	16	5	37	12
Febrero.	conjunc.	31	10	26	17
Febrero.	lleno.	15	10	26	17



1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1772   2	1803   4	1884   7	1865   9

Tabla 30.

del año. 1741.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H. l.	Min.	
Marzo.	lleno.	2	0	2	13
Marzo.	conjunc.	16	19	50	26
Abril.	lleno.	15	4	26	32
Abril.	conjunc.	29	22	59	23
Mayo.	lleno.	14	6	18	34
Mayo.	conjunc.	29	23	25	29
Junio.	lleno.	12	22	15	35
Junio.	conjunc.	28	14	40	34
Julio.	lleno.	12	8	53	33
Julio.	conjunc.	27	21	45	36
Agosto.	lleno.	10	21	33	29
Agosto.	conjunc.	26	5	3	36
Septiemb.	lleno.	9	12	28	23
Septiemb.	conjunc.	24	3	27	34
Octubre.	lleno.	9	5	19	18
Octubre.	conjunc.	23	2	14	31
Noviemb.	lleno.	9	3	1	15
Noviemb.	conjunc.	23	8	16	27
Diciemb.	lleno.	8	15	15	14
Diciemb.	conjunc.	22	20	23	23
Enero.	lleno.	7	9	52	17
Enero.	conjunc.	21	9	28	19
Febrero.	lleno.	20	5	17	1
Febrero.	conjunc.	5	0	29	29

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1773   3	1804   5	1835   7	1866   9

Tabla 31.

del año 2742.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	6	12	5	26
Marzo.	conjunc.	20	18	5	17
Abril.	lleno.	4	21	19	31
Abril.	conjunc.	19	12	45	20
Mayo.	lleno.	4	5	5	36
Mayo.	conjunc.	19	2	21	24
Junio.	lleno.	2	12	34	38
Junio.	conjunc.	17	17	17	28
Julio.	lleno.	17	6	20	31
Julio.	conjunc.	31	5	29	35
Agosto.	lleno.	15	18	13	32
Agosto.	conjunc.	29	16	30	29
Septiemb.	lleno.	14	4	41	31
Septiemb.	conjunc.	18	6	31	23
Octubre.	lleno.	13	14	8	30
Octubre.	conjunc.	27	23	1	16
Noviemb.	lleno.	12	0	21	29
Noviemb.	conjunc.	26	12	40	12
Diciemb.	lleno.	11	10	26	27
Diciemb.	conjunc.	26	13	11	11
Enero.	lleno.	9	19	32	25
Enero.	conjunc.	25	7	34	14
Febrero.	lleno.	8	9	56	23
Febrero.	conjunc.	23	23	10	16

*De la reducción, conformacion de las conjunciones,  
llenos de Sol, y Luna para distintos  
Lugares de España.*

	H.	l.		H.	l.
Madrid.	o	o	Malaga.	o	6 S
Alcalà.	o	1 A	Medina Sidonia.	o	9 S
Avila.	o	5 S.	Plasencia.	o	21 S
Burgos.	o	10 A	Santiago.	o	16. S
Barcelona.	o	28 A	Toledo.	o	2 S
Badajóz.	o	11 S	Tarragona.	o	24 A
Ciudad Real.	o	3 A	Truxillo.	o	10 S
Cadiz.	o	15 S	Valencia.	o	15 A
Zaragoza.	o	14 A	Choc. de Canal	o	2 S
Leon.	o	13 S	Granada.	o	2 A
Alcañiz.	o	15 A	Xerez.	o	13 S

**L**As conjunciones, y llenos, que están en las pasadas tablas, y las que se han igualado para los años venideros, estan ajustadas segun el Meridiano de Madrid, que dista, de donde se toma la longitud primera, 21. grados, y 31. minutos. Para ajustarlas á otras partes, es menester recurrir á esta presente tabla, donde se hallarán las horas y los minutos, que hay que añadir, ó quitar á las conjunciones y llenos. La letra A. que está pegada á los minutos, dice que sea añadan, y la S. que se quiten. Reducidas las Lunas, segun estas diferencias, se tendrán para todas las Ciudades, Villas, Lugares; porque tomando el mas

cercano del puesto en la tabla, se puede tener por el mismo, que no se hallò en esta tabla, porque en cada 50. leguas de distancia de uno à otro, no diferencian sino es; un quarto de hora, y esso han de ser leguas de longitud, que las de latitud, aunque sean mas, no diferencian en nada.

*Siguiese la forma de hallar los eclipses del Sol, y Luna perpetuamente.*

**Y**A que se ha dado reglas de hallar las conjunciones, y llenos de el Sol, y Luna; serà bien, pues demos regla desde el fol. 162. hasta 164. para hallar la cabeza del Dragon: serà muy del caso el dar reglas para saber perpetuamente, si habrá eclipse de Sol, ò de Luna: con eso quedará concludido el Lunario de Cortés, con el titulo de Perpetuo.

Consiguiese esto con gran facilidad, y es, que sabida la conjuncion, ó el lleno, se sepa aquel dia, en qué signo, y grado anda la cabeza del Dragon, ò la Cola; y sabida, sino dista de la conjuncion mas de 12. grados, serà eclipse; y si dista mas de 12. no serà eclipse. Esta es la regla evidente; porque de la mas, ò menos distancia del Sol, ó la Luna à la Cabeza, ò Cola, proviene su latitud Meridional, ò Septentrional, y los doce grados estan comprehendidos, asi á aun lado, como á otro dentro de el ambito Ecliptico; de que se infiere, que si la Luna no dista nada de este punto

*Caput, o Cola*, à tiempo de ser llena, serà el eclipse de la luna total, porque entonces no tendrà latitud; y si el lleno fuere de noche, se verá la Luna eclipsada. Lo mismo veriamos en el Sol, si al tiempo de la conjuncion se hallara sin distancia de los dos puntos dichos, si le miramos del centro del Mundo; pero como distamos de este centro mas de 1000. leguas, de preciso es menester otras cuentas, que saldràn en el segundo Lunario, contentandonos en este con solo estas de saber, si hay eclipse, ò no. Esta es la regla, que cita Moya á fol. 76. hablando de las Metas de los eclipses sobre el Almanak de Abrahàn Zacuto: esto se facilitará con dos exemplos de eclipses del Sol, y dos de Luna.

*Exemplo del Sol.*

**M**irese primero el año, en que se quiere saber el eclipse del Sol, en què signo anda la cabeza del Dragón; y en el signo que se hallase en él, quando llegue el Sol, allí seràn los eclipses. Sea el año 1715. : hallase en Marzo, que la cabeza del Dragón anda en siete signos, 23. grados, y 58. minutos, que viene à ser en Escorpion, y que el Sol llega à él por Octubre; en ese tiempo, tengo que esperar eclipse, y tambien en Mayo, porque anda el Sol en Tauro, que es opuesto à Escorpion. Asi salido de estos dos tiempos, en ninguna conjuncion de Sol, no habrá eclip-

eclipse, ni en los llanos de la Luna, con que no hey que cansarse, sino en las conjunciones, y llenos de Mayo, y Octubre. Hallo la conjuncion ser á 2. de Mayo à 21. horas, y 20. minutos *post meridiem*, y segun las horas civiles, es el dia 3. á las 9. de la mañana, y 20. minutos. Ese dia se halla el Sol, por las reglas, en el folio 137. en 13. grados de Tauro; y ajustada la cabeza del Dragon, se halla en 18. grados, y 56. minutos, que restados del Sol, (siempre el menor del mayor) quedan 5. grados, y 56. minutos de longitud de la cabeza del Dragon al punto opuesto de la conjuncion, con que se halla la cola, donde está el Sol, en esa misma distancia; y asi diré, que hay eclipse de Sol; porque es el termino, y no llega á doce grados de distancia.



*Exemplo de la Luna.*

**L**A Luna llena es à dias 18. horas 0. minutos 26. *post meridiem*, que segun la cuenta civil es à las 12. del dia, y 26. minutos; con que no se verá el eclipse de Luna por ser de dia, y hallarse ella debaxo del Orizonte. Hallo la cabeza del Dragon en 7. signos, 18. grados, y 8. minutos; y el Sol en 28. de Tauro, que son los 28. en que se halla la Luna de Escorpion, signo opuesto. De estos resto los 18. y 8. minutos, quedan 10. grados; y asi dirè, que hay eclipse de Luna. Siguiendo lo dicho, no hay que ver en mas conjunciones; ni llenos, que es hasta primeros de Octubre, ó Noviembre.

*Otro exemplo del Sol.*

**H**Allo, que en la conjuncion á 26. de Octubre á las 10. horas, y 50. minutos, el Sol está en tres grados de Escorpion, y la Cabeza en 9. grados, y 36. minutos de Escorpion, la diferencia de uno à otro es de seis grados; con que hay eclipse; y de esta manera en los demas años, que se quisieren saber. Podia meter tablas para saber lo que se cubria el eclipse, mas no admite este corto Lunario tal empresa; porque no dexaria de aumentar su volumen, mas de lo que es meneste.

Si se quisiese saber el quarto corriente, par-  
tase la distancia, que hay de la conjuccion al lle-  
no, y esta añadida à la conjuccion, dará el quar-  
to creciente; y si se añade al lleno, dará el quar-  
to menguante.

*Siguense algunas advertencias Astrologicas muy pro-  
vechosas, y necesarias para las  
sangrias.*

**Q**uatro cosas se deben observar, segun Avi-  
cena, en la sangria; es á saber, el tiempo,  
la edad, la costumbre, la virtud, y sujeto del  
paciente. Mas adelante dice el mismo Avicena,  
que se han de notar en la sangria dos horas; esto  
es, hora de eleccion, y hora de necesidad. La  
hora de eleccion conveniente para sangrar, ha  
de ser en hora caliente; esto es, despues de bien  
salido el Sol, y que esté la digestion cumplida,  
y despues de explicadas las superfluidades. Para  
esta hora electiva son buenas, y necesarias las  
advertencias de los doctos, y sabios Astrologos,  
La hora necesaria para la sangria es, quando la  
enfermedad es urgente, y pide sangria; como es  
una fiebre muy aguda, una esquinencia, un  
frenesí, y otras semejantes, las quales no ad-  
miten prorrogaciones, ni consideraciones As-  
tronomicas, porque estas enfermedades por  
puntos acaban la vida del hombre. Teniendo,



pues cuenta con la hora de la eleccion, y supues-  
 tas las reglas de los peritos Medicos, acerca de  
 la edad, y del tiempo, y de las demás cosas, de-  
 cimos con Ptholomeo, *in Centiloquio*, que es pe-  
 ligrosa cosa; y temeraria, sangrar á alguno es-  
 tando la Luna en el signo predominante de la  
 parte que se ha de hacer la sangria; y pues es de  
 tanto aprecio esto, será ignorancia el no obser-  
 varlo, para que no se experimente lo que  
 suele suceder, muy contrario á  
 lo que se aspira.



*Del tiempo , que es dañoso. ò provechoso para tomar purgas.*

**R**Egla es muy observada de los Medicos expertos , prohibir las medicinas laxativas en el excesivo calor del Estio , y en el mayor frio del Invierno. Esto parece , que lo confirma Hypocrates en el .5. aphorismo, en la particula 4. en donde dice, que *sub cane , & ante cauem molesta suut phatmatia , & medicamentorum usus difficiles*; esto es, que en los dias caniculares; y en los dias de grandes frios , no se deben tomar purgas.

En las grandes mutaciones de los tiempos, dice Hypocrates en el Libro de *Aere, Aquis, & Locis*, que nó se deben dar medicinas, ni cauterios ni se hagan incisiones en los miembros; y estas mismas reglas se guardarán en los dos Solticios, y Equinoccios. Y son de tanta importancia estas consideraciones astrológicas para la Medicina, que segun el mismo Hypocrates in *Libro Epidemica*, no habia de haber Medico , que no fuese Astrologo, porque en el lugar citado dice de esta manera: *Hujusmodi Medicus est, qui Astrologiam ignorat nemo.*

El mejor tiempo del año para purgar es la Primavera, para los que no tienen extrema necesidad, Es muy peligrosa la purga, y aun la

sangria, como está dicho , estando la Luna en conjuncion, y oposicion con el Sol ; y esto por un dia antes, y otro despues.

No se deben tomar purgas estando la Luna en signos que ruminan , como son Aries, Tauro, y Capricornio; porque no se pueden retener en el estomago, antes se vomitan, segun que la experiencia lo demuestra. Si por suerte se quiere purgar por vomito, la tal eleccion será buena. Estando Leon ascendente, asimismo se vomita la purga.

Siempre que la Luna se halláre en signos aqueos, hará buen efecto la purga; pero adviértase , que si la purga fuere bebida, conviene que la Luna esté en Escorpion; y si fuere bocado, ó electuario, la Luna debe estar en Cancer; y si fueren pildoras; en Piscis; y de esta manera los efectos saldrán muy buenos, y salutiferos. El que purgare estando Jupiter en su casa, y en el ascendente, no hará efecto la purga; y de no hacerlo, se infieren consecuencias muy perjudiciales á la salud del enfermo; porque este Planeta, hallandose asi á la hora de la purga , la buelve en la calidad de la enfermedad.

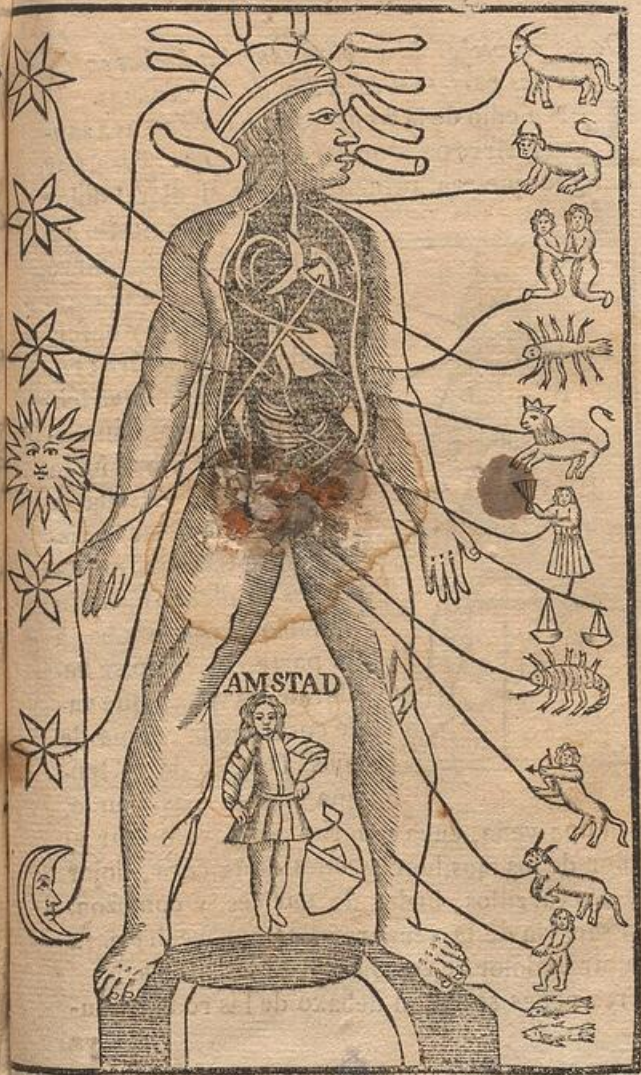
*Tabla de purgas, y sangrias, para saber, quando se-  
rán buenas, ò malas, y saber en què partes del  
cuerpo tienen dominio los doce Signos, y los sie-  
te Planetas, à demàs de la siguiente  
figura.*

<i>Signos.</i>	<i>Dominan en</i>	<i>Purga.</i>	<i>Sangria.</i>
Aries.	La cabeza.	Mala.	Buena.
Tauro.	El cuello.	Mala.	Mala.
Gemin.	Los brazos.	Indiferent.	Mala.
Cancer.	Los pechos.	Buena.	Indiferent.
Leon.	El corazon.	Mala.	Mala.
Virgo.	La barriga.	Mala.	Mala.
Libra.	Las nalgas.	Indiferent.	Buena.
Escorp.	Los genit.	Buena.	Indiferent.
Sagitar.	Los muslos.	Indiferent.	Buena.
Capric.	Las rodill.	Mala.	Mala.
Aquar.	Las espinill.	Indiferent.	Buena.
Piscis.	Los pies.	Buena.	Indiferent.



*DEL DOMINIO DE LOS PLANE-  
tas en el cuerpo humano.*

Saturno.	◊	El brazo.
Marte.	◊	La hiel.
Venus.	◊	Los riñones.
Luna.	◊	La cabeza.
Jupiter.	◊	El higado.
Sol.	◊	El corazon.
Mercurio.	◊	El pulmon.



AMSTAD

*De los provechos de algunas sangrias, hechas en diversas partes del cuerpo, y de las ventosas.*

**E**N medio de la frente està una vena, cuya sangria sirve para quitar el dolor de cabeza, por antiguo que sea, principalmente si el tal dolor



estuviere en la posterior parte de la cabeza. Sirve tambien para las apostemas de los ojos, y enfermedades de la cara; como es morfea nueva leorrosia, y frenesi. En cada angulo de ojo se halla una vena, cuya sangria vale para calificar la vista, y para todas enfermedades de dichos ojos. En el labio de mas arriba, à la parte de dentro, se hallarán dos venas, que vale contra toda reuma de ojos. Debaxo de la lengua, en lo mas hondo,

està una vena, cuya sangria vale para quitar el dolor de los ojos, hinchazones de la cara, dolor de los carrillos, hedor de narices, y comezon. La sangria de la vena refalica aprovecha para quitar el dolor de los ojos, y de las orejas.

Tres venas se hallan debaxo de las rodillas, cu-

ya extraccion de sangre vale contra las apostemas de los riñones. La vena safena, que se halla debaxo de las clavillas de las piernas, vale para quitar el dolor de ellas, y para el alacran. En medio del dedo mas pequeño del pie, y del mediano, esta una vena, que vale para evitar la



apostema, y optalmia. En el cabo de la nariz está una vena, que vale para detener el flujo de lagrimas. Debaxo de los cerrillos en cada uno de los temples está una vena que sangrada vale mucho para la vista. Dos venas estan debaxo de la lengua al principio de ella, cuya emision de sangre vale para la esquinencia, y apostemas. La vena comun del brazo, sangrada, sirve para quitar el dolor, de la cabeza, del corazon, y pulmon. La vena basilica, y la hepatica, que es del higado, sirve para quitar

el dolor de la cabeza, y reprimir el fluxode sangre de las narices. En medio de la cabeza está una vena, cuya sangria sirve para quitar dolor de jaqueca, ò como dicen acá, mal de migraña, por antiguo que sea, y dolor de cabeza. Dos venas se



hallan en el prepucio á la parte de adentro: que valen para el dolor de corazon. La vena; que se halla entre el dedo pulgar, y el indice de la mano vale para evitar el dolor de cabeza, y ojos. La sangria de la vena, que está entre el dedo anural, y el pequeño, vale para la pasion del brazo, y calenturas largas. Encima de las canillas se hallan dos venas llamadas ciaticas, cuya sangria vale para quitar el dolor artetico, ò de la ciatica, y fluxo de sangre. Detràs de las orejas se hallan dos venas, que sangradas sirven para lo mismo que las dichas venas ciaticas, y mucho mas para la vista. *De algunas elecciones Astronomicas para la sangria.*

**Y**A que havemos declarado el tiempo dañoso à la sangria, será bien demostrar qual tiempo será apto, y conveniente, para que sean de utilidad, y provecho las dichas sangrias.

A los colericos es de mucho provecho la sangria, que se hiciere estando la Luna en signos aqueos; como son Cancer, Piscis, y Escorpion, en los quince grados postreros.

A los flematicos será de grande utilidad la sangria, hecha estando la Luna en signos calidos, (excepto el Leon) como son Aries, y Sagitario.

A los melancolicos conviene sangras al tiempo, que la Luna estuviere en signos aëreos; (excepto Geminis) como son Libra, y Aquario.

Finalmente, los sanguineos se pueden sangrar en qualquier signo, que se hallare la Luna, guardadas las reglas de Medicina, y las advertencias astronomicas, que se han dicho.

Las ventosas se pueden dar en qualquiera signo, que esté la Luna, excepto estando en Tauro. La causa de esto es, por pasar la parte de este signo por ciertas Estrellas, que son de naturaleza de Marte.

*De las ventosas.*

**L**A ventosa dada en medio de la cabeza, quita la inchazon del rostro, y hedor de las narices, y comezon de los ojos. La ventosa en las espaldas vale contra enfermedad de pechos, y en las nalgas vale contra las apostemas de los muslos. La ventosa dada debaxo del ombligo, quita el dolor de estomago, y la pasacolica. La ventosa en los muslos sirven para apagar la cocentura, y apostema de ellos. Las ventosas en las pantorillas valen para sanar las fistulas, y ulceras de los muslos, y para evitar todo humor flematico. La ventosa en medio del pescuezo, vale para quitar la inchazon de las cejas, y para aclarar la vista. La ventosa debaxo de las nalgas, sirve para quitar la gravedad del cuerpo. Finalmente, la ventosa dada debaxo de los muslos, sirve para evitar ciertas enfermedades, que llaman hemorroides, menstruos fluxos de sangre, y comezon del espinazo.

*De las elecciones de los baños.*

**N**O es menos importante en su caso, y lugar la buena eleccion para el baño, que dara la purga, y sangria; pero es de notar, que el baño se toma por dos respectos; esto es, por limpieza, ó por salud. Si se toma solamente por limpieza, bastará

que la Luna esté en el signo de Libra, ò de Piscis y quedará limpia la persona. Si los baños se tomaron por alcanzar salud, hase de considerar la enfermedad, si requiere humedecerse ò desecarse, si requiere humedecerse, como los tullidos, ò los que tienen encogidos los niervos, ù otros semejantes, conviene aguardar, que la Luna esté en Cancer, ò en Escorpion, ò en Piscis; porque son signos aqueos, y su naturaleza es humedecer; pero si la enfermedad requiere desecarse, como la de los paraliticos, conviene saber, que la Luna esté en signos igneos; como son Aries, Leon, Sagitario, cuya naturaleza es desecar; y asi los baños seran de grande provecho.

*Razon del influxo de los Astros.*

**N**O se puede negar, que las Estrellas, y Cuerpos celestes, causen en los cuerpos humanos muchos, y varios efectos: y la Estrella, ó Planeta, que mas, y mayores los causa, es la Luna, asi por la vecindad que nos tiene, como tambien por la variedad de sus mudanzas. Dice, pues, Nicolao Florentino, que para juzgar el suceso de la enfermedad, se han de saber dos cosas: la primera, el propio dia que comenzo la enfermedad, ó se sintió la mala gana; y la otra, el dia de la conjuncion propasada. Sabidas estas dos cosas bien, y fielmente, se mirarán los dias que huviere desde el dia de la conjuncion, hasta el dia que comenzò la enfermedad inclusivé. Sabido, pues, este numero de dias, se buscará por la tabla siguiente,

te; y enfrente de aquel numero se hallará el suceso de la enfermedad. Note, y advierta el Lector, que aunque la Luna señale, è influya una cosa: Dios nuestro Señor puede, y está en su mano ordenar otra muy diferente, y para que la regla quede llana, y entendida, darémos un exemplo; y sea, que à 9. de Abril de 1712. huviese uno caido enfermo: miro los dias, que van desde la conjuncion proxima, y hallo ser à 6. de Abril: con que de 6. á 9. van tres; y diré; Aquí señala peligro hasta el 14. dia, despues mejoría. Notese, que la conjuncion de la Luna proxima, siempre ha de ser la de antes del dia, en que se requiere saber el suceso de la enfermedad.

*Los sucesos de las enfermedades por los dias de la Luna.*

1. **S**I alguno enfermáre en el propio dia de la conjuncion de la Luna, se ha de temer hasta el 14. 21. y 28. dias de su enfermedad; pero despues señala salud.
2. Aquí señala peligro hasta el 14. dias; despues mejoría.
3. Aquí señala, que con poco trabajo presto quedará libre.
4. Aquí denota grande peligro, hasta el 21. dia: del que si se librare, sanará.
5. Aquí señala trabajosa enfermedad, pero no mortal.
6. Señala, que si luego no estuviere bueno, tendrá trabajosa enfermedad; pero à 5. de Luna del otro mes cobrará salud.

7. Señala, que presto estará mejor.
8. Señala, que si dentro de doce, ò catorce dias no estuviere bueno, peligrará.
9. Señala enfermedad grave, pero no mortal.
10. Señala peligro de muerte antes de 13. dias.
11. Señala, ò que presto sanará, ò que luego se irá.
12. Señala, que si dentro de 15. dias no estuviere bueno, se irá.
13. Señala trabajosa enfermedad hasta los 18. dias, de la qual si se libraré, sanará.
14. Señala, que estará enfermo hasta los quinze dias; pero de alli adelante convalecerá.
15. Si dentro de quatro dias no estuviere bueno, pasará peligro de muerte, ò como quiere otro Author, vendrá à gravissimo extremo.
16. Señala, que padecerá hasta los veintey ocho, y si los pasare, sanará.
17. Señala la salud, si pasare de diez y ocho dias.
18. Si luego no sanare, la enfermedad será larga, con peligro de la vida.
19. Señala tener presto salud, si tuviere buen regimen.
20. Señala peligro de muerte, hasta el sexto, ò Septimo dia, del qual si se librare, sanará.
21. Si dentro de diez no muriere, á la Luna del mes siguiente señala salud.
22. Dentro de diez, ò doce dias cobrará salud.
23. Aunque con molestia, al otro mes estará bueno.
24. Si dentro de 21. dias no estuviere bueno á la

Luna de el mes siguiente señala peligro de muerte.

25. Si dentro de seis dias no muere; aunque con trabajo quedará libre.
26. Grave enfermedad, y peligrosa.
27. Señala, que de una enfermedad caerá en otra.
28. Señala peligro de muerte antes de 21. dia.
29. Poco á poco señala, irá cobrando salud.
30. Trabajosa enfermedad; pero con cuidado, y diligencia cobrará presto salud.

*Consejo saludable, y digno de ser tomado de qualquier pecho Christiano.*

**S**iempre que los Astros señalaren, no parecer el hurto, ni esclavo huído, y mas denotan la enfermedad ser peligrosa, larga ò mortal; será cosa muy acertada acudir à Dios, y à sus Santos; pues es cietto, que puede reprimir las influencias celestes, y dar traza, y orden, como se hallen las cosas perdidas, y hurtadas, como muchisimas veces lo ha hecho el Bienaventurado San Antonio de Padua, de la Orden de San Francisco, con todos aquellos, que con fé, y confianza, se lo han pedido por medio del verso siguiente, el qual reza la Iglesia en honra de el mismo Santo; y dice asi:

*Si queris miracula, mors, error, calamitas demon, lepra fugiunt, ægri surgunt sani. Cedunt mare, vincula, membra, resque perditas petun, & accipiunt juvenes, & cani. ¶ Pereunt pericula,*

*cessat, et necessitas: narrent hi, qui sentiunt, dicant Paduani. R. Gloria Patri, &c. Cedunt.*

Y digo la verdad á Gloria de Dios nuestro Señor, y alabanza del Glorioso Santo, que no todas veces me ha sucedido hallar cosas perdidas, y hurtadas por medio de dicho verso. Y creame los que me oyen, que aunque tarde en concederles lo que le piden, no pierdan la confianza ni cesen de decir el verso muchas veces, pues es cierto que no lo negará, si conviniere. Digo, si conviniere: porque aunque sea verdad, que nosotros sepamos, lo que pedimos; pero tambien es mayor verdad, que Dios nuestro Señor sabe mejor, lo que conviene; y asi muchas veces nos concede, lo que pedimos por medio de los Santos, y otras veces no, como sucedió à cierta Señora principal de la Ciudad de Valencia, la qual estando muy fatigada, y atormentada del mal de cancer, hizo una novena al bendito San Luis Beltrán, de la Orden de Santo Domingo, rogandole con mucha devocion, la sanase, y acabada la Novena, quedó sana, y libre del todo. Al cabo de algunos dias, que la dicha Señora estuvo sana, oyó cierto Predicador de dicha Ciudad, que estaba diciendo, y predicando en el Pulpito: Que muchas veces los trabajos, desgracias, y enfermedades, eran ocasion à muchos Christianos de ganar el Cielo; y acabando de oír esto, la buena Señora se determinó de hacer otra Nove-

na al bendito San Luis Beltran .rogandole , que si aquella enfermedad , que le havia quitado , havia de ser ocasion de ganar ella el Cielo , que se la bolviese : y acabada su peticion , le tornó el mal de cancer, que antes tenia; y à pocos dias murió , y piamente se cree , que està gozando de Dios en el Cielo. Estos dos milagros tiene recibidos con Auto de Notario , Don Miguel Espinosa, Obispo de Marruecos, y Canonigo de Valencia.

Bolviendo , pues , à nuestro Verso Paduano , hallareis en él , que no solo vale para hallar las cosas perdidas , y hurtadas , sino tambien para librarse de muchos y grandes trabajos , y miserias. Tiene virtud muy eficáz de ahuyentar al demonio , y para no caer en errores , y calamidades librandose muchos de muerte , de lepra , y otros males , por cuyo medio los enfermos cobran salud , y los necesitados remedio. A este Verso obedece el mar , vientos , borrascas , y aun los que están contraechos , y atados de sus miembros, quedan libres , y sueltos , por la devocion de este Verso. Notad una cosa estraña ; y es, que la Santa Madre Iglesia dá licencia à todos , pidan a Dios milagros por este Verso , como lo rezan las primeras tres palabras , diciendo : *Si quæris miracula*. Todo esto he dicho à propósito, de los que padecen esto de hurtos , y otros semejantes trabajos, para que no hagan alzar figuras à los Astronomos , pues no se sigue provecho alguno de ellas,



antes bien son causa de infamias , de sospechas , y disgustos , como los mismos Astronomos lo confiesan , y la misma experiencia nos lo enseña , de cuya verdad he sido yo testigo alguna vez.

*Regimen de sanidad muy util , y necesario , para conservar lo salud , y alargar los dias de la vida sacado de la medicina de Avicena.*

**M**ucho debemos (amado Lector) à los Medicos doctos , y peritos ; pues con su industria , y saber , (mediante Dios) nos libran de muchos trabajos , y enfermedades , restituyendonos la salud perdida ; pero entiendo , que les debemos mas , por havernos dexado reglas , con las quales no solo podrèmos conservar la salud , pero tambien alargar los dias de la vida : y porque muchas veces viene à enfermar el cuerpo , por no tener salud el alma ; serà bien , que primero se de una regla , y regimen espiritual , del Ecclesiastico , para que cada uno pueda (con el favor de Dios) conservar la salud del alma , que es la gracia , medio principal para conservar la salud del cuerpo.

*Charissime , time Deum*

*Et fuge à non tementibus eum.*

**E**ste verso primero nos dice el modo , y regla que debemos tener , para que podamos conservar la salud del alma , que es el temor de Dios y apartarnos de aquellos , que no le temen ; porque como dice el Ecclesiastico (Proverb. 15.) *Qui*

*timet*

*timet Deum*, *asciet bona*: quiere decir, que el que temiere à Dios, harà cosas buenas, que son medicinas conservativas de la salud del alma, y preservativas de muchas miserias, y trabajos, y enfermedades del cuerpo. Dice mas el verso: que para conservar el santo temor de Dios, conviene que nos apartemos, y huyamos de aquellos que no lo tienen; porque como dice el Proverbio: *Cum sancto sanctus eris*, & *cum perverso perverteris*; y asi perdido el temor, se pierde el respeto; y de perder el respeto, nace la total perdición de la salud espiritual, y corporal.

*Si Medico carebis, hæc tria tenebis;*

*Mentem letam, requiem, & moderatam dietam.*

Dicen estos versos, que si por suerte nos hallasemos en parte que no hay Medico, ni medicina; que procuremos tener, y usar tres cosas, y no tendremos necesidad de Medico, ni medicina. La primera cosa es tener el animo alegre; porque dice el sabio, (Prov. 17.) *Animus gaudens floridam facit ætatem*; esto es, que el animo alegre hace la edad florida, conservandose gallarda, robusta, y fuerte. Por el contrario dice el Sabio en el lugar citado: *Animus tristis desiccet ossa*: quiere decir, que el animo triste no solo destruye la carne, pero consume los huesos, y acaba la vida. La segunda cosa que debemos procurar para conservar la salud del cuerpo, y aun la del alma, es la quietud, y sosiego del es-

piritu, apartando de nosotros los demasiados cuidados corporales, porque inquietan, y perturban el ánimo, quitan el sueño, y reposo, como dice Avicena doct. (3. c. 1.) *Nimia cura minunt dies*; esto es, que los demasiados cuidados disminuyen, y abrevian los dias de la vida. La tercera cosa que sobre todo havemos de guardar es, conservar, templanza en comer, y beber: la qual es causa de muchisimos bienes, asi corporales como tambien espirituales; y por el contrario, la destemplanza acarrea infinitos males; como son enfermedades del cuerpo, è inquietudes del alma de las quales adelante se dirán algunas.

*Lumina manè manus gelida lavet aqua.*

*Si fore vis sanus, ablue sepè manus.*

**Q**uiere decir el verso primero, que es muy saludable cosa lavarse luego de mañana las manos, ojos, y cara, con agua muy fria; porque dice Avicena, que además del contento, y provecho, que reciben los sentidos, queda el cerebro confortado: y la vista se vuelve aguda, fuerte, y muy clara. Dice el verso segundo, que hacer muchas veces lo sobredicho, conserva la salud.

*Mane quisque modicum pergat,*

*Modicum sua membra extendat.*

**D**icen estos versos, que para conservar la salud conviene en levantandose de la cama, pasearse un rato, y estirar los miembros; porque

que segun escribe, Avicena, con este movimiento matutino, y moderado, se van preparando las superfluidades de la primera, y segunda digestion, *ad vacuandum faeces, & urinam*, y con el dicho movimiento se atraen los spiritus vitales á los miembros, y partes exteriores; y asi quedan robustas, y fortificadas, y los spiritus del cerebro adelgazados.

*Crines peñe, dentesque fricabis:*

*Et ita cerebrum, membramque juvabis.*

**E**Stos versos nos declaran quanto importa para la salud peynarse de mañana la cabeza y estregarse los dientes; porque de lo uno se siguen tres provechos; y de lo otro se evitan tres daños. Los provechos, que se siguen de peynarse la cabeza, son estos: el primero, que la cabeza queda limpia, y aliviada de los humores motejados: el segundo es, que los poros se dilatan, y abren, y asi tienen lugar de salir los vapores del cerebro: el tercero provecho, y principal es, segun Avicena, (tract. 3. c. 1.) que la vista queda clarificada, y libre de los humores gruesos, y salados, y esta regla vale mucho para los viejos. Los daños, que se evitan estregando los dientes, son estos: el primero es, que la limosidad, á immundicias, que se allegan, y apegan á las encias, no solo gastan, ennegrecen los dientes, pero tambien corrompen el aliento, el qual da fastidio á la propia persona, y á los circunstantes: el segundo

es, segun escribe Avicena, que el aliento gastado inficiona el estomago, y corrompe el nutrimento: el daño tercero es, que gastandose el nutrimento, suben los humores corrompidos al cerebro, y la perturban, y dañan.

*Nigredinem dentium atque foetorem,  
Tithymalus tollit, atque dolorem.*

**D**icen estos versos, que la raíz del tomillo cocido con vino, emblanquece, y fortalece los dientes; y como dice Avicena (cap. 3. de Conj.) no solo quita el dolor de las encias y dientes: pero conserva el buen color, labandose la boca con dicho vino dos ó tres veces cada mes.

*Nobilis est ruta, quia lumina redidit acuta,  
Auxilioque rutæ vir quippe videbit acuté.*

**E**stos versos alaban la ruda: y con razon: porque estregandose los ojos con ella, buelve la vista aguda. Avicena escribe, que puesto el zumo de la ruda en los ojos, aguza, y fortalece la vista. Otro Autor escribe, que el lavarse los ojos con vino blanco cocido con ruda, conserva la vista y la hace muy penetrante; y eso es lo mejor.

*Omnis mensa malè ponitur absque saie:  
Vas condimenti debet poni edenti.*

**D**ice el verso primero, que no está bien la mesa puesta sin sal: y el verso segundo dice, que lo primero que se ha de poner delante del que

que come , ha de ser la sal , y asi lo afirma Sado-  
 leto con este verso : *Sal primò debet poni , primò-*  
*que reponi* , que es lo mismo ya dicho; porque la  
 vianda , que toca á fuego , y sin sal es muy enfa-  
 dosa , y disgustada : y por eso se dixo este verso :  
*Sapit esca malè , que datur absque sale* : esto es,  
 que la vianda , y aun la mesa sin sal , no solo no  
 dà gusto; pero sabe mal. De comer la sal templa-  
 damente en las viandas , se siguen muchos pro-  
 vechos , y se evitan muchos daños. Primeramen-  
 te ayuda la digestion , aprieta las carnes , qui-  
 ta el fastidio , mueve el apetito , y comese con  
 gusto. La sal evita la corrupcion de los humo-  
 res , aparta la *penetratio veneni per poros*. La  
 mucha sal ; ò los manjares sobradamente sala-  
 dos gastan la vista , porque diseca la humedad  
 de los ojos , con que se conserva el viso. Asimis-  
 mo dà mucha comezon por todo el cuerpo , y  
 engendra sarna; porque la mucha sal cria el hu-  
 mor mordàz , adusto y penetrante , de donde  
 proviene (segun Almanzor , cap. 3.) sarna , le-  
 pra , morfea , y otros males.

*Post pisces nuces , post caseum manduces;*

*Caseus est sanus , si dat avara manus,*

**E**L verso primero dice , que se conserva mu-  
 cho la salud , si despues de haber comido pes-  
 cado , se come alguna nuez ; y segun Avicena la  
 nuez debe ser mosecada : la qual no solo consume  
 la flema , que el pescado suele engendrar; pero

(co-

(como dice el mismo Autor) conforta el estomago, y la vista. Mas adelante dice el verso, que despues de haver comido carne, conviene para la salud comer un bocado de queso; porque hace assentar la comida, y causa buena digestion: *Et facit descendere cibum ad fundum stomachi, ubi magis viget digestio*: esto es, que el queso es causa que se baxe la comida à la parte mas honda del estomago, en donde mas fuerzas, y vigor tiene la digestion. Dice el verso segundo, que el queso es provechoso, si se come poco, y dice Rasis Almanzor, que el queso viejo es bueno para los flematicos, y el nuevo para los colericos; porque no se siente la sal tanto en el fresco, como en el viejo.

*Panis sit fermentatus,*

*benè coctus, & oculatus:*

*Quem si sumpseris calidum,*

*ægrum te puta, & pallidum.*

**E**Stos versos declaran las condiciones, que ha de tener el buen pan. La priemera que este bien fermentado; esto es, que la masa esté en su punto, y bien de levadura; porque es de leve digestion. La segunda, que esté bien cocido; porque de otra manera es muy dañoso, y pesado, y de mala digestion. La tercera, que dentro el pan esté bueco, y tenga muchos ojos, asi no tendrá viscosidad. El segundo verso dice, que el pan no se debe comer caliente; y asi lo escribe Avicena, diciendo: *Panis non comedatur caledus: quia non*

*non est apud naturam receptibilis* : esto es , que el pan caliente no es bien recibido de la naturaleza : lo uno ; porque causa sed , y opilacion : lo otro ; porque los que asi lo comen de ordinario , siempre andan sin color en el rostro.

*Natura vino conservatur ;*

*Si veró moderatè sumatur.*

**D**icen estos versos , que con el vino se conserva la naturaleza ; empero , si se bebiere moderada , y templadamente , como lo escribe Avicena , (c. 4.) diciendo : *Scias , quod salus conservatur , & virtus augmentatur , vino convenienti , ac moderato* : esto es , que la salud se conserva , y la virtud natural se aumenta con un buen vino , bebido con moderacion ; pero bebido de ordinario sin templanza dice Plinio , que es muy dañoso á la salud , y perjudicial á la virtud ; porque causa muchas , y graves enfermedades ; como son gota , perlesía : lepra , sarna , y calenturas . Mas adelante : el vino demasiado daña la cabeza , perturba los sentidos ; quita la memoria , ofusca el entendimiento , y entorpece la lengua . Dice Filonio Medico , que el vino bebido sin templanza acrecienta la ira , ocupa el cerebro , debilita el estomago enflaquece los nervios , y disminuye las fuerzas : finalmente , el vino demasiado quema la sangre , corrompe los humores , podrece las entrañas , y abrevia los dias de la vida : asimismo siembra discordias , descubre secretos , desacre-



credita la persona, y afrenta su linage. Platon dexò mandado, y escrito en sus leyes, (3. legum) que los Soldados de Guerra no bebiesen vino, á lo menos demasiado; porque ademàs de enflaquecer las fuerzas, y entorpecer el ingenio, causa demasiado sueño, lo que no requiere la Guerra: ni aun tal se debe consentir en las Republicas Christianas. Siendo preguntado el grande Orador Demosthenes, como habia sido tan eloquente? Respondió diciendo: Que habia gastado mas en aceyte para velar, y estudiar, que en vino para beber. Del glorioso Padre Santo Domingo se lee, que se abstubo del vino por diez años, para mejor penetrar las divinas, y humanas letras. Tambien se lee del Sabio Salomon, y Daniel que se quitaron el vino, para ser mas alumbrados en la sabiduria de Dios: al qual debemos suplicar nos dé gracia, que de tal manera le sirvamos, que su Divina Magestad quede servido, y nuestra salud mas aumentada.

*Post prandium nihil, aut parum, dormire;*

*Post cœnam vero mille passus ire.*

**E**L verso primero nos prohibe el sueño de medio dia, ó á lo menos dice, que sea poco; porque si es demasiado, causa muchisimos daños, como son indigestiones del estomago, dolores de cabeza, y gravisimas opilaciones de venas segun Avicena, de ahí provienen fiebres, catarros, debilitacion de apetitos, y un cansancio

y pereza extraordinaria de miembros. Hipocrates dice (Prov. 2.) que quando el sueño es natural, y acostumbrado, y recibido con templanza es provechoso, pero el demasiado sueño es dañoso. El segundo verso dice, que para la conservacion de la salud conviene mucho despues de cenar pasarse un rato, ò entender en algun exercicio moderado, porque de acostarse sobre la cena se siguen muchos inconvenientes, como declaran los versos siguientes.

*Ex magna cœna stomacho fit maxima pœna;*

*Ut sis nocte levis, sit tibi cœna brevis.*

**D**Ice el verso primero, que de mucha cena se sigue grande pena, y molestia al estomago, y mucho mas si se acuestan luego sobre la cena: porque impide el sueño, inquieta la persona, agrava la cabeza, causa fastidio, y aun salir postillas en el rostro. De suerte, que para librarnos de semejantes inconvenientes, dice el segundo verso, que la cena sea breve, y moderada, y seguir el consejo del verso, que dice: *Pos cœnam mille pasus ire.*

*Omnibus assuetam jubet serbare dietam*

*Hipocrates: sic esse, nisi sit mutare necesse.*

**D**icen estos versos, que Hipocrates manda en sus aforismos, que para conservar la salud guarde, y conserve la dieta acostumbrada, Y adviertase, que aqui por dieta, no solo se entiende el comer, y beber ordinario, y las horas, que

que cada uno para esto tiene diputadas, sino tambien las operaciones, y exercicios corporales, que tiene acostumbrado. Dice, pues, Hypocrates, que asi de lo uno, como de lo otro. *non debet fieri subita, vel repentina mutatio*; quiere decir, que si uno está acostumbrado al trabajo, y exercicio corporal, y repentinamente, y del todo se dá al ocio, le será ocasion de perder la salud y lo mismo dice, de los que comen y beben templadamente, si despues se dán á comidas: y bebidas demasiadas, y extraordinarias. Y asi vemos muchos, que en salir de su comer ordinario, luego están malos, y los que tienen acostumbrado algun exercicio, en dejandole no se hallan; porque *consuetudo est altrera natura*: Quiere decir que el uso y costumbre se convierte en naturaleza, y no se debe mudar; sino fuere por alguna necesidad grande, como lo dice el segundo verso.

*Si bona vina cupis, hæc tria servabis in cunctis;  
Fortia, formosa, fragantia veluti rosa.*

**D**icen estos versos, que el vino para ser bueno debe tener tres propiedades; es á saber, fuerte, de buen color, y mejor olor. El vino fuerte, bebido con templanza, es muy provechoso, y saludable, para el cuerpo; porque sirve de alimento, y nutrimento. El vino de buen color, á demás de dar contento á ls vista, es apetitivo, y se digiere mejor. El vino, que tuviere fragacia, y buen  
olor,

olor, es muy confortativo, cria buena sangre y engendra los spiritus sutiles.

*Caro caprina, leporina, atque bovina,  
Melancolica sunt, ægrotisque maligna.*

Quiere decir estos versos, que la carne de cabra, de macho, de liebre, y del buey, no son buenas para conservar la salud; porque, como dice Rasis Almanzor (cap. de Anim.) la tal carne engendra los humores gruesos, y la sangre melancolica. Isaac escribe, *in dietis universalibus* que la carne del buey, y del macho, es dura pesada, y tarda en la digestion, y que cria los humores melancolicos, y pesados. Finalmente toda carne, que tiene aguda el pelo, para conservar la salud no vale un pelo; y la peor carne de las sobredichas (segun Avicena) es la del macho, y la mejor, segun Galeno, es la del tocino; pero para el enfermo, ni una ni otra de las dichas valen nada; antes (como dice el verso) siguiente es maligna, y perjudicial.

*Est caro porcina sine vito peor caprina:*

*Cui si tribuas vina, non erit tibi nociva.*

Quiere decir estos versos, que no se beba agua sola tras el tocino; porque seria peor esta carne, que la de cabra, y de los demás animales arriba nombrados, pero que aplicandole vino con templanza, no será dañosa, pero antes provechosa, y saludable.

*Inter prandendum sit saepe, parumque bibendum;  
Ac si smpseris ova, sint tibi blanda, & noba.*

**E**L verso primero nos amonesta, que al comer, y aun al cenar, bebamos poco, y á menudo; porque segun Arnolddo de Villanueva: *Talis potus iuvat transitum cibi & preparat stomachum ad suscipiendum cibum sequentem*: esto es que el beber asi á menudo, no solo ayuda al transito de la comida; pero prepara el estomago para recibir el demàs manjar. El segundo verso dice, que si comieremos huevos, procuremos, que sean blandos, y frescos; porque son de mejor, y doblado nutrimento, que los demàs: cuya digestion es facil, presta y engendra buena sangre, sutil y sin superfluidad. Tales huevos, dice Avicena, que valen mucho para los debiles, viejos y convalescientes.

*Singula post ova pocula sume nova.*

**D**ice este verso, (propuesta la regla sobredicha) que tras de cada huevo se beba un trago de un buen vino; porque segun el Expositor de estos versos, que es Arnolddo de Villanueva, asienta el estomago, y ayuda mucho à la penetracion del nutrimento para con los miembros.

*Balnea, vina, Venus, amissioque sanguinis,  
Isto nocent oculis sed vigilare magis.*

**Q**uieren decir estos versos, que el usar mucho los baños, el acto venereo el vino demasiado, y las muchas sangrias, en grande mane-

ta daña la vista; pero mucho mas la castiga el demasiado velar; pero, segun Avicena, el baño, vino, y acto venereo, calientan, y desecan en su grado la humedad, y fria naturaleza de los ojos, y asi queda la vista enflaquecida, y muy disminuída; y las muchas sangrias debilitan, y acortan la vista. Pero dice el segundo verso, que el velar demasiado gasta mucho mas la vista; porque enjuga, y deseca la humedad de los ojos de que no poco daño recibe la vista, especialmente si el demasiado velar se hace estudiando, escribiendo, ó mirando atentamente alguna obra muy menuda. Noten los muy dados al acto venereo, que evacuar á menudo el semen, causa envejecer, y encanecer muy temprano.

*Exuriat, sitiât, vigilet, qui rheuma tener.*

*Hac bene tu serva, si vis depellere rheuma.*

**D**icen estos versos, que el poco comer, y menos beber, y mucho velar, enjugan, quitan, y expelen la reuma de los ojos, y de la cabeza, porque con la hambre se consumen las humedades del estomago, y con la sed se desecan las del cerebro. Y finalmente, el mucho velar impide la subida de los vapores à la cabeza; y asi dice el verso segundo, que guardando al pie de la letra, lo que manda el verso primero, quedará la reuma de el todo consumida, y acabada.

*Feniculus , verbena , rosa , celidonia , ruta :*

*Ex istis fit aqua , quæ lumina reddit acuta.*

**Q**uieren decir estos versos, (segun escribe Almanzor) que de estos cinco simples, ò cinco cosas, se hace un compuesto, y una agua maravillosa para los ojos, con la qual la vista se conforta, aguza, y clarifica. Los simples son hinojo, verbena, rosa, celidonia, y ruda: las quales son alabadas, y aprobadas para la vista, de muchos Medicos doctos.

*Est modicum granum, magnumque virtute, sinapis,*

*Quod caput expurgat, & lachrimare facit.*

**E**stos versos dicen, que el grano de la mostaza es pequeño en cantidad, pero muy grande en virtud, y calidad: segun Avicena, es caliente, y seco en quarto grado, del qual dice Paladio, que se debe coger en Luna menguante, porque es mejor que en creciente, y se conserva mas tiempo en su virtud. Bastaba para alabanza de esta semilla, haver comparado Christo Redemptor nuestro la Santa Fé viva, y pura, al granito de la mostaza: Con todo dirémos para nuestro provecho, algunas propiedades, y virtudes de este grano, segun Plin. l. 19. c. 8. Dioscorid. l. 2. c. 140. Avicena, l. 2. c. 184. Primeramente purga la cabeza, y con su mordacidad hace estornudar, y saltar las lagrimas, y destilar la reuma por las narices: adegalza los humores gruesos, y viscosos; y asi es mejor, y mas salu-  
da-

dable á los flematicos, que á los demàs: desopila el higado, y el bazo; escusa enfermedades, mayormente las que provienen de humores flematicos; vale contra la perlesía de lengua, y de los demàs miembros: del humo de esta semilla huyen las sabandijas, y animales ponzoñosos: cuyo baho recibido por baxo, hace venirles su regla á las mugeres, limpia la madre, quita los impedimentos de la orina, vale contra las quartanas: cura la tiña, y los empeynes de la cara; y la sarna aclara la voz, ayuda á la digestion, quita el dolor, y resfriamiento de los pechos: finalmente, deshace las arenas, y piedras de la bexiga,

*Dicitur salvia, quasi salvatrix,*

*Et naturæ humanæ conciliarix.*

**S**ON tantas las virtudes, y propiedades de la Salvia, y es tan favorable à la Naturaleza humana que con razon la llamaron con los sobredichos nombres, de la qual se dice este otro verso siguiente: *Cur morietur homo, cui salvia crescit in horto?* Como quien dice: Es de tanta virtud, y excelencia la salvia, que aquel, que la usase nunca habia de estar enfermo. A esto se responde con otro verso, que dice: *Contra vim mortis non est medicamem in hortis;* quiere decir, que no hay yerva, ó medicina que valga, ni aproveche contra la muerte: cuyas propiedades no digo aqui; pues en nuestro libro de Fisonomia las havemos muy largamente escrito.



*Mentitur menta, si fit depellere lenta,*

*Ventris lumbricos, stomachi, , vermesque nocivos.*

**E**Stos versos dicen, que la yerva buena tiene virtud de matar, y echar fuera las lombrices del vientre, y gusanos del estomago, tomando en ayunas el zumo de ella; y si fuere seca, beber los polvos con vino blanco, ó comer la dicha yerva sola. Vale esta yerva contra la mordedura del can rabioso, majada, y mezclada con sal, aceyte, y vinagre: quita la ponzoña de las mordedura de los Alacranes. Dice Crescentino, lib. 6. cap. 64. que el zumo de esta yerva tomado con miel vale contra ponzoña, bebida, y comida: de la qual yerva dice. que huyen los Alacranes, y animales ponzoñosos. Avicena dice, 2. can. cap. de Ment. que echando de esta yerva en la leche, no la dexa quaxar.

*Ut minus ægrotes, non inter fercula potes.*

**Q**uiere decir este verso, que para vivir con mas salud, devemos procurar no beber despues de haver comido hasta cenar, ó á lo menos, que hayan pasado tres ó quatro horas, si no fuere grande la sed, ó necesidad de beber; porque bebiendo antes de estar hecha la digestion, gasta el estomago, cria superfluidades, engendra malos humores, agrava el cuerpo, y quita el apetito, y gana de comer. Y quien quisiere vivir sin achaques, y sanar de muchas enfermedades, beba poco, y con sed; y sobre todo

coma

coma poco, y cene mas poco, y vivirá sano; y este es el mejor aforismo para conservar la salud.

*Efectos maravillosos de la Luna por los signos,  
y primeros truenos del año.*

**S**I los primeros truenos del año sucedieren, estando la Luna en el signo de Aries, señalan abundancia de yerbas, y pastos para ganados; y mas de angustias, especialmente en los Mercuriales, y Saturnos, causando en los unos precipitaciones, por el mucho humor colerico, que reynará en ellos; y en los otros desesperaciones por la demasiada melancolia, que tendrán; pero el sabio, y prudente, lo dominará todo con la libertad del libre alvedrio.

Si los primeros truenos del año sucedieren, estando la Luna en Tauro, señalan que habrá mas fertilidad en los montes, y mejor cogida en los secanos, que en las valles, y regadíos; y de ganado ovejuno habrá abundancia, y mas de vino. Si los primeros truenos del año sucedieren, estando la Luna en el signo de Geminis, denotan lluvias, granizo, copia de panes, legumbres, y falta de todo generos de aves de comer; pero no de las que son de rapiña.

Si los primeros truenos del año sucedieren, estando la Luna en signo de Cancro, señalan hambre, y commociones en los Pueblos sujetos à dicho signo; y mas denotan haber mucha lan-

gosta , y en grande perjuicio de los panes , y de los demás frutos de la tierra baxa , con abundancia de aguas.

Si los primeros truenos del año sucedieren , estando la Luna en Leon , señalan , sediciones entre algunos Reynos , y que los mantenimientos serán bien vendidos , y muerte de algun Principal y Magnate.

Si los primeros truenos sucedieren , estando la Luna en el signo del Virgo , señalan , que habrá muchas asechanzas de enemigos , y espías , y muertes de animales grandes.

Si estando la Luna en Libra , sucedieren los primeros truenos , señalan , que el año será seco al principio , y muy humedo à la postre ; y que los mantenimientos irán caros.

Si los primeros truenos del año sucedieren , estando la Luna en Escorpion , señala poca vendimia , y mortandad de peces , y ganado ovejuno , y que abortarán las mugeres , y no faltarán terribles vientos.

Si estando la Luna en Sagitario , sucedieren los primeros truenos , señalan que habrá moderadas aguas , y provechosas , aunque las frutas serán pocas ; y las riñas , y questiones entre domesticos serán muchas.

Si estando la Luna en Capricornio , sucedieren los primeros truenos , denotan derramamiento en los hombres , y tristezas , y aun peste en algu-

na parte de las tierras , que están sujetas à este signo.

Si estando la Luna en **Aquario** , sucedieren los primeros truenos, señalan muchas aguas, y grande estruendo en el Pueblo , y no pocos espantos y alteraciones en las gentes , con vientos pessimos , y mal sanos.

Si estando la Luna en **Piscis** , sucedieren los primeros truenos, señalan sobrada sequedad, y à su tiempo grandes yelos, mucho vino , y pocos frutos : señalan enfermedades , y no mortales.

Adviertase ; que todas estas significaciones mas principalmente sucederàn en las tierras, que estuvieren sujetas al signo, en quien sucedieren los primeros truenos.

*Avisos importantes para Labradores.*

**P**araque los sembrados salgan buenos , y la cogida mejor , tenga cuenta el Labrador, quando sembràre , que sea la luna nueva, y que se halle en el signo de **Tauro** , **Cancro** , **Virgo** ó **Capricornio** ; y verà una grande , y estraña diferencia en el sembrado, y cogida.

*Secreto muy curioso , y codicioso , para los Labradores.*

**P**ara conocer , y saber de un año para otro, de qual de los granos , ò semillas, habrá mas abundancia, escribe un Astronomo Andaluz, ( y

refierelo el doctissimo Zamorano en su Cronol. à cartas 280.) que se siembre en un pedazo de tierra buena , y humeda , quatro , ò cinco granos de toda semilla ; como es , trigo , cebada mijo , daza , habas , y garvanzos , un mes antes . que comiencen los Caniculares ; y si fuere menester , se regaràn dichas semillas ; y aquella , que mejor , y mas gallarda se mostràre el dia , que comienzan los Caniculares , que es à 21. de Julio en Madrid ; de ésta habrà mas abundancia el año siguiente : y aquella semilla , que mas debil , y marchita , se manifestàre en dicho dia ; de esta habrà muy poca cogida en el siguiente año.



TRATADO DE LA ASTROLOGIA  
Rustica , y Pastoril , importante para Labra-  
dores , Pastores , y Navegantes.

*Señales de Terremotos por diversas cosas.*

- Q**Uando apareciere algun cometa de color negro , rubio , ò verde , denota terremoto.
- Q**UANDO el mar se hincharè , ó alterare , sin hacer viento , señala terremoto , y grande tempestad.
- Q**UANDO las aves se sientan despavoridas , denotan terremotos.

Quando el Agua de los pozos se enturviare y se sintiere mal olor, sin causa exterior, denota terremoto, y muy presto.

Quando los animales en el campo se vieren, que van espantados, denotan terremotos.

Quando los terremotos vienen de noche, son cerca del Alva: y de dia, son cerca de medio dia por razon, que en tales horas el ayre suele estar mas quieto, sosegado.

En el Verano, y Otoño, suelen ser los terremotos mas que en otro tiempo, y en los lugares mas cercanos al mar, y los montes.

*Señales de Pestilencia por varias cosas.*

Quando el Austro sopla, y no llueve, y ya hace frio, y ya calor, comienza à llover muchas veces, y luego para; señal de pestilencia, y graves enfermedades.

Quando en el Verano hiciere sequedad, y en el Estio mucho frio, y humedad, en el Otoño calor y en el Invierno tambien con sequedad denota pestilencia, y otros trabajos, por trocarse la naturaleza de los tiempos.

Pasado algun terremoto, ò alguna grande hambre se debe tener pestilencia.

Quando en un mismo dia el ayre se alterare muchas veces, y al otro dia se esclareciere è hiciere frio, y luego caliente; denota pestilencia.

Quando los animales reptiles se multiplicaren

en demasia , y las moscas fueren muchas , y las aves nocturnas salieren de dia en abundancia , y espantadas ; denota pestilencia.

Quando el Austro sopla muchas veces en el Estio , denota fiebres agudas , y dolores de vientre , y mas en las mugeres : ò en los que fueren de humeda complexion.

Quando llueve , y sopla el Austro , en el Estio , y Otoño denota enfermedades en el Invierno.

*Señales de carestia por varias cosas.*

Quando aparecieren Cometas con las colas largas , denotan carestias , y falta de frutos.

Quando los tiempos se trocaren ; esto es , que quando ha de ser frio , haga calor , y al contrario ; denota grande carestia.

Quando en algun eclipse apareciere alguna señal negra , verde ó rubia , denota carestia.

Quando en el Invierno llueve mucho , es señal de carestia.

Quando al principio del Estio cayeren muchas aguas , y neblinas , denotan carestia.

*Señales de Serenidad por el Sol.*

SI quando el Sol naciere , fuere claro , y templado , sin nube alguna al rededor , denota aquel dia hacer sereno , y calor con sequedad

Si al nacer el Sol tuviere algun circulo , y se fue-

fuere deshaciendo igualmente, denota serenidad, y calor, aquel dia.

Quando el Sol se pusiere claro, y sin nubes, denota serenidad esa noche, y al otro dia.

*Señales de tempestades en la tierra por el Sol.*

**Q**uando antes de salir el Sol se llegaren á el muchas nubes señala tormenta.

Quando al nacer el Sol se mostrare amarillo, y grande, estando el dia claro; significa haver el mismo dia tempestad de truenos, y relampagos.

Quando el Sol saliere cetrino, ó verde, denota tempestad lluviosa.

Quando el Sol apareciere como concabo, denota tempestad con agua.

Quando el Sol tuviere muchos circulos, y varios, denota tempestades por aguas, y vientos.

Quando el Sol se pone, y fuere muy encendidido, con algunas manchas negras, ó verdes, denota tempestad por aguas, y vientos.

Si al poner el Sol lloviere, pasa peligro de tormenta de vientos al dia siguiente.

*Señales de vientos por el Sol.*

**S**i quando el Sol naciere, mostráre tener en sí alguna concavidad, señala vientos humedos.

Quando el Sol apareciere à la mañana amarillo

CON



con algunas nubes debajo , denota vientos Septentrionales.

Quando à la mañana apareciere el Sol rubio , señala vientos muy enjutos.

Quando al nacer el Sol , esparce las nubes , unas àcia el Austro, y otras àcia el Septentrion, señala vientos humedos , y aun con aguas.

Quando el Sol , al salir , ó al ponerse , se viere de color verde , ó cetrino , ó rodeado de nubes gruesas, señala vientos recios, y humedos.

Quando al salir el Sol , se mostrare mas grande de lo acostumbrado , señala fuertes vientos al tercero dia.

Quando el Sol tuviere muchos eirculos al rededor , señala tempestad de vientos: si tubiere solo uno de muchos colores señala lo mismo.

*Señales de serenidad por la Luna.*

**S**i la Luna tuviere los cuernos agudos y resplandecientes, por tres dias antes, ó despues de la conjuncion , oposicion , ó quartos; denota serenidad por todo aquel quarto.

Si la Luna , al quarto, ó lleno , tuviere la parte que mira al Septentrion , mas delgado , y clara , que la que mira al Austro , denota serenidad.

Si la Luna al quarto dia tubiere las puntas delgadas , y ella estuviere muy resplandeciente; denota hacer serenidad por toda la lunacion.

Si

Si la Luna, al tiempo de su nacimiento, estuviere clara, y sin nubes la rededor; significase serenidad.

Si la Luna, al tiempo del nacimiento, mostrare su luz à la redonda, significa serenidad.

Si la Luna tuviere al rededor algunos circulos, y fueren blancos, amarillos, y rubios; denota serenidad.

*Señales de vientos por la Luna.*

Quando la Luna se mostrare muy rubicunda, tres dias antes, ò despues de su conjuncion, ò si tuviere algun circulo de dicho color; señala fortissimos vientos.

Quando la Luna, siendo nueva, tuviere las puntas muy delgadas, coloradas, y resplandecientes, y que parece, que se mueve; señala tambien vientos.

Quando la Luna, siendo nueva, tuviere las puntas muy delgadas, coloradas, resplandecientes, y que parece, que se mueven; señala terribles vientos.

Quando la Luna, antes del quarto dia, no mostrare sus puntas agudas, sino romas, señala vientos duraderos por casi toda la lunacion, y que vendrán de Occidente.

Quando al quarto dia de la Luna mostrare sus puntas gruesas, y que pareciere moverse; señala vientos grandes, y mojados.

Quan-

Quando la Luna al quarto dia tuviere un circulo rubio , denota vientos.

Quando la Luna se mostràre rubicunda en qualquierà tiempo , señala vientos.

Quando la Luna saliere por el Orizonte, ó se pusiere, y se mostràre rubia, y no resplandeciente ; señala vientos fortissimos al tercero dia.

Quando la Luna tuviere algun circulo negro , ó verde , interciso por muchas partes ; denota vientos fuertes.

Quando la Luna fuere llena, y tuviere algun circulo y dentro del circulo huviere nube alguna ; señala vientos terribles.

*Señales de lluvia por la Luna.*

Quando la Luna , antes de su conjuncion , ó lleno, tres dias mostràre las puntas gruesas , y obscuras ; significa llover al quarto de la Luna.

Quando la Luna pareciere, despues de su girante , obscura , cardena , ó verde ; denota llover presto.

Quando la Luna mostràre la punta , que mira al Austro , gruesa , y obscura , lloverà antes de el plenilunio.

Quando la Luna al quarto dia no se mostràre, y con vientos Occidentales ; denota grandes aguas.

Quando la Luna se volviere en Martes , acostum-

tumbra llover ; y si acaso lloviere el primer Martes despues de buelta, durarà el agua un quárto de Luna.

*Señales de tempestades por la Luna.*

**Q**uando la Luna, antes de su conjuncion , y oposicion , por tres dias, y tres despues, mostrare las puntas gruesas, y no agudas , y ella pareciere moverse; señala tempestad, y tormenta en el mar por muchos dias.

Quando la Luna pareciere centellear en el agua, y sobre los remos del baxel ; señala tempestad.

Quando la Luna tuviere muchos circulos oscuros , é intercisos , significa mal tiempo por aguas , y vientos.

Quando la Luna se mostràre muy encendida á los diez y seis de su edad; señala presto borrascas , asi en el mar, como en la tierra.

Quando la Luna apareciere amarilla, y tuviere algun circulo cardeno , significa, que habrà tempestad con piedras, y rayos.

*Señales de frios por el Sol , Luna, y Aves.*

**Q**uando el Sol apareciere en invierno muy resplandeciente , ó rubio ; denota frios.

Quando el Sol sale , ó se pone, si tuviere algun circulo de color de plomo ; significa frios al otro dia siguiente.

Quando la Luna en sus quartos fuere de color de plo

plomo, ò verde, ò se halláre en alguno de los signos terreos; denota grandes frios en aquella parte, que lo dicho tuviere.

Quando muchas aves pequeñas se congregaren de diferentes especies, buscando el mantenimiento junto à poblado; señala eladas muy grandes.

Quando el pergamino, y papel, en tiempo humedo, se paran secos subditamente; señala mudanza de tiempo con grandes frios.

*Señales de serenidad por las Estrellas.*

Quando las Estrellas están quietas, y muy resplandecientes denotan serenidad.

Quando se vieren correr de una parte à otra exhalaciones como estrellas, denotan serenidad con vientos.

Quando las Estrellas fixas, y Planetas, tuvieren algun circulo al rededor, y fuere blanco amarillo, ò rubio, denotan serenidad; y si acaso tuvieren mas de un circulo, y fuerè rubio señalan serenidad con vientos.

*Señales de vientos por las Estrellas.*

Quando las Estrellas de noche, parece, que centellean mucho, y aun parece, que se mueven; señalan recios vientos al otro dia.

Quando corren de una parte á otra las Estrellas,

6 por mejor decir, las exhalaciones encendidas denotan vientos, y que bendrán de aquella parte, que se mueven.

Quando las Estrellas aparecieren mayores de lo acostumbrado, señalan vientos al tercero dia.

Quando de las quâtro partes del Mundo se movieren las Estrellas ó Cometas corriendo de una parte á otra, denotan terribles vientos con truenos y relampagos.

Quando se vieren mover, y esconder de presto algunas estrellas, señalan vientos tempestuosos.

Quando en algunas Estrellas se vieren circulos rubios, ò amarillos, denota vientos.

Quando las Estrellas llamadas cabrillas, se manifestaren mas resplandecientes de lo acostumbrado, señalan vientos de aquella parte.

*Señales de frio por Estrellas.*

Quando en el Invierno resplandecen mucho las Estrellas, y se mueven al parecer, denotan frios con muchos vientos.

Quando se muestra grande espesura de Estrellas en el Cielo, es señal de grandes frios, y mudanzas de tiempos.

*Señales de vientos por nubes.*

Quando el tiempo estuviere claro, y sereno; apareciere alguna nube por el Orizonte; señala vientos, y de aquella parte, que se asomare.

Quando las nubes corren á diversas partes, y

- ellas son muy delgadas, señalan vientos.
- Quando algunas nubes gruesas cercan las alturas de los montes, denotan vientos.
- Quando las nubes aparecieren á la parte de el Oriente; como vellocino de lana cardada, denotan vientos furibundos Australes.
- Quando á la puesta del Sol, y despues, aparecieren al Ocaso nubes muy rubias, señalan vientos; y si dichas nubes se extendieren ácia el Anstro, habrá tambien aguas.
- Quando el Arco del Cielo apareciere á la mañana, señalan vientos á la tarde del mismo dia.
- Quando el Arco del Cielo apareciere, estando el tiempo sereno, señala vientos.
- Qualquier Arco, que apareciere ámariilo, ó rubio al rededor de alguna Estrella, señala vientos.

*Señales de serenidad por el Arco del Cielo.*

- Quando el Arco del Cielo apareciere en tiempo lluvioso, y nublado, denota serenidad.
- Quando al salir del Sol, ó al ponerse, apareciere el Arco del Cielo, denota serenidad.
- Quando el Arco del Cielo apareciere de tarde, siempre señala serenidad; y si de mañana, vientos á la tarde.
- Quando se vieren relampagos sin truenos en el Horizonte con pocas nubes, denota serenidad.

*Señales de serenidad por aves y pescados.*

Quando los Alcones están muy sosegados en las riberas, denotan serenidad.

Quando los Cisnes, que van por el agua, se encontraren unos con otros, y no se zambulleren debaxo del agua, significa serenidad.

Quando las Grullas vuelan en alto, y callan sin graznar, es señal de serenidad.

Quando los Palomos vuelan muchas veces de una parte à otra, y cantan, denotan serenidad.

Quando los Milanos en alto juegan unos con otros, señala serenidad.

Quando los Mosquitos se juntan muchos, y dan grandes zumbidos despues de puesto el Sol. señala serenidad.

Quando los Cuervos abren la boca, mirando al Sol, denotan serenidad.

Quando los pescados de los rios, ó de la mar, saltan muy à menudo sobre el agua, señalan serenidad.

*Señales de vientos por aves, y pescados.*

Quando las Golondrinas vuelan junto à la tierra, ó agua, y con las alas van tocando al agua, ó la tierra, señalan vientos fortisimos.

Quando los Anades se estiraren las plumas con los picos, denotan vientos.

Quando los Delfines dan saltos por el agua, y se llegan à la tierra, denotan vientos.



Quando los Cuervos marinos se limpian mucho las plumas, y los otros Cuervos dan muchos graznidos, denotan vientos.

*Señales de lluvias por aves, y animales terrestres.*

Quando las Anades van por el agua, y dan voces mayores, de lo que acostumbran, significa llover.

Quando las moscas se juntan muchas al Sol, denota que quiere llover.

Quando los Palomos vienen al palomar mas tarde, de lo que otras veces acostumbran venir, denota llover.

Quando los Cuervos dan voces muy delgadas, y traen pajas en los picos, señalan, que ha de llover presto.

Quando las Lechuzas cantan à puesta del Sol, denota lluvia.

Quando los Sapos cantan, y quando los topos hacen ahujeros en la tierra, haciendo grandes montones de ella, señalan, que lloverá presto.

Quando los Bueyes, despues que ha llovido, pacen muy aprieta, denota, que lloverá mas.

*Señales de tempestades por aves, y pescados.*

Quando el pescado Calamar salta por encima del agua, denota tempestad.

Quando los delfines dan saltos por encima del agua, denota tempestad.

Quando las Aves aquatiles huyen del mar ácia la tierra, denota haber tempestad, y presto.

Quan-

Quando las Anades, y ansarones, dan mayores voces de lo acostumbrado, denotan tempestades.

Quando la Garza esta muy queda, y reposada, en la ribera del mar, denota tempestad.

Quando se vieren las Gavinas dexar el mar, y venirse á los rios, denota tempestad de agua, ò viento.

Quando las Golondrinas van bolando por encima de las aguas, y casi va tocando el agua con las alas, señalan tempestad de aguas, y vientos.

Quando los Alcones baten á menudo las alas, y van reboleteando por las riberas, señalan tempestad.

*Señales de tempestad por animales terrestres.*

Quando las hormigas andan muy sollicitas, y mudan el lugar, en que antes estaban denotan muy cierta tempestad, y presto.

Quando los heridos, y gotosos se quexan mucho, denota estar cerca alguna tempestad con frio.

Quando las Bacas están oliendo la tierra, y despues alzan la cabeza ácia el Cielo, denotan tempestad.

Quando las Ovejas, y Carneros se topan unos con otros, y alzan la cabeza ácia el Cielo, denotan tempestad.

*Señales de serenidad por cosas sin sentido.*

**Q**uando al Alva del dia hiciere mas frio de lo acostumbrado, es señal de serenidad.

Quando las extremidades de los montes se manifestaren muy claras señala serenidad.

Quando á la mañana se manifestare, y apareciere mucho rocío, denota serenidad por dos dias.

Quando antes de salir el Sol aparecieren muchos vapores, y fumosidad, por encima de las aguas, ò prados, señalan serenidad.

Quando despues de alguna borrasca se aparecieren en la vela de la nave como unas vislumbres, señala serenidad.

*Señales de viento por cosas sin sentido.*

**Q**uando las campanas sonaren mas de lo acostumbrado, es señal de vientos humedos.

Quando el fuego centelléa mucho, denota vientos.

Quando las brasas, ò ascuas de fuego, se apagaren al vaso de agua, señalan vientos.

Quando los montes resonaren mucho, y el mar hiciere grande ruido, señala vientos tempestuosos, y borrascas en dicho mar.

*Señales de lluvia por cosas sin sentido.*

**Q**uando las aguas de los pozos salen mas calientes de lo acostumbrado, denotan humedades.

Quando las campanas suenan mas recio de los  
acob.

acostumbrado, sin hacer viento, denota llover muy presto.

Quando las cerraduras de las puertas estan reacias de habrir, y la carne salada está humeada, denota humedad.

Quando la sal se humedece, señala mudanza de tiempo, de seco en humedo.

Quando el hollin de la chimenea cae por sí, y mucho, señala llover, y presto.

Quando los olores, de qualquiera cosa que sea, se sienten mas fuerte de lo acostumbrado, denotan humedades, y lluvia.

*Señales de tempestades por cosas sin sentido.*

Quando la espuma del mar va derramada por encima del agua a muchas partes, denota tempestades.

Quando el mar se siente mucho, estando el tiempo sereno, denota fuerte tempestad.

Quando el cuero se tocara mas aspero, de lo que fuere, denota tempestad de vientos.

Quando el Alva del dia se mostrare de color amarillo, denota tempestad.

*Señales de vientos por relampagos.*

Quando hiciere relampagos ácia Occidente, ó ácia el Norte, denota mudarse el tiempo con vientos.

Quando en el Estio hiciere muchos truenos, y pocos relampagos, denota vientos por aquella parte.

Quando à la mañana se sienten truenos ; à la tarde señalan vientos.

*Señales de tempestades por nubes, y relampagos.*

Quando pareciere, que las nubes se ponen en las alturas de los montes, señala tormenta.

Quando muchas nubes cercan al Sol sin cubrirlo del todo denota tempestad.

Quando hiciere relampagos por todas las quatro partes del mundo denota tempestad de aguas, y vientos.

*Señales de llover por nubes, y agua del Cielo.*

Quando corre algun viento, si en aquella parte huviere nubes gruesas, y prietas, es cierto, que lloverá presto.

Quando el Orizente, ó Medio dia, aparecieren unas nubecillas como bellocinos de lana, denota, que habrá agua al dia tercero.

Quando al poner el Sol se viere una nube muy blanda, y extendida ácia el Occidente, y en medio de ella huviere una nube muy obscura; denota, que lloverá presto, y con vientos.

Quando el Arco del Cielo apareciere poco antes de medio dia, denota lluvias á la tarde con vientos.

Quando el Arco del Cielo apareciere à la tarde, denota lluvias blandas, suaves, y menudas.

Quando aparecieren dos Arcos juntos en el Cielo, denotan lluvias.

## Anotaciones.

**S**eñales de frio en tiempo humedo, denotan serenidad.

Señales de calor en tiempo frio, denotan lluvias,

Señales de frios, y lluvias todo junto, denotan nieves,

Señales de frios, y sequedades, todo junto, denotan eladas.

Señales de vientos en todo tiempo tienen fuerza; mas en el Verano, y Otoño.

**TRATADO DE ALGUNAS COSAS PARTICULARES,** que la Magestad de Dios nuestro Señor obró por los siete dias de la semana.

*Del Domingo, primero dia del Mundo.*

**E**n Domingo tuvo principio el Mundo, como se escribe en el Genesis: *In principio creavit Deus Cælum, & terram;* y habrá, que lo crió 6913. años.

En Domingo tendrán fin, y remate, todos los trabajos, y miserias de esta vida; porque segun Guillermo Durando en el Racional, en tal dia se acabará el Mundo.

En Domingo nació la Bendita Virgen Maria, Madre de Jesu-Christo, Dios, y Hombre verdadero.

En Domingo nació el deseado Mesias Jesu-Christo nuestro bien.

En Domingo primero dia del año, mes, y semana, Christo comenzò á derramar su Sangre, en el qual dia recibió aquel Dulcísimo Nombre de Jesus.

En Domingo, à 9. de Marzo, hizo Christo aquel solemne combite á mas de cinco mil personas con cinco panes, y dos peces, como lo escribe San Juan, cap. 6.

En Domingo, que dicen de Ramos, entró el dulcísimo, y humildísimo Cordero Jesu Christo, por Jerusalèn, triunfador de sus enemigos, habiéndole ya condenado á muerte.

En Domingo, y cinco de Abril, resucitó el Redemptor de la vida de entre los muertos.

En Domingo, finalmente, recibió la Iglesia aquella merced, y beneficio tan singular, que fue la venida del Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico.

*Del Lunes, segundo dia del Mundo.*  
**E**N Lunes hizo Dios el firmamento en medio de las aguas, y apartò las superiores de las inferiores, llamando el firmamento, Cielo.

*Del Martes, tercero dia del Mundo.*  
**E**N el Martes nuestro Dios y Señor hizo, que apareciese la tierra, á la qual mandò que produxese yervas, arboles, y plantas, y diesen el fruto, y semilla, conforme la naturaleza, que de su Divina mano habian recibido.

*Del*

*Del Miercoles, quarto dia del Mundo.*

**E**N Miercoles, Dios Trino, y Uno, criò el Sol, Luna, y Estrellas, para que nos alegrasen, y alumbrasen dia y noche.

En Miercoles, à 5. de Marzo, Christo nuestro bien fue condenado á muerte en el tribunal de los Judios, la qual sentencia confirmò Pilatos en su Tribunal en Viernes á 3. de Abril.

*Del Jueves quinto dia del Mundo.*

**E**N Jueves criò la Magestad de Dios nuestro Señor los peces de las aguas, y las aves de los ayres, dandoles virtud de crecer, y multiplicar, con su santa bendicion, palabra, y mandamiento.

En Jueves, y en la catorcena Luna de Mazo, que fue à 2. de Abril, Christo Redemptor nuestro cenò el Cordero Pásqual con sus Discipulos, en el qual dia instituyò el Santissimo Sacramento del Altar.

*Del Viernes sexto dia del Mundo.*

**E**N Viernes Dios todo Poderoso criò todos los animales de la tierra, distintos especie para servicio del hombre.

En Viernes criò la Magestad de Dios nuestro Señor á nuestros primeros Padres, à imagen, y semejanza suya, haciendolos capaces del Cielo, y señores absolutos de toda la tierra.

En



En Viernes, à 25. de Marzo. (3959. años despues de la creacion del Mundo) se encarnó el Hijo de Dios en las entrañas de la humilde Maria, Virgen, en el quai dia estaba la Luna en conjuncion con el Sol: y no sin grande my terio; pues el verdadero Sol de Justicia se juntaba, *per carnis assumptionem*, con la hermosa Luna Maria.

En Viernes nació el Precursor Bautista, que fue à 24. de Junio.

En Viernes à 6. de Enero fue bautizado el Redemptor de la vida, por S. Juan Bautista à los 29. años, y 12. dias de la edad del Mundo Christiano. En Viernes, à uno de Luna, y primero dia del mes de los Hebreos, llamado Nisan; que fue à 20. de Marzo, Christo resucitó à Lazaro de quatro dias muerto.

En Viernes, en la quíncena Luna de Marzo, que fue à tres de Abril, murió el Redemptor del Genero Humano en una Cruz, de edad de treinta, y tres años no cumplidos.

*Del Sabado, y septimo dia del Mundo.*

**E**N Sabado, ultimo dia de la Semana, y septimo de la creacion del Mundo reposó la Magestad de Dios nuestro Señor, cesando de criar nueva substancia.

En Sabado à 8. de Diciembre, fue concebida la Virgen nuestra Señora sin pecado original.

En Sabado, à 6. de Enero, obró Christo aquel famoso, y primer milagro, que fue convertir el agua

agua en vino , en Caná de Galilea , teniendo Christo treinta y un años.

En Sabado murió nuestra Señora la Virgen Maria, de edad de 60. años, menos 23. dias, segun lo escribe Niceforo Calixto , el qual dice, que vivió dicha Señora once años despues de la muerte de su hijo Jesu-Christo , Dios, y Hombre verdadero.

*Avisos Astronomicos. y curiosos, acerca de los siete dias de la semana.*

**L**Os que nacen en Domingo , segun curso Astronomico , suelen ser hermosos , altivos , y seguros.

A los que nacen en Lunes, les señala, ser inconstantes , perezosos y dormilones.

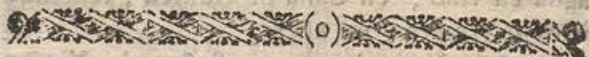
Los que nacen en Martes suelen ser inclinados à Religion.

Los que nacen en Miercoles , suelen ser industriosos , ingeniosos , é inclinados à ir por el Mundo.

Los que nacen en Jueves, suelen ser modestos , pacíficos, y sosegados.

Los que nacen en Viernes, suelen ser terribles de condicion , y acostumbran vivir largo tiempo.

Los que nacen en Sabado , suelen ser fuertes , y principales.



OTRO TRAPADO DE COSAS PARTICULARES, que los Santos Pontifices han ordenado en favor de la Religión Christiana, desde San Pedro hasta Gregorio decimotercio.

**S**AN Pedro fue el primer Pontifice, que tuvo la Iglesia despues de Jesu Christo Redentor nuestro, por cuya mano, y poder, fue elegido en universal Pastor de todos los Fieles. Rigió la Iglesia 26. años, 5. meses y 12. dias. Celebró el primer Concilio con los Apostoles en Jerusalem, en el qual se prohibió la Ley de Moysés, y la idolatría.

Lino, Toscano, ordenó que las mugeres entrasen cubiertas las cabezas en los templos.

Cleto, Romano, fue el primero, que Puso en las Letras Apostolicas: *Salutem, & Apostolicam benedictionem.*

Clemente, Romano, ordenó que hubiese Notarios en todas partes, para que escribiesen la vida, y hechos de los Santos Martires.

Anacleto Atheniense, Martir, ordenó, que al Sacerdote lo ordenase un Obispo, y á la consecracion de un Obispo asistiesen tres Obispos.

Evaristo Griego, diò por incesto el casamiento que no fuese consagrado por Sacerdote.

Alexandro I. Romano ordenò, que el Sacerdote no dixese mas que una Misa al dia; y añadió al Canon de la Misa: *Qui pridie quam pateretur.* y que se pusiese agua en el vino para consagrar: y pusiesen agua bendita á las puertas de las Iglesias; y aun en las casas particulares, para ahuyentar los demonios, y aliviar la conciencia, y trabajos.

Sixto, Romano, ordenò, que en la Misa se dixese el Sanctus tres veces, y que nadie tratase las cosas sacras, sino tuviese Orden Sacro.

Telesforo, Griego, restaurò el santo ayuno de la Quaresma, que San Pedro habia instituido y que cada Sacerdote dixese tres Misas el dia de Navidad: y que se cantase el Gloria in excelsis en las Misas solemnes.

Higino Griego, ordenò, que en los Bautismos, y confirmaciones, huviese padrinos.

El Papa Pio, Italiano, ordenò, que se celebrase la Resurreccion en Domingo.

Aniceto, de Syria, ordenò, que los Clerigos se hiciesen la corona, y que no traxesen la barba larga.

Soter, de Campania, restituyò la santa costumbre, de que el Sacerdote bendixese los desposorios, y casamientos, y que de otra manera no se tuviesen por casados.

Zeferino, Romano, ordenó, que los Christianos comulgasen la Pasqua de Resurreccion.

Calixto, Romano, ordenó, que se ayunasen las quatro Temporas, y que en ellas se diesen Ordenes; porque antes no se daban mas, que una vez en el año por el mes de Diciembre.

Urbano I. Romano, ordenó, que los Calices, y Patenas fuesen de plata, y no de vidrio, como de antes, y que ninguno fuese Electo Obispo, que no fuese Sacerdote.

Fabio, Romano, ordenó, que el Jueves Santo le consagrarse el Oleo, y Chrisma, y estableció los Proto Notarios.

Estefano, Romano, instituyó las Vestiduras Sacerdotales, y pontificales, y los frontales de los Altares.

Dionisio, Monge, instituyó las Parroquias, y Diocesis, por Curas y Prelados.

Felix, Romano, ordenó que se consagrasen los Templos, y que no se celebrase Misa en lugares que no fuesen sagrados,

Eutiquiano, Toscano, ordenó, que al Martyr le enterrasen con Casulla; y que se bendixesen los frutos nuevos en el Altar.

Cayo, de Dalmacia, ordenó, que ningun herege tuviese voto en acusar al Christiano.

Marcelo, Romano, ordenó, que no se celebrase Concilio General, sin autoridad del Sumo Pontifice: en cuyo tiempo se instituyó el Colegio de

de los Cardenales. En tiempo del Papa Eusebio se hallò el Lignum Crucis , à 3. de Mayo.

Melchiades, Africano, ordenò , que no se ayunasen los Domingos de Quaresma , ni fuera de ella , ni aun los Jueves : lo que despues se ha quitado.

Silvestro I. Romano , ordenó , que los Obispos consagrasen el Crisma , y confirmasen los bautizados.

Marcos Romano, ordenò , que despues del Evangelio se cantase el Credo en los dias solemnes, como fue determinado en el Concilio Niceno.

Julio I. Romano , ordenó , que no conviniesen á los Sacerdotes delante del Juez Seglar , sino Eclesiastico.

Dàmaso , Español , ordenó , que á la fin de los Psalmos se cantase el Gloria Patri , y que al principio de la Misa se dixese la Confesion.

Syriaco , Romano , ordenò , que los Bigamos no fuesen admitidos al Sacerdocio.

Anastasio , Romano , ordenò , que todos estubiesen en pie al Evangelio.

Inocencio I. ordenó , que en la Misa , y en los dias solemnes se diese Paz al Pueblo.

Zosimo , Griego , ordenó , que se bendigese el Cirio Pasqual el Sabado Santo.

Bonifacio , Romano , ordenò , que nadie se ordenase de Misa antes de los 30. años.

Celestino , de Campania , ordenó , que se can-

tasen los Psalmos por antiphonas antes de la Misa.

Felix III. Romano , ordenò , que las Iglesias fuesen consagradas por Obispos.

Felix IV. Beneventano, ordenò, que á los enfermos les diesen la Extrema-Uncion á su tiempo.

Bonifacio II. ordenò , que el Pueblo estuviese apartado del Clero , mientras se celebrase el Oficio.

Vigilio, Romano, ordenò , y mandò , que á la Virgen Maria , nuestra Señora la llamasen Madre de Dios.

Pelagio I. Romano , ordenò , que los Clerigos rezasen cada dia las siete Horas Canonicas.

Gregorio , Romano , ordenò el canto de los Psalmos , y el dar la ceniza en la Quaresma, á la qual añadió quatro dias mas, é instituyó las Antiphonas , los Kiries , las Alleluyas , Ofertorios , y el Deus in adjutorium, al principio de las Horas Canonicas : añadió el Canon de la Misa, y que despues de la consagracion se dixese el Pater noster. Ordenò las Letanias Mayores , las Estaciones de Roma, las Escuelas de musica, el adorar la Cruz en Viernes Santo , y otras muchas cosas ; y el primero , que se nombrò Servus Servorum Dei.

Sabiniano , Toscano , dividió las Horas Canonicas en Prima , Tercia , Sexta , Nona , Vesperas , Completas , Maytines , y Laudes.

Deusdedit, ó Adeodato , Romano , ordenò , que el hijo del padrino no pudiese casarse con la hija de sus compadres.

Bonifacio V. Napolitano , instituyò la fiesta de Todos los Santos , y ordenò , que los que se retraxesen á las Iglesias, no pudiesen ser sacados de ella.

Vitaliano , Italiano , instituyò el Canto , y los Organos en las Iglesias , y compuso la Regla Ecclesiastica.

El Papa Leon II. Siciliano , ordenò , que se pudiese bautizar cada dia.

Sergio I. Antioqueno, ordenò , que se cantase tres veces el Agnus Dei despues de haver alzado á Dios.

Esteban V. Romano , ordenò , que ningun Seglar subiese á la Dignidad Pontifical , sino fuese por los Grados Ecclesiasticos.

Sergio II. Romano , llamado por otro nombre *O: Porci* , que quiere decir , Boca de puerco ; le mudaron el nombre : desde alli quedò la costumbre de mudar los nombres á los Pontifices.

Jnan VIII, Romano , declaró por irregulares á los homicidas.

Adriano III. Romano ordenò , que en la creacion del Pontifice no se esperase el consentimiento del Emperador.

El Papa Juan XVI. Romano , instituyò la celebracion , y fiesta de las Almas del Purgatorio por toda la Iglesia.

Nicolao II. Saboyano , ordenò la forma de



la eleccion del Pontifice por los Cardenales.

En tiempo del Papa Adriano IV. Inglés, apareció una Cruz muy resplandeciente en la Luna.

Gregorio IX. Italiano, ordenó, que se rezase cada noche el Ave Maria, avisando para ello con las campanas, y que se cantase la Salve Regina en las Iglesias; las quales Campanas fueron inventadas por el Obispo de Nola de Campania, de donde dice Guillermo Durando, que tomaron el nombre de Campanas, que ha mas de 700. años. Y antes que fuesen inventadas, llamaban á los Christianos, para oír los Oficios Divinos, con trompetas, que sonaban à lo alto del Templo.

Inocencio IV. Genovés, ordenó, que los Cardenales traxesen Capelos colorados á fin que representasen, que habian de estar aparejados para dar su sangre por la Iglesia.

Urbano IV. Francés, estableció la Fiesta de el Corpus Christi

Bonifacio VIII. Italiano, ordenó el año de el Jubileo plenisimo, y quiso, que se ganase de cien en cien años.

Clemente VI. Francés, reduxo el Sobredicho Jubileo centenario á quinquagenario; este es, que se ganase cada cinquenta años.

Sixto IV Italiano, ordenó, que el sobredicho Jubileo se ganase cada veinte y cinco años; y este Pontifice confirmó la Fiesta de la Concepcion de la Virgen, y aprobó el Oficio de aquel dia.

En

En tiempo del Papa Inocencio VIII. Genovés, se halló en Roma el titulo de Santa Cruz, y en este proprio tiempo fueron descubiertas, y halladas las Indias.

Leon X. Florentin, concedió remision de todos los pecados, los que tomasen la Cruzada y diesen alguna limosna para ayuda de la Guerra contra los Turcos, en este año comenzó la Secta de Martin Lutero, que fue el de 1513.

En el tiempo del Papa Clemente VII. Florentin comenzó la Orden de la Compañia de Jesus, su Fundador el Padre San Ignacio de Loyola, Español, de Guipuzcoa, año de 1539.

Pio V. Alexandrino, fue, el que hizo aquella tan famosa liga con España, Venecia, y Potentados de Italia, contra los Turcos, con la qual liga, y concordia, mediante el favor de la Virgen Maria, alcanzó Don Juan de Austria aquella famosa victoria de la Batalla Naval, que tubo contra el Turco, junto al golfo de Lepanto, á 7. de Octubre, dia de nuestra Señora del Remedio, el año 1571. que fue Domingo, Fiesta del Rosario.

Gregorio XIII. Boloñes, corrigió el tiempo, y enmendó la falta, y error del Kalendario Romano en el año de 1581. á 5. de Octubre, quitando diez dias de dicho mes, con grande consejo, y acuerdo de Varones Doctos, sin poder quitar mas dias de los que quitaron, por causa de la celebracion de la Pasqua.

Los que dicen por hay , sin fundamento que hubo un Papa llamado Juan, que fue muger , sepan , que es ficcion , fabula , y mentira, inventada por los hereges , en odio de la Santa Sede Apostolica ; porque no hay historia, que tal diga, ni tal se hallará en el Cathalogo de los Pontifices.

A las Letanias, que ordenò el Papa Gregorio I. mandò San Ambrosio , Obispo de Milàn , y Doctor de la Iglesia , que se añadiese, y se rezase por todo su Obispado esta rogativa , diciendo: De la Logica de Agustino libranos Señor ; porque siendo Gentil , y Maniqueo , era tan grande Logico, que se temia , no pervirtiese á muchos con sus argumentos. Despues Agustino se convirtió por medio de San Ambrosio, y èl proprio le bautizó, y entrambos compusieron aquel cantico tan celebrado , y estimado de la Iglesia : *Te Deum laudamus*. diciendo un verso S. Ambrosio, y otro à S. Agustín.

*Tratado , y virtud del Agnus Dei.*

**N**O será de menos importancia , y curiosidad, que todo lo pasado , para el Christiano Lector , saber , qual fué el primer Papa , que instituyó los Agnus Dei , y de que se hacen , y quién , y cómo se bendicen , y consagran , y quales son sus virtudes.

Del Papa Leon III. Romano , que subió á la Dignidad Pontifical el año 796 se tiene por muy cierto, que fue el primero, que instituyó el Agnus Dei : el qual Pontifice , embiando uno de sus

Agnus

Agnus Dei á Carlo Magno Emperador, (á quien poco antes habia coronado) escribe de esta manera:

*Sepas Carlo Magno, que de balsamo, cera limpia, y Oleo Santo de la Chryisma, y se hace el Agnus Dei, el qual te doy, y presento por gran dón; y asi como nacido de la fuente, y Santificado por misticos secretos de sacrificios.*

Ahora en nuestros tiempos solamente se hacen los Agnus de cera blanca, limpia, y pura, sin mezcla de otra cosa alguna, como largamente se escribe en el Ceremonial Romano, l. c. i. ult. Y es de advertir, que el Pontífice es, el que bendice los Agnus; y no los bendice, y consagra cada año, como algunos piensan, si solamente el primer año que es elegido por Pontífice, y de allí adelante, mientras vive, de siete en siete años, y no mas. Hechas pues, las formas pequeñas, ó grandes, las toma el Sacristan del Papa; con sus Capellanes, y Clerigos, y les imprimen la figura del Agnus Dei, que es el Cordero, figura expresa del mansuetisimo Cordero Jesus. Hecho esto, los llevan á la Cpilla del Papa, en donde despues de haber oido Misa, y vestido de Pontifical, Bendice una cantidad de agua, la que basta, de la suerte que la bendicen los demas Sacerdotes, salvo que añade otras Oraciones: despues toma un poco de balsamo, y en forma de Cruz lo echa en el agua bendita, diciendo: Señor, ten por bien de consagrar, y bendecir estas agnas con esta

union de balmos , y bendicion nuestra , en el nombre del Padre , y del hijo , y del Espiritu Santo, y asimismo toma el Oleo de el Chrisma, y lo derrama en el agua propria en forma de Gruz , diciendo las proprias palabras : y buelto á los Agnus , dice sobre ellos muchas oraciones , y ceñido con una toalla blanca , toma los Agnus , y echandolos en la dicha agua bendita , y consagrada , los bautiza : de alli los van sacando los demás Prelados con unas cucharas de plata ahujeradas ; y ponenlos en lugares muy decentes , y limpios para que se enjugen , y otra vez el Sumo Pontife dice de nuevo sobre los Agnus Dei algunas preces , y oraciones , rogando al Señor , que todos los Fieles , que con pureza , y debocion , los traxeren , les sea concedido todo bien , y librados de todo mal.

*Las Virtudes del Agnus Dei.*

**P**Rimero: libra, á los que le traxeren con devocion , y confianza , de muchos peligros espirituales , y corporales ; y aun ruega el Sumo Pontifice , que por medio de los Agnus Dei seamos librados de los enemigos , asi visibles , como invisibles.

Por medio de los Agnus se alcanzan muchos dõnes , y gracia , y perdon de los pecados veniales.

Traído el Agnus Dei , guarda de temporales , asi del mar , como de la tierra ; de piedra , grani-

zo , rayos. Guarda de Pestilencia , de gota coral, y de muerte subitanea , como en unas de las oraciones de su consagracion lo pide el Sumo Pontifice. Vale contra fuego , y asechanzas del demonio. Libra de fantasmas , visiones , y espantos. Tiene grande virtud para librar de peligro á las mugeres , que van de parto , dandoles esfuerzo, y animo para parir. Por todo lo que està dicho, ruega el Sumo Pontifice en la bendicion , y consagracion del Agnus Dei.

Notad una grande virtud , y excelencia de los Agnus Dei ; y es , que à la muger , que fuere de parto , y estuviere en peligro de no poder parir, dadles tres pedacitos del Agnus Dei , pequeñitos, con un trago de agua , y parirà con brevedad , y sin peligro. Y es cosa maravillosa , que las mas que lo han tomado , han parido antes de llegar al tercer dolor : y esto se debe dar , quando se vé, que hay necesidad, y peligro.

*Agnus Dei , miserere meí:*

*Qui passus es pro nobis , miserere nobis.*

*MAS: OTRO TRATADO DE PREGUNTAS,  
y respuestas entre el Leçtor , y Autor de la  
Obra, à cerca de algunas dificultades, y  
nombres Astronomicos.*

**L** *Leçtor.* Hablando de los Planetas, y signos, nos decís la calidad de ellos , los efectos, que

que causan ; y no nos declarais la diferencia , que hay entre estos , y en que se conocerá , qual es signo , y qual Planeta , y si es mayor el Planeta , que el signo ; pues veo que pintais à los Planetas muy mayores , que los signos ; y por qué pintais á los Planetas con aspectos humanos , unos diferentes de otros , y á los signos como animales , y otros aspectos diferentes ? Y si están allá en el Cielo de la suerte , que nos los pintais acá en el suelo ?

*Auth.* Mucha materia habeis pasado , y grande campo habeis descubierto , ( Lector carisimo ) y para responderos bien , era menester un libro entero ; pero con todo os reponderé , y me declararé con la brevedad posible : y respondiendò á la primera duda , habré quizás respondido à las mas dificultades , que proponeis. Pues respondiendò al deseo que teneis , de saber la diferencia , que hay entre el Planeta , y el signo ; digo , que el Planeta es una Estrella sola , y sola se halla sin compañía alguna en uno de los siete Orbes , ó Cielos inferiores ; y el signo no es Estrella , sino una parte del Cielo , de aquellas doce , en que los Astronomos dividen el Zodiaco ; considerando por ellos en la nona esfera , que esta continúa con la octava , ò Cielo estrellado , y de lo dicho entenderéis , quanto mayor es el signo en comparacion de el Planeta , y quan diferentemente están allá en el Cielo , de lo que se pintan en los Lunarios , y Reportorios ; pues el Planeta es Estrella , y el  
signo

signo es un pedazo de Cielo , en donde se representan infinitas Estrellas.

Quarto á lo que pedis , cómo conocereis el Planeta , y como el signo , digo : que el signo será cosa facil de conocer , sabiendo , que el Sol entra cada mes en uno de los doce signos , y por todo un mes anda el Sol en él , como se dice , y declara en los propios signos , y aun en el Kanlendario de los meses , y Santos ; y asi en quanto á conocer los signos no hay dificultad alguna. Los Planetas no los podreis así facilmente conocer , sino fuere por unas Efemerides , que es un libro de Astrologia , en donde hallaréis pintado el Cielo , y sabréis , en que parte de él está cada uno de los siete Planetas. Este libro de Efemerides no se suele encontrar facilmente ; porque es libro , que quando le hacen , cuesta mucho de hacerlo , y suele , quando viene por acá , haber cumplido 7. ú 8. años , de los 20. ó 30 que suele tener , ó servir no mas ; mas si vienen á los años primeros , cuestan muy caros. Todo este trabajo se remediará en parte , con el segundo Lunario , que espero en Dios , saldrá en breve. Es verdadad , que si de noche atináis el camino , por donde vá el Sol , por hay descubriréis alguno de los Planetas , y los conocereis por los colores ; por que la Estrella de Marte está siempre bermeja , y encendida , y la Estrella de Saturno tiene el color como de ceniza , tirante al color de plomo : y si quisie-



reis saber los colores de los demás planetas los hallareis en el tratado de los Cometas. Finalmente respondo al por qué pintan los Astronomos los Planetas con aspectos humanos, aquellos de diferentes condiciones, y à los signos tambien los pintan con figuras de animales, y de otras figuras, que no tienen sentido, aunque no carecen de él; digo que causa, por que pintan à los Planetas con tales figuras, es por los efectos que causan, é influyen en los hombres; y asi vereis, que al Sol le pintan como à Rey, y gran Señor, por dos razones: la una es, porque à los que nacen debaxo de su dominio, les causa ser magnanimos, reales; francos, y de noble animo, y tambien les causa ser amigos de mandar, regir, y gobernar: la segunda razon, porque lo pintan como à Rey, es: porque està en medio de los siete Planetas, dandoles à todos luz, y claridad. Al Planeta Marte lo pintan con aquel aspecto feroz, y de hombre armado; porque causa à los que nacen debaxo de su dominio ser crueles, guerreros, enemigos de la paz, y quietud, y buscadores de ruidos, y rencillas, como se ha dicho en su lugar; y por esto no me detengo. En lo que toca à las figuras tan diferentes de los signos habeis de notar, que à unos los pintan con unas figuras, por los varios efectos que causan, y à otros con otras figuras, por alguna semejanza, que hay entre ellos, y lo que repre-

sen-

sentan; como el signo de Libra, que le pintan en semejanza de un peso de dos balanzas iguales; denotando por aquello la igualdad del tiempo, que causa el Sol al tiempo que entra en dicho signo de Libra, asi en lo que toca á los dias ser iguales con las noches, como tambien ser el tiempo mas templado de calor, y frio, representando la una balanza el insufrible calor del Estio pasado, y la otra el incomparable frio que le espera presto del Invierno.

*Leçt.* Mas me he holgado en saber estas menudencias, que todo lo demàs del Lunario; porque aunque no parecen nada, á la verdad yo las ignoraba.

*Auth.* Tampoco no habeis de imaginar, que yo las declaro para todos; porque bien sè, que hay muchos, que me pueden enseñar; y asi yo no hablo con ellos, sino con los que no lo saben por tanto, si dudais algo, preguntad; que bien sè, que de estas cosillas muchos no hacen caso, y por no hacerlo, las ignoran.

*Leçt.* En mi conciencia, que teneis razon: asi digo, que quiero mas preguntarlas, que ignorarlas; por tanto decidme la causa, por què à los signos llaman casas de los Planetas?

*Auth.* Si os acordais, hablando de los signos, lo apuntè, y con todo lo bolverè à decir; pues lo preguntais. Sabed, que siempre que los Planetas se hallan en qualquiera de sus signos, tienen mas fuer-

fuerza , y dominio , que estando en signos agenos; y por eso dicen, tal , y tal signo ser casa de tal , y tal Planeta; como se echa de ver por el Sol, quando entra en el signo de Leon , que es su propria casa , en donde muestra mas su virtud , fuerza, y calor , que en ninguno de los otros.

*Leçt.* Teneis razon , que mas dominio tiene el hombre en su casa , que en la agena ; pero por qué dicen á unos signos ser casas diurnas , y á otras casas nocturnas?

*Auth.* Sabed , que à los signos , que de su naturaleza son calidos, llaman diurnos; y á los que son frios, dicen ser nocturnos ; à la semejanza del dia, que tiene mas virtud por el calor , que la noche por su frialdad.

*Leçt.* Bien estoy con la declaracion ; pero por qué al signo de Leon le llamais casa diurna , y nocturna del Sol?

*Auth.* Yo os lo diré. Sabed , que en el signo de Leon, en quanto es calido , se llama casa diurna; pero en quanto es comparado el calor del signo con el calor del Sol, es llamado casa nocturna de el mismo Sol , por ser sin comparacion mayor el calor del Sol , que de su signo de Leon.

*Leçt.* Yo quedo satisfecho ; pero por qué se dicen unos signos ser masculinos , y otros femeninos ; y quales son unos , y los otros?

*Auth.* En buena Filosofia , los elementos igneos, y aereos , son activos ; y los elementos  
aqueos,

aqueos , y terrestres , son pasivos , y por consecuencia , lo activo se llama masculino , y lo pasivo femenino ; y asi los Astronomos , a los signos de naturaleza de fuego , y ayre , dicen masculinos , y á los de naturaleza de agua , y tierra , llaman femeninos. Los masculinos son Aries , Geminis , Leon , Libra , Sagitario , y Aquario: los femeninos son Tauro, Cancer , Virgo , Escorpion, Capricornio , y Piscis.

*Leçt.* Digo , que las respuestas me dãn contento , y animo para preguntar mas ; y asi os ruego , me digais , por què dicen los Astronomos à un signo ser gozo de tal Planeta , y à otro ser detrimento de otro Planeta?

*Auth.* Sabed , que aquel signo , en el qual el Planeta mostrãre tener mayor virtud , y fuerza , causando mas influencias ; ese tal signo se llama gozo de tal Planeta : y aquel signo , en quien se desminuyere la fuerza del Planeta; ese tal se llamarã detrimento de aquel Planeta : y asi decimos , que Leon es gozo del Sol ; porque entrando el Sol en él , se manifiesta mucho mas su calor , virtud y fuerza que quando entra dicho Sol en el signo de Aquario , el qual es llamado detrimento del Sol; porque entrando en dicho signo de Aquario el Sol , disminuye su fuerza , y calor , para con nosotros.

*Leçt.* Solo me queda una pregunta , ò duda ; y es , que me digais la causa , por qué à unos signos dicen,

dicen , que son exaltaciones de tal Planeta , y á otros signos llaman caída de otro Planeta?

*Auth.* Sabed, que quando un Planeta entra en algun signo , en el qual comienza dicho Planeta á manifestar su virtud , é influencias ; aquel tal signo se llama exaltacion de aquel Planeta; como sucede al tiempo que el Sol comienza á entrar en el signo de Aries, que es á 11. de Marzo , en el qual signo el Sol comienza á manifestarnos su virtud é influencia, y asi el tal se llama exaltacion del Sol: y por el contrario , el signo de Libra se dirá detrimento del Sol ; porque entrando en el dicho Sol á 23. de Septiembre , comienza á reprimir sus influencias , y á disminuir su fuerza , y calor ; y asi se ha de entender de los demás signos, y Planetas.

*Leçt.* Yo de mi parte os doy las gracias : y decidnos en particular, sobre qué cosas influye, y tiene dominio cada uno de los Planetas , para que sabiendo , qué Planeta será Señor del año, sepamos, de qué cosa habra mas abundancia en el tal año?

*Auth.* Digo , que me place ; comenzando por la Luna.

*Las cosas que están sujetas á la Luna.*

**T**iene dominio sobre todas las cosas húmedas , y en particular sobre los asnos , bueyes , pescados , aves blancas, y marinas; sobre los

saucos, priscos, olivos: sobrè las calabazas, pepinos, colombros, melones, lechugas, verdolagas, y escarola: en las enfermedades, sobre la epilepsia, paralipsis, encogimiento de miembros, y gota coral: en el hombre, sobre la cabeza, vientre, pecho, estomago, y lado siniestro; en los colores, sobre el blanco, azafranado; y su mayor dominio es en el Occidente.

*Las cosas sujetas à Mercurio.*

**M**ercurio tiene dominio en particular, sobre las monedas, azogue, y piedras finas: en los brutos, sobre las cabezas, y venados, sobre todos, los que son veloces, y ligeros. En las abes, sobre los papagayos, picazas, y aves parleras: domina tambien sobre las abejas, y gusanos de seda: en los ardoles, sobre los nogales, naranjos, limones, cidros, granados, gengibres, y cañas dulces: en los colores, sobre lo aceroso: en las enfermedades, sobre las del espiritu, sobre el vomito natural, y fiebres cotidianas, en el hombre, sobre el celèbro, y pulmon, lengua, nervios, y narices, en la memoria, manos, y piernas: en las artes mecanicas, y liberales, sobre el escribir, musica, contar, pintar, esculpir, y entretallar. Domina este Planeta con mas fuerza en la parte Septentrional.

*Las cosas sujetas à Venus.*

**V**enus tiene dominio sobre las mugeres musicas, y gente moza: en los metales, y mi-

nas, sobre el cobre, azul, sal admoniaco, y oropimente: sobre el azafrán, rosas, claveles, datiles, almizcle, ámbar, perlas, y balsamo; sobre los gatos cervales, corsos, serpientes, hormigas, y arañas: en las aves, sobre las palomas, y abubillas: en los arboles, sobre los albaricoques, y manzanos, y sobre los que huelen bien: en los colores, sobre los verdiblanco: en miembros humanos, sobre los riñones, y partes vergonzosas, sobre las nalgas, higado, y ombligo, sobre la vulgar matriz, y esperma, en las enfermedades, sobre las fistulas, y apostemas del higado, y corazon, y frialdad del estómago; cuya mayor fuerza, y dominio, es ácia el Medio dia.

*Las cosas sujetas al Planeta Sol.*

**T**iene dominio el Sol en todas las cosas, que viven; sienten, y no sienten acá abaxo, naturales, y corporeas, y en particular sobre el oro, carbunclos, rubies, jacintos, y otras piedras: sobre el azafran, peonis, myrra, incienso, higos, y espinacardi: sobre las palmeras, perales, higuas, granados, morales, sobre los laureles, romeros, signaloes, especias calidas, y secas: sobre los leones, cocodrillos, carneros, toros, cavallos, y dragones: sobre el corazon, y estomago del hombre, sobre el tuetano, nervios, y ojo derecho: en las enfermedades, sobre las que son calientes, y secas, cancer de boca, y

mal de ojos. Finalmente, tiene su mayor fuerza, y dominio, en el Occidente.

*Las cosas sujetas á Marte.*

**M**arte tiene dominio en particular, sobre el cobre, hierro, sobre el vidrio, y lugares de fuego ordinario: en los brutos animales, sobre, los perros, lobos, zorras, leopardos, sobre los basiliscos, azores, salamandras, alacranes, buytrés y aves de rapiña: sobre la pimienta, mostaza, cominos, hinojos, anís, ruda, escamonea, cinta, rábanos, cebollas: ajos, puerros, monrrubios, y vino tinto, en los cuerpos humanos, sobre el hígado, hiel; venas, y miembros genitales: en las enfermedades, sobre las fiebres muy calidas, agudas, y sanguineas, ronchas, y comezones, lepra, terciana, fuego santo, y jaqueca: en los colores: sobre el bermejo, y muy encendido. La fuerza de este Planeta es en el Occidente.

*Las cosas sujetas al Planeta Jupiter.*

**E**ste Planeta tiene dominio en particular sobre el estaño, y en las piedras sobre el cristal, curia, zafiros, calcedonia, y coral: sobre la salnia, y yerba buena, y siete en rama: sobre el trigo, arroz, cebada, garbanzos, y azúcar: sobre las nueces, almendras, y piñas: sobre el ambar, almizcle, y canfora: en los brutos, sobre las aguilas, gallinas, y pavones, y sobre los que tienen la uña endida. En los sabores, sobre el dulce; y



de los colores, el verde, y cetrino: en el cuerpo humano, sobre el hígado, sangre, costillas, espermias, y cartilagines en las enfermedades, sobre el pasmo, aplopexia, esquinencia, sobre las que probienen de sangre corompida, y que matan durmiendo, La mayor fuerza y dominio de este Planeta, es ácia el Septentrional.

*Las cosas sujetas à Saturno.*

**T**iene dominio este Planeta en particular sobre el plomo, y piedras negras y pesadas, alcoholes, y calamitas: en los brutos animales, sobre elefantes, camellos, puercos, topos, y gatos negros; en las aves, sobre el avestruz, lechuzas, murcielagos, y aves noturnas: en los arboles, sobre las encinas, robles, las lantejas, y altramuces, sobre la coloquintida, estoraque, albayalde, acibar, y sobre las cebollas, castañas, combros, pepinos, y calabazas: en el cuerpo humano, sobre el bazo, y la vegiga. De los sabores, sobre lo estiprico: de los colores, sobre lo negro, y cinerico. Finalmente, en las enfermedades domina sobre todas aquellas, que proceden de humor melancolico; y domina este Planeta en Etiopia.

*Fin del Perpetuo Lunario.*

TABLA DE LO CONTENIDO EN ESTE  
Lunario.

<b>D</b> E el Mundo , fo- lio 1.	De la region eterea, fol. 23.
De el tiempo , fol. 3.	Regla, para conocer de noche, qué ora será, por el Norte. fol. 25.
De las edades del Mun- do, fol. 4.	Regla, para saber por la mano , qué hora es, fol. 28.
Delas edades del hom- hre, fol. 5.	Explicacion de la tabla perpetua delas letra Dominicales, fol. 30.
Del año solar, fol. 6.	Otra para lo mismo. fol. 37.
Del mes, fol. 8.	Tabla perpetua , para saber el Aureo nu- mero, fol.
De la semana , fol. 9.	Explicacion de la Epac- tas, fol. 46.
Del dia, fol. 10.	Explicacion de la tabla de las Fiestas movi- bles, fol. 54.
De la hora, ibíd.	De las Fiestas movi- bles, y la diferencia, que tienen con las fixas, fol. 66.
De el quarto de hora, fol. 11.	De La letra de el Mar- turo.
De los quatro tiempos del año, ibid.	
De los Equinoccios, y Solticios, fol. 14.	
Tabla para saber, á qué hora sale, y se pone el Sol. fol. 16.	
De la region elemen- tal, fol. 17.	
De los vientos, fol. 19.	
Avisos para conservar los mantenimientos.	

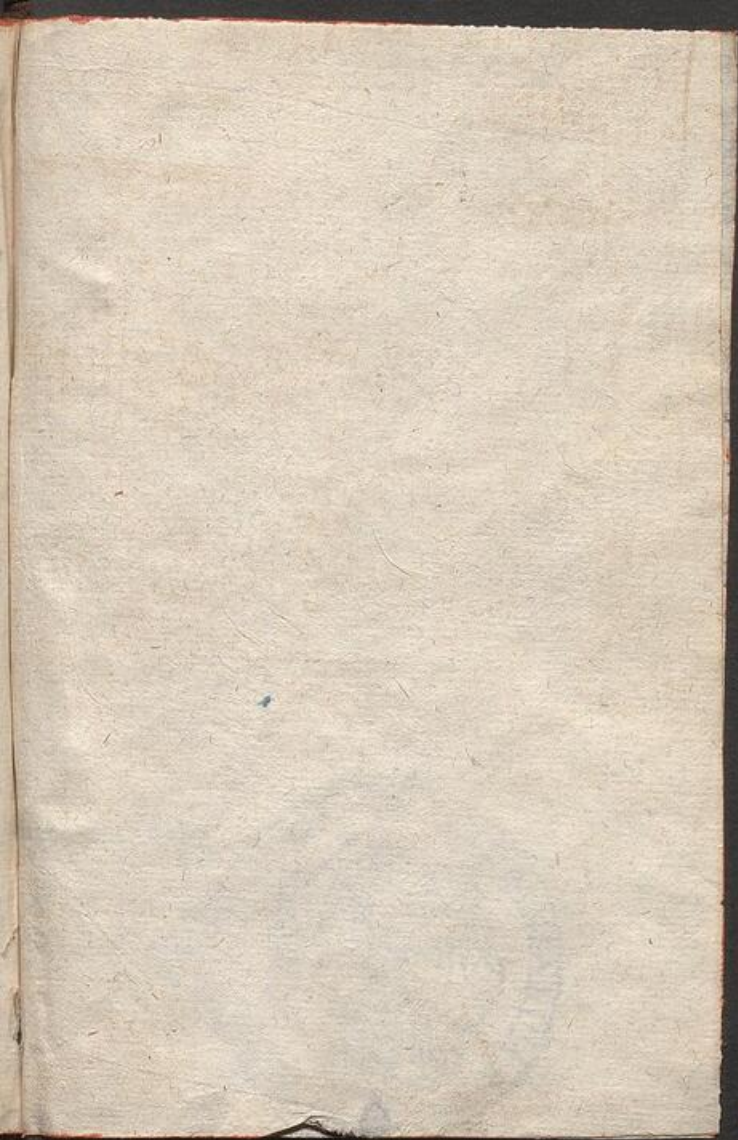
- tyrologio Romano, Pronosticacion, Fisonomia, condiciones, è inclinaciones del Sol, fol. 73.
- Explicacion del Kalendario, fol. 74.
- Kalendario de los meses, y dias de fiesta de todo el año, fol. 76.
- Pronosticacion perpetua, y general de los tiempos, fol. 80.
- De Saturno, fol. 102.
- Pronosticacion de Saturno, fol. 103.
- Fisonomia de Saturno, fol. 104.
- Las condiciones, que influye, y á qué cosas inclina, fol. 105.
- De Jupiter, fol. 106.
- Pronosticacion de Jupiter, y Fisonomia, fol. 107.
- De Marte, fol. 109.
- Pronosticacion de Marte, fol. 110.
- Fisonomia, condiciones, y á qué cosas inclina, fol. 111.
- Del Sol, fol. 112.
- De Venus, fol. 115.
- Pronosticacion, Fisonomia, condiciones, è inclinacion de Venus, fol. 116.
- De Mercurio, fol. 118.
- Pronosticacion, Fisonomia, condiciones, y á yue cosas inclina Mercurio, fol. 119.
- De la Luna, fol. 121.
- Maravilloso efecto de la conjuncion de la Luna, fol. 122.
- Pronosticacion de la Luna, fol. 123.
- Fisonomia, condiciones, y á qué cosas inclina el Planeta Luna, fol. 124.
- Regla, para conocer la Luna, si es nueva, ò vieja, con un maravilloso efecto, acerca de los fluxos,

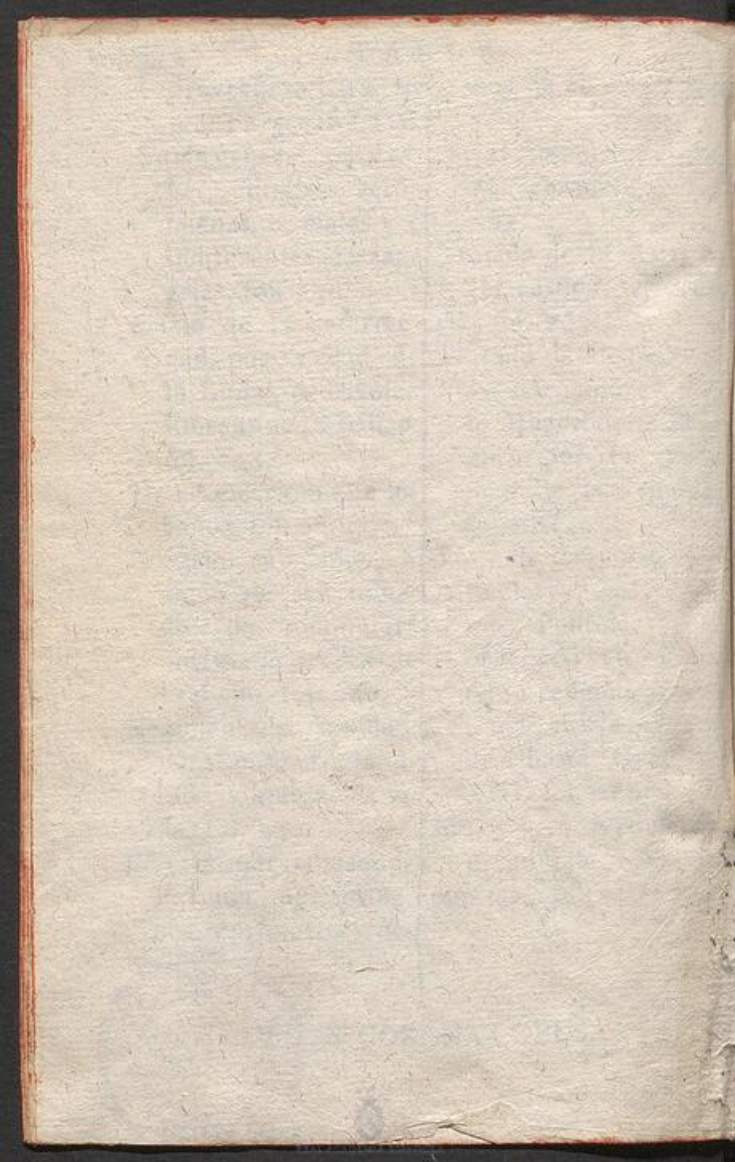
- y reflexes del mar, fol. 125.
- Regla, para saber de memoria, en que signo, y à quantos grados se halla la Luna cada dia, fol. 130.
- Exemplo de la pronosticacion de los años si serán abundantes, o esteriles, fol. 135.
- Tabla, para saber, en que signo anda el Sol, y que grado, fol. 136.
- Declaracion de los doce signos, sus calidades, y efectos, f. 137.
- Siguiese una regla astronomica, para saber el signo de la hora, en que uno nace, fol. 157.
- De los eclipses de el Sol, y Luna, f. 160.
- Explicacion de la tabla de la Cabeza de el Dragon, fol. 162.
- Como se conocerán sus efectos, fol. 167.
- Como se conocera, en que parte del Mundo serán executados los efectos de los eclipses, fol. 169.
- Pronosticacion natural de los tiempos, fol. 170.
- Juicio de un año, para otro para el dia que comienzan los Caniculares, fol. 175.
- Tabla de los llenos, y conjunciones de la Luna, en todos los meses del año desde 1720. hasta 1742. fol. 177.
- Tabla de igualar las conjunciones, y oposiciones, fol. 222.
- Siguiese la forma de hallar los eclipses, fol. 223.
- Advertencias Astrologicas para las sangrias, fol. 126.
- Del tiempo dañoso, o pro-

- provechoso para tomar purgas, fol. 228.
- Tabla general, para saber, quando serán buenas, ó malas, ó indiferentes, lassanguias, fol. 230.
- Juicio de la enfermedad, por la edad de la Luna, de Nicolao Florentino, Medico, fol. 234.
- De las elecciones de los baños, fol. 236.
- Consejo saludable, y digno de ser tomado de qualquiera christiano acerca de lo dicho, fol. 240.
- Regimen de sanidad para conservar la salud, y alargar la vida, fol. 243.
- Efectos maravillosos de la Luna, por los siglos, y primeros true-
- nos de el año. fol. 260.
- Aviso importante para labradores, fol. 262.
- Tratado de la Astrología rustica, y pastoril, fol. 263.
- Tratado de algunas cosas particulares, que la Magestad de Dios obró por los siete dias de la semana, fol. 281.
- Tratado de cosas particulares, que los Sumos Pontifices han ordenado en favor de la religion Christiana, desde San Pedro hasta Gregorio XIII. fol. 286.
- Mas: otro tratado de preguntas, y respuestas, fol. 297.



FINIS CORONAT OPUS.





SEI  
MARRA  
OCHO







